	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 18092024-1274 / 18092024-1295 / 29102024-1472 **Contratista:** CONSORCIO VIAL CALDAS 2024 / CONSORCIO MAIC 2024 / CONSORCIO OBRA DP

Contrato de Interventoría No. 2252 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

Objeto Contrato de Obra:
MANTEMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SUCRE - GUARIPA - EL CAUCHAL EN EL MUNICIPIO DE SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

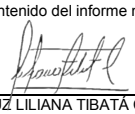
INFORME MENSUAL No. 27 **MES O PERIODO:** SEPT 2025.

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1 - 2.
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4 - 9.
1	**INTRODUCCIÓN**		16 - 24.
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		25 - 26.
2.1	Localización		26 - 30.
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		30 - 31.
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		31 - 71.
2.4	Características técnicas del proyecto		72 - 73.
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		74
3.1	Información general del contrato		74
3,1,1	Información general del contrato 17112023-1630		74 - 75
3,1,2	Información general del contrato 18092024-1274		75 - 76
3,1,3,	Información general del contrato 18092024-1295		76 - 77
3.1.4	Información general del contrato 29102024-1472		77
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		78
3.2.1	Contrato 17112023-1630		78
3.2.2	Contrato 18092024-1274		78 - 92
3.2.3	Contrato 18092024-1295		92 -96
3.2.4	Contrato 29102024-1472		96 - 104
3.3	Seguimiento Items no previstos		105
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		105 - 118
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		119
	Contrato 18092024-1274		119
4.1.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	121 - 136
4.2.1	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	137 - 138
4.3.1	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	139 - 140
4.4.1	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	141
4.5.1	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	142
4.6.1	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	143
4.7.1	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	144 - 145
4.8.1	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	146
4.9.1	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	147
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	148
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	149
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	149
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	120
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	120
	Contrato 18092024-1295		150
4.1.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	152 - 178
4.2.1	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	179
4.3.1	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	180
4.4.1	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	181
4.5.1	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	182
4.6.1	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	183
4.7.1	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	184 - 186
4.8.1	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	187 - 188
4.9.1	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	189
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	190
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	191
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	192
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	151
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	151
	Contrato 29102024-1472		193
4.1.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	195 - 205
4.2.1	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	206
4.3.1	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	207
4.4.1	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	208
4.5.1	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	209
4.6.1	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	210
4.7.1	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	211 - 212
4.8.1	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	213
4.9.1	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	214
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	215
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	216
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	216
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	194
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	194

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		217
5.1	Información general del contrato		217 - 219
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		219 - 220
5.3	Informes especialistas y profesionales		221 - 224
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		225 - 226
5.5	Informe matriz de riesgos.		227 - 231
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		232
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		232
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		233
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	234
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	235
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	236 - 237
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	238 - 239
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	240 - 241
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	242 - 243
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	244
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	245
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	233
7	**Conclusiones y recomendaciones**		246 - 248
8	**Anexos**		249
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		249 - 254
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		255 - 288
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		289 - 290
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		291 -307

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma

Nombre: LUZ LILIANA TIBATÁ CASTELBLANCO
Supervisor contrato de interventoría
Resolución de designación No 4080 del 02/10/2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2252-2021

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.27
Original

PERIODO
01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OCTUBRE, 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** septiembre-2025

CONTRATO DE OBRA No.: 18092024-1274

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

PLAZO INICIAL:	31/12/2024 (3 MESES)		
FECHA DE INICIO:	3/10/2024	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 2,700,064,310.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 AL 29 DE JULIO DE 2025	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	30 DE JULIO DE 2025	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 2,700,064,310.00
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2024	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 300,000,000.00
PLAZO ACUMULADO:	31/10/2025	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ 32,038,159.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

RESGUARDO - ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
LA TRINA EMBERA CHAMI	Placa Huella	m	215
	Camino Ancestral	m	336
ESCOPETERA Y PIRZA	Placa Huella	m	716
	Camino Ancestral	m	1090
CAUROMÁ	Placa Huella	m	142
CAÑAMOMO LOMAPRIETA	Placa Huella	m	635
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

RESGUARDO - ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
LA TRINA EMBERA CHAMI	Placa Huella	m	11.6	37.42
	Camino Ancestral	m	0.0	0.00
ESCOPETERA Y PIRZA	Placa Huella	m	7.67	112.04
	Camino Ancestral	m	0.0	0.00
CAUROMÁ	Placa Huella	m	0.0	0.00
CAÑAMOMO LOMAPRIETA	Placa Huella	m	38.47	102.50
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	2,653,461,473.73	0.00	2,653,461,473.73
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	18,000,000.00	3,420,000.00	21,420,000.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	25,182,836.32	0.00	25,182,836.32
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2,696,644,310.05	3,420,000.00	2,700,064,310

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	302,785,270.47		302,785,270.47	302,785,270.47
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)				
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	302,785,270.47	0.00	302,785,270.47	302,785,270.47

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1,919,779,376.24
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 302,785,270.47
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	11.41%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	7
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**34**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2025
(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO






RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA - FLORENCIA (PH)








RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA - VÍA COMUNIDAD EL BRASIL (PH)






RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA - VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA






RESGUARDO INDIGENA DE LA TRINA - TRAMO 1

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

La Interventoria el 16 de septiembre de 2025 mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-055 solicita a la Secretaria de Infraestructura de la Gobernacion de Caldas la IMPOSICIÓN DE MULTA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1274, ARTICULO 86 LEY 1474 DE 2011

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PERIODO MES: [illegible]

CONTRATO DE OBRA No.: 1809/2024-1295

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL MUNICIPIO DE RIOSUCIO. DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATISTA: CONSORCIO CEEC COLOMBIA RURAL 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1555 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEC COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE INICIO: 3/10/2024

FECHA DE SUSPENSIÓN: 19/09/2025

FECHA DE REANUDACIÓN: 1/10/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2025

PLAZO ACUMULADO: 31/12/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 3,568,032,324.20

VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 3,568,032,324.20

ANTICIPO CONCEDIDO: $ 713,606,465.00

ANTICIPO AMORTIZADO: $ 349,845,741.00

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE OLIVEROS ARANGUO

ALCANCE FISICO CONTRATADO

RESGUARDO - ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
CAÑAMOMO - LOMAPRIETA	placa huella	m	897
NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA	placa huella	m	430
	camino ancestral	m	1985
SAN LORENZO	placa huella	m	439
	camino ancestral	m	1398
Otros (Especificar cuáles)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

RESGUARDO - ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
CAÑAMOMO - LOMAPRIETA	placa huella	m	80	816.95
NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA	placa huella	m	0	217.1
	camino ancestral	m	0	896.97
SAN LORENZO	placa huella	m	0	458.01
	camino ancestral	m	160.53	320.46
Otros (Especificar cuáles)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	3,513,609,095.42	0.00	3,513,609,095.42
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	15,000,000.00	2,850,000.00	17,850,000.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	36,573,229.00	0.00	36,573,229.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	3,565,182,324.42	2,850,000.00	3,568,032,324.42

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO MES	IVA	TOTAL MES	ACUMULADO
OBRAS	336,661,134.29	63,965,615.52	400,626,749.81	2,294,982,057.81
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)				
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	336,661,134.29	63,965,615.52	400,626,749.81	2,294,982,057.81

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 2,773,643,010.00

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 2,294,982,056.33

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 82.74%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8

MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 12

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 45

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 65

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	
		FECHA	1/10/2025 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Cañamomo-lomaprieta, placa huella: Portachuelo 1



Cañamomo-lomaprieta, placa huella: Portachuelo 1



Cañamomo-lomaprieta, placa huella: Portachuelo 1



Cañamomo-lomaprieta, placa huella: Portachuelo 1



Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1



Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1



San Lorenzo, Camino ancestral, tres esquinas



San Lorenzo, Camino ancestral, tres esquinas



San Lorenzo, Camino ancestral, tres esquinas



San Lorenzo, Camino ancestral, tres esquinas



San Lorenzo, Camino ancestral, tres esquinas



San Lorenzo, Camino ancestral, tres esquinas



San Lorenzo, camino ancestral, Once Casas



San Lorenzo, camino ancestral, Once Casas



San Lorenzo, camino ancestral, Once Casas



San Lorenzo, camino ancestral, Once Casas



San Lorenzo, camino ancestral, Once Casas



San Lorenzo, camino ancestral, Once Casas

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma

Nombre: GERSON MAURICIO MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-126485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** septiembre-2025

CONTRATO DE OBRA No.: 29102024-1472

OBJETO: "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS DP

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 27/11/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 AL 30 DE JULIO DE 2025
FECHA DE REANUDACIÓN: 31 DE JULIO DE 2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 31/10/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 898,043,437.75
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 898,043,437.75
ANTICIPO CONCEDIDO:
ANTICIPO AMORTIZADO:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

PARCIALIDAD - ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
CARTAMA	Camino Ancestral	m	1108
LA SOLEDAD	Camino Ancestral	m	165
ANSEA	Placa Huella	m	305
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

RESGUARDO - ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
CARTAMA	Camino Ancestral	m	0.0	0.0
LA SOLEDAD	Camino Ancestral	m	0.0	0.0
ANSEA	Placa Huella	m	326.1	353.7
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	879,413,460.23	0.00	**879,413,460.23**
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	8,500,000.00	1,615,000.00	**10,115,000.00**
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	8,514,977.52	0.00	**8,514,977.52**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	896,428,437.75	1,615,000.00	**898,043,437.75**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	115,992,617.13		115,992,617.13	352,312,353.78
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)				
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	115,992,617.13		115,992,617.13	352,312,353.78

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 590,350,255.85
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 352,312,353.78
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 40.06%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **13**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



RESGUARDO INDIGENA ANSEA - LA ESCUELA



RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 27
DEL PERIODO: DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2252-2021

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

CONTRATOS DE OBRA A INTEVENIR

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RESGUARDOS INDIGENAS
CALDAS	NEIRA	• DAMASCO
	RISARALDA	• LA ALBANIA
	BELALCAZAR	• TOTUMAL
	RIOSUCIO	• CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO • SAN LORENZO • NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA
	RIOSUCIO Y SUPÍA	• ESCOPETERA Y PIRZA • CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA • CAUROMA • TRINA EMBERA CHAMI
	MARMATO	• CARTAMA
	FILADELFIA	• LA SOLEDAD
	ANSERMA	• ANSEA

CONTROL DE DISTRIBUCION DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	**AREA O ENTIDAD**	**FECHA**
LUZ ANGELA LOZANO	GESTORA TÉCNICA DEL PROYECTO INSTITUTO NACIONAL DE VÍA (INVIAS)	Dic - 2024
JULIO ENRIQUE GUEVARA	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA INSTITUTO NACIONAL DE VÍA (INVIAS)	Sept - 2025
LUZ LILIANA TIBATA	SUPERVISORA DEL CONVENIO INSTITUTO NACIONAL DE VÍA (INVIAS)	Sept - 2025
GERSON POLOCHE	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	Sept - 2025

CONTROL DE MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO		
Versión	**Descripción de las Modificaciones**	**Fecha**
0	Versión original	Sept - 2025

TABLA DE CONTROL				
	Nombre	**Cargo**	**M.P.N°**	**Firma**
ELABORÓ	Natalia María Arcos González	Residente de Interventoría	**25202355216 CND**	
	Pablo Alejandro Granada	Residente de Interventoría	**63202180530 QND**	
	Gerson Poloche Mosquera	Director de Interventoría	**70202128485 TLM**	

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del TERRITORIAL DE CALDAS-SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, entidad contratante.

TABLA DE CONTENIDO

PÁG.

0. ANTECEDENTES 16
1. INTRODUCCION 24
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 25
2.1. LOCALIZACIÓN 26
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 30
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 31
2.3.1. MUNICIPIO DE SUPIA 31
2.3.2. MUNICIPIO DE RIOSUCIO 52
2.3.3. MUNICIPIO DE ANSERMA 66
2.3.4. MUNICIPIO DE MARMATO 68
2.3.5. MUNICIPIO DE FILADELFIA 69
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 72
3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA 74
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS 74
3.1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 17112023-1630 74
3.1.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 18092024-1274 75
3.1.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 18092024-1295 76
3.1.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 29102024-1472 77
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 78
3.2.1. CONTRATO No 17112023-1630 78
3.2.2. CONTRATO No 18092024-1274 78
3.2.3. CONTRATO No 18092024-1295 92
3.2.3. CONTRATO No 29102024-1472 96
3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 105
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA 105
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 119
4.0. CONTRATO No 18092024-1274 (Municipio de Supia) 119

4.1. INFORMACIÓN SEMANAL 119
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 119
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 119
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 119
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 119
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 119
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 119
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 119
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 120
4.0. CONTRATO No 18092024-1295 (Municipio de Riosucio) 150
4.1. INFORMACIÓN SEMANAL 150
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 150
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 150
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 150
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 150
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 150
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 150
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 150
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 150
4.0. CONTRATO No 29102024-1472 (Municipio de Marmato, Filadelfia y Anserma) 193
4.1. INFORMACIÓN SEMANAL 193
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 193
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 193
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 193
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 193
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 193
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 193
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 193

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 193
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 217
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 217
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 219
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 221
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC 225
5.4.1. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Belalcázar, Risaralda y Neira 225
5.4.2. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Supia 225
5.4.3. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Riosucio 225
5.4.4. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Marmato 226
5.4.5. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Filadelfia 226
5.4.6. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Anserma 226
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS 227
5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 231
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 233
6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 233
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 233
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 233
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 233
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 233
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 233
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 246
8. ANEXOS 249
8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 249
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 255
8.2.1. Registro Fotográfico - Municipio de Risaralda, Resguardo Indígena La Albania 255
8.2.2. Registro Fotográfico - Municipio de Belalcázar, Resguardo Indígena Totumal 256
8.2.3. Registro Fotográfico - Municipio de Neira Resguardo indígena Damasco 258

8.2.4. Registro Fotográfico - Municipio de Supia 259
8.2.5. Registro Fotográfico - Municipio de Riosucio 268
8.2.6. Registro Fotográfico - Municipio de Marmato, Filadelfia y Anserma 284
8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 289
8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 290

0. ANTECEDENTES

0.1. PROCESO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LP-SI-007-2021

El programa del Gobierno Nacional **"COLOMBIA RURAL"** además de garantizar la transitabilidad y accesibilidad de la red rural del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución, y de beneficiar a las comunidades que hacen parte del CRIDEC, en aras de disminuir los costos de producción y transporte, aumentar comercialización agrícola y avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de estas subregiones, busca realizar acompañamiento y seguimiento de los Contratistas de Obra a partir de las Interventorías, razón por la cual, el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" mediante la celebración de contratos con contratistas idóneos que cumplen los requisitos y parámetros establecidos en sus documentos de condiciones definitivos de la Entidad, ha suscrito Contratos de Interventoría para la red vial terciaria a nivel nacional, teniendo como principio ejecutar para los Contratos de Obra la financiación con recursos nación, de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando No. SVR 98837 del 27 de diciembre de 2021.

Por lo anterior y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional en la minga social por la defensa de la vida, mediante acta 011 del 04 de abril de 2019, la Gobernación de Caldas estructuró y adjudicó el proyecto que tiene por objeto el **MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS,** con el fin de apoyar el programa de "Colombia Rural", en el cual proyecta el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones del departamento, a través de placa huella y caminos ancestrales, en aras de disminuir los costos de producción y transporte, aumentar comercialización agrícola y avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de estas subregiones.

Es por ello que, la Gobernación de Caldas, en conjunto con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, suscribieron el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1266 de 2021 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA – CRIDEC - EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL, del cual se originó, por parte de la Gobernación de Caldas el Contrato de Obra No. 07022022-0897, el cual tienen como objeto el mejoramiento de vías terciarias en resguardos de ocho (08) municipios del departamento de Caldas (Anserma, Belalcázar, Filadelfia, Marmato, Neira, Riosucio, Risaralda y Supia). Sin embargo, la secretaria de Infraestructura del Departamento de Caldas, liquido unilateral el Contrato de Obra No. 07022022-0897 mediante la Resolución Número 1518-4 del 13 de abril del 2023, por los motivos que se exponen a continuación:

0.2. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	Proceso de licitación pública LP-SI-007-2021
ENTIDAD CONTRATANTE	Gobernación de Caldas
CONTRATISTA	Consorcio Vial Belén
NIT	901.554.843-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Samuel Narciso Ramírez De La Hoz
INTEGRANTES	KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
TELÉFONO	+57 300 649 8071
E-MAIL	consorciovialbeleninvias@gmail.com
DIRECCIÓN	Calle 65 No. 30 – 38, Oficina 407 – Edificio vía 30 - Bogotá D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO	07022022-0897
OBJETO	Mantenimiento mejoramiento y rehabilitación de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del consejo regional indígena - CRIDEC (enmarcado en el programa Colombia rural), en el departamento de Caldas
VALOR TOTAL INICIAL	Ocho mil ciento veintitrés millones doscientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y un pesos ($8.123.285.331,00) M/CTE
ADICIONES	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO	Ocho mil ciento veintitrés millones doscientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y un pesos ($8.123.285.331,00) M/CTE
MODIFICACIONES	Una (1) – Se modifica la cláusula séptima que establece la apropiación presupuestal del contrato CO1.PCCNTR.3213556. Dos (2) – Se modifica la cláusula quinta del contrato de obra pública No. 07022022-0897, cuadro de presupuesto; en el cual se modifica la unidad de medida de los ítems No. 42-84-115- 128-185 denominados: “ACARREO EN VEHÍCULO NO AUTOMOTOR CON DESNIVEL PROMEDIO >=80% (HOMBRO/LOMO DE MULA)”.
ACLARACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REANUDACIONES	N/A
FECHA DE INICIO	Diecisiete (17) de marzo de 2022
PLAZO INICIAL	Siete (7) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Dieciséis (16) de octubre de 2022
PRÓRROGA *	Una (1) – A partir del diecisiete (17) de octubre hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022 *

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	Treinta y uno (31) de diciembre de 2022 *
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 75-44-101119480 y 75-40-101043968

*** Prorroga No. 1**: El 28 de septiembre de 2022 se suscribió la prórroga No. 01 al contrato de obra pública No. 07022022-0897 celebrada entre el Departamento de Caldas y el CONSORCIO VIAL BELÉN, con fecha de finalización del contrato el 31 de diciembre del 2022. Sin embargo, de conformidad con el análisis establecido por la Entidad contratante, la prórroga no cumplió con los requisitos de ejecución consagrados en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

A continuación, se presenta el resumen del desarrollo referente al Contrato de Obra No. 07022022-0897:

- La Secretaría de Infraestructura por medio de la Resolución número 5647-4 dio apertura en la plataforma SECOP II, proceso de Licitación Pública LP-SI-007-2021 con el objeto: "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

- Una vez surtido el proceso de verificación y evaluación por el comité se le recomendó al ordenador del gasto, adjudicar el proceso al CONSORCIO VIAL BELÉN; contrato que fue suscrito por un valor de OCHO MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($8.123.285.331). Lo anterior se surtió mediante acto administrativo - Resolución número 0117-4 del 12 de enero de 2022.

- De acuerdo a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concurso públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, para lo cual, el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS, adelantó el respectivo proceso contractual del cual obró como resultante la suscripción del contrato de interventoría con el CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL, identificado con el NIT 901.550.980-0

- Con ocasión a la orden de inicio dada para el día diecisiete (17) de marzo de 2022, el contratista inició la respectiva socialización con las diferentes comunidades indígenas beneficiarias del proyecto a ejecutar, presentándose situaciones externas con estas comunidades que impidieron el acceso durante los meses de marzo, abril y mayo de 2022. Una vez se llegó a un acuerdo con los gobernadores indígenas se pudo dar inicio al contrato, sucediendo esto para el mes de junio de 2022.

- El Interventor, de conformidad con las obligaciones contraídas; para el diecinueve (19) de agosto de 2022, mediante documento INV-CIC-2252-2021-088, realiza la siguiente narrativa: En el marco de sus

obligaciones contractuales, esta Interventoría, se ha permitido informar el incumplimiento que presenta el CONSORCIO VIAL BELÉN, debido a que una vez evaluado el avance de obra para el mes de julio de 2022 se tiene una ejecución del 3.0% respecto a una programación de obra del 24%, representando un atraso significativo del 21%, tal y como se pasará a exponer:

- El 01 de abril de 2022, mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-029, la Interventoría solicitó al Contratista un plan de contingencia, teniendo en cuenta que pasados 15 días calendario de la orden de inicio del contrato de obra no se estaba cumpliendo con la programación de ejecución de obra, ni tampoco se evidenciaba la presencia del personal con dedicación completa en la zona del proyecto.

- El 19 de abril de 2022 mediante oficio INV-CIC-2252-2021-037 se informa a la Gobernación de Caldas los documentos no subsanados por parte del Contratista de Obra, entre los cuales se encontraba el plan de contingencia, que a la fecha no ha sido enviado de manera detallada por el Contratista y no permite realizar un debido seguimiento al mismo donde se evidencie desatrasar el programa de inversiones.

- El 02 de agosto de 2022, mediante oficio INV-CIC-2252-2021-082, se solicita nuevamente al contratista la entrega del plan de contingencia, debido al atraso presentado en el cronograma de obra, atraso que la Interventoría ha manifestado en los comités de obra celebrados, de la misma forma en dichos comité se ha informado al contratista de obra la necesidad de incrementar los frentes de trabajo, con el fin de obtener un avance significativo en la ejecución de las actividades de obra establecidas contractualmente.

- El 04 de agosto de 2022, mediante oficio CVB-PROV-071-08-22, el contratista de obra, da respuesta a lo solicitado en el oficio INV-CIC-2252-2021-082, referente a la solicitud de plan de contingencia, el contratista de obra menciona que se tendrá como plan de contingencia lo siguiente:

  Se iniciarán más tramos de placas huella y caminos ancestrales en Riosucio y en otros municipios donde haya tramos con fácil acceso de material.

  Se hará el ingreso de nuevo personal para atender todos los nuevos tramos que se van a iniciar.
  Se comprará volqueta y dos motocarros ayudándonos con el suministro de los diferentes materiales los cuales presentan por el transporte unos costos muy elevados como igual el sobre acarreo
  Se incrementará el personal de mano de obra en los tramos que se encuentran en ejecución para evitar el traslado de los mismos de un lado a otro, esto con el fin de optimizar los tiempos de obra.
  Se incrementará el equipo mínimo
  Se adelantarán compras de materiales para tener un stop representativo en cada municipio intervenido.

Ante la respuesta del contratista de obra a la solicitud del plan de contingencia, la Interventoría se manifiesta mediante oficio INV-CIC-2252-2021-086 del 09 de agosto de 2022, aclarando que se hace necesario que en el

plan de contingencia establezca información detallada que permita evaluar el avance de ejecución de actividades establecidas contractualmente y que garantice nivelar el atraso de la programación de obra presentada a esta interventoría, ya que al finalizar el mes de julio de 2022 presentaba un atraso del 21%.

- Mediante comunicados INV-CIC-2252-2021-085 del 09 de agosto de 2022 e INV-CIC-2252-2021-089 del 19 de agosto de 2022, se solicita al contratista de obra reactivación de frentes de trabajo, toda vez que en recorrido de seguimiento a los frentes de trabajo que se tienen con desarrollo de actividades y los frentes que se tenían previsto iniciar en el Resguardo de San Lorenzo, el día 8 de agosto de 2022 solo un frente contaba con personal activo, que nuevamente en recorrido de inspección el día 17 de agosto de 2022 se evidencia que solo existe un frente de trabajo activo.

- Con base en lo manifestado por el interventor, la Entidad, haciendo uso de sus facultades conminatorias al cumplimiento contractual ante el contratista de obra, inicia Proceso Administrativo Sancionatorio el día 20 de septiembre de 2022.

- Dentro de los argumentos que presentó el contratista de obra en la etapa de descargos (desarrollo de la audiencia de Proceso Administrativo Sancionatorio, artículo 86 de la ley 1474 de 2011), se encontró que el contrato tuvo dificultades para su inicio debido a los inconvenientes con las comunidades indígenas para la autorización de ingreso a los territorios, por lo tanto, y por ser una causa externa y no imputable al contratista, el ordenador del gasto determinó conducente realizar MODIFICACIÓN - PRÓRROGA al contrato en mención, de manera que el contratista realizó reprogramación de obra para ajustar al nuevo plazo de ejecución. La prórroga quedó propuesta en la diligencia, por un término de DOS MESES Y MEDIO, es decir a partir del 17 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2022.

- Los comunicados INV-CIC-2252-2021-143 del 31 de octubre de 2022, INV-CIC-2252-2021-145 del 03 de noviembre de 2022 e INV-CIC-2252-2021-151 del 24 de noviembre de 2022, suscritos por la interventoría CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL, la Administración Departamental decide iniciar actuación administrativa sancionatoria, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en su artículo 86, con la finalidad de declarar la caducidad del contrato y aplicar la cláusula penal pecuniaria pactada en el contrato ante el incumplimiento presentado por el contratista, el cual afecta de manera grave la ejecución del contrato de obra. No obstante, se logró dilucidar en la diligencia que el contratista de obra incumplió con los requisitos de ejecución atinentes a la modificación - prórroga propuesta en audiencia del 20 de septiembre y en concordancia con las disposiciones inmersas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; por lo tanto, el contrato de obra continuó con el plazo inicial: SIETE MESES contados a partir del 17 de marzo hasta el 16 de octubre de 2022. El secretario de Infraestructura, como director de la audiencia, manifiesta que la decisión a adoptarse por parte de la Secretaría es ordenar su archivo por ser improcedente declarar la caducidad contractual a un contrato que, para la fecha de tal actuación, ya había fenecido, por la no acreditación de requisitos de ejecución.

- La Gobernación en cabeza de la Secretaría de Infraestructura, haciendo uso de los mecanismos de control

establecidos en la normativa vigente, además fundamentándose en el informe recibido por parte del interventor CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL, mediante oficio INV-CIC-2252-2021-165 del 15 de diciembre de 2022; procede a iniciar la actuación administrativa sancionatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, con la finalidad de determinar la inejecución de la obra y otros presuntos incumplimientos por parte del contratista de obra, que darían como resultado la declaratoria de incumplimiento grave del contrato para proceder con la imposición de la cláusula penal pecuniaria convenida contractualmente en contrato de obra número 07022022-0897; esto, mediante acto administrativo motivado de manera suficiente.

- En desarrollo de lo consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y de acuerdo con lo establecido en el contrato de obra pública, la entidad celebró audiencia de Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, la cual inició el día 26 de diciembre de 2022, realizando varias suspensiones; proceso que tuvo culminación el 13 de febrero de 2023.

- Mediante Acto Administrativo resolución número 0274-4 del 25 de enero de 2023, declaró que el Contratista CONSORCIO VIAL BELÉN, representado legalmente por SAMUEL NARCISO RAMIREZ DE LA HOZ, identificado con cédula de ciudadanía 7.573.021 de Valledupar, incurrió en el incumplimiento grave de sus obligaciones contractuales y como consecuencia del incumplimiento decretado, se hizo efectiva la cláusula penal convenida en el contrato; la cual, de acuerdo a la tasación realizada y aplicado el criterio de proporcionalidad, corresponde a la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($2’354.128.088,82) en consideración al valor pendiente de ejecutar del contrato; de los cuales, fueron siniestrados ante la compañía de seguros MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS (1’624.657.066,23) y el valor excedente y que no hace parte del amparo de la garantía, es decir, SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTIDÓS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($729.471.022,69) estarán a cargo del contratista de obra el CONSORCIO VIAL BELÉN.

  Que dicho acto administrativo fue recurrido y se decidió el recurso mediante acto administrativo resolución número 0593-4 del 13 de febrero de 2023, reponiendo parcialmente la decisión, pero confirmando tanto el incumplimiento grave de las obligaciones contractuales como el valor de la cláusula penal pecuniaria.

- Finalizado el plazo de ejecución del contrato, el contratista de obra solo ejecutó el 5.6%, sin embargo, frente a este porcentaje existe obras ejecutadas que no fueron recibidas por la interventoría porque no cumplen con las exigencias contractuales, toda vez que la interventoría debe verificar y certificar que las obras recibidas cumplan con los requerimientos de calidad, normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto, por lo que se precisa que las obras ejecutadas recibidas por la Interventoría corresponden a la sumatoria de las obras físicas más la revisión a diseños lo que representa un 3.4% del valor total del contrato. Decisión que se adopta con fundamento en el resultado de los ensayos de

laboratorio realizados.

La ejecución del contrato N° 07022022-0897 presentó el siguiente balance:

Valor inicial del Contrato ($):		$ 8.123.285.331,00
Adiciones		$ 0,00
Vr. Pago acta 01	$ 205.283.345,00	
Vr. Pago acta 02	$ 112.847.738,00	
Vr. Pago acta 03	$ 136.504.053,00	
Vr. Pago acta 04	$ 0,00	
Vr. Pago acta 05	$ 0,00	
Saldo del contrato	$ 7.668.650.195,00	
Sumas Iguales:	$ 8.123.285.331,00	$ 8.123.285.331,00
NOTA ACLARATORIA: El valor que corresponde al saldo del contrato ($ 7.668.650.195), al no haberse ejecutado por el contratista Consorcio Vial Belén, dichos recursos fueron OBJETO DE LIBERACIÓN PRESUPUESTAL por parte del Departamento de Caldas - Secretaría de Hacienda.		
RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:	$ 1.624.657.046,00	$ 1.624.657.046,00
Amortización del Anticipo Acta 01	$ 41.056.669,00	
Amortización del Anticipo Acta 02	$ 22.568.548,00	
Amortización del Anticipo Acta 03	$ 27.300.811,00	
Amortización del Anticipo Acta 04	$ 0,00	
Amortización del Anticipo Acta 05	$ 0,00	
Saldo por amortizar:	$ 1.533.731.018,00	
Sumas Iguales:	$ 1.624.657.046,00	$ 1.624.657.046,00
NOTA ACLARATORIA: El saldo por amortizar a cargo del contratista fue de $1.533.731.018, la INTERVENTORÍA CEEF COLOMBIA RURAL, autorizó $ 1.228.469.171,8 de los cuales se amortizaron $90.926.028,00, pero el saldo real por amortizar es de $1.137.543.143,8, ya que LA FIDUCIARIA aún tiene en la cuenta un saldo de $396.187.874,2		

ESTADO PROCESAL					
Acciones Legales en Proceso (Incumplimientos)					
CLASE	**ETAPA PROCESAL**	**FECHA**	**DESPACHO**	**Nº EXPEDIENTE**	**Nº RESOLUCIÓN**
Proceso Administrativo	Acto administrativo (R.0593-4 del 13 de		Secretaría de Infraestructura		R.0274-4 del 25 de enero de 2023

ESTADO PROCESAL						
Acciones Legales en Proceso (Incumplimientos)						
CLASE	**ETAPA PROCESAL**	**FECHA**	**DESPACHO**	**Nº EXPEDIENTE**	**Nº RESOLUCIÓN**	
(art.86 ley 1174 de 2011	febrero de 2023) en firme	13 de febrero de 2023			R.0593-4 del 13 de febrero de 2023	
ITEM					**SI**	**NO**
El (La) Contratista ejecutó para el Departamento de Caldas el objeto contractual a entera satisfacción y dentro del plazo previsto						x
El (la) suscrito (a) supervisor (a) del contrato de obra verificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007						x
Se verificó la vigencia de las pólizas las cuales se encuentran ajustadas al contrato, EXCEPTUANDO las garantías correspondientes al modificatorio - prórroga No.1, ya que no fueron aportadas por el contratista para cumplir con requisitos de ejecución.						x

- En virtud de la Resolución Número 0274-4 del 25 de enero de 2023 y Resolución Número 0293-4 del 13 de febrero de 2023, se procedió a la liquidación del Contrato de Obra No. 07022022-097, razón por la cual se remitió el 06 de marzo del 2023 la correspondiente acta de liquidación bilateral para que en un término no mayor a diez (10) días, y en caso de que no tuviera observaciones, la regresará debidamente firmada, preferiblemente de puño y letra (medio físico).

- Dado que el Contratista de Obra CONSORCIO VIAL BELÉN no se manifestó al respecto de dicha acta de liquidación bilateral, en los términos establecidos; la secretaria de Infraestructura del Departamento de Caldas procedió a realizar la liquidación unilateral del contrato mediante la Resolución Número 1518-4 del 13 de abril del 2023.

1. INTRODUCCION

El programa del Gobierno Nacional **"COLOMBIA RURAL"** además de garantizar la transitabilidad y accesibilidad de la red rural del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución, y de beneficiar a las comunidades que hacen parte del CRIDEC, en aras de disminuir los costos de producción y transporte, aumentar comercialización agrícola y avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de estas subregiones, busca realizar acompañamiento y seguimiento de los Contratistas de Obra a partir de las Interventorías, razón por la cual, el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" mediante la celebración de contratos con contratistas idóneos que cumplen los requisitos y parámetros establecidos en sus documentos de condiciones definitivos de la Entidad, ha suscrito Contratos de Interventoría para la red vial terciaria a nivel nacional, teniendo como principio ejecutor para los Contratos de Obra la financiación con recursos nación, de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando No. SVR 98837 del 27 de diciembre de 2021.

Por lo anterior y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional en la minga social por la defensa de la vida, mediante acta 011 del 04 de abril de 2019, la Gobernación de Caldas a través de la Secretaría de Infraestructura, en conjunto con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS (Subdirección de Vías Regionales),consideraron oportuno adelantar el proceso de selección para la INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2, proceso que fue adjudicado al **CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL** con orden de inicio el 16 de marzo del 2022.

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como **Supervisor del Contrato de Interventoría** al Ing. **JULIO ENRIQUE GUEVERA JARAMILLO**, mediante resolución No. 2611 de 01 de agosto de 2023 y como **Gestor Técnico del Proyecto** la Ing. **LUZ ANGELA LOZANO PARRA hasta el año 2024, a partir del año 2025 el** Ing. **GERMÁN ALBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**

En el presente informe mensual de Interventoría se hace una descripción general de las actividades ejecutadas en obra de acuerdo al proyecto y a las gestiones inherentes al cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría en relación con la supervisión, vigilancia y control a la correcta ejecución de los contratos de obra No 17112023-1630, No 18092024-1274, No 18092024-1295 y No 29102024-1472 durante el período del **01 al 30 de septiembre de 2025**, en cumplimiento en lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de vías, del 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este Contrato de Interventoría tiene por objetivo realizar las labores de vigilancia, control y seguimiento durante la ejecución de los siguientes contratos:

- CONTRATO No 18092024-1295

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS: CAÑAMOMO- LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO" – LOTE 2

- CONTRATO No 18092024-1274

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA) ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA)" – LOTE 1

- CONTRATO No. 29102024-1472

"MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA - MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

En los cuales se debe dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Atender las necesidades de mejoramiento y/o mantenimiento periódico y/o mantenimiento rutinario de los corredores rurales en los resguardos y asentamientos que hacen parte del consejo regional indígena -CRIDEC garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.
- Construcción de placa huella y/o caminos ancestrales.
- Construcción y/o reparación de obras de drenaje.

Así mismo es importante resaltar que todas las actividades constructivas realizadas por parte de los Contratistas de Obra deben cumplir con las Normas de Ensayos de Materiales del Instituto Nacional de vías INVIAS y lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 o las que se encuentren vigentes como la Guía de

diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 de 2017, siempre y cuando apliquen y la cartilla de obras y drenajes menores del programa Colombia Rural.

2.1. LOCALIZACIÓN

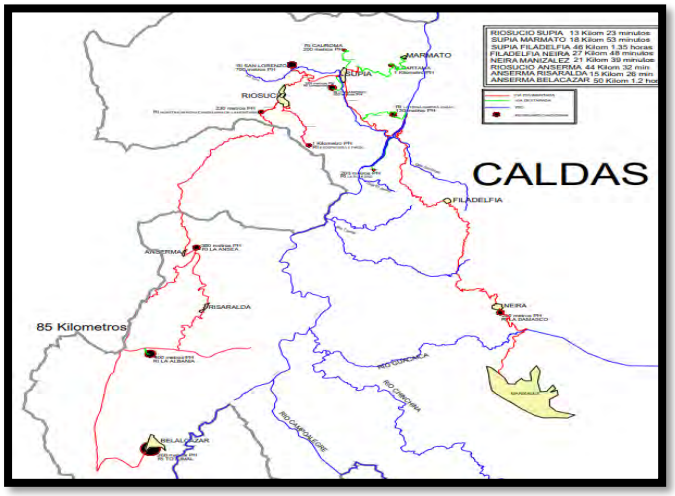
Este proyecto se localiza en ocho (08) Municipios del Departamento de Caldas, mencionados anteriormente, en los corredores rurales, en los Resguardos y Asentamientos que hacen parte del Consejo Regional Indígena – CRIDEC. Se ilustra de la siguiente forma:

Fotografía 1. Localización general del proyecto – Departamento de Caldas



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Mapas de Colombia htpp://www.igac.gov.co

Fotografía 2. Localización general del proyecto – Municipios a Intervenir Departamento de Caldas



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Mapas de Colombia htpp://www.igac.gov.co

- **MUNICIPIO DE RIOSUCIO**

Se encuentra ubicado en el sector nor-occidental del Departamento de Caldas, sobre la vertiente oriental de la Cordillera Occidental de Colombia; con topografía ondulada y precipitaciones medias anuales de 2.556 milímetros al año. Extensión total: 429,1 km^2

El municipio de Riosucio tiene 3 Resguardos Indígenas: *Cañamomo y Lomaprieta, San Lorenzo y Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.*

Fotografía 3.Localización Resguardos Indígenas – Municipio Riosucio



Nuestra Señora Candelaria de la Montaña



Cañamomo Loma Prieta



San Lorenzo
Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1766 m para estructura tipo placa huella y 3383 m para caminos ancestrales.

- **MUNICIPIO DE SUPÍA Y RIOSUCIO**

Se encuentra ubicado en el noroccidente del Departamento de Caldas, Colombia. Limita al norte con el Departamento de Antioquia, al oriente con los municipios de La Merced y Marmato, al occidente y al sur con el Municipio de Riosucio. Extensión total 118,5 km2.

El Municipio de Supía tiene 3 Resguardos Indígenas *Cañamomo y Lomaprieta Supía, Cauroma y La Trina Embera Chami* y el Municipio de Riosucio tiene 1 Resguardo Indígena Escopetera y Pirza

Fotografía 4. Localización Resguardos Indígenas – Municipio de Supia y Riosucio



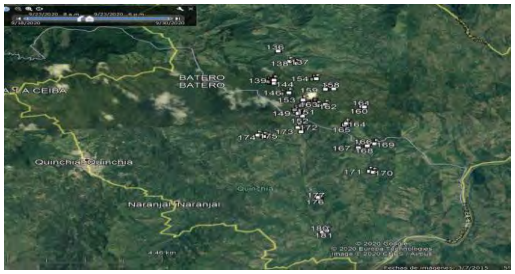
Cañamomo Lomaprieta



Cauroma



Trina Embera Chami



Escopetera y Pirza

Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1708 m para estructura tipo placa huella y 1426 m para caminos ancestrales.

- **MUNICIPIO DE MARMATO**

Se encuentra ubicado al noroeste del Departamento de Caldas, en el flanco oriental de la cordillera occidental y en la vertiente occidental del río Cauca. Se encuentra topográficamente en el occidente del relieve conocido como el macizo de los mellizos. Sus coordenadas son cinco grados 29 minutos de latitud norte y 75 grados 36 minutos de longitud oeste. Está ubicado a una altura de 1310 metros sobre el nivel del mar. Extensión total: 44 km2.

El Municipio de Marmato tiene una Parcialidad Indígena: Cartama

Fotografía 5. Localización Parcialidad Indígena – Municipio de Marmato



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1108 m para estructura tipo Camino ancestral.

- **MUNICIPIO DE FILADELFIA**

Se encuentra ubicado al noroccidente del Departamento de Caldas, posee una extensión total de 193 km², cuenta con una temperatura media de 24 °C y su altura sobre el nivel del mar es de 1.550 m.

El municipio de Filadelfia tiene una Parcialidad Indígena: *La Soledad*

Fotografía 6. Localización Parcialidad Indígena – Municipio de Filadelfia



Fuente: INVIAS

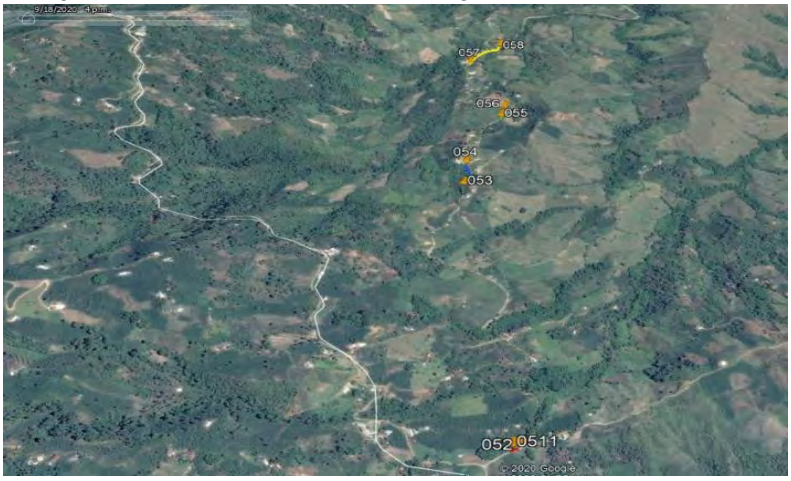
La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 165 m para estructura tipo Camino ancestral.

- **MUNICIPIO DE ANSERMA**

Se encuentra ubicado al occidente del Departamento de Caldas, enmarcado por los valles de los ríos Cauca y Risaralda sobre la zona montañosa de la cordillera de Belalcázar y una altura de 1.768 metros sobre el nivel del mar. Extensión de 206.4 Km².

El municipio de Anserma tiene un *Parcialidad Indígena: Ansea*

Fotografía 7. Localización Parcialidad Indígena – Municipio de Anserma



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 305 m para estructura tipo Placa Huella

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Para este contrato los Municipios del Departamento de Caldas que están en la zona de influencia son los siguientes:

- Municipio de Neira
- Municipio de Risaralda
- Municipio de Belalcázar
- Municipio de Riosucio
- Municipio de Supía
- Municipio de Marmato
- Municipio de Filadelfia
- Municipio de Anserma

Los Beneficios de la ejecución del proyecto son:

- Disminuir los costos de producción y transporte, aumentar comercialización agrícola y avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de estas subregiones.
- Promocionar corredores productivos y turísticos que conecten los territorios y potencialicen el campo colombiano.
- Mejorar la competitividad y transitabilidad de los corredores productivos, lograr mayor integración y comunicación entre las localidades del ámbito de influencia, disminución en los costos de producción, transporte y comercialización agrícola, entre otros.

El mejoramiento de estos tramos viales permitirá entre otros aspectos:

- Generar ahorros para los usuarios viales, en costos de operación vehicular y en tiempos de recorrido, ofreciendo vías en condiciones físicas homogéneas a lo largo de todo el recorrido.
- Afectar positivamente la calidad de vida por medio de la generación de empleo local durante la construcción del proyecto.
- Alcanzar mayor eficacia medida en cobertura de longitud en kilómetros de red vial intervenida.
- El proyecto permitirá el desarrollo del flujo vehicular y peatonal de forma sostenible en cumplimiento de normas de confort y seguridad, y desde luego, mejorará el acceso a los servicios médicos y educativos de las comunidades indígenas del departamento.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

2.3.1. MUNICIPIO DE SUPIA

- **RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI**

La Interventoría junto con el Contratista de Obra y los diferentes Cabildos de la zona realizaron visita técnica, (recorrido) por cada uno de los tramos a intervenir, teniendo así la siguiente descripción del estado inicial de la vía y su respectivo inventario.

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Se encontró una vía compuesta por un carril, con un ancho aproximado de 4.1 metros. La estructura de material en la cual se encuentra la vía, corresponde a material de afirmado, así mismo material de relleno que la comunidad ha estado instalando para el paso de vehículos. Ésta también cuenta con material vegetal abundante a cada lado, predominando arbustos de mediana altura y pastos.

INVENTARIO DE LA VIA

Durante el recorrido por los diferentes tramos a intervenir se evidencio una alcantarilla la cual se encuentra en el Tramo 3 con un diámetro aproximado de 24". no existen más estructuras u obras de drenaje que interfieran o no permitan el desarrollo de las obras. De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 215 m – 3 tramos

- Tramo 1 (Vía la Clara – Entrada) - 80 m

Fotografía 8. Tramo 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 2 (Vía Guascal) – 50 m

Fotografía 9. Tramo 2






Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 3 (Vía Guascal) – 85 m

Fotografía 10. Tramo 3








Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Camino Ancestral: 336 m - 1 tramo

- Gaspar – 336 m

Fotografía 11. Tramo Gaspar





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA**

La Interventoría junto con el Contratista de Obra y los diferentes Cabildos de la zona realizaron visita técnica, (recorrido) por cada uno de los tramos a intervenir, teniendo así la siguiente descripción del estado inicial de la vía y su respectivo inventario.

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Se encontró una vía compuesta por un carril, con un ancho aproximado de 4.5 metros. La estructura de material en la cual se encuentra la vía, corresponde a material de afirmado, así mismo material de relleno que la comunidad ha estado instalando para el paso de vehículos. Ésta también cuenta con material vegetal abundante a cada lado, predominando arbustos de mediana altura y pastos.

INVENTARIO DE LA VIA

Durante el recorrido por los diferentes tramos a intervenir se evidenciaron estructuras u obras de drenaje las cuales no interfieren con el desarrollo de la obra. En el tramo de Mejial se debe realizar la demolición de una Placa Huella existente. De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 716 m – 8 tramos

- Bonafont - 95 m

Fotografía 12. Tramo Bonafont





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- San Antonio – 80 m

Fotografía 13. Tramo San Antonio



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Florencia – 100 m

Fotografía 14. Tramo Florencia



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Alto Bonito – 80 m

Fotografía 15. Tramo Alto Bonito





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- San Jose 1 – 90 m

Fotografía 16. Tramo San José 1






Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- San José 2 – 80 m

Fotografía 17. Tramo San José 2









Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Pirza – 90 m

Fotografía 18. Tramo Pirza








Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Mejial 100 m

Fotografía 19. Tramo Mejial



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Camino Ancestral: 1090 m **-** 4 tramos

- Bonafot – 300 m

Fotografía 20. Tramo Bonafot



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Quimbaya – 300 m

Fotografía 21. Tramo Quimbaya







Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Agua Bonita - 190 m

Fotografía 22. Tramo Agua Bonita











Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Alto Bonito – 300 m

Fotografía 23. Tramo Alto Bonito





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **RESGUARDO INDÍGENA CAUROMÁ**

La Interventoría junto con el Contratista de Obra y los diferentes Cabildos de la zona realizaron visita técnica, (recorrido) por cada uno de los tramos a intervenir, teniendo así la siguiente descripción del estado inicial de la vía y su respectivo inventario.

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Se encontró una vía compuesta por un carril, con un ancho aproximado de 4.5 metros. La estructura de material en la cual se encuentra la vía, corresponde a material de afirmado, así mismo material de relleno que la comunidad ha estado instalando para el paso de vehículos. Ésta también cuenta con material vegetal abundante a cada lado, predominando arbustos de mediana altura y pastos.

INVENTARIO DE LA VIA

Durante el recorrido por los diferentes tramos a intervenir no se evidencio ninguna estructura u obra de drenaje que interfiera o no permita el desarrollo de la obra. De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 142 m – 2 tramos

- Vía Media Caral (La Bodega) - 80 m

Fotografía 24. Tramo Via Media Caral



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- La Divisa – 62 m

Fotografía 25. Tramo La Divisa



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPIA**

La Interventoría junto con el Contratista de Obra y los diferentes Cabildos de la zona realizaron visita técnica, (recorrido) por cada uno de los tramos a intervenir, teniendo así la siguiente descripción del estado inicial de la vía y su respectivo inventario.

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Se encontró una vía compuesta por un carril, con un ancho aproximado de 4.5 metros. La estructura de material en la cual se encuentra la vía, corresponde a material de afirmado, así mismo material de relleno que la comunidad ha estado instalando para el paso de vehículos. Ésta también cuenta con material vegetal abundante a cada lado, predominando arbustos de mediana altura y pastos.

INVENTARIO DE LA VIA

Durante el recorrido por los diferentes tramos a intervenir no se evidencio ninguna estructura u obra de drenaje que interfiera o no permita el desarrollo de la obra. De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 635 m – 8 tramos

- Vía San Pablo Sector el Guaico - 100 m

Fotografía 26. Tramo San Pablo – El Guaico



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Vía San Pablo Sector Granatal – 100 m

Fotografía 27. Tramo San Pablo Granatal



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Vía Comunidad el Brasil – 100 m

Fotografía 28. Tramo Comunidad el Brasil



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Vía Alto Sevilla Sector Santa Elena – 90 m

Fotografía 29. Tramo Alto Sevilla



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Vía de Tizamal – 85 m

Fotografía 30. Tramo Tizamal



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Vía Santa Ana Parte Alta 1 – 39 m

Fotografía 31. Tramo Santa Ana Parte Alta 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Vía Santa Ana Parte Alta 2 – 41 m

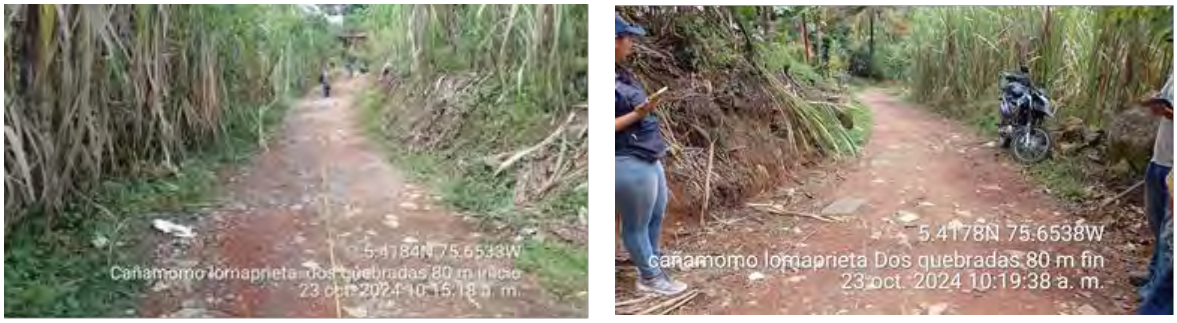
Fotografía 32. Tramo Santa Ana Parte Alta 2



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Comunidad Dosquebradas - 80 m

Fotografía 33. Tramo Comunidad Dosquebradas



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

2.3.2. MUNICIPIO DE RIOSUCIO

- **Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta**

El consorcio CEEF Colombia Rural como interventor, el Consorcio MAIC-2024 como contratista de obra, guiados por un delegado del resguardo, realizan de manera conjunta visita a los sitios donde se realizarán las obras para que el delegado del resguardo indique la ubicación del inicio de cada intervención. De esta visita a obra se obtiene la siguiente información:

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Los diferentes puntos de intervención se ubican sobre una vía que presenta un solo carril, con un ancho promedio de vía de 4.15 metros, la cual se encuentra en terreno natural con mejoras realizadas por la comunidad con material rocoso y material de peña con diámetro menor a 10 centímetros para mejorar el paso de los vehículos en los puntos más críticos, cunetas en tierra, en sección a media ladera con cultivos de café y plátano o vegetación nativa a los lados.

INVENTARIO DE LA VÍA

Dentro de los tramos de intervención no se ha encontrado obras de infraestructura previas a la ejecución del presente contrato, a excepción del frente de Iberia Baja que presenta dos alcantarillas de 24" las cuales se presumen realizadas por la comunidad ya que una de ellas presenta el descole desplomado y sin aletas con peligro de volcamiento por estas condiciones ; dentro del sector del frente de Cañamomo 2 presenta una tubería de PVC DE 14 " solo con cabezote para el paso de aguas lluvias, se hace necesario para la estabilidad de la placa huella la construcción de la estructura de descole y alargar en 1,50 metros mínimo la longitud de la tubería existente, el frente de Portachuelo 2 entrega el agua de la cunetas a una alcantarilla existente de 24".
De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 897 m – 8 tramos

- Planadas – 157 m

Fotografía 34. Tramo Planadas



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Cañamomo 1 – 100 m

Fotografía 35. Tramo Cañamomo 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Cañamomo 2 – 100 m

Fotografía 36. Tramo Cañamomo 2



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Iberia Baja – 170 m

Fotografía 37. Tramo Iberia Baja



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Portachuelo 1 – 120 m

Fotografía 38. Tramo Portachuelo 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Portachuelo 2 – 50 m

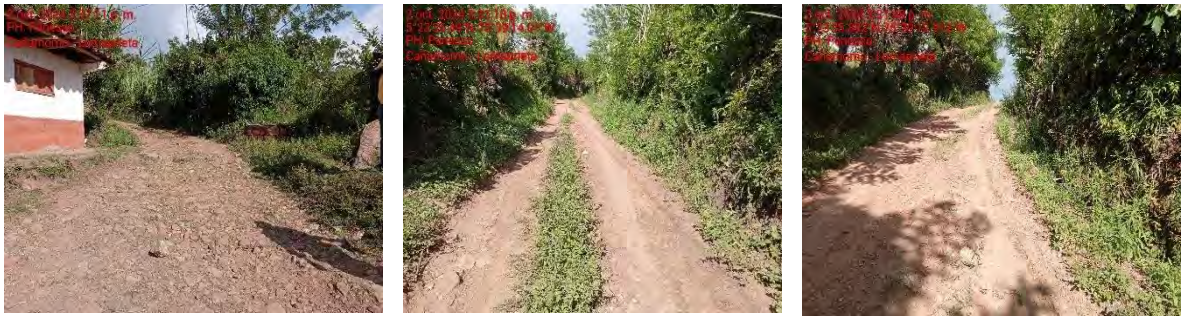
Fotografía 39. Tramo Portachuelo 2



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Panesso – 100 m

Fotografía 40. Tramo Panesso



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Amolador – 100 m

Fotografía 41. Tramo Amolador



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Resguardo Indígena Nuestra Señora de la Montaña**

El consorcio CEEF Colombia Rural como interventor, el Consorcio MAIC-2024 como contratista de obra, guiados por un delegado del resguardo, realizan de manera conjunta visita a los sitios donde se realizarán las obras para que el delegado del resguardo indique la ubicación del inicio de cada intervención. De esta visita a obra se obtiene la siguiente información:

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Los diferentes puntos de intervención para la obra de Placa Huella se ubican sobre una vía que presenta un solo carril, con un ancho promedio de vía de 4.00 metros, la cual se encuentra en terreno natural con mejoras realizadas por la comunidad con material rocoso y material de peña con diámetro menor a 10 centímetros para mejorar el paso de los vehículos en los puntos más críticos, cunetas en tierra, en sección a media ladera con cultivos de café y plátano o vegetación nativa a los lados. Así mismo para la obra de Camino Ancestral se ubican sobre un camino, con un ancho promedio de 1.5 metros, el cual se encuentra en terreno natural con mejores realizadas por la comunidad con material rocoso y material de peña para mejorar el paso de la comunidad y los animales de carga en los puntos más críticos

INVENTARIO DE LA VÍA

Dentro de los tramos de intervención no se ha encontrado obras de infraestructura previas a la ejecución del presente contrato, a excepción del frente de La Esperanza que entrega el agua de las cunetas a una estructura de un puente modulado metálico.

De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 430 m – 3 tramos

- La Cabaña – 115 m

Fotografía 42. Tramo La Cabaña



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Ubarba – 115 m

Fotografía 43. Tramo Ubarba



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- La Esperanza – 200 m

Fotografía 44. Tramo La Esperanza



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Camino Ancestral: 1985 m – 7 tramos

- La Candelaria – 400 m

Fotografía 45. Tramo La Candelaria



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tumbabarreto – 285 m

Fotografía 46. Tramo Tumbabarreto



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Las Minas – 200 m

Fotografía 47. Tramo Las Minas



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Las Estancias – 200 m

Fotografía 48. Tramo Las Estancias



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- El Salado – 300 m

Fotografía 49. Tramo El Salado



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- El Eden – 200 m

Fotografía 50. Tramo El Eden



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Santa Inés – 400 m

Fotografía 51. Tramo Santa Ines



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Resguardo Indígena San Lorenzo**

El consorcio CEEF Colombia Rural como interventor, el Consorcio MAIC-2024 como contratista de obra, guiados por un delegado del resguardo, realizan de manera conjunta visita a los sitios donde se realizarán las obras para que el delegado del resguardo indique la ubicación del inicio de cada intervención. De esta visita a obra se obtiene la siguiente información:

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Los diferentes puntos de intervención para la obra de Placa Huella se ubican sobre una vía que presenta un solo carril, con un ancho promedio de vía de 4.15 metros, la cual se encuentra en terreno natural con mejoras realizadas por la comunidad con material rocoso y material de peña con diámetro menor a 10 centímetros para mejorar el paso de los vehículos en los puntos más críticos, cunetas en tierra, en sección a media ladera con cultivos de café y plátano o vegetación nativa a los lados. Así mismo para la obra de Camino Ancestral se ubican sobre un camino, con un ancho promedio de 1.5 metros, el cual se encuentra en terreno natural con mejores realizadas por la comunidad con material rocoso y material de peña para mejorar el paso de la comunidad y los animales de carga en los puntos más críticos

INVENTARIO DE LA VÍA

Dentro de los tramos de intervención no se ha encontrado obras de infraestructura previas a la ejecución del presente contrato.

De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 430 m – 6 tramos

- San Jose 1 – 65 m

Fotografía 52. Tramo San Jose 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- San Jose 2 – 99 m

Fotografía 53. Tramo San Jose 2



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Costa Rica – 65 m

Fotografía 54. Tramo Costa Rica



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Llano Grande – 65 m

Fotografía 55. Tramo Llano Grande



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- El Carmelo – 65 m

Fotografía 56. Tramo El Carmelo



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Centro Poblado – 80 m

Fotografía 57. Tramo Centro Poblado



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Camino Ancestral: 1398 m – 17 tramos

- Veneros – 78 m

Fotografía 58. Tramo Veneros



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- San Miguel – 78 m

Fotografía 59. Tramo San Miguel



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- El Roble – 150 m

Fotografía 60. Tramo El Roble



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- El Tunzara – 78 m

Fotografía 61. Tramo Tunzara



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- El Cacho – 78 m

Fotografía 62. Tramo El Cacho



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Taparco – 78 m

Fotografía 63. Tramo Taparco



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- La Escuela – 78 m

Fotografía 64. Tramo La Escuela



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Honduras – 78 m

Fotografía 65. Tramo Honduras



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- La Pradera – 78 m

Fotografía 66. Tramo La Pradera



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Buenos Aires – 78 m

Fotografía 67. Tramo Buenos Aires





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Pasmi – 78 m
- Jagual – 78 m
- Sisirra – 78 m

Fotografía 68. Tramo Sisirra





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tres Esquinas – 78 m

Fotografía 69. Tramo Tres Esquinas





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Once Casas – 78 m

Fotografía 70. Tramo Once Casas





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Danubio – 78 m
- La Línea – 78 m

2.3.3. MUNICIPIO DE ANSERMA

- **PARCIALIDAD INDÍGENA ANSEA**

La Interventoría junto con el Contratista de Obra, el Gobernador de la Parcialidad Indigna y los diferentes Cabildos de la zona realizaron visita técnica, (recorrido) por cada uno de los tramos a intervenir, teniendo así la siguiente descripción del estado inicial de la vía y su respectivo inventario.

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Se encontró una vía compuesta por un carril, con un ancho aproximado de 4.1 metros. La estructura de material en la cual se encuentra la vía, corresponde a material de afirmado, así mismo material de relleno que la comunidad ha estado instalando para el paso de vehículos. Ésta también cuenta con material vegetal abundante a cada lado, predominando arbustos de mediana altura y pastos.

INVENTARIO DE LA VIA

Durante el recorrido por los diferentes tramos a intervenir no se evidencio ninguna obra de arte u obras de drenaje que interfieran o no permitan el desarrollo de las obras, a excepción del frente Tramo 1 (La Escuela) que entrega el agua de la cuneta izquierda a una caja en material natural.

. De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 305 m – 3 tramos

- Tramo 1 (La Escuela) - 135 m

Fotografía 71. Tramo 1 (La Escuela)



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 2 (El Aguacate) - 61 m

Fotografía 72. Tramo 2 (El Aguacate)



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 3 (La Quebrada – La Cancha) - 109 m

Fotografía 73. Tramo 3 (La Quebrada - La Cancha)



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

2.3.4. MUNICIPIO DE MARMATO

- **PARCIALIDAD INDÍGENA CARTAMA**

La Interventoría junto con el Contratista de Obra, la Gobernadora de la Parcialidad Indigna y los diferentes Cabildos de la zona realizaron visita técnica, (recorrido) por cada uno de los tramos a intervenir, teniendo así la siguiente descripción del estado inicial de la vía y su respectivo inventario.

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Se encontraron Caminos con un ancho promedio de 1.5 metros, los cuales se encuentran en terreno natural con mejores realizadas por la comunidad con material rocoso y material de peña para mejorar el paso de la comunidad y los animales de carga en los puntos más críticos. Éstos también cuentan con material vegetal abundante a cada lado, predominando arbustos de mediana altura y pastos.

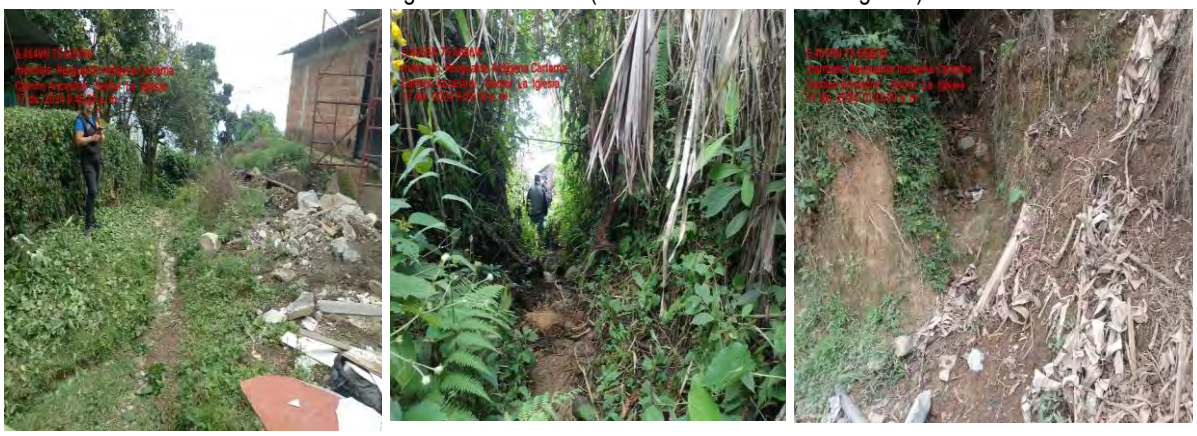
INVENTARIO DE LA VIA

Durante el recorrido por los diferentes tramos a intervenir no se evidencio ninguna obra de arte u obras de drenaje que interfieran o no permitan el desarrollo de las obras. De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Camino Ancestral: 1108 m – 3 tramos

- Tramo 1 (Centro Poblado San Juan Iglesia) - 217 m

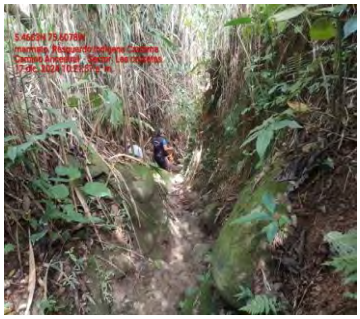
Fotografía 74. Tramo 1 (Centro Poblado San Juan Iglesia)



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 2 (Comunidad Jimenez Alto a Quebrada) - 304 m

Fotografía 75. Tramo 2 (Comunidad Jimenez Alto a Quebrada)


Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 3 (Monterredondo) - 587 m

Fotografía 76. Tramo 3 (Monterredondo)





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

2.3.5. MUNICIPIO DE FILADELFIA

- PARCIALIDAD INDÍGENA LA SOLEDAD

La Interventoría junto con el Contratista de Obra, el Gobernador de la Parcialidad Indigna y los diferentes Cabildos de la zona realizaron visita técnica, (recorrido) por cada uno de los tramos a intervenir, teniendo así la siguiente descripción del estado inicial de la vía y su respectivo inventario.

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Se encontraron Caminos con un ancho promedio de 1.5 metros, los cuales se encuentran en terreno natural con mejores realizadas por la comunidad con material rocoso y material de peña para mejorar el paso de la comunidad

y los animales de carga en los puntos más críticos. Éstos también cuentan con material vegetal abundante a cada lado, predominando arbustos de mediana altura y pastos.

INVENTARIO DE LA VIA

Durante el recorrido por los diferentes tramos a intervenir no se evidencio ninguna obra de arte u obras de drenaje que interfieran o no permitan el desarrollo de las obras. De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Camino Ancestral: 165 m – 5 tramos

- Tramo 1 (Sector el Filo) - 25 m

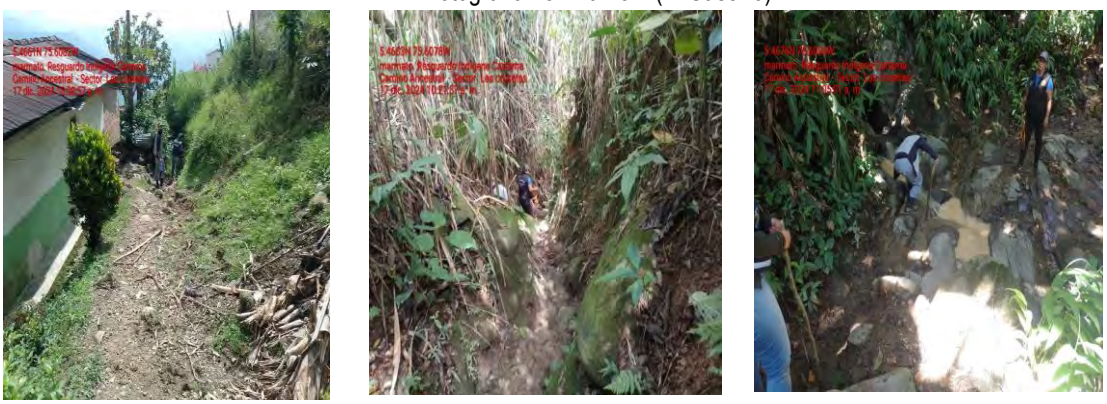
Fotografía 77. Tramo 1 (Sector el Filo)



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 2 (El Caserío) - 25 m

Fotografía 78. Tramo 2 (El Caserío)



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 3 (El Cartucho Cabecera) - 30 m

Fotografía 79. Tramo 3 (El Cartucho Cabecera)





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 4 (Cartucho Pie) - 25 m

Fotografía 80. Tramo 4 (Cartucho Pie)





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- Tramo 5 (La Y) - 60 m

Fotografía 81. Tramo 5 (La Y)





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa “Colombia rural” y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL” se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella, caminos ancestrales y Obras de drenaje menor (Alcantarilla) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

- **Estructura Placa Huella**

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espesor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendrán sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varía entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

- **Caminos Ancestrales**

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de 3000 psi, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8’’ y flejes cada 0.25 m de 1/4”; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo para cada Municipio es la siguiente:

Tabla 1. Metas físicas obras a ejecutar

MUNICIPIO	DISEÑO TIPO	LONGITUD (m)	TRAMOS
NEIRA	PLACA HUELLA	177	3
RISARALDA	PLACA HUELLA	285	4
BELALCÁZAR	PLACA HUELLA	160	3
SUPIA	PLACA HUELLA	1708	21
	CAMINO ANCESTRAL	1426	5
RIOSUCIO	PLACA HUELLA	1766	17

MUNICIPIO	DISEÑO TIPO	LONGITUD (m)	TRAMOS
	CAMINO ANCESTRAL	3383	24
ANSERMA	PLACA HUELLA	305	3
MARMATO	CAMINO ANCESTRAL	1108	3
FILADELFIA	CAMINO ANCESTRAL	165	5

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

3.1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 17112023-1630

Tabla 2. Información Contrato de obra No. 17112023-1630

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	SAMC-SI-052-2023
Número del contrato	17112023-1630
Objeto	MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"
Contratista	INNOVA PROYECTOS SAS
NIT	900.359.695-5
Valor Total Inicial	$ 815.513.513,73
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	$ 815.513.513,73
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Fecha de Iniciación y terminación	01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Plazo Inicial	UN (1) MES
Prorrogas	SI – CINCO (5)
Prorroga 1	CUATRO (4) MESES, A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
Prorroga 2	UN (1) MES, A PARTIR DEL 01 MAYO AL 30 DE MAYO DE 2024
Prorroga 3	UN (1) MES Y 4 DIAS, A PARTIR DEL 26 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Prorroga 4	UN (1) MES Y 20 DÍAS, A PARTIR DEL 01 OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024
Prorroga 5	UN (1) MES, A PARTIR DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024
Suspensiones 1	SI – UNA (1)
Fecha Suspensión 1	10 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024
Prórroga 1 a la suspensión 1	02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024
Prórroga 2 a la suspensión 1	02 DE AGOSTO DE 2024 AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Fecha Reanudación	06 DE AGOSTO DE 2024

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Fecha de Terminación Actual del contrato	20 DE DICIEMBRE DE 2024
Dirección	Carrera 18 # 4ª – 92 Barrio la Francia
Número de Teléfono	3218110913 – 3145077334 - 8891270

Fuente: INNOVA PROYECTOS SAS

3.1.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 18092024-1274

Tabla 3.Información Contrato de obra No. 18092024-1274

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	LP-SI-024-2023
Número del contrato	18092024-1274
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1).
Contratista	CONSORCIO VIAL CALDAS 2024
NIT	901.864.199-2
Valor Total Inicial	$ 2.700.064.310
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	$ 2.700.064.310
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Fecha de Iniciación y terminación	03 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Plazo Inicial	TRES (3) MESES
Prorrogas	SI – DOS (2)
Prorroga 1	UNO PUNTO CINCO (1.5) MESES, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2025
Prorroga 2	DOS (2) MESES, A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2025 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Prorroga 3	TREINTA Y UN (31) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (1) DE OCTUBRE DE 2025 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025
Suspensiones 1	14 DE FEBRERO DE 2025
Fecha reanudación	30 DE JULIO DE 2025

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Fecha de Terminación Actual del contrato	31 DE OCTUBRE DE 2025
Dirección	MZ 4 E LT 16 BRR EL ALIVIO
Número de Teléfono	3174281136

Fuente: CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

3.1.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 18092024-1295

Tabla 4. Información Contrato de obra No. 18092024-1295

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	LP-SI-024-2023
Número del contrato	18092024-1295
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)
Contratista	CONSORCIO MAIC 2024
NIT	901.866.191-3
Valor Total Inicial	$ 3.568.032.325
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	$ 3.568.032.325
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Fecha de Iniciación y terminación	01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Plazo Inicial	TRES (3) MESES
Prorrogas	SI – DOS (2)
Prorroga 1	UNO PUNTO CINCO (1.5) MESES, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2025
Prórroga 2	DOS PUNTO DOS (2.2) MESES, A PARTIR DEL 25 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Prorroga 3	TREINTA Y UN (31) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (1) DE OCTUBRE DE 2025 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025
Suspensiones 1	13 DE FEBRERO DE 2025
Fecha reanudación	24 DE JULIO DE 2025
Fecha de Terminación Actual del contrato	31 DE OCTUBRE DE 2025
Dirección	Calle 36 # 27-71 of 810

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de Teléfono	6016826902

Fuente: CONSORCIO MAIC 2024

3.1.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 29102024-1472

Tabla 5. Información Contrato de obra No. 29102024-1472

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	SAMC-SI-001-2024
Número del contrato	29102024-1472
Objeto	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÒN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS
Contratista	CONSORCIO OBRAS DP
NIT	901.866.191-3
Valor Total Inicial	$ 898.043.438
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	$ 898.043.438
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Fecha de Iniciación y terminación	27 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Plazo Inicial	UN (1) MESE
Prorrogas	SI – DOS (2)
Prorroga 1	UNO PUNTO CINCO (1.5) MESES, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2025
Prorroga 2	UN PUNTO NOVENTA Y SIETE (1.97) MESES, A PARTIR DEL 02 DE AGOSTO DE 2025 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Prorroga 3	TREINTA Y UN (31) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (1) DE OCTUBRE DE 2025 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025
Suspensiones 1	13 DE FEBRERO DE 2025
Fecha reanudación	31 DE JULIO DE 2025
Fecha de Terminación Actual del contrato	31 DE OCTUBRE DE 2025
Dirección	Calle 36 # 27-71 of 810
Número de Teléfono	6016826902

Fuente: CONSORCIO OBRAS DP

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1. CONTRATO No 17112023-1630

En el periodo del presente informe mensual no se relaciona ninguna actividad de dicho contrato debido a que tuvo fecha de finalización el 20 de diciembre de 2024.

3.2.2. CONTRATO No 18092024-1274

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

***Del lunes 1 de septiembre al sábado 6 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra.

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra.

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra.

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra.

***El día lunes 8 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra.

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se descargó material en el tramo para continuar con la ejecución de las actividades físicas de obra.

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- Se descargó material en el tramo para continuar con la ejecución de las actividades físicas de obra.

San Pablo (PH – 200 m)

- El Contratista de Obra junto con la Interventoría realizaron recorrido por el tramo con el objetivo de identificar finalmente hasta donde iba a llegar la Placa huella, luego de unificar los dos tramos inicialmente establecidos (San Pablo Granatal (PH=100m) y San Pablo Guaico (PH=100 m).

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se descargó material en el tramo para continuar con la ejecución de las actividades físicas de obra.

***El día martes 9 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra.

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se continuo con el descargue de material en el tramo para continuar con la ejecución de las actividades físicas de obra.

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- Se descargó material en el tramo para continuar con la ejecución de las actividades físicas de obra.

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se descargó material en el tramo para continuar con la ejecución de las actividades físicas de obra.

En horas de la mañana se realizó reunión virtual, con la participación, de la Supervisora del Convenio del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), el Supervisor del Contrato de Obra (Secretaria de Infraestructura Gobernación de Caldas), el Jefe de la Unidad de Ingeniería (Gobernación de Caldas), el Ingeniero Hernando Chica (Gobernación de Caldas) los Contratistas de Obra y la Interventoría, con el objetivo de revisar el estado actual de las actividades

de obra, así mismo hablar sobre el tema de una nueva prórroga a los contratos de obra y por último el estado actual del documento PAGA.

***El día miércoles 10 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra.

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se inició con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.
- Se inició con el corte y figurado del acero de refuerzo de la cuneta izq y der

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra, debido a que la Cabildante quedo en conseguir personal de la comunidad (no permite gente de otro lugar).

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se inició con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.
- Se inició con el corte y figurado del acero de refuerzo de la cuneta izq y der

***El día jueves 11 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra.

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se inicio con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo Der de la abscisa (K0+001.59 a K0+024.88)

- Se inició con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Der de la abscisa (K0+001.59 a K0+024.88)
- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra, debido a que la Cabildante aún no ha conseguido personal de la comunidad (no permite gente de otro lugar).

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se inicio con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo Der de la abscisa (K0+000 a K0+010.01)
- Se inició con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Der de la abscisa (K0+000 a K0+010.01)
- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

***El día viernes 12 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- El contratista de obra y la Interventoría realizaron recorrido por el tramo a intervenir con el objetivo de revisar el estado actual del Material Subbase Granular instalado anteriormente, así mismo revisar los puntos de desagüe de la vía inicial.

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se continuó con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo Der de la abscisa (K0+025.08 a K0+042.15)
- Se continuó con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Der de la abscisa (K0+025.08 a K0+042.15)
- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra, debido a que la Cabildante aún no ha conseguido personal de la comunidad (no permite gente de otro lugar).

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se continuó con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo Der de la abscisa (K0+010.19 a K0+022.01)
- Se continuó con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Der de la abscisa (K0+010.19 a K0+022.01)
- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

***El día sábado 13 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra.

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se inició con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo izq de la abscisa (K0+001.59 a K0+024.88)
- Se inició con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Izq de la abscisa (K0+001.59 a K0+024.88)
- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra, debido a que la Cabildante aún no ha conseguido personal de la comunidad (no permite gente de otro lugar).

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se inicio con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo Izq de la abscisa (K0+000 a K0+010.01)
- Se inició con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Izq de la abscisa (K0+000 a K0+010.01)
- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

***El día lunes 15 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- Se inicio con el descargue de material en el tramo para continuar con la ejecución de las actividades físicas de obra.
- Se realizó cheque de niveles del material Subbase granular instalado anteriormente.
- Se inicio con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se continuo con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo izq de la abscisa (K0+025.08 a K0+042.15)
- Se continuo con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Izq de la abscisa (K0+025.08 a K0+042.15)
- Se inició con el vaciado de concreto de la Cuneta y bordillo der de la abscisa (K0+001.59 a K0+024.88)
- Se inició con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta der de la abscisa (K0+001.4 a K0+025.08)
- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- Se inició con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se continuó con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo Izq de la abscisa (K0+010.19 a K0+022.01)
- Se continuó con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Izq de la abscisa (K0+010.19 a K0+022.01)
- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

***El día martes 16 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- Se inicio con la instalación de la formaleta para el vaciado de concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+000.23 a K0+035.23)
- Se continuo con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente
- Se continuo con el descargue de material

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se continuó con el vaciado de concreto de la Cuneta y bordillo der de la abscisa (K0+025.08 a K0+042.15)
- Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta der de la abscisa (K0+027.63 a K0+042.33)
- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se inició con la demolición de 1 módulo de 3 de concreto ciclópeo que se fracturaron cuando se suspendieron actividades.
- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

***El día miércoles 17 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- Se continuo con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente

- Se inicio con la colocación de la piedra para el vaciado de concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+000.23 a K0+035.23)

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se inició con el vaciado de concreto de la Cuneta y bordillo izq de la abscisa (K0+001.59 a K0+024.88)
- Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta izq de la abscisa (K0+001.4 a 025.08)
- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se inicio con el vaciado de concreto de la Cuneta y bordillo izq de la abscisa (K0+000 a K0+010.01)
- Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta izq de la abscisa (K0+001 a K0+010.19)
- Se instalo la formaleta del primer módulo de piedra pegada que se demolió.
- Se instalo la piedra y se vacío el concreto ciclópeo.
- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

***El día jueves 18 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- Se continuo con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente
- Se inicio con el vaciado de concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+000.23 a K0+025.65)

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se continuó con el vaciado de concreto de la Cuneta y bordillo izq de la abscisa (K0+025.08 a K0+042.15)
- Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta izq de la abscisa (K0+027.63 a K0+042.33)
- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se continuó con el vaciado de concreto de la Cuneta y bordillo izq de la abscisa (K0+010.19 a K0+022.01)
- Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta izq de la abscisa (K0+013.02 a K0+022.21)

Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

***El día viernes 19 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra. Lluvias todo el día

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se continuó con la instalación de la formaleta para la colocación de las piedras y posterior vaciado de concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+042.33 a K0+060.25)

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.
- Se continuó con la demolición del segundo módulo de 3 de concreto ciclópeo que se fracturaron cuando se suspendieron actividades.

***El día sábado 20 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra. Se organizo el material para seguir vaciando el día lunes.

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se continuo con la colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+042.33 a K0+060.25)
- Se continuo con el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90 de la abscisa (K0+042.33 a K0+051.21)

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra.

***El día lunes 22 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado de concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+035.43 a K0+060.4)
- Se continuo con la colocación de la piedra para el vaciado de concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+025.85 a K0+060.4)

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se continuo con el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90 de la abscisa (K0+051.41 a K0+060.25)

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- Se inicio con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo Izq de la abscisa (K0+000 a K0+042.66)

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se inicio con el vaciado de concreto de la Cuneta y bordillo der de la abscisa (K0+000 a K0+010.01)
- Se inicio con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta der de la abscisa (K0+001 a K0+010.19)

*** El día martes 23 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- Se continuo con el vaciado de concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+025.85 a K0+060.4)

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se continuo con la excavación de las vigas riostra de la abscisa (K0+045.2 a K0+060.45)
- Se continuo con la instalación de la formaleta de la huella izq y der de la abscisa (K0+042.33 a K0+060.25)

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- Se inicio con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Izq de la abscisa (K0+000 a K0+021.87)

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se continuo con el vaciado de concreto de la Cuneta y bordillo der de la abscisa (K0+010.19 a K0+022.01)
- Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta der de la abscisa (K0+013.02 a K0+022.21)
- Se instalo la formaleta del segundo módulo de piedra pegada que se demolió.

- Se instalo la piedra y se vacío el concreto ciclópeo.

***El día miércoles 24 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- Se inicio con la excavación de las vigas riostra de la abscisa (K0+000 a K0+035.43)
- Se inicio con la instalación de la canastilla de las vigas riostra de la abscisa (K0+000 a K0+035.43)

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se continuo con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la huella izq y der de la abscisa (K0+042.33 a K0+060.25)
- Se continuo con la instalación de la canastilla de las vigas riostra de la abscisa (K0+045.2 a K0+060.45)

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- Se continuo con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Izq de la abscisa (K0+021.87 a K0+042.86)

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se continuo con la excavación de las vigas riostra de la abscisa (K0+025.02 a K0+040.99)
- Se continuo con la instalación de la formaleta de la huella izq y der de la abscisa (K0+022.21 a K0+037.64)

***El día jueves 25 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- Se inicio con la instalación de la formaleta de la huella der de la abscisa (K0+000.23 a K0+035.23)
- Se inicio con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la huella der de la abscisa (K0+000.23 a K0+035.23)

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se continuo con el vaciado de concreto de la huella izq de la abscisa (K0+042.33 a K0+051.21)

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- Se inicio con el vaciado de concreto de la cuneta izq de la abscisa (K0+000 a K0+021.87)
- Se inicio con el vaciado de concreto de la viga riostra de la cuneta izq de la abscisa (K0+000.93 a K0+022.08)

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se continuo con la instalación de la canastilla de las vigas riostra de la abscisa (K0+025.02 a K0+040.99)
- Se continuo con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la huella izq y der de la abscisa (K0+022.21 a K0+037.64)

***El día viernes 26 de septiembre de 2025:**

*** RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.**

Florencia (PH – 100 m)

- Se continuo con la excavación de las vigas riostra de la abscisa (K0+038.43 a K0+057.83)
- Se continuo con la instalación de la canastilla de las vigas riostra de la abscisa (K0+038.43 a K0+054.63)
- Se continuo con la instalación de la formaleta de la huella der de la abscisa (K0+035.43 a K0+057.63)

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se continuo con el vaciado de concreto de la huella izq de la abscisa (K0+051.41 a K0+060.25)
- Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra de la abscisa (K0+054.22 a K0+060.45)

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- Se continuo con el vaciado de concreto de la cuneta izq de la abscisa (K0+022.08 a K0+042.66)
- Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra de la cuneta izq de la abscisa (K0+024.87 a K0+042.86)

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se continuo con el vaciado de concreto de la huella der de la abscisa (K0+022.21 a K0+037.64)
- Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra de la huella der de la abscisa (K0+025.02 a K0+037.84)

*** El día sábado 27 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- Se inicio con la instalación de la formaleta de la huella izq de la abscisa (K0+000.23 a K0+022.45)

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra.

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- Se inicio con el vaciado de concreto del bordillo izq de la abscisa (K0+000 a K0+042.86)
- Se inicio con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo der de la abscisa (K0+000 a K0+042.66) mod
- Se inicio con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo der de la abscisa (K0+000 a K0+042.86)

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- No se realizó ninguna actividad física de obra.

***El día lunes 29 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- Se continuo con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la huella der de la abscisa (K0+035.43 a K0+057.63)
- Se inicio con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la huella izq de la abscisa (K0+000.23 a K0+022.45)

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se continuo con el vaciado de concreto de la huella der de la abscisa (K0+042.33 a K0+060.25)
- Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra de la abscisa (K0+045.2 a K0+060.45)

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- Se inicio con el vaciado de concreto de la cuneta der de la abscisa (K0+000 a K0+042.66)
- Se inicio con el vaciado de concreto de la viga riostra de la cuneta der de la abscisa (K0+000.93 a K0+042.86)

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se continuo con el vaciado de concreto de la huella izq de la abscisa (K0+022.21 a K0+037.64)
- Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra de la huella izq de la abscisa (K0+025.02 a K0+037.84)

***El día martes 30 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

- Se inicio con el vaciado de concreto de la huella der de la abscisa (K0+000.23 a K0+035.23)
- Se inicio con el vaciado de la viga riostra (huella der y ciclópeo) de la abscisa (K0+000 a K0+035.43)

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

- Se continuo con la instalación de la formaleta de la cuneta izq y der de la abscisa (K0+042.33 a K0+060.25)
- Se continuo con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y bordillo izq y der de la abscisa (K0+042.33 a K0+060.25)

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- Se inicio con el vaciado de concreto del bordillo der de la abscisa (K0+000 a K0+042.86)
- Se continuo con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo der de la abscisa (K0+042.86 a K0+061.02)

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

- Se continuo con la instalación de la formaleta de la cuneta y bordillo der de la abscisa (K0+022.21 a K0+037.64)

3.2.3. CONTRATO No 18092024-1295

***En la semana comprendida entre el 01 al 04 de septiembre de 2025, el Contratista de obra realizó las siguientes actividades físicas de obra:**

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO – LOMAPRIETA

P.H. PORTACHUELO 1

- El contratista realizó 50 m de conformación de la subrasante, entre PR 0+00 al PR 0+050.
- El contratista instalo 50 m de subbase, entre PR 0+00 al PR 0+050.
- El contratista de obra ejecutó 27,5 metros lineales de placa huella en el tramo Portachuelo 1, entre el PR 0+000 al PR 0+027
- Las actividades mencionadas corresponden a la instalación de 9 módulos y 9 vigas.
- El contratista de obra realizó 27,5 metros lineales de cunetas en ambos lados en el tramo Portachuelo 1, entre el PR 0+000 al PR 0+027.

RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO

C.A. ONCE CASAS

- El contratista realizó conformación e instalación de geo textil entre PR 0+00 al PR 0+050.
- El contratista instalo 9 m de subbase, entre PR 0+09 al PR 0+009.
- El contratista vació 9 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+000 al PR 0+009.

C.A. TRES ESQUINAS

- El contratista realizó conformación e instalación de geo textil entre PR 0+00 al PR 0+032.
- El contratista instalo 32 m de subbase, entre PR 0+00 al PR 0+032.
- El contratista vació 10 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+000 al PR 0+010.

***En la semana comprendida entre el 05 al 11 de septiembre de 2025, el Contratista de obra realizó las siguientes actividades físicas de obra:**

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO – LOMAPRIETA

P.H. PORTACHUELO 1

- Durante la presente semana, el contratista de obra realizó la ejecución de huella izquierda, con un avance de 21,70 metros lineales, del PR 0+027 al PR 0+049. Así mismo, se ejecutó la huella derecha, con un avance de 20,22 metros lineales, del PR 0+027 al PR 0+049
- Las actividades mencionadas corresponden a la instalación de 7 módulos y 7 vigas.
- El contratista de obra realizó el replanteo de 28 metros lineales adicionales, desde el punto final de las dos huellas ejecutadas, desde el PR 0+055 al PR 0+083.
- El contratista de obra realizó la instalación de 15 metros lineales de subbase, desde el PR 0+055 al PR 0+075, como parte de la preparación para la continuación del tramo.

RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO

C.A. ONCE CASAS

- El contratista había realizado 9 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+000 al PR 0+009.
- El contratista realizo la ejecución de 22,5 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+009 al PR 0+032.
- El contratista instalo 13 m de subbase, entre PR 0+032 al PR 0+045.

C.A. TRES ESQUINAS

- El contratista había realizado 20,33 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+000 al PR 0+021.
- El contratista realizo la ejecución de 21,04 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+021 al PR 0+045.
- El contratista instalo 10 m de geo textil, entre PR 0+045 al PR 0+055.

***En la semana comprendida entre el 12 al 18 de septiembre de 2025, el Contratista de obra realizó las siguientes actividades físicas de obra:**

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO – LOMAPRIETA

P.H. PORTACHUELO 1

- El contratista de obra había ejecutado previamente 27,5 metros lineales de placa huella en el tramo Portachuelo 1, entre el PR 0+000 al PR 0+030.
- Durante la presente semana, el contratista de obra realizó la ejecución de huella izquierda, con un avance de 21,70 metros lineales, del PR 0+030 al PR 0+055. Así mismo, se ejecutó la huella derecha, con un avance de 20,22 metros lineales, del PR 0+030 al PR 0+055
- Las actividades mencionadas corresponden a la instalación de 7 módulos y 7 vigas.
- El contratista de obra realizó el replanteo de 28 metros lineales adicionales, desde el punto final de las dos huellas ejecutadas, desde el PR 0+055 al PR 0+083.
- El contratista de obra realizó la instalación de 15 metros lineales de subbase, desde el PR 0+055 al PR 0+075, como parte de la preparación para la continuación del tramo.

RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO

C.A. ONCE CASAS

- El contratista había realizado 9 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+000 al PR 0+009.
- El contratista realizo la ejecución de 22,5 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+009 al PR 0+032.
- El contratista instalo 13 m de subbase, entre PR 0+032 al PR 0+045.

C.A. TRES ESQUINAS

- El contratista había realizado 20,33 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+000 al PR 0+021.
- El contratista realizo la ejecución de 21,04 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+021 al PR 0+045.
- El contratista instalo 10 m de geotextil, entre PR 0+045 al PR 0+055.

***En la semana comprendida entre el 19 al 25 de septiembre de 2025, el Contratista de obra realizó las siguientes actividades físicas de obra:**

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO – LOMAPRIETA

P.H. PORTACHUELO 1

- Durante la presente semana, el contratista de obra realizó la ejecución de huella izquierda, con un avance de 18,17 metros lineales del PR 0+055 al PR 0+074.
- En la presente semana el contratista de obra realizó avance de borde izquierda de 18,20 metros y también cuneta izquierda de 18,20 metros del PR 0+030 al PR 0+050. Así mismo, se ejecutó la huella derecha, con un avance de 19,12 metros lineales, del PR 0+055 al PR 0+075.
- El contratista de obra realizó la instalación de 8 metros lineales de subbase, desde el PR 0+075 al PR 0+083.

RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO

C.A. ONCE CASAS

- El contratista realizo la ejecución de 22,90 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+032 al PR 0+055.
- El contratista realizó replanteo de 10 metros, entre PR 0+055 al PR 0+065

C.A. TRES ESQUINAS

- El contratista realizo la ejecución de 19 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+045 al PR 0+059.
- El contratista realizo replanteo de 8 m, entre PR 0+059 al PR 0+067

***En la semana comprendida entre el 26 al 30 de septiembre de 2025, el Contratista de obra realizó las siguientes actividades físicas de obra:**

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO – LOMAPRIETA

P.H. PORTACHUELO 1

- El contratista de obra realizó la ejecución de huella izquierda, con un avance de 27,31 metros PR 0+074 al PR 0+095.
- El contratista de obra realizó avance de borde izquierda de 21,08 metros y también cuneta izquierda de 21,08 metros del PR 0+048 al PR 0+069.
- El contratista de obra ejecutó vaciado de la huella derecha, con un avance de 27,34 metros lineales, del PR 0+067 al PR 0+095.
- El contratista de obra ejecutó vaciado de la concreto en descole, con borde derecho de 8,77 metros, borde Izquierdo de 6,03 metros y ciclópeo de 7,40 metros, del PR 0+025 al PR 0+033.

RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO

C.A. ONCE CASAS

- El contratista de obra realizo replanteo e instalación de geo textil entre el PR 0+065 al PR 0+078.
- El contratista de obra realizo instalación de subbase entre el PR 0+055 AL PR0+078.
- El contratista de obra realizo vaciado de concreto entre el PR 0+055 al PR 0+078**.**

C.A. TRES ESQUINAS

- El contratista realizó instalación de geo textil, entre PR 0+059 al PR 0+078.
- El contratista de obra realizo instalación de subbase entre el PR 0+059 AL PR0+078.
- El contratista de obra realizo instalación de malla electro soldada, acero de refuerzo en bordes y encofrado entre el PR 0+059 AL PR0+078.
- El contratista de obra realizo el vaciado de concreto entre el PR 0+059 AL PR0+078.

3.2.3. CONTRATO No 29102024-1472

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

***El día lunes 1 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con la instalación de la formaleta para la cuneta der e izq de la abscisa (K0+066.96 a K0+076.37)
- Se continuo con el armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para la cuneta y bordillo der e izq de la abscisa (K0+066.96 a K0+076.37)

Resguardo Indígena de Cartama:

Tramo Monte Redondo (CA = 587 m):

- El Contratista de Obra en compañía de la Interventoría realizó el levantamiento de 20 actas de vecindad

***El día martes 2 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con la actividad de extendida, nivelación y compactación de los 15 cm de Material Subbase Granular de la abscisa (K0+100 a K0+130).

***El día miércoles 3 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con el vaciado de concreto en la cuneta der e izq de la abscisa (K0+066.96 a K0+076.37)
- Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta izq y der de la abscisa (K0+066.96 a K0+076.37)

***El día jueves 4 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con la instalación de la formaleta para la cuneta der e izq de la abscisa (K0+005.90 a K0+002.90)
- Se continuo con el armado del acero de refuerzo longitudinal y transversal para la cuneta der e izq de la abscisa (K0+005.90 a K0+002.90)
- Se continuo con el vaciado de concreto de la cuneta izq y der de la abscisa (K0+005.90 a K0+002.90)
- Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra de la abscisa (K0+002.90 a K0+002.70)
- Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado de concreto de la rampa de la abscisa (K0+002.70 a K0+000.2)
- Se continuo con el armado del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la rampa incluidas sus cunetas izq y der de la abscisa (K0+002.70 a K0+000.2)

- Se continuo con el vaciado de concreto de la rampa incluidas sus cunetas izq y der de la abscisa (K0+002.70 a K0+000.2)
- Se continuo con la excavación de la viga riostra de la abscisa (K0+000.20 a K0+000)
- Se continuo con la instalación de la canastilla de la viga riostra que se excavo (K0+000.20 a K0+000)
- Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra de la abscisa (K0+000.20 a K0+000)

***El día viernes 5 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se inicio con la instalación de la formaleta del bordillo del costado derecho para el vaciado de concreto, de la abscisa (K0+002.70 a K0+073.24)

***El día sábado 6 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se inicio con el vaciado de concreto del bordillo del costado derecho, de la abscisa (K0+002.70 a K0+073.24)

***El día lunes 8 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se inicio con la instalación de la formaleta del bordillo del costado izquierdo para el vaciado de concreto, de la abscisa (K0+002.70 a K0+073.24)

***El día martes 9 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se inicio con el vaciado de concreto del bordillo del costado izquierdo para el vaciado de concreto, de la abscisa (K0+002.70 a K0+073.24)
- Se amplio la cuneta derecha de la rampa para que el agua descargue directamente en la caja que la comunidad esta construyendo. Se instaló acero de refuerzo longitudinal y transversal y posteriormente se realizó el vaciado de concreto.

En horas de la mañana se realizó reunión virtual, con la participación, de la Supervisora del Convenio del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), el Supervisor del Contrato de Obra (Secretaria de Infraestructura Gobernación de Caldas), el Jefe de la Unidad de Ingeniería (Gobernación de Caldas), el Ingeniero Hernando Chica (Gobernación de Caldas) los Contratistas de Obra y la Interventoría, con el objetivo de revisar el estado actual de las actividades de obra, así mismo hablar sobre el tema de una nueva prórroga a los contratos de obra y por último el estado actual del documento PAGA.

***El día miércoles 10 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+076.64 a K0+098.56)
- Se continuo con la colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+076.64 a K0+098.56)
- Se continuo con el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90 de la abscisa (K0+076.64 a K0+098.56)
- Se continuo con la excavación de la viga riostra de la abscisa (K0+079.44 a K0+098.76)

***El día jueves 11 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con la instalación de la canastilla de la viga riostra que se excavo de la abscisa (K0+079.44 a K0+098.76)
- Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado de concreto en la huella izq y der de la abscisa (K0+076.64 a K0+095.34)
- Se continuo con el armado del acero de refuerzo longitudinal y transversal para la huella izq y der de la abscisa (K0+076.64 a K0+095.34)
- Se continuo con el vaciado de concreto en la huella izq y der de la abscisa (K0+076.64 a K0+085.73)
- Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra (2.70 m) de la abscisa (K0+079.44 a K0+085.94)

***El día viernes 12 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con el vaciado de concreto en la huella izq y der de la abscisa (K0+085.94 a K0+095.34)

- Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra (2.70 m) de la abscisa (K0+088.94 a K0+095.55)

***El día sábado 13 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con la instalación de la formaleta para la cuneta der e izq de la abscisa (K0+076.64 a K0+095.34)
- Se continuo con el armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para la cuneta y bordillo der e izq de la abscisa (K0+076.64 a K0+095.34)
- Se continuo con el vaciado de concreto en la cuneta der e izq de la abscisa (K0+076.64 a K0+095.34)
- Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta izq y der de la abscisa (K0+079.44 a K0+095.55)

***El día lunes 15 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+098.76 a K0+108.12)
- Se continuo con la colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+098.76 a K0+108.12)
- Se continuo con el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90 de la abscisa (K0+098.76 a K0+108.12)
- Se continuo con la excavación de la viga riostra de la abscisa (K0+101.78 a K0+105.14)

***El día martes 16 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con la instalación de la formaleta del bordillo del costado izquierdo y derecho para el vaciado de concreto, de la abscisa (K0+073.24 a K0+095.55)
- Se continuo con la instalación de la canastilla de la viga riostra que se excavo de la abscisa (K0+101.78 a K0+105.14)
- Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado de concreto en la huella izq y der de la abscisa (K0+095.55 a K0+104.94)

- Se continuo con el armado del acero de refuerzo longitudinal y transversal para la huella izq y der de la abscisa (K0+095.55 a K0+104.94)

***El día miércoles 17 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con el vaciado de concreto en la huella izq y der de la abscisa (K0+095.55 a K0+104.94)
- Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra (2.70 m) de la abscisa (K0+098.56 a K0+105.14)
- Se continuo con el vaciado de concreto del bordillo del costado izquierdo y derecho para el vaciado de concreto, de la abscisa (K0+073.24 a K0+095.55)

***El día jueves 18 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+108.32 a K0+127.32)
- Se continuo con la colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+108.32 a K0+127.32)
- Se continuo con el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90 de la abscisa (K0+098.76 a K0+108.12)
- Se continuo con la excavación de la viga riostra de la abscisa (K0+108.12 a K0+124.32)

***El día viernes 19 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con la instalación de la canastilla de la viga riostra que se excavo de la abscisa (K0+108.12 a K0+124.32)
- Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado de concreto en la huella izq y der de la abscisa (K0+105.14 a K0+127.32)
- Se continuo con el armado del acero de refuerzo longitudinal y transversal para la huella izq y der de la abscisa (K0+105.14 a K0+127.32)
- Se continuo con el vaciado de concreto de la huella izq y der de la abscisa (K0+105.14 a K0+127.32)
- Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra (2.70 m) de la abscisa (K0+108.12 a K0+127.52)

***El día sábado 20 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con la instalación de la formaleta para la cuneta der de la abscisa (K0+095.55 a K0+120.92)
- Se continuo con el armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para la cuneta y bordillo der de la abscisa (K0+095.55 a K0+120.92)
- Se continuo con el vaciado de concreto en la cuneta der de la abscisa (K0+095.55 a K0+120.92)
- Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta der de la abscisa (K0+098.56 a K0+121.12)

***El día lunes 22 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+127.64 a K0+137.06)
- Se continuo con la colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+127.64 a K0+137.06)
- Se continuo con el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90 de la abscisa (K0+127.64 a K0+137.06)
- Se continuo con la instalación de la formaleta para la cuneta izq de la abscisa (K0+095.61 a K0+121.02)
- Se continuo con el armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para la cuneta y bordillo izq de la abscisa (K0+095.61 a K0+121.02)
- Se continuo con el vaciado de concreto en la cuneta izq de la abscisa (K0+095.61 a K0+121.02)
- Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta izq de la abscisa (K0+098.62 a K0+121.22)

***El día martes 23 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con la excavación de la viga riostra de la abscisa (K0+127.44 a K0+137.24)
- Se continuo con la instalación de la canastilla de la viga riostra que se excavo de la abscisa (K0+127.44 a K0+137.24)

- Se continuo con la instalación de la formaleta para la huella izq y der de la abscisa (K0+121.22 a K0+130.64)
- Se continuo con el armado del acero de refuerzo longitudinal y transversal para la huella izq y der de la abscisa (K0+121.22 a K0+130.64)

Resguardo Indígena de Cartama:

Tramo 3 – Monterredondo (CA = 587 m)

- Se inicio con la actividad de levantamiento topográfico

***El día miércoles 24 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con el vaciado de concreto de la huella izq y der de la abscisa (K0+121.22 a K0+130.64)
- Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra (2.70 m) de la abscisa (K0+124.23 a K0+130.84)
- Se continuo con la instalación de la formaleta para la cuneta izq y der de la abscisa (K0+121.22 a K0+130.64)
- Se continuo con el armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para la cuneta y bordillo izq y der de la abscisa (K0+121.22 a K0+130.64)
- Se continuo con el vaciado de concreto en la cuneta izq y der de la abscisa (K0+121.22 a K0+130.64)
- Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta izq y der de la abscisa (K0+124.23 a K0+130.84)

Resguardo Indígena de Cartama:

Tramo 3 – Monterredondo (CA = 587 m)

- Se continuo con la actividad de levantamiento topográfico

***El día jueves 25 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con la instalación de la formaleta para la huella izq y der de la abscisa (K0+130.84 a K0+137.06)

- Se continuo con el armado del acero de refuerzo longitudinal y transversal para la huella izq y der de la abscisa (K0+130.84 a K0+137.06)
- Se continuo con el vaciado de concreto de la huella izq y der de la abscisa (K0+130.84 a K0+137.06)
- Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra (2.70 m) de la abscisa (K0+133.83 a K0+137.24)

Resguardo Indígena de Cartama:

Tramo 3 – Monterredondo (CA = 587 m)

- Se continuo con la actividad de levantamiento topográfico

***El día viernes 26 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con la instalación de la formaleta para vaciado de concreto del bordillo del costado izquierdo y derecho, de la abscisa (K0+095.61 a K0+137.06)
- Se continuo con el vaciado de concreto del bordillo del costado izquierdo y derecho, de la abscisa (K0+095.61 a K0+137.06)
- Se continuo con la instalación de la formaleta para vaciado de concreto de la rampa de la abscisa (K0+137.24 a K0+138.72)
- Se inicio con el armado del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la rampa de la abscisa (K0+137.24 a K0+138.72)
- Se continuo con la excavación de la viga riostra de la abscisa (K0+138.72 a K0+138.91)
- Se continuo con la instalación de la canastilla de la viga riostra que se excavo de la abscisa (K0+138.72 a K0+138.91)

***El día sábado 27 de septiembre de 2025:**

Resguardo Indígena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

- Se continuo con el vaciado de concreto de la rampa y la viga de la abscisa (K0+137.24 a K0+138.72)
- Se continuo con la instalación de la formaleta para vaciado de concreto del bordillo del costado izquierdo y derecho, de la abscisa (K0+137.06 a K0+138.91)
- Se continuo con el vaciado de concreto del bordillo del costado izquierdo y derecho, de la abscisa (K0+137.06 a K0+138.91)

SE FINALIZÓ CON LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE LA ESCUELA

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025 los contratistas de obra no presentaron ítems no previstos, sin embargo, se ha presentado la necesidad de tener un sobre acarreo, por condiciones propias de la vía que no permite el ingreso de las volquetas, para lo cual se requiere el ítem de sobre acarreo en vehículo 4x4.

El Contratista de Obra CONSORCIO MAIC presentó un análisis de precios para evaluación, el cual está en proceso de revisión.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

Siguiendo la trazabilidad que se ha llevado mediante los informes semanales, a fecha del 30 de septiembre de 2025 los Contratistas de Obra han realizado actividades constructivas en los tramos a intervenir objeto del contrato, realizando actividades para placa huella y camino ancestral.

MUNICIPIO DE BELALCÁZAR - RESGUARDO INDIGENA TOTUMAL

El Contratista de Obra finalizó las actividades físicas de obra el 20 de diciembre de 2024 en los Tramos Centro Poblado, El Brasil y La Pampa, cumpliendo a satisfacción la meta física.

MUNICIPIO DE RISARALDA - RESGUARDO INDIGENA LA ALBANIA

El Contratista de Obra finalizó las actividades físicas de obra el 20 de diciembre de 2024 en los 4 Tramos, cumpliendo a satisfacción la meta física.

MUNICIPIO DE NEIRA - ASENTAMIENTO INDIGENA DAMASCO

El Contratista de Obra finalizó las actividades físicas de obra el 20 de diciembre de 2024 en los 3 Tramos, cumpliendo a satisfacción la meta física.

MUNICIPIO DE SUPIA

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO 1 - (Vía La Escuela – Entrada)

- Sector con una longitud actualizada de 130 m

- El Contratista de obra inició realizó actividades de instalación de formaleta, armado de acero de refuerzo y vaciado de concreto para huellas, cuentas, bordillos y vigas riostra, por otro lado, vaciado de concreto de ciclópeo.
- 22.21 m de Placa Huella

TRAMO 2 - (Vía Guascal)

- Sector con una longitud contractual de 85 m
- El Contratista de obra no ha iniciado con las actividades físicas de obra que estableció dentro de su programación, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Placa Huella

GASPAR

- Sector con una longitud contractual de 336 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Camino Ancestral

RESGUARDO INDIGENA ESCOPETERA Y PIRZA

BONAFONT

- Sector con una longitud contractual de 95 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Placa Huella

SAN ANTONIO

- Sector con una longitud contractual de 80 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Placa Huella

FLORENCIA

- Sector con una longitud contractual de 100 m
- El Contratista de obra realizó actividades de instalación de formaleta y vaciado de concreto ciclópeo; instalación de formaleta, armado de acero de refuerzo y vaciado de concreto para huellas y vigas riostra.
- 0 m de Placa Huella

ALTO BONITO

- Sector con una longitud contractual de 80 m

- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Placa Huella

SAN JOSE

- Sector con una longitud actualizada de 170 m
- El Contratista de obra no ha realizado las actividades físicas de obra debido a que el Gobernador del Resguardo solicito unificar los tramos de San Jose 1 (90 m) y San Jose 2 (80m), para un solo tramos de 170 m.
- 0 m de Placa Huella

PIRZA

- Sector con una longitud contractual de 90 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Placa Huella

MEJIAL

- Sector con una longitud contractual de 101 m
- Tramo finalizado
- 101.52 m de Placa Huella

BONAFONT

- Sector con una longitud contractual de 300 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Camino Ancestral

QUIMBAYA

- Sector con una longitud contractual de 300 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral

AGUA BONITA

- Sector con una longitud contractual de 190 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral

ALTO BONITO

- Sector con una longitud contractual de 300 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral

RESGUARDO INDIGENA CAUROMÁ

VÍA MEDIA CARAL (LA BODEGA)

- Sector con una longitud contractual de 80 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Placa Huella

LA DIVISA

- Sector con una longitud contractual de 62 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Placa Huella

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA

VÍA SAN PABLO

- Sector con una longitud actualizada de 200 m
- El Contratista de Obra junto con la Interventoría realizaron recorrido por el tramo con el objetivo de identificar finalmente hasta donde iba a llegar la Placa huella, luego de unificar los dos tramos inicialmente establecidos (San Pablo Granatal (PH=100m) y San Pablo Guaico (PH=100 m).
- 0 m de Placa Huella

VÍA COMUNIDAD EL BRASIL

- Sector con una longitud contractual de 100 m
- El Contratista de obra realizó actividades de instalación de formaleta y vaciado de concreto ciclópeo, así misma instalación de formaleta, armado de acero de refuerzo y vaciado de concreto para huellas, cunetas, bordillos y vigas riostra.
- 60.45 m de Placa Huella

VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA

- Sector con una longitud contractual de 90 m
- El Contratista de obra realizó actividades de instalación de formaleta y vaciado de concreto ciclópeo, así mismo instalación de formaleta, armado de acero de refuerzo y vaciado de concreto para huellas, cunetas, bordillos y vigas riostra.
- 61.02 m de Placa Huella

VÍA DE TIZAMAL

- Sector con una longitud contractual de 85 m

- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Placa Huella

VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1

- Sector con una longitud contractual de 39 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Placa Huella

VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2

- Sector con una longitud contractual de 41 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Placa Huella

COMUNIDAD DOSQUEBRADAS

- Sector con una longitud contractual de 80 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra, solo se realizó la actividad de levantamiento topográfico.
- 0 m de Placa Huella

MUNICIPIO DE RIOSUCIO

En relación con las metas físicas para placa huela se tienen terminados 1493.115 metros de una meta total de 1766 metros del alcance del contrato; para caminos ancestrales se tienen terminados 1056.9 metros de una meta total de 3383 metros del alcance del contrato.

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

CAÑAMOMO 2

- Sector con una longitud contractual de 100 m
- Tramo finalizado
- Ejecutado 100 m de Placa Huella

CAÑAMOMO 1

- Sector con una longitud contractual de 100 m
- Tramo finalizado
- Ejecutado 100.75 m de Placa Huella

IBERIA BAJA

- Sector con una longitud contractual de 170 m
- Tramo finalizado
- Ejecutado 174.075 m de Placa Huella

PLANADAS

- Sector con una longitud contractual de 157 m
- Tramo finalizado
- Ejecutado 157 m de Placa Huella

PORTACHUELO 1

- Sector con una longitud contractual de 120 m
- El Contratista de obra se encuentra ejecutando actividades físicas de obra
- Ejecutado 80 m de Placa Huella

PORTACHUELO 2

- Sector con una longitud contractual de 50 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Placa Huella

PANESSO

- Sector con una longitud contractual de 100 m
- Tramo finalizado
- Ejecutado 101.93 m de Placa Huella

AMOLADOR

- Sector con una longitud contractual de 100 m
- Tramo finalizado
- Ejecutado 104.25 m de Placa Huella

REGUARDO INDIGENA NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

LA CABAÑA

- Sector con una longitud contractual de 115 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Placa Huella.

UBARBA

- Sector con una longitud contractual de 115 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra

- 0 m de Placa Huella.

LA ESPERANZA

- Sector con una longitud contractual de 200 m
- Tramo finalizado
- Ejecutado 217.1 m de Placa Huella

LA CANDELARIA

- Sector con una longitud contractual de 400 m
- Tramo finalizado
- Ejecutado 400.22 m de Camino Ancestral

TUMBABARRETO

- Sector con una longitud contractual de 285 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral.

LAS MINAS

- Sector con una longitud contractual de 200 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral.

LAS ESTANCIAS

- Sector con una longitud contractual de 200 m
- Tramo finalizado
- Ejecutado 201.25 m de Camino Ancestral

EL SALADO

- Sector con una longitud contractual de 300 m
- Tramo finalizado
- Ejecutado 295.5 m de Camino Ancestral

EL EDEN

- Sector con una longitud contractual de 200 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral.

SANTA INES

- Sector con una longitud contractual de 400 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra

- 0 m de Camino Ancestral.

RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO

CENTRO POBLADO

- Sector con una longitud contractual de 80 m
- Tramo finalizado
- Ejecutado 84.08 m de Placa Huella.

LLANO GRANDE

- Sector con una longitud contractual de 65 m
- Tramo finalizado
- Ejecutado 66.94 m de Placa Huella.

SAN JOSE 1

- Sector con una longitud contractual de 65 m
- Tramo finalizado
- Ejecutado 69.1 m de Placa Huella.

SAN JOSE 2

- Sector con una longitud contractual de 99 m
- Tramo finalizado
- Ejecutado 100.65 m de Placa Huella.

COSTA RICA

- Sector con una longitud contractual de 65 m
- Tramo finalizado
- Ejecutado 71.87 m de Placa Huella.

EL CARMELO

- Sector con una longitud contractual de 65 m
- Tramo finalizado
- Ejecutado 65.37 m de Placa Huella.

VENEROS

- Sector con una longitud contractual de 78 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral.

SAN MIGUEL

- Sector con una longitud contractual de 78 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral.

EL ROBLE

- Sector con una longitud contractual de 150 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral.

TUNZARA

- Sector con una longitud contractual de 78 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral.

EL CACHO

- Sector con una longitud contractual de 78 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral.

TAPARCO

- Sector con una longitud contractual de 78 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral.

LA ESCUELA

- Sector con una longitud contractual de 78 m
- El Contratista de obra ya terminó las actividades físicas de obra
- Ejecutado 80 m de Camino Ancestral.

HONDURAS

- Sector con una longitud contractual de 78 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral.

LA PRADERA

- Sector con una longitud contractual de 78 m
- El Contratista de obra ya terminó las actividades físicas de obra
- Ejecutado 79.93 m de Camino Ancestral.

BUENOS AIRES

- Sector con una longitud contractual de 78 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral.

PASMI

- Sector con una longitud contractual de 78 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral.

JAGUAL

- Sector con una longitud contractual de 78 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral.

SISIRRA

- Sector con una longitud contractual de 78 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral.

TRES ESQUINAS

- Sector con una longitud contractual de 78 m
- Tramo finalizado
- 78 m de Camino Ancestral.

ONCE CASAS

- Sector con una longitud contractual de 78 m
- Tramo finalizado
- 80.53 m de Camino Ancestral.

DANUBIO

- Sector con una longitud contractual de 78 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral.

LA LINEA

- Sector con una longitud contractual de 78 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra
- 0 m de Camino Ancestral.

MUNICIPIO DE MARMATO

PARCIALIDAD INDIGENA CARTAMA

TRAMO 1 - CENTRO POBLADO SAN JUAN IGLESIA

- Sector con una longitud contractual de 217 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Camino Ancestral

TRAMO 2 - COMUNIDAD JIMENEZ ALTO A QUEBRADA

- Sector con una longitud contractual de 304 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Camino Ancestral

TRAMO 3 – MONTERREDONDO

- Sector con una longitud contractual de 587 m
- El Contratista de obra inicio con la actividad de levantamiento topográfico y conformación del tramo.
- 0 m de Camino Ancestral

MUNICIPIO DE FILADILFIA

PARCIALIDAD INDIGENA LA SOLEDAD

TRAMO 1 - SECTOR EL FILO

- Sector con una longitud contractual de 25 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Camino Ancestral

TRAMO 2 - EL CASERIO

- Sector con una longitud contractual de 25 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Camino Ancestral

TRAMO 3 - EL CARTUCHO CABECERA

- Sector con una longitud contractual de 30 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Camino Ancestral

TRAMO 4 - CARTUCHO PIE

- Sector con una longitud contractual de 25 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Camino Ancestral

TRAMO 5 - LA Y

- Sector con una longitud contractual de 60 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades físicas de obra.
- 0 m de Camino Ancestral

MUNICIPIO DE ANSERMA

PARCIALIDAD INDIGENA ANSEA

TRAMO 1 - LA ESCUELA

- Sector con una longitud contractual de 130 m
- El Contratista de obra continuo con las actividades de instalación de formaleta y vaciado de concreto ciclópeo, instalación de formaleta, armado de acero de refuerzo y vaciado de concreto para huellas, cunetas bordillos y vigas riostra. TRAMO FINALIZADO
- 138.91 m de Placa Huella

TRAMO 2 - EL AGUACATE

- Sector con una longitud actualizada de 61 m
- Tramo finalizado
- 64.83 m de Placa Huella

TRAMO 3 - LA QUEBRADA (LA CANCHA)

- Sector con una longitud contractual de 109 m
- Tramo finalizado
- 150 m de Placa Huella

A corte del 30 de septiembre de 2025, fecha del presente informe mensual los Contratistas de Obra tienen el siguiente avance:

Tabla 6.Avance a corte del 30 de septiembre de 2025 – Municipio de Belalcazar

	%	VALOR (Miles de Pesos)
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	100	$221.387.742,93
INVERSIÓN META FÍSICA EJECUTADA ACUMULADA	62.89	$139.158.185,70

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Tabla 7. Avance a corte del 30 de septiembre de 2025 – Municipio de Risaralda

	%	VALOR (Miles de Pesos)
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	100	$407.574.313,88
INVERSIÓN META FÍSICA EJECUTADA ACUMULADA	63,80	$258.107.701,80

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Tabla 8. Avance a corte del 30 de septiembre de 2025 – Municipio de Neira

	%	VALOR (Miles de Pesos)
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	100	$186.551.457,10
INVERSIÓN META FÍSICA EJECUTADA ACUMULADA	85.39	$159.295.474,50

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Tabla 9. Avance a corte del 30 de septiembre de 2025 – Municipio de Supia

	%	VALOR (Miles de Pesos)
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	71.35	$ 1.919.779.376,24
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	11.41	$ 302.785.270,47

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Tabla 10. Avance a corte del 30 de septiembre de 2025 – Municipio de Riosucio

	%	VALOR (Miles de Pesos)
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	78.94	$2.773.643.020
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	65.32	$2.294.982.056

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Tabla 11. Avance a corte del 30 de septiembre de 2025 – Municipio de Marmato

	%	VALOR (Miles de Pesos)
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	4.07	$ 35.810.000
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	0	$ 0

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Tabla 12. Avance a corte del 30 de septiembre de 2025 – Municipio de Filadelfia

	%	VALOR (Miles de Pesos)
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	0.76	$ 6.684.000
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	0	$ 0

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Tabla 13. Avance a corte del 30 de septiembre de 2025 – Municipio de Anserma

	%	VALOR (Miles de Pesos)
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	3.64	$ 31.972.000
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	40.06	$ 352.312.353,78

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Por otro lado, durante el periodo del 01 al 30 de septiembre del 2025, la Interventoría realizó seguimiento, control y revisión a las actividades realizadas por los contratistas de obra en el marco del desarrollo de los Contratos de Obra No 18092024-1274 (Municipio de Supia), No 18092024-1295 (Municipio de Riosucio) y al No 29102024-1472 (Municipio de Marmato, Filadelfia y Anserma) conforme está establecido en el Manual de Interventoría del INVÍAS versión 2022 y demás documentos técnicos contractuales, así como la elaboración y remisión de respuestas a las comunicaciones de los contratistas.

La Interventoría tiene previsto para el siguiente mes de ejecución de los contratos, continuar con el respectivo seguimiento y control a las actividades previstas por los contratistas en su programa de inversiones, teniendo en cuenta, Pliego de Condiciones, Anexos Técnicos, Especificaciones Técnicas, Manuales y Normas de la Entidad y normatividad vigente sobre el tema a intervenir.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.0. CONTRATO No 18092024-1274 (Municipio de Supia)

4.1. INFORMACIÓN SEMANAL

Se anexan los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento Programa de Inversiones

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1
Se anexa formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2

- Actas de Comité de Obra

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1; toda vez que, durante el periodo del mes de septiembre de 2025 no se realizó comité de obra

- Actas de Reunión

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2; toda vez que, durante el periodo del mes de septiembre de 2025 no se realizó comité de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	05/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1).

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 29 del 29/08/25 al 04/09/25 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1).

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Meta Física Original		Meta Física Actualizada		Meta Física Original	
PLACA HUELLA	**215 m**	**PLACA HUELLA**	**215 m**	**CAMINO ANCESTRAL**	**336 m**
TRAMO 1 (VÍA LA CLARA - ENTRADA)	80 m	TRAMO 1 (VÍA LA CLARA - ENTRADA)	130 m	GASPAR	336 m
TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	50 m	TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	85 m		
TRAMO 3 (VIA GUASCAL)	85 m				

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

Meta Física Original		Meta Física Actualizada		Meta Física Original	
PLACA HUELLA	**716 m**	**PLACA HUELLA**	**716.5 m**	**CAMINO ANCESTRAL**	**1090 m**
BONAFONT	95 m	BONAFONT	95 m	BONAFONT	300 m
SAN ANTONIO	80 m	SAN ANTONIO	80 m	QUIMBAYA	300 m
FLORENCIA	100 m	FLORENCIA	100 m	AGUA BONITA	190 m
ALTO BONITO	80 m	ALTO BONITO	80 m	ALTO BONITO	300 m
SAN JOSE 1	90 m	SAN JOSE 1	90 m		
SAN JOSE 2	80 m	SAN JOSE 2	80 m		
PIRZA	90 m	PIRZA	90 m		
MEJIAL	101 m	MEJIAL	101.52 m		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

PLACA HUELLA	**142 m**
VÍA MEDIA CARAL	80 m
LA DIVISA	62 m

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	**635 m**
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100 m
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100 m
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100 m
VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90 m
VÍA DE TIZAMAL	85 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41 m
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" v estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8" y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Supia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 1708 m – 21 tramos

Camino Ancestral: 1426 m – 5 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL CALDAS 2024		
INTEGRANTES:	90% GRAND CONSTRUCCIONES SAS - 10% COSTRUVIAL LP S.A.S.		
CONTRATO No.	1809/2024-1274	**VALOR INICIAL:**	$ 2,700,064,310.00
FECHA DE INICIO:	3/10/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 2,700,064,310.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ 300,000,000.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 32,038,159.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 267,961,841.00

PRORROGAS

PRORROGA 1:	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 2:	DEL 30 DE JULIO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

SUSPENSIÓN 1:	DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 AL 29 DE JULIO DE 2025
REANUDACION 1:	30 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S		
CONTRATO No.	2252 DE 2021	**VALOR INICIAL:**	$ 999,980,476.00
FECHA DE INICIO:	16/03/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ 285,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	**VALOR ACUMULADO:**	$ 1,284,980,476.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/10/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ 420,159,864.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420,159,864.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 7	DEL 1 DE JULIO AL 01 DE OCTUBRE DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN 3 :	DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 3:	DEL 1 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	16 DE MAYO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 16 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JULIO DE 2025

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA				$ 2,700,064,310	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					$ 128,152,637.00
	SALDO DE VIGENCIA				$ 2,700,064,310	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476	$ 100,000,000	$ 159,528,013	$ 285,000,000.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282,124,081.35	$ 558,328,382	$ 49,688,494	$ 36,687,023	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111,875,918.65	$ 47,652,094	$ 50,311,506	$ 122,840,990	$ 285,000,000.00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Incluye valores en negro)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2,653,461,473.73	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,348,489,120.95	50.82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 227,021,685.34	8.56%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,121,467,435.61)	-42.26%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 46,602,836.32	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 46,602,836.32	100.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (46,602,836.32)	-100.00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 2,700,064,310.05	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,395,091,957.27	51.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 227,021,685.34	8.41%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ (1,168,070,271.93)	-43.26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 120,201,804.78	4.53%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 13 de Agosto de 2025

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ 128,152,637.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: La información registrada en el cuadro anterior corresponde a la reprogramación No 2 de obra entregada por el contratista el 2 de julio de 2025 y posteriormente aprobada por la interventoria y la gobernación de caldas el 30 de julio de 2024 y conforme a esta reprogramación se iniciará a realizar el seguimiento de avance de obra y reporte de los informes semanales de interventoría a la entidad contratante y comités de obra realizados.

El Contratista de Obra Consorcio Vial Caldas 2024 tuvo fecha de reinicio el 30 de julio de 2025.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,239,568,892.32	96.47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,090,591,513.55	84.87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 18,723,636.54	1.46%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18,723,636.54	1.46%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: La Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-053 del 29 de agosto de 2025 reitera al Contratista de Obra el retraso progresivo en la ejecución de obra, así mismo le solicita sea entregado un Plan de Contingencia de forma detallada semana a semana y se tomen las acciones necesarias para la materialización de actividades de obra, que representen un avance significativo de ejecución en obra, de tal forma que, el atraso en la reprogramación de obra se minimice.

ANTICIPOS	
Otorgado $	300,000,000
Amortizado $	32,038,159
Saldo $	267,961,841

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	4.803908983

ANTICIPOS	
Otorgado $	420,159,864
Amortizado $	420,159,864
Saldo $	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5
		FECHA	05/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 29 del 29/08/25 al 04/09/25 | Último Informe Semanal SI

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 50.82%
Meta Física Ejecutada %: 8.66%
Avance o Atraso Físico %: -42.26%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)
Estudios y diseños	gl	3	3	
* PLACA HUELLA	m	1708	1708	
* CAMINO ANCESTRAL	m	1426	1426	
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Resguardo 4	Total	%
Prog	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	400.00%
Ejec						
Prog	215.00	716.00	142.00	635.00	1708.00	100.00%
Ejec	25.82	104.37		64.03	194.22	11.37%
Prog	336.00	1090.00	N/A	N/A	1426.00	100.00%
Ejec			N/A	N/A		
Prog						
Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	1
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	
Compresor	1	
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Volqueta	1	1
Total	7	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

		META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1:	LA TRINA EMBERA CHAMI						
	PLACA HUELLA	215	215	25.82	ATRASO	87.99%	Se presenta un atraso del 87,99%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
	CAMINO ANCESTRAL	336	336		ATRASO	100.00%	Se presenta un atraso del 100%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
RESGUARDO 2:	ESCOPETERA Y PIRZA						
	PLACA HUELLA	716	716	104.37	ATRASO	85.42%	Se presenta un atraso del 85,42%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
	CAMINO ANCESTRAL	1090	1090		ATRASO	100.00%	Se presenta un atraso del 100%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía del tramo.
RESGUARDO 3:	CAUROMÁ						
	PLACA HUELLA	142	142		ATRASO	100.00%	Se presenta un atraso del 100%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía del tramo.
RESGUARDO 4:	CAÑAMOMO LOMAPRIETA						
	PLACA HUELLA	635	635	64.03	ATRASO	89.92%	Se presenta un atraso del 89,92%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA LA FELISA	PERMISO MINERO: SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	x

OBSERVACIONES:
El Contratista de obra CONSORCIO VIAL CALDAS 2024 a la fecha del presente informe semanal no ha subsanado las observaciones remitidas por la Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-041 del 5 de agosto de 2025.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO VIAL CALDAS 2024) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: En subsanación por parte del Contratista de obra (CONSORCIO VIAL CALDAS 2024)

OBSERVACIONES: El martes 26 de agosto de 2025 mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-052 se da alcance a la reunión socio ambiental 20/08/2025 entrega documentos paga – con atención solicitud oficio cvc24-18092024-1274-025 del 06/08/2025 y solicitud de aclaración profesionales ambiental y social contratista.
Del alcance se tienen las siguientes observaciones o requerimientos:
- Sea lo primero aclarar que, fue atendida su solicitud del oficio CVC24-18092024-1274-025 del 06/08/2025, con las reuniones realizadas los días 12 y 20 de agosto de 2025, donde se estableció el estado documental y las orientaciones necesarias para elaborar y/o complementar los documentos PAGA.

El borrador preliminar del acta de trabajo y compromisos establecidos, fue remitido por las profesionales de la interventoría, se encuentran en el correo electrónico del contratista, pendiente de confirmación para las firmas respectiva.
- Como relevantes de los compromisos, se tiene la entrega de los documentos PAGA, para el día 05 de septiembre de 2025.
- Asistieron profesionales diferentes a los aprobados por la interventoría y, por tanto, se solicita la remisión de las hojas de vida correspondientes, para proceder de conformidad, acorde a las obligaciones contractuales de las partes.
- En atención a la orientación dada por la Gestora ambiental de la SS del INVIAS, se solicita que el manejo de los residuos RESPEL, sigan bajo custodia del contratista y, se vayan acopiando en la medida de su uso en obra y, sean acopiados en la oficina SAU del contratista, hasta que tenga el volumen suficiente, para su entrega a un Gestor de RESPEL legal, o se informe la adecuada disposición final que realizará para su manejo en la obra.
- Entre los profesionales del contratista y el Coordinador ambiental del CRIDEC, revisaran la información de la lista de chequeo de observaciones del documento PAGA V2, con el fin de identificar cual es la información ambiental y social que tiene salvaguardas, y sea certificado por la autoridad del resguardo y, facilitar la que no tiene restricción.

La anterior información es para ratificación de los relevantes de los compromisos adquiridos en los ajustes de los documentos PAGA en los tiempos concertados en la reunión y, se de claridad de parte del contratista, respecto a los profesionales ambiental y social, que estarán atendiendo la obra, para los componentes ambiental y social, en un lapso de tres días hábiles, una vez recibido el presente comunicado.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES: La profesional del contratista de obra se encuentra subsanando las observacions al documento PAGA, el cual sera entregado el día 05 de septiembre de 2025.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Los días 29 y 30 de agosto y 1, 2, 3 y 4 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

•No se realizó ninguna actividad física de obra.

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m)

•No se realizó ninguna actividad física de obra.

Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

•No se realizó ninguna actividad física de obra.

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

•No se realizó ninguna actividad física de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA

Florencia (PH – 100 m)

•Se continuará con la actividad de excavación e instalación de canastillas de las vigas riostra
•Se iniciará la actividad de instalación de formaleta para huellas y cunetas
•Se iniciará la actividad de armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para huellas y cunetas.
•Se iniciará la actividad de vaciado de concreto en huellas y cunetas
•Se iniciará la actividad de vaciado de concreto de vigas riostra
•Se iniciará la actividad de colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se iniciará la actividad de vaciado de concreto ciclópeo a=0.90

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m) y Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

•Se continuará con la actividad de excavación e instalación de canastillas de las vigas riostra
•Se continuará con la actividad de instalación de formaleta para huellas y cunetas
•Se continuará con la actividad de armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para huellas y cunetas.
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto en huellas y cunetas
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto de vigas riostra
•Se continuará con la actividad de colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto ciclópeo a=0.90

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

•Se continuará con la actividad de excavación e instalación de canastillas de las vigas riostra
•Se continuará con la actividad de instalación de formaleta para huellas y cunetas
•Se continuará con la actividad de armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para huellas y cunetas.
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto en huellas y cunetas
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto de vigas riostra
•Se continuará con la actividad de colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto ciclópeo a=0.90

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	215		
TRAMO 1 (VÍA LA CLARA - ENTRADA)	130		
TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	85		

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	336		
GASPAR	336		

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	716	101.52	
BONAFONT	95		
SAN ANTONIO	80		
FLORENCIA	100		
ALTO BONITO	80		
SAN JOSE 1	90		
SAN JOSE 2	80		
PIRZA	90		
MEJIAL	101	101.52	

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	1090		
BONAFONT	300		
QUIMBAYA	300		
AGUA BONITA	190		
ALTO BONITO	300		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	142		
VIA MEDIA CARAL	80		
LA DIVISA	62		

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	05/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 29 del 29/08/25 al 04/09/25 Último Informe Semanal SI

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**635**		
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100		
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100		
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100		
VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90		
VÍA DE TIZAMAL	85		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41		
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA - VÍA COMUNIDAD EL BRASIL



RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA - VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA



RESGUARDO INDIGENA DE LA TRINA - TRAMO 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general. Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto. Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra. Demás actividades referidas en los documentos contractuales.	FIRMA NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA Matrícula Profesional No.: 70202 128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4
		FECHA	12/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 30 del 05/09/25 al 11/09/25 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Meta Física Original		Meta Física Actualizada		Meta Física Original	
PLACA HUELLA	**215 m**	**PLACA HUELLA**	**215 m**	**CAMINO ANCESTRAL**	**336 m**
TRAMO 1 (VÍA LA CLARA - ENTRADA)	80 m	TRAMO 1 (LA ESCUELA)	130 m	GASPAR	336 m
TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	50 m	TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	85 m		
TRAMO 3 (VIA GUASCAL)	85 m				

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

Meta Física Original		Meta Física Actualizada		Meta Física Original	
PLACA HUELLA	**716 m**	**PLACA HUELLA**	**716,5 m**	**CAMINO ANCESTRAL**	**1090 m**
BONAFONT	95 m	BONAFONT	95 m	BONAFONT	300 m
SAN ANTONIO	80 m	SAN ANTONIO	80 m	QUIMBAYA	300 m
FLORENCIA	100 m	FLORENCIA	100 m	AGUA BONITA	190 m
ALTO BONITO	80 m	ALTO BONITO	80 m	ALTO BONITO	300 m
SAN JOSE 1	90 m	SAN JOSE 1	90 m		
SAN JOSE 2	80 m	SAN JOSE 2	80 m		
PIRZA	90 m	PIRZA	90 m		
MEJIAL	101 m	MEJIAL	101,52 m		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

PLACA HUELLA	**142 m**
VÍA MEDIA CARAL	80 m
LA DIVISA	62 m

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	**635 m**
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100 m
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100 m
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100 m
VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90 m
VÍA DE TIZAMAL	85 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41 m
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80 m

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8'' y fijes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Supia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 1708 m – 21 tramos

Camino Ancestral: 1426 m – 5 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL CALDAS 2024		
INTEGRANTES:	90% GRAND CONSTRUCCIONES SAS - 10% COSTRUVIAL LP S.A.S.		
CONTRATO No.	18092024-1274	**VALOR INICIAL:**	$ 2,700.064.310,00
FECHA DE INICIO:	3/10/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 2,700.064.310,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ 300.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 32.038.159,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 267.961.841,00

PRORROGAS

PRORROGA 1: DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 2: DEL 30 DE JULIO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

SUSPENSIÓN 1: DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 AL 29 DE JULIO DE 2025
REANUDACION 1: 30 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S		
CONTRATO No.	2252 DE 2021	**VALOR INICIAL:**	$ 999.980.476,00
FECHA DE INICIO:	16/03/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ 285.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	**VALOR ACUMULADO:**	$ 1.284.980.476,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/10/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ 420.159.864,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420.159.864,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 7	DEL 1 DE JULIO AL 01 DE OCTUBRE DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN 3 :	DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 3:	DEL 1 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	16 DE MAYO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 16 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JULIO DE 2025

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**				$ 2.700.064.310	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					$ 128.152.637,00
	SALDO DE VIGENCIA				$ 2.700.064.310	
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 394.000.000,00	$ 605.980.476	$ 100.000.000	$ 159.528.013	$ 285.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081,35	$ 558.328.382	$ 49.688.494	$ 36.687.023	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.918,65	$ 47.652.094	$ 50.311.506	$ 122.840.990	$ 285.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.653.461.473,73	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.468.690.925,71	55,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 227.021.685,34	8,56%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.241.669.240,37)	-46,79%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 46.602.836,32	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADAS:	$ 46.602.836,32	100,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (46.602.836,32)	
TOTAL INVERSIÓN :	$ 2.700.064.310,05	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.515.293.762,03	56,12%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 227.021.685,34	8,41%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.288.272.076,69)	-47,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 120.201.804,76	4,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: La información registrada en el cuadro anterior corresponde a la reprogramación No 2 de obra entregada por el contratista el 2 de julio de 2025 y posteriormente aprobada por la interventoria y la gobernación de caldas el 30 de julio de 2024 y conforme a esta reprogramación se iniciará a realizar el seguimiento de avance de obra y reporte de los informes semanales de interventoría a la entidad contratante y comités de obra realizados.

El Contratista de Obra Consorcio Vial Caldas 2024 tuvo fecha de reinicio el 30 de julio de 2025.

El Contratista de Obra Consorcio Vial Caldas 2024 mediante el oficio CVC24-18092024-1274-037 del 9 de septiembre envía a la Interventoría la Solicitud de Prorroga No 3.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.251.342.243,64	97,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.107.090.020,48	86,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 24.039.520,62	1,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.039.520,62	1,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-100556
PERIODO FACTURADO: 2 al 31 de Julio de 2025
VALOR FACTURA: $ 28.792.704,50

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: la Interventoria se encuentra revisando el Plan de Contingencia entregado por el Contratista de Obra. Es importante manifestar que se evidencia que no se entrego de forma detallada semana a semana ni tampoco se tomaron las acciones necesarias para la materialización de actividades de obra, que representen un avance significativo de ejecución en obra.

ANTICIPOS	
Otorgado $	300.000.000
Amortizado $	32.038.159
Saldo $	267.961.841

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	4,876582688

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	420.159.864
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 55,35% — Avance o Atraso Físico % -46,79%
Meta Física Ejecutada % 8,56%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Resguardo 4	Total	%
Estudios y diseños	gl	3	3		Prog	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	400,00%
					Ejec						
* PLACA HUELLA	m	1708	1708		Prog	215,00	716,00	142,00	635,00	1708,00	100,00%
					Ejec	26,82	104,37		64,03	194,22	11,37%
* CAMINO ANCESTRAL	m	1426	1426		Prog	336,00	1090,00	N/A	N/A	1426,00	100,00%
					Ejec			N/A	N/A		
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	1
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	
Compresor	1	
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Volqueta	1	1
Total	7	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 30 del 05/09/25 al 11/09/25 Último Informe Semanal SI ☐

			META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1:	LA TRINA EMBERA CHAMI	PLACA HUELLA	215	215	25,82	ATRASO	87,99%	Se presenta un atraso del 87,99%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
		CAMINO ANCESTRAL	336	336		ATRASO	100,00%	Se presenta un atraso del 100%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
RESGUARDO 2:	ESCOPETERA Y PIRZA	PLACA HUELLA	716	716	104,37	ATRASO	85,42%	Se presenta un atraso del 85,42%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
		CAMINO ANCESTRAL	1090	1090		ATRASO	100,00%	Se presenta un atraso del 100%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía del tramo.
RESGUARDO 3:	CAUROMÁ	PLACA HUELLA	142	142		ATRASO	100,00%	Se presenta un atraso del 100%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía del tramo.
RESGUARDO 4:	CAÑAMOMO LOMAPRIETA	PLACA HUELLA	635	635	64,03	ATRASO	89,92%	Se presenta un atraso del 89,92%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x

OBSERVACIONES:
El Contratista de obra CONSORCIO VIAL CALDAS 2024 a la fecha del presente informe semanal no ha subsanado las observaciones remitidas por la Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-041 del 5 de agosto de 2025.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO VIAL CALDAS 2024) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En subsanación por parte del Contratista de obra (CONSORCIO VIAL CALDAS 2024)

OBSERVACIONES: El martes 26 de agosto de 2025 mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-052 se da alcance a la reunión socio ambiental 20/08/2025 entrega documentos paga – con atención solicitud oficio cvc24-18092024-1274-025 del 06/08/2025 y solicitud de aclaración profesionales ambiental y social contratista.
Del alcance se tienen las siguientes observaciones o requerimientos:

- Sea lo primero aclarar que, fue atendida su solicitud del oficio CVC24-18092024-1274-025 del 06/08/2025, con las reuniones realizadas los días 12 y 20 de agosto de 2025, donde se estableció el estado documental y las orientaciones necesarias para elaborar y/o complementar los documentos PAGA.

El borrador preliminar del acta de trabajo y compromisos establecidos, fue remitido por las profesionales de la interventoria, se encuentran en el correo electrónico del contratista, pendiente de confirmación para las firmas respectiva.

- Como relevantes de los compromisos, se tiene la entrega de los documentos PAGA, para el día 05 de septiembre de 2025.
- Asistieron profesionales diferentes a los aprobados por la interventoria y, por tanto, se solicita la remisión de las hojas de vida correspondientes, para proceder de conformidad, acorde a las obligaciones contractuales de las partes.
- En atención a la orientación dada por la Gestora ambiental de la SS del INVIAS, se solicita que el manejo de los residuos RESPEL sigan bajo custodia del contratista y, se vayan acopiando en la medida de su uso en obra y, sean acopiados en la oficina SAU del contratista, hasta que tenga el volumen suficiente, para su entrega a un Gestor de RESPEL legal, o se informe la adecuada disposición final que realizará para su manejo en la obra.
- Entre los profesionales del contratista y el Coordinador ambiental del CRIDEC, revisaran la información de la lista de chequeo de observaciones del documento PAGA V2, con el fin de identificar cual es la información ambiental y social que tiene salvaguardias, y sea certificado por la autoridad del resguardo y, facilitar la que no tiene restricción.

La anterior información es para ratificación de los relevantes de los compromisos adquiridos en los ajustes de los documentos PAGA en los tiempos concertados en la reunión y, se de claridad de parte del contratista, respecto a los profesionales ambiental y social, que estarán atendiendo la obra, para los componentes ambiental y social, en un lapso de tres días hábiles, una vez recibido el presente comunicado.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	16	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES: La profesional del contratista de obra se encuentra subsanando las observaciones emitidas al documento PAGA. Dicho documento tenia fecha de entrega el dia 05 de septiembre de 2025 y a corte de dicho informe no se tenie.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El 5 y 6 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
Florencia (PH – 100 m)
•No se realizó ninguna actividad física de obra.

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.
Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•No se realizó ninguna actividad física de obra.
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•No se realizó ninguna actividad física de obra.

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI
Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•No se realizó ninguna actividad física de obra.

El día 8 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
Florencia (PH – 100 m)
•No se realizó ninguna actividad física de obra.

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.
Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se descargó material en el tramo para continuar con la ejecución de las actividades físicas de obra.
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se descargó material en el tramo para continuar con la ejecución de las actividades físicas de obra.
San Pablo (PH – 200 m)
•El Contratista de Obra junto con la Interventoría realizaron recorrido por el tramo con el objetivo de identificar finalmente hasta donde iba a llegar la Placa huella, luego de unificar los dos tramos inicialmente establecidos (San Pablo Granatal (PH=100m) y San Pablo Guaico (PH=100 m).

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI
Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se descargó material en el tramo para continuar con la ejecución de las actividades físicas de obra.

El día 9 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
Florencia (PH – 100 m)
•No se realizó ninguna actividad física de obra.

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.
Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se continuo con el descargue de material en el tramo para continuar con la ejecución de las actividades físicas de obra.
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se descargó material en el tramo para continuar con la ejecución de las actividades físicas de obra.

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI
Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)

El día 10 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)

•No se realizó ninguna actividad física de obra.

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se inició con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.
•Se inició con el corte y figurado del acero de refuerzo de la cuneta izq y der

Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•No se realizó ninguna actividad física de obra, debido a que la Cabildante quedo en conseguir personal de la comunidad (no permite gente de otro lugar).

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)

El día 11 de septiembre de 2025

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)
•No se realizó Ninguna actividad física de obra.

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se inicio con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo Der de la abscisa (K0+001.39 a K0+024.68)
•Se inició con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Der de la abscisa (K0+001.39 a K0+024.68)
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•No se realizó ninguna actividad física de obra, debido a que la Cabildante aún no ha conseguido personal de la comunidad (no permite gente de otro lugar).

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se inicio con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo Der de la abscisa (K0+001.21 a K0+010.01)
•Se inició con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Der de la abscisa (K0+001.21 a K0+010.01)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	Lote 1
		FECHA	12/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 30 del 05/09/25 al 11/09/25 | Último Informe Semanal SI ☐

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA

Florencia (PH – 100 m)

•Se continuará con la actividad de excavación e instalación de canastillas de las vigas riostra
•Se iniciará la actividad de instalación de formaleta para huellas y cunetas
•Se iniciará la actividad de armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para huellas y cunetas.
•Se iniciará la actividad de vaciado de concreto en huellas y cunetas
•Se iniciará la actividad de vaciado de concreto de vigas riostra
•Se iniciará la actividad de colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se iniciará la actividad de vaciado de concreto ciclópeo a=0.90

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m) ; Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m) y San Pablo (PH - 200 m)

•Se continuará con la actividad de excavación e instalación de canastillas de las vigas riostra
•Se continuará con la actividad de instalación de formaleta para huellas y cunetas
•Se continuará con la actividad de armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para huellas y cunetas.
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto en huellas y cunetas
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto de vigas riostra
•Se continuará con la actividad de colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto ciclópeo a=0.90
*Se iniciara con el excavación y conformación del tramo

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

•Se continuará con la actividad de excavación e instalación de canastillas de las vigas riostra
•Se continuará con la actividad de instalación de formaleta para huellas y cunetas
•Se continuará con la actividad de armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para huellas y cunetas.
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto en huellas y cunetas
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto de vigas riostra
•Se continuará con la actividad de colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto ciclópeo a=0.90

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**215**		
TRAMO 1 (LA ESCUELA)	130		
TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	85		

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**336**		
GASPAR	336		

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**716**	**101,52**	
BONAFONT	95		
SAN ANTONIO	80		
FLORENCIA	100		
ALTO BONITO	80		
SAN JOSE 1	90		
SAN JOSE 2	80		
PIRZA	90		
MEJIAL	101	101,52	

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1090**		
BONAFONT	300		
QUIMBAYA	300		
AGUA BONITA	190		
ALTO BONITO	300		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**142**		
VÍA MEDIA CARAL	80		
LA DIVISA	62		

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**635**		
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100		
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100		
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100		
VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90		
VÍA DE TIZAMAL	85		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41		
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA - VÍA COMUNIDAD EL BRASIL



RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA - VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA



RESGUARDO INDIGENA DE LA TRINA - TRAMO 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: WILLIAMSON POLOCHE MOSQUERA

Matrícula Profesional No.: 70202 128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) II (LOTE 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 31 del 12/09/25 al 18/09/25 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Meta Fisica Original		Meta Fisica Actualizada		Meta Fisica Original	
PLACA HUELLA	**215 m**	**PLACA HUELLA**	**215 m**	**CAMINO ANCESTRAL**	**336 m**
TRAMO 1 (VIA LA CLARA - ENTRADA)	80 m	TRAMO 1 (LA ESCUELA)	130 m	GASPAR	336 m
TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	50 m	TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	85 m		
TRAMO 3 (VIA GUASCAL)	85 m				

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

Meta Fisica Original		Meta Fisica Actualizada		Meta Fisica Original	
PLACA HUELLA	**716 m**	**PLACA HUELLA**	**716,5 m**	**CAMINO ANCESTRAL**	**1090 m**
BONAFONT	95 m	BONAFONT	95 m	BONAFONT	300 m
SAN ANTONIO	80 m	SAN ANTONIO	80 m	QUIMBAYA	300 m
FLORENCIA	100 m	FLORENCIA	100 m	AGUA BONITA	190 m
ALTO BONITO	80 m	ALTO BONITO	80 m	ALTO BONITO	300 m
SAN JOSE 1	90 m	SAN JOSE 1	90 m		
SAN JOSE 2	80 m	SAN JOSE 2	80 m		
PIRZA	90 m	PIRZA	90 m		
MEJIAL	101 m	MEJIAL	101,52 m		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

PLACA HUELLA	**142 m**
VÍA MEDIA CARAL	80 m
LA DIVISA	62 m

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	**635 m**
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100 m
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100 m
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100 m
VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90 m
VÍA DE TIZAMAL	85 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41 m
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8" y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Supia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 1708 m – 21 tramos

Camino Ancestral: 1426 m – 5 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL CALDAS 2024		
	90% GRAND CONSTRUCCIONES SAS - 10% COSTRUVIAL LP S.A.S.		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1809/2024-1274	**VALOR INICIAL:**	$ 2.700.064.310,00
FECHA DE INICIO:	3/10/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 2.700.064.310,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ 300.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 32.038.159,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 267.961.841,00

PRORROGAS

PRORROGA 1: DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 2: DEL 30 DE JULIO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

SUSPENSIÓN 1: DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 AL 29 DE JULIO DE 2025
REANUDACION 1: 30 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S ,25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2252 DE 2021	**VALOR INICIAL:**	$ 999.980.476,00
FECHA DE INICIO:	16/03/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ 285.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	**VALOR ACUMULADO:**	$ 1.284.980.476,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ 420.159.864,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420.159.864,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 7	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN 3 :	DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 3:	DEL 1 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	16 DE MAYO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 16 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JULIO DE 2025

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**				$ 2.700.064.310	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					$ 128.152.637,00
	SALDO DE VIGENCIA				$ 2.700.064.310	
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 394.000.000,00	$ 605.980.476	$ 100.000.000	$ 159.528.013	$ 285.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081,35	$ 558.328.382	$ 49.688.494	$ 36.687.023	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.918,65	$ 47.652.094	$ 50.311.506	$ 122.840.990	$ 285.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.653.461.473,73	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.598.800.730,97	59,88%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 242.800.318,04	9,09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.346.082.412,43)	-50,73%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 46.602.836,32	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 46.602.836,32	100,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (46.602.836,32)	-100,00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 2.700.064.310,05	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.635.495.566,79	60,57%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 242.800.318,04	8,99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.392.600.245,75)	-51,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 120.201.804,76	4,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.217.493,13	0,69%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: La información registrada en el cuadro anterior corresponde a la reprogramación No 2 de obra entregada por el contratista el 2 de julio de 2025 y posteriormente aprobada por la interventoría y la gobernación de caldas el 30 de julio de 2025 y conforme a esta reprogramación se iniciará a realizar el seguimiento de avance de obra y reporte de los informes semanales de interventoría a la entidad contratante y comités de obra realizados.

El Contratista de Obra Consorcio Vial Caldas 2024 tuvo fecha de reinicio el 30 de julio de 2025.

La Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-056 del 18 de septiembre de 2025 envia concepto favorable a la Prorroga No 3 y la Reprogramación No 3 hasta el 31 de octubre de 2025, entregada por el Contratista de Obra Consorcio Vial Caldas 2024 mediante el oficio CVC24-18092024-1274-037 del 9 de septiembre.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.263.115.624,97	98,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.130.465.665,69	87,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.375.035,11	1,82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.375.035,11	1,82%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: La Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-055 del 16 de septiembre de 2025 envia a la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Caldas la solicitud de imposición de multa por presunto incumplimiento del Contrato de Obra No. 18092024-1274.

ANTICIPOS	
Otorgado $	300.000.000
Amortizado $	32.038.159
Saldo $	267.961.841

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	4,655945531

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	420.159.864
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 59,88%
Meta Física Ejecutada % 0,15%
Avance o Atraso Físico % -50,73%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)
Estudios y diseños	gl	3	3	
PLACA HUELLA	m	1708	1708	
CAMINO ANCESTRAL	m	1426	1426	

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Resguardo 4	Total	%
Prog	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00	400,00%
Ejec						
Prog	215,00	716,00	142,00	635,00	1708,00	100,00%
Ejec	28,43	105,61		72,53	206,57	12,09%
Prog	336,00	1090,00	N/A	N/A	1426,00	100,00%
Ejec			N/A	N/A		
Prog						
Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	1
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	N/A
Compresor	1	N/A
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Volqueta	1	1
Total	7	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

		META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1:	LA TRINA EMBERA CHAMI						
	PLACA HUELLA	215	215	28,43	ATRASO	86,77%	Se presenta un atraso del 86,77%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
	CAMINO ANCESTRAL	336	336		ATRASO	100,00%	Se presenta un atraso del 100%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
	PLACA HUELLA	716	716	105,61	ATRASO	85,25%	Se presenta un atraso del 8525%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
RESGUARDO 2:	ESCOPETERA Y PIRZA						

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 31 del 12/09/25 al 18/09/25 Último Informe Semanal SI ☐

RESGUARDO 2:	ESCOPETERA Y PIRZA	CAMINO ANCESTRAL	1090	1090		ATRASO	100,00%	Se presenta un atraso del 100%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía del tramo.
RESGUARDO 3:	CAUROMÁ	PLACA HUELLA	142	142		ATRASO	100,00%	Se presenta un atraso del 100%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía del tramo.
RESGUARDO 4:	CAÑAMOMO LOMAPRIETA	PLACA HUELLA	635	635	72,53	ATRASO	88,58%	Se presenta un atraso del 88,58%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:
El Contratista de obra CONSORCIO VIAL CALDAS 2024 a la fecha del presente informe semanal no ha subsanado las observaciones remitidas por la Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-041 del 5 de agosto de 2025.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO VIAL CALDAS 2024) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En subsanación por parte del Contratista de obra (CONSORCIO VIAL CALDAS 2024)

OBSERVACIONES: El martes 26 de agosto de 2025 mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-052 se da alcance a la reunión socio ambiental 20/08/2025 entrega documentos paga – con atención solicitud oficio cvc24-18092024-1274-025 del 06/08/2025 y solicitud de aclaración profesionales ambiental y social contratista.
Del alcance se tienen las siguientes observaciones o requerimientos:
- Sea lo primero aclarar que, fue atendida su solicitud del oficio CVC24-18092024-1274-025 del 06/08/2025, con las reuniones realizadas los días 12 y 20 de agosto de 2025, donde se estableció el estado documental y las orientaciones necesarias para elaborar y/o complementar los documentos PAGA.
- El borrador preliminar del acta de trabajo y compromisos establecidos, fue remitido por las profesionales de la interventoría, se encuentran en el correo electrónico del contratista, pendiente de confirmación para las firmas respectiva.
- Como relevantes de los compromisos, se tiene la entrega de los documentos PAGA, para el día 05 de septiembre de 2025.
- Asistieron profesionales diferentes a los aprobados por la interventoría y, por tanto, se solicita la remisión de las hojas de vida correspondientes, para proceder de conformidad, acorde a las obligaciones contractuales de las partes.
- En atención a la orientación dada por la Gestora ambiental de la SS del INVIAS, se solicita que el manejo de los residuos RESPEL, sigan bajo custodia del contratista y, se vayan acopiando en la medida de su uso en obra y, sean acopiados en la oficina SAU del contratista, hasta que tenga el volumen suficiente, para su entrega a un Gestor de RESPEL legal, o se informe la adecuada disposición final que realizará para su manejo en la obra.
- Entre los profesionales del contratista y el Coordinador ambiental del CRIDEC, revisaran la información de la lista de chequeo de observaciones del documento PAGA V2, con el fin de identificar cual es la información ambiental y social que tiene salvaguardias, y sea certificado por la autoridad del resguardo y, facilitar la que no tiene restricción.

La anterior información es para ratificación de los relevantes de los compromisos adquiridos en los ajustes de los documentos PAGA en los tiempos concertados en la reunión y, se de claridad de parte del contratista, respecto a los profesionales ambiental y social, que estarán atendiendo la obra, para los componentes ambiental y social, en un lapso de tres días hábiles, una vez recibido el presente comunicado.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	32	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	27	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES: La profesional del contratista de obra se encuentra subsanando las observaciones emitidas al documento PAGA. Dicho documento tenia fecha de entrega el día 05 de septiembre de 2025 y a corte de dicho informe no se tiene.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día 12 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)
•El contratista de obra y la Interventoría realizaron recorrido por el tramo a intervenir con el objetivo de revisar el estado actual del Material Subbase Granular instalado anteriormente, así mismo verificar los puntos de desagüe de la vía inicial.

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se continuó con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo Der de la abscisa (K0+025.08 a K0+042.15)
•Se continuó con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Der de la abscisa (K0+025.08 a K0+042.15)
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•No se realizó ninguna actividad física de obra, debido a que la Cabildante aún no ha conseguido personal de la comunidad (no permite gente de otro lugar).

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se continuó con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo Der de la abscisa (K0+010.19 a K0+022.01)
•Se continuó con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Der de la abscisa (K0+010.19 a K0+022.01)
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

El día 13 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se inició con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo izq de la abscisa (K0+001.59 a K0+024.88)
•Se inició con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Izq de la abscisa (K0+001.59 a K0+024.88)
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•No se realizó ninguna actividad física de obra, debido a que la Cabildante aún no ha conseguido personal de la comunidad (no permite gente de otro lugar).

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se inicio con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo Izq de la abscisa (K0+000 a K0+010.01)
•Se inició con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Izq de la abscisa (K0+000 a K0+010.01)
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

El día 15 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA

Florencia (PH – 100 m)
•Se inicio con el descargue de material en el tramo para continuar con la ejecución de las actividades físicas de obra.
•Se realizó cheque de niveles del material Subbase granular instalado anteriormente.
•Se inicio con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se continuo con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo izq de la abscisa (K0+025.08 a K0+042.15)
•Se continuo con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Izq de la abscisa (K0+025.08 a K0+042.15)
•Se inició con el vaciado de concreto de la Cuneta y bordillo der de la abscisa (K0+001.59 a K0+024.88)
•Se inició con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta der de la abscisa (K0+001.4 a K0+025.08)
•Se continuo con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se inició con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se continuó con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo Izq de la abscisa (K0+010.19 a K0+022.01)
•Se continuo con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Izq de la abscisa (K0+010.19 a K0+022.01)
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

El día 16 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)
•Se inicio con la instalación de la formaleta para el vaciado de concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+000.20 a K0+030)
•Se continuo con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente
•Se continuo con el descargue de material

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se continuó con el vaciado de concreto de la Cuneta y bordillo der de la abscisa (K0+025.08 a K0+042.15)
•Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta der de la abscisa (K0+027.63 a K0+042.33)
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se inició con la demolición de 1 módulo de 3 de concreto ciclópeo que se fracturaron cuando se suspendieron actividades.
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

El día 17 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA

Florencia (PH – 100 m)
•Se continuo con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente
•Se inicio con la colocación de la piedra para el vaciado de concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+000.20 a K0+030)

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se inició con el vaciado de concreto de la Cuneta y bordillo izq de la abscisa (K0+001.59 a K0+024.88)
•Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta izq de la abscisa (K0+001.4 a 025.08)
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se inicio con el vaciado de concreto de la Cuneta y bordillo izq de la abscisa (K0+000 a K0+010.01)
•Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta izq de la abscisa (K0+001 a K0+010.19)
•Se instalo la formaleta del módulo de piedra pegada que se demolió.
•Se instalo la piedra y se vacio el concreto ciclópeo.
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

El día 18 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.

Florencia (PH – 100 m)
•Se continuo con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente
•Se inicio con el vaciado de concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+000.20 a K0+024)

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se continuó con el vaciado de concreto de la Cuneta y bordillo izq de la abscisa (K0+025.08 a K0+042.15)
•Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta izq de la abscisa (K0+027.63 a K0+042.33)
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se continuó con el vaciado de concreto de la Cuneta y bordillo Izq de la abscisa (K0+010.19 a K0+022.01)
•Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta izq de la abscisa (K0+013.02 a K0+022.21)
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 31 del 12/09/25 al 18/09/25 Último Informe Semanal SI ☐

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA

Florencia (PH – 100 m)

•Se iniciara con la actividad de excavación e instalación de canastillas de las vigas riostra
•Se iniciará la actividad de instalación de formaleta para huellas y cunetas
•Se iniciará la actividad de armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para huellas y cunetas.
•Se iniciará la actividad de vaciado de concreto en huellas y cunetas
•Se iniciará la actividad de vaciado de concreto de vigas riostra
•Se continuará con la actividad de colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto ciclópeo a=0.90

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m) ; Vía Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m) y San Pablo (PH - 200 m)

•Se continuará con la actividad de excavación e instalación de canastillas de las vigas riostra
•Se continuará con la actividad de instalación de formaleta para huellas y cunetas
•Se continuará con la actividad de armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para huellas y cunetas.
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto en huellas y cunetas
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto de vigas riostra
•Se continuará con la actividad de colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto ciclópeo a=0.90
*Se iniciara con el excavación y conformación del tramo

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Vía Guascal (PH – 130 m)

•Se continuará con la actividad de excavación e instalación de canastillas de las vigas riostra
•Se continuará con la actividad de instalación de formaleta para huellas y cunetas
•Se continuará con la actividad de armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para huellas y cunetas.
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto en huellas y cunetas
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto de vigas riostra
•Se continuará con la actividad de colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto ciclópeo a=0.90

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**215**		
TRAMO 1 (LA ESCUELA)	130		
TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	85		

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**336**		
GASPAR	336		

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**716**	**101,62**	
BONAFONT	95		
SAN ANTONIO	80		
FLORENCIA	100		
ALTO BONITO	80		
SAN JOSE 1	90		
SAN JOSE 2	80		
PIRZA	90		
MEJIAL	101	101,52	

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1090**		
BONAFONT	300		
QUIMBAYA	300		
AGUA BONITA	190		
ALTO BONITO	300		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**142**		
VÍA MEDIA CARAL	80		
LA DIVISA	62		

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**635**	**42,13**	
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100		
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100		
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100	42,13	
VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90		
VÍA DE TIZAMAL	85		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41		
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA - FLORENCIA (PH)



RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA - VÍA COMUNIDAD EL BRASIL (PH)



RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA - VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA (PH)



RESGUARDO INDIGENA DE LA TRINA - TRAMO 1 (PH)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA

Matrícula Profesional No.: 70202 128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 32 del 19/09/25 al 25/09/25 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Meta Física Original		Meta Física Actualizada		Meta Física Original	
PLACA HUELLA	**215 m**	**PLACA HUELLA**	**215 m**	**CAMINO ANCESTRAL**	**336 m**
TRAMO 1 (VÍA LA CLARA - ENTRADA)	80 m	TRAMO 1 (LA ESCUELA)	130 m	GASPAR	336 m
TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	50 m	TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	85 m		
TRAMO 3 (VIA GUASCAL)	85 m				

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

Meta Física Original		Meta Física Actualizada		Meta Física Original	
PLACA HUELLA	**716 m**	**PLACA HUELLA**	**717 m**	**CAMINO ANCESTRAL**	**1090 m**
BONAFONT	95 m	BONAFONT	95 m	BONAFONT	300 m
SAN ANTONIO	80 m	SAN ANTONIO	80 m	QUIMBAYA	300 m
FLORENCIA	100 m	FLORENCIA	100 m	AGUA BONITA	190 m
ALTO BONITO	80 m	ALTO BONITO	80 m	ALTO BONITO	300 m
SAN JOSE 1	90 m	SAN JOSE 1	90 m		
SAN JOSE 2	80 m	SAN JOSE 2	80 m		
PIRZA	90 m	PIRZA	90 m		
MEJIAL	101 m	MEJIAL	101.52 m		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

PLACA HUELLA	**142 m**
VÍA MEDIA CARAL	80 m
LA DIVISA	62 m

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	**635 m**
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100 m
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100 m
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100 m
VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90 m
VÍA DE TIZAMAL	85 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41 m
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80 m

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8'' y fleje cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Supia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 1708 m – 21 tramos

Camino Ancestral: 1426 m – 5 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL CALDAS 2024		
	90% GRAND CONSTRUCCIONES SAS - 10% COSTRUVIAL LP S.A.S.		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	18092024-1274	**VALOR INICIAL:**	$ 2,700,064,310.00
FECHA DE INICIO:	2/10/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 2,700,064,310.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ 300,000,000.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 32,038,159.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 267,961,841.00

PRORROGAS

PRORROGA 1: DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 2: DEL 30 DE JULIO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

SUSPENSIÓN 1: DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 AL 29 DE JULIO DE 2025
REANUDACION 1: 30 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2252 DE 2021	**VALOR INICIAL:**	$ 999,980,476.00
FECHA DE INICIO:	16/03/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ 285,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 1,284,980,476.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ 420,159,864.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420,159,864.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 7	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN 3 :	DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 3:	DEL 1 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	16 DE MAYO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 16 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JULIO DE 2025

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA				$ 2,700,064,310	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					$ 128,152,637.00
	SALDO DE VIGENCIA				$ 2,700,064,310	
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476	$ 100,000,000	$ 159,528,013	$ 285,000,000.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282,124,081.35	$ 558,328,382	$ 49,688,494	$ 36,687,023	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111,875,918.65	$ 47,652,094	$ 50,311,506	$ 122,840,990	$ 285,000,000.00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2,653,461,473.73	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,611,447,193.00	60.73%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 242,800,318.04	9.15%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,368,646,854.96)	-51.58%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 46,602,836.32	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 46,602,836.32	100.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (46,602,836.32)	-100.00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 2,700,064,310.05	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,658,049,989.32	61.41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 242,800,318.04	8.99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ (1,415,249,671.28)	-52.42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 120,201,804.76	4.53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 39,27,481.13	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: La información registrada en el cuadro anterior corresponde a la reprogramación No 2 de obra entregada por el contratista el 2 de julio de 2025 y posteriormente aprobada por la interventoría y la gobernación de caldas el 30 de julio de 2025 y conforme a esta reprogramación se iniciará a realizar el seguimiento de avance de obra y reporte de los informes semanales de interventoría a la entidad contratante y comités de obra realizados.

El Contratista de Obra Consorcio Vial Caldas 2024 tuvo fecha de reinicio el 30 de julio de 2025.

La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-056 del 18 de septiembre de 2025 envia concepto favorable a la Prorroga No 3 y la Reprogramación No 3 hasta el 31 de octubre de 2025, entregada por el Contratista de Obra Consorcio Vial Caldas 2024 mediante el oficio CVC24- 18092024-1274-037 del 9 de septiembre.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,169,156,763.00	90.96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,147,705,161.00	89.32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,451,612.00	1.67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21,451,612.00	1.67%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VJVRAZ-100556
PERIODO FACTURADO: 2 al 31 de Julio de 2025
VALOR FACTURA: $ 26,792,704.50

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: La Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-055 del 16 de septiembre de 2025 envia a la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Caldas la solicitud de imposición de multa por presunto incumplimiento del Contrato de Obra No. 18092024-1274.

ANTICIPOS	
Otorgado $	300,000,000
Amortizado $	32,038,159
Saldo $	267,961,841

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	4.726950773

ANTICIPOS	
Otorgado $	420,159,864
Amortizado $	420,159,864
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 60.73%
Meta Física Ejecutada % 9.15%
Avance o Atraso Físico % -51.58%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)
Estudios y diseños	gl	3	3	
PLACA HUELLA	m	1708	1708	
CAMINO ANCESTRAL	m	1426	1426	

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Resguardo 4	Total	%
Prog	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	400.00%
Ejec						
Prog	215.00	716.00	142.00	635.00	1708.00	100.00%
Ejec	28.43	105.61		72.53	206.57	12.09%
Prog	336.00	1090.00	N/A	N/A	1426.00	100.00%
Ejec			N/A	N/A		
Prog						
Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	1
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	N/A
Compresor	1	N/A
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Volqueta	1	1
Total	7	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

			META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1:	LA TRINA EMBERA CHAMI	PLACA HUELLA	215	215	28.43	ATRASO	86.77%	Se presenta un atraso del 86,77%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
		CAMINO ANCESTRAL	336	336		ATRASO	100.00%	Se presenta un atraso del 100%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
RESGUARDO 2:	ESCOPETERA Y PIRZA	PLACA HUELLA	716	716	105.61	ATRASO	85.25%	Se presenta un atraso del 8525%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
		CAMINO ANCESTRAL	1090	1090		ATRASO	100.00%	Se presenta un atraso del 100%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía del tramo.
RESGUARDO 3:	CAUROMÁ	PLACA HUELLA	142	142		ATRASO	100.00%	Se presenta un atraso del 100%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía del tramo.
RESGUARDO 4:	CAÑAMOMO LOMAPRIETA	PLACA HUELLA	635	635	72.53	ATRASO	88.58%	Se presenta un atraso del 88,58%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 39 del 19/09/25 al 25/09/25 — Último Informe Semanal SI

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACION:	CANTERA LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x
UBICACION:		PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:
El Contratista de obra CONSORCIO VIAL CALDAS 2024 a la fecha del presente informe semanal no ha subsanado las observaciones remitidas por la Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-041 del 5 de agosto de 2025.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO VIAL CALDAS 2024) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: En subsanación por parte del Contratista de obra (CONSORCIO VIAL CALDAS 2024)

OBSERVACIONES: El martes 26 de agosto de 2025 mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-052 se da alcance a la reunión socio ambiental 20/08/2025 entrega documentos paga – con atención solicitud oficio cvc24-1809202 4-1274-025 del 06/08/2025 y solicitud de aclaración profesionales ambiental y social contratista.
Del alcance se tienen las siguientes observaciones o requerimientos:
- Sea lo primero aclarar que, fue atendida su solicitud del oficio CVC24-1809202 4-1274-025 del 06/08/2025, con las reuniones realizadas los días 12 y 20 de agosto de 2025, donde se estableció el estado documental y las orientaciones necesarias para elaborar y/o complementar los documentos PAGA.

El borrador preliminar del acta de trabajo y compromisos establecidos, fue remitido por las profesionales de la interventoría, se encuentran en el correo electrónico del contratista, pendiente de confirmación para las firmas respectiva.
- Como relevantes de los compromisos, se tiene la entrega de los documentos PAGA, para el día 05 de septiembre de 2025.
- Asisteron profesionales diferentes a los aprobados por la interventoría y, por tanto, se solicita la remisión de las hojas de vida correspondientes, para proceder de conformidad, acorde a las obligaciones contractuales de las partes.
- En atención a la orientación dada por la Gestora ambiental de la SS del INVIAS, se solicita que el manejo de los residuos RESPEL, sigan bajo custodia del contratista y, se vayan acopiando en la medida de su uso en obra y, sean acopiados en la oficina SAU del contratista, hasta que tenga el volumen suficiente, para su entrega a un Gestor de RESPEL legal, o se informe la adecuada disposición final que realizará para su manejo en la obra.
- Entre los profesionales del contratista y el Coordinador ambiental del CREDEC, revisaran la información de la lista de chequeo de observaciones del documento PAGA V2, con el fin de identificar cual es la información ambiental y social que tiene salvaguardas, y sea certificado por la autoridad del resguardo y, facilitar la que no tiene restricción.
La anterior información es para ratificación de los relevantes de los compromisos adquiridos en los ajustes de los documentos PAGA en los tiempos concertados en la reunión y, se de claridad de parte del contratista, respecto a los profesionales ambiental y social, que estarán atendiendo la obra, para los componentes ambiental y social, en un lapso de tres días hábiles, una vez recibido el presente comunicado.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	32	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	27	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES: La profesional del contratista de obra se encuentra subsanando las observaciones emitidas al documento PAGA. Dicho documento tenia fecha de entrega el dia 05 de septiembre de 2025 y a corte de dicho informe no se tiene.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N /A
AVALUOS APROBADOS: N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

***El dia viernes 19 de septiembre de 2025:**
RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
Florencia (PH – 100 m)
•No se realizó ninguna actividad física de obra. Lluvias todo el dia
RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.
Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se continuó con la instalación de la formaleta para la colocación de las piedras y posterior vaciado de concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+042.33 a K0+060.19)
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.
RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI
Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.
•Se continuó con la demolición del segundo módulo de 3 de concreto ciclópeo que se fracturaron cuando se suspendieron actividades.

***El dia sábado 20 de septiembre de 2025:**
RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
Florencia (PH – 100 m)
•No se realizó ninguna actividad física de obra. Se organizo el material para seguir vaciando el dia lunes.
RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.
Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se continuo con la colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+042.33 a K0+060.19)
•Se continuo con el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90 de la abscisa (K0+042.33 a K0+051.18)
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se continuó con el mejoramiento (compactación) del material Subbase granular instalado anteriormente en las cunetas y en el tramo que no se ha intervenido con huellas y ciclópeo.
RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI
Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•No se realizó ninguna actividad física de obra.

***El dia lunes 22 de septiembre de 2025:**
RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
Florencia (PH – 100 m)
•Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado de concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+035.43 a K0+060.4)
•Se continuo con la colocación de la piedra para el vaciado de concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+025.85 a K0+060.4)
RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.
Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se continuo con el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90 de la abscisa (K0+051.39 a K0+060.19)
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se inicio con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo Izq de la abscisa (K0+000 a K0+042.66)
RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI
Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se inicio con el vaciado de concreto de la Cuneta y bordillo der de la abscisa (K0+000 a K0+010.01)
•Se inicio con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta der de la abscisa (K0+001 a K0+010.19)

***El dia martes 23 de septiembre de 2025:**
RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
Florencia (PH – 100 m)
•Se continuo con el vaciado de concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+025.85 a K0+060.4)
RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA
Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se continuo con la excavación de las vigas riostra de la abscisa (K0+045.18 a K0+060.39)
•Se continuo con la instalación de la formaleta de la huella izq y der de la abscisa (K0+042.33 a K0+060.19)
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se inicio con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Izq de la abscisa (K0+000 a K0+021.87)
RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI
Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la Cuneta y bordillo der de la abscisa (K0+010.19 a K0+022.01)
•Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta der de la abscisa (K0+013.02 a K0+022.21)
•Se instalo la formaleta del segundo módulo de piedra pegada que se demolió.
•Se instalo la piedra y se vacio el concreto ciclópeo.

***El dia miércoles 24 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
Florencia (PH – 100 m)
•Se inicio con la excavación de las vigas riostra de la abscisa (K0+000 a K0+035.43)
•Se inicio con la instalación de la canastilla de las vigas riostra de la abscisa (K0+000 a K0+035.43)
RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.
Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se continuo con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la huella izq y der de la abscisa (K0+042.33 a K0+060.19)
•Se continuo con la instalación de la canastilla de las vigas riostra de la abscisa (K0+045.18 a K0+060.39)
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se continuo con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo Izq de la abscisa (K0+021.87 a K0+042.86)
RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI
Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se continuo con la excavación de las vigas riostra de la abscisa (K0+025.02 a K0+040.99)
•Se continuo con la instalación de la formaleta de la huella izq y der de la abscisa (K0+022.21 a K0+040.8)

***El dia jueves 25 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
Florencia (PH – 100 m)
•Se inicio con la instalación de la formaleta de la huella der de la abscisa (K0+000.23 a K0+035.23)
•Se inicio con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la huella der de la abscisa (K0+000.23 a K0+035.23)
RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.
Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la huella Izq de la abscisa (K0+042.33 a K0+051.18)
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se inicio con el vaciado de concreto de la cuneta Izq de la abscisa (K0+000 a K0+021.87)
RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI
Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se continuo con la instalación de la canastilla de las vigas riostra de la abscisa (K0+025.02 a K0+040.99)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA
Florencia (PH – 100 m)
•Se continuará con la actividad de excavación e instalación de canastillas de las vigas riostra
•Se continuará con la actividad de instalación de formaleta para huellas y cunetas
•Se incontinuará con la actividad de armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para huellas y cunetas.
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto en huellas y cunetas
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto de vigas riostra
•Se continuará con la actividad de colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto ciclópeo a=0.90

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA
Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m) ; Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m) y San Pablo (PH - 200 m)
•Se continuará con la actividad de excavación e instalación de canastillas de las vigas riostra
•Se continuará con la actividad de instalación de formaleta para huellas y cunetas
•Se incontinuará con la actividad de armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para huellas y cunetas.
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto en huellas y cunetas
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto de vigas riostra
•Se continuará con la actividad de colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto ciclópeo a=0.90

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI
Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se continuará con la actividad de excavación e instalación de canastillas de las vigas riostra
•Se continuará con la actividad de instalación de formaleta para huellas y cunetas
•Se incontinuará con la actividad de armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para huellas y cunetas.
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto en huellas y cunetas
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto de vigas riostra
•Se continuará con la actividad de colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se continuará con la actividad de vaciado de concreto ciclópeo a=0.90

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 39 del 19/09/25 al 25/09/25 | Último Informe Semanal SI

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

	META	EJEC.	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**215**		
TRAMO 1 (LA ESCUELA)	130		
TRAMO 2 (VÍA GUASCAL)	85		

	META	EJEC.	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**336**		
GASPAR	336		

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

	META	EJEC.	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**716**	**101,52**	
RONAFONT	95		
SAN ANTONIO	80		
FLORENCIA	100		
ALTO BONITO	80		
SAN JOSE 1	90		
SAN JOSE 2	80		
PIRZA	90		
MEJIAL	101	101,52	

	META	EJEC.	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1090**		
RONAFONT	300		
QUIMBAYA	300		
AGUA BONITA	190		
ALTO BONITO	300		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

	META	EJEC.	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**142**		
VÍA MEDIA CABAL	80		
LA DIVISA	62		

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC.	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**635**	**42,13**	
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100		
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100		
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100	42,13	
VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90		
VÍA DE TIZAMAL	85		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41		
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA - FLORENCIA (PH)



RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA - VÍA COMUNIDAD EL BRASIL (PH)



RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA - VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA (PH)



RESGUARDO INDIGENA DE LA TRINA - TRAMO 1 (PH)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: GERSAIN POLOCHE MOSQUERA

Matricula Profesional No.: 70202 128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4
		FECHA	03/10/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 33 del 26/09/25 al 02/10/25 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Meta Física Original		Meta Física Actualizada		Meta Física Original	
PLACA HUELLA	**215 m**	**PLACA HUELLA**	**215 m**	**CAMINO ANCESTRAL**	**336 m**
TRAMO 1 (VÍA LA CLARA - ENTRADA)	80 m	TRAMO 1 (LA ESCUELA)	130 m	GASPAR	336 m
TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	50 m	TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	85 m		
TRAMO 3 (VIA GUASCAL)	85 m				

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

Meta Física Original		Meta Física Actualizada		Meta Física Original	
PLACA HUELLA	**716 m**	**PLACA HUELLA**	**717 m**	**CAMINO ANCESTRAL**	**1090 m**
BONAFONT	95 m	BONAFONT	95 m	BONAFONT	300 m
SAN ANTONIO	80 m	SAN ANTONIO	80 m	QUIMBAYA	300 m
FLORENCIA	100 m	FLORENCIA	100 m	AGUA BONITA	190 m
ALTO BONITO	80 m	ALTO BONITO	80 m	ALTO BONITO	300 m
SAN JOSE 1	90 m	SAN JOSE 1	90 m		
SAN JOSE 2	80 m	SAN JOSE 2	80 m		
PIRZA	90 m	PIRZA	90 m		
MEJIAL	101 m	MEJIAL	101.52 m		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

PLACA HUELLA	**142 m**
VÍA MEDIA CARAL	80 m
LA DIVISA	62 m

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	**635 m**
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100 m
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100 m
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100 m
VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90 m
VÍA DE TIZAMAL	85 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39 m
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41 m
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8'' y fijes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Supia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 1708 m – 21 tramos

Camino Ancestral: 1426 m – 5 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL CALDAS 2024		
INTEGRANTES:	90% GRAND CONSTRUCCIONES SAS - 10% COSTRUVIAL LP S.A.S.		
CONTRATO No.	18092024-1274	**VALOR INICIAL:**	$ 2,700,064,310.00
FECHA DE INICIO:	3/10/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 2,700,064,310.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ 300,000,000.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 32,038,159.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 267,961,841.00

PRORROGAS

PRORROGA 1: DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

PRORROGA 2: DEL 30 DE JULIO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PRORROGA 3: DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

SUSPENSIÓN 1: DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 AL 29 DE JULIO DE 2025

REANUDACION 1: 30 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S		
CONTRATO No.	2252 DE 2021	**VALOR INICIAL:**	$ 999,980,476.00
FECHA DE INICIO:	16/05/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ 285,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	**VALOR ACUMULADO:**	$ 1,284,980,476.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ 420,159,864.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420,159,864.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 7	DEL 1 DE JULIO AL 1 DE OCTUBRE DE 2025
PRORROGA 8	DEL 2 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN 3 :	DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 3:	DEL 1 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	16 DE MAYO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 16 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JULIO DE 2025

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**				$ 2,700,064,310	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					$ 128,152,637.00
	SALDO DE VIGENCIA				$ 2,700,064,310	
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476	$ 100,000,000	$ 159,528,013	$ 285,000,000.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282,124,081.35	$ 558,328,382	$ 49,688,494	$ 36,687,023	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111,875,918.65	$ 47,652,094	$ 50,311,506	$ 122,840,990	$ 285,000,000.00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2,653,461,473.73	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,916,779,276.24	72.35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 302,788,270.47	11.41%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,616,994,105.77)	-60.94%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 46,602,836.32	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 46,602,836.32	100.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (46,602,836.32)	-100.00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 2,700,064,310.05	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,962,382,212.56	72.83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 302,788,270.47	11.21%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ (1,659,594,042.09)	-61.61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 321,599,530.62	12.12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 69,993,545.82	2.26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: La información registrada en el cuadro anterior corresponde a la reprogramación No 3 de obra entregada por el contratista el 19 de septiembre de 2025 y posteriormente aprobada por la interventoría y la gobernación de caldas y conforme a esta reprogramación se iniciará a realizar el seguimiento de avance de obra y reporte de los informes semanales de interventoría a la entidad contratante y comités de obra realizados.

El Contratista de Obra Consorcio Vial Caldas 2024 tuvo fecha de reinicio el 30 de julio de 2025.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,194,257,356.00	92.94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,194,257,356.00	92.94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25,100,593.00	1.95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25,100,593.00	1.95%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: n/a
PERIODO FACTURADO: AGOSTO DE 2025
VALOR FACTURA: $ 71,712,898.60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-055 del 16 de septiembre de 2025 envia a la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Caldas la solicitud de imposición de multa por presunto incumplimiento del Contrato de Obra No. 18092024-1274.

ANTICIPOS			INDICADOR I/C		ANTICIPOS	
Otorgado $	300,000,000	**En el mes:**			**Otorgado $**	420,159,864
Amortizado $	32,038,159	**Acumulado:**	3.944238616		**Amortizado $**	420,159,864
Saldo $	267,961,841				**Saldo $**	

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 33 del 26/09/25 al 02/10/25 | Último Informe Semanal SI

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 72.35%
Meta Física Ejecutada %: 13.41%
Avance o Atraso Físico %: 60.94%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Resguardo 4	Total	%
Estudios y diseños	gl	3	3		Prog	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	400.00%
					Ejec						
* PLACA HUELLA	m	1708	1708		Prog	215.00	716.00	142.00	635.00	1708.00	100.00%
					Ejec	37.42	112.04		102.50	251.96	14.75%
* CAMINO ANCESTRAL	m	1426	1426		Prog	336.00	1090.00	N/A	N/A	1426.00	100.00%
					Ejec			N/A	N/A		
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	-
Retroexcavadora	1	-
Vibrocompactador	1	-
Compresor	1	-
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Volqueta	1	1
Total	7	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

		META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1:	LA TRINA EMBERA CHAMI						
	PLACA HUELLA	215	215	37.42	ATRASO	82.59%	Se presenta un atraso del 82,59%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
	CAMINO ANCESTRAL	336	336		ATRASO	100.00%	Se presenta un atraso del 100%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
RESGUARDO 2:	ESCOPETERA Y PIRZA						
	PLACA HUELLA	716	716	112.04	ATRASO	84.35%	Se presenta un atraso del 84,35%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona
	CAMINO ANCESTRAL	1090	1090		ATRASO	100.00%	Se presenta un atraso del 100%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía del tramo.
RESGUARDO 3:	CAUROMÁ						
	PLACA HUELLA	142	142		ATRASO	100.00%	Se presenta un atraso del 100%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona y dificultad en el desplazamiento por la lejanía del tramo.
RESGUARDO 4:	CAÑAMOMO LOMAPRIETA						
	PLACA HUELLA	635	635	102.50	ATRASO	83.86%	Se presenta un atraso del 83,86%, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACION: CANTERA LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x

OBSERVACIONES:
El Contratista de obra CONSORCIO VIAL CALDAS 2024 a la fecha del presente informe semanal no ha subsanado las observaciones remitidas por la Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-041 del 5 de agosto de 2025.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO VIAL CALDAS 2024) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por parte de la Interventoria

OBSERVACIONES: El 1 de octubre de 2025 mediante el oficio CVC24-18092024-1274-043 el Contratista de Obra CONSORCIO VIAL CALDAS 2024 remite a la Interventoria el documento PAGA para revisión.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	32	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	27	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES: La profesional Social de la Interventoria se encuentra revisando el documento PAGA desde su componente entregado por el Contratista de Obra CONSORCIO VIAL CALDAS 2024 el 1 de octubre de 2025 mediante el oficio CVC24-18092024-1274-043.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

***El día viernes 26 de septiembre de 2025:**
RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
Florencia (PH – 100 m)
•Se continuo con la excavación de las vigas riostra de la abscisa (K0+038.43 a K0+057.83)
•Se continuo con la instalación de la canastilla de las vigas riostra de la abscisa (K0+038.43 a K0+054.63)
•Se continuo con la instalación de la formaleta de la huella der de la abscisa (K0+035.43 a K0+057.63)
RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.
Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la huella izq de la abscisa (K0+051.41 a K0+060.25)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra de la abscisa (K0+054.22 a K0+060.45)
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la cuneta izq de la abscisa (K0+022.08 a K0+042.66)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra de la cuneta izq de la abscisa (K0+024.87 a K0+042.86)
RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI
Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la huella der de la abscisa (K0+022.21 a K0+037.64)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra de la huella der de la abscisa (K0+025.02 a K0+037.84)

***El día sábado 27 de septiembre de 2025:**
RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
Florencia (PH – 100 m)
•Se inicio con la instalación de la formaleta de la huella izq de la abscisa (K0+000.23 a K0+022.45)
RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.
Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•No se realizó ninguna actividad física de obra.
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se inicio con el vaciado de concreto del bordillo izq de la abscisa (K0+000 a K0+042.86)
•Se inicio con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo der de la abscisa (K0+000 a K0+042.66) mod
•Se inicio con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo der de la abscisa (K0+000 a K0+042.86)
RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI
Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•No se realizó ninguna actividad física de obra.

***El día lunes 29 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
Florencia (PH – 100 m)
•Se continuo con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la huella der de la abscisa (K0+035.43 a K0+057.63)
•Se inicio con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la huella izq de la abscisa (K0+000.23 a K0+022.45)
RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.
Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la huella der de la abscisa (K0+042.33 a K0+060.25)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra de la abscisa (K0+045.2 a K0+060.45)
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se inicio con el vaciado de concreto de la cuneta der de la abscisa (K0+000 a K0+042.66)
•Se inicio con el vaciado de concreto de la viga riostra de la cuneta der de la abscisa (K0+000.93 a K0+042.86)
RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI
Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la huella izq de la abscisa (K0+022.21 a K0+037.64)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra de la huella izq de la abscisa (K0+025.02 a K0+037.84)

***El día martes 30 de septiembre de 2025:**

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
Florencia (PH – 100 m)
•Se inicio con el vaciado de concreto de la huella der de la abscisa (K0+000.23 a K0+035.23)
•Se inicio con el vaciado de la viga riostra (huella der y ciclópeo) de la abscisa (K0+000 a K0+035.43)
RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.
Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se continuo con la instalación de la formaleta de la cuneta izq y der de la abscisa (K0+042.33 a K0+060.25)
•Se continuo con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta izq y der de la abscisa (K0+042.33 a K0+060.25)
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se inicio con el vaciado de concreto del bordillo der de la abscisa (K0+000 a K0+042.86)
•Se continuo con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo der de la abscisa (K0+042.86 a K0+061.02)
RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI
Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se continuo con la instalación de la formaleta de la cuneta y bordillo der de la abscisa (K0+022.21 a K0+037.64)

***El día miercoles 1 de octubre de 2025:**
RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
Florencia (PH – 100 m)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la huella der de la abscisa (K0+035.43 a K0+057.63) y con el vaciado de la viga riostra (huella der y ciclópeo) de la abscisa (K0+038.43 a K0+054.63)
RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.
Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la cuneta izq y der de la abscisa (K0+042.33 a K0+060.25) y con el vaciado de concreto de la viga riostra de la cuneta de la abscisa (K0+045.2 a K0+060.45)
•Se continuo con la instalación de la formaleta para la colocación de las piedras y posterior vaciado de concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+060.45 a K0+063.24)
•Se continuo con la colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+060.45 a K0+063.24)
•Se continuo con el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90 de la abscisa (K0+060.45 a K0+063.24)
•Se continuo con la excavación de las vigas riostra de la abscisa (K0+063.24 a K0+063.45) y con la instalación de la canastilla de las vigas riostra de la abscisa (K0+063.24 a K0+063.45)
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se continuo con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo der de la abscisa (K0+042.86 a K0+061.02)
•Se continuo con la instalación de la formaleta de la Cuneta y bordillo izq de la abscisa (K0+042.86 a K0+061.02)
RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI
Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se continuo con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y bordillo der de la abscisa (K0+022.21 a K0+037.64)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la cuneta der de la abscisa (K0+022.21 a K0+037.64) y con con el vaciado de concreto de la viga riostra de la cuneta der de la abscisa (K0+025.02 a K0+037.84)

***El día jueves 2 de octubre de 2025:**
RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
Florencia (PH – 100 m)
•Se inicio con el vaciado de concreto de la huella izq de la abscisa (K0+000.23 a K0+022.45) y con el vaciado de la viga riostra (huella izq) de la abscisa (K0+000 a K0+022.65)
RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.
Via Comunidad el Brasil (PH – 100 m)
•Se continuo con la instalación de la formaleta de la huella izq y der de la abscisa (K0+060.45 a K0+063.24)
•Se continuo con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la huella izq y der de la abscisa (K0+060.45 a K0+063.24)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la huella izq y der de la abscisa (K0+060.45 a K0+063.24) y con el vaciado de concreto de la viga riostra (a=2.70) de la abscisa (K0+063.24 a K0+063.45)
Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)
•Se continuo con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la cuneta y el bordillo izq de la abscisa (K0+042.86 a K0+061.02).
•Se continuo con el vaciado de concreto de la cuneta y el bordillo der e izq de la abscisa (K0+042.86 a K0+060.83) y con el vaciado de concreto de la viga riostra de la cuneta der e izq de la abscisa (K0+045.67 a K0+061.02)
RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI
Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)
•Se continuo con el vaciado de concreto del bordillo der de la abscisa (K0+022.21 a K0+037.84)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 33 del 26/09/25 al 02/10/25 | Último Informe Semanal SI

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA

Florencia (PH – 100 m)

- Se continuará con la actividad de excavación e instalación de canastillas de las vigas riostra
- Se continuará con la actividad de instalación de formaleta para huellas y cunetas
- Se incontinuará con la actividad de armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para huellas y cunetas.
- Se continuará con la actividad de vaciado de concreto en huellas y cunetas
- Se continuará con la actividad de vaciado de concreto de vigas riostra
- Se continuará con la actividad de colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
- Se continuará con la actividad de vaciado de concreto ciclópeo a=0.90

RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA

Vía Comunidad el Brasil (PH – 100 m) ; Via Alto Sevilla sector Santa Elena (PH – 90 m)

- Se continuará con la actividad de excavación e instalación de canastillas de las vigas riostra
- Se continuará con la actividad de instalación de formaleta para huellas y cunetas
- Se incontinuará con la actividad de armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para huellas y cunetas.
- Se continuará con la actividad de vaciado de concreto en huellas y cunetas
- Se continuará con la actividad de vaciado de concreto de vigas riostra
- Se continuará con la actividad de colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
- Se continuará con la actividad de vaciado de concreto ciclópeo a=0.90

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Tramo 1 Via Guascal (PH – 130 m)

- Se continuará con la actividad de excavación e instalación de canastillas de las vigas riostra
- Se continuará con la actividad de instalación de formaleta para huellas y cunetas
- Se incontinuará con la actividad de armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para huellas y cunetas.
- Se continuará con la actividad de vaciado de concreto en huellas y cunetas
- Se continuará con la actividad de vaciado de concreto de vigas riostra
- Se continuará con la actividad de colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
- Se continuará con la actividad de vaciado de concreto ciclópeo a=0.90

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**215**	**22.21**	
TRAMO 1 (LA ESCUELA)	130	22.21	
TRAMO 2 (VIA GUASCAL)	85		

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**336**		
GASPAR	336		

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**716**	**101.52**	
BONAFONT	95		
SAN ANTONIO	80		
FLORENCIA	100		
ALTO BONITO	80		
SAN JOSE 1	90		
SAN JOSE 2	80		
PIRZA	90		
MEJIAL	101	101.52	

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1090**		
BONAFONT	300		
QUIMBAYA	300		
AGUA BONITA	190		
ALTO BONITO	300		

RESGUARDO INDIGENA DE CAUROMÁ

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**142**		
VÍA MEDIA CARAL	80		
LA DIVISA	62		

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**635**	**121.47**	
VÍA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	100		
VÍA SAN PABLO SECTOR GRANATAL	100		
VÍA COMUNIDAD EL BRASIL	100	60.45	
VIA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA	90	61.02	
VÍA DE TIZAMAL	85		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 1	39		
VÍA SANTA ANA PARTE ALTA 2	41		
COMUNIDAD DOSQUEBRADAS	80		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA - FLORENCIA (PH)



RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA - VÍA COMUNIDAD EL BRASIL (PH)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4
		FECHA	03/10/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO; DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA), CAUROMA (SUPIA), CAÑAMOMO-LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 33 del 26/09/25 al 02/10/25 Último Informe Semanal SI



RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA - VÍA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA (PH)



RESGUARDO INDIGENA DE LA TRINA - TRAMO 1 (PH)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general. Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto. Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra. Demás actividades referidas en los documentos contractuales.	FIRMA NOMBRE: DEIASON POLOCHE MOSQUERA Matrícula Profesional No.: 70202 128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: septiembre-2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATO No. 18092024-1274 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**UNIDADES**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Mejoramiento																																	
BRASIL - RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA																																	
Compactador manual (SALTARIN)		Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN)12	1	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezcladora de concreto		1 bulto	1	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	I	A	I	I	A	A	I	I	A	I
Volqueta		Capacidad entre 5 y 12 metros cúbicos	1	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
ALTO SEVILLA - RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA																																	
Compactador manual (SALTARIN)		Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN)12	1	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezcladora de concreto		1 bulto	1	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A
Volqueta		Capacidad entre 5 y 12 metros cúbicos	1	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
LA ESCUELA - RESGUARDO INDIGENA LA TRINA																																	
Compactador manual (SALTARIN)		Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN)12	1	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezcladora de concreto		1 bulto	1	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	A	I
Volqueta		Capacidad entre 5 y 12 metros cúbicos	1	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
FLORENCIA - RESGUARDO INDIGENA ESCOPETERA Y PIRZA																																	
Compactador manual (SALTARIN)		Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN)12	1	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezcladora de concreto		1 bulto	1	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A
Volqueta		Capacidad entre 5 y 12 metros cúbicos	1	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora sobre llantas		Motor 62HP, Profundidad de excavación de 5.41																															
Carrotanque de agua		1000 Galones																															
Estación Total	Foif - RTS - 1012																																
Vibrocompactadora	Benitin	700 kg a 1.5 toneladas																															
Compresor (barrido y soplado)																																	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

Mantenimiento																																	
Carrotanque de agua		1000 Galones	1																														
Motoniveladora		Potencia 140 HP, ancho	1																														
Vibrocompactadora	Dynapac	10 ton	1																														
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA			1																														
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	3	3	2	4	2	2	0	6	6	6	7	2	2	0	2	2	0	2	3	1	0	3	2
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				12	12	12	12	12	12	12	9	9	10	8	10	10	12	6	6	6	5	10	10	12	10	10	12	10	9	11	12	9	10

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	360	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	60	16.7%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0.0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	300	83.3%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: RAFAEL ANTONIO ZAPATA MARQUEZ
Representante Legal
Matrícula Profesional No. 021037-0592381 ATL

Natalia Arcos G

Firma

Nombre: NATALIA MARIA ARCOS GONZALEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-355216 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1274

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: septiembre-2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)																																														
1	Rafael Antonio Zapata Marquez	72,305,268	Representante Legal		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
2	Leonardo Fabio Marquez Castañeda	8,048,961	Director de Obra		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
3	Ruben Dario Zabala Caballero	1,001,877,040	Residente de Obra 1		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
4	Dana Marcela Castillo Rodriguez	1,121,336,363	Residente de Obra 2		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
5	Maria Jose Enciso Castaño	1,038,137,436	Profesional Social		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
6	Karina Andrea Coronado Rojas	1,038,101,424	Profesional SST																																Consorcio Vial Caldas 2024												
7	Greeidy Yeimison Cárdenas Vera	1,060,593,252	Profesional Ambiental		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)																																														
Resguardo Indigena Escopetera y Pirza																																														
Tramo - Florencia PH																																														
1	Nardi Rafael Garcia	5,106,684																	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X		X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
2	Maicol Trejos	1,004,686,890																	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X		X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
3	Wilmer Andres Marulanda	15,923,822																	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X		X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
4	Edwin Delgado	1,010,022,881																	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X		X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
5	Esneider Largo	1,088,247,475																	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X		X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
6	Luis Felipe Suarez	1,088,354,562																	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X		X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
Resguardo Indigena Cañamomo Lomaprieta																																														
Tramo - Alto Sevilla PH																																														
1	Giovanny Calvo	1,053,866,139																	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
2	Andru Calvo	1,053,871,346																	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
3	Daniel Reyes	15,918,547																	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
4	Danilo Suarez	15,922,351																	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
5	Giovanny Aricapa	1,060,588,471																	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
6	John Guerrero	15,931,481																																	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
7	Cesar Mesa	4,471,939																																	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
Tramo - Brasil PH																																														
1	Julian Gomez	1,059,706,745										X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
2	Danilo Suarez	15,922,351										X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
3	Jaider David Brand	1,002,545,301										X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
4	Reinel Suarez	15,919,946										X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
5	Cesar Mesa	4,471,939										X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
6	Marceliano Largo	15,920,349										X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
7	Mario Gonzalez	15,920,756										X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
Resguardo Indigena La Trina																																														
La Escuela																																														
1	Luis Eduardo Sanchez	15,926,273										X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
2	Gabriel Taborda	15,933,316										X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
3	Brayan Restrepo	1,002,900,477										X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
4	Jefferson Andres Gañan	1,002,990,818										X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									
5	Jaider Alex Ruiz	1,002,900,335										X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	Consorcio Vial Caldas 2024			V									

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2025 (Dia / Mes / Año)

| | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1274

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

MES INFORME MENSUAL: septiembre-2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	4500026100	I.23-0094/001 REHABILITACION, MEJORAMIENOT Y MANTENIMI	1	Nación	Contrato Principal	$ 2,700,064,310	$ 2,700,064,310
			TOTAL			$ 2,700,064,310	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2,700,064,310.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar Gobernacion Caldas	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 2,700,064,310.00	$ 2,700,064,310.00				condición inicial
1	Parcial de Obra	3 de Octubre de 2025 a 13 de Agosto de 2025	$ 160,190,796.00		$ 160,190,796.00	$ 32,038,159.00	$ 128,152,637.00	$ 267,961,841.00		$ 2,700,064,310.00	$ 2,571,911,673.00	n/a			
TOTALES			**$ 160,190,796.00**	**$ -**	**$ 160,190,796.00**	**$ 32,038,159.00**	**$ 128,152,637.00**	**$ 267,961,841.00**		**$ 2,700,064,310.00**	**$ 2,571,911,673.00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 2,653,461,473.73		**$ 2,653,461,474**
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 18,000,000.00	$ 3,420,000	**$ 21,420,000**
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 25,182,836.32		**$ 25,182,836**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 2,696,644,310	$ 3,420,000	**$ 2,700,064,310**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LEONARDO FABIO MARQUEZ CASTAÑEDA
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 0520267544 ANT

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1274 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: septiembre-2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

RESGUARDO INDIGENA ESCOPETERA Y PIRZA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	8	6	8	8	4	8	8	8	8	2	8	8	7	8	8	5	6	8	0	7	8	8	8	3	2	8	8	8	6	8	200
Lluvias moderadas	0	2	0	0	2	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	2	2	0	4	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	26
Lluvias intensas	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	4	1	0	0	0	1	3	0	0	0	2	0	15
Total horas	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**9**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	

RESGUARDO INDIGENA CAÑOMOMO LOMAPRIETA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	8	6	8	8	4	8	8	8	8	2	8	8	7	8	8	5	6	8	0	7	8	8	8	3	2	8	8	8	6	8	200
Lluvias moderadas	0	2	0	0	2	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	2	2	0	4	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	26
Lluvias intensas	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	4	1	0	0	0	1	3	0	0	0	2	0	15
Total horas	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**9**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA EMBERA CHAMI

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	8	6	8	8	4	8	8	8	8	2	8	8	7	8	8	5	6	8	0	7	8	8	8	3	2	8	8	8	6	8	200
Lluvias moderadas	0	2	0	0	2	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	2	2	0	4	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	26
Lluvias intensas	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	4	1	0	0	0	1	3	0	0	0	2	0	15
Total horas	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**9**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: El estado del tiempo se tomará desde las 07:00 horas hasta las 16:00

OBSERVACIONES:

En términos generales se contó con un total de 200 horas sol en los 3 Resguardos Indigenas, lo que permitio el desarrollo de las actividades fisicas de obra.

Firma
Nombre: RAFAEL ANTONIO ZAPATA MARQUEZ
Representante Legal
Matrícula Profesional No. 021037-0592381 ATL

Firma
Nombre: NATALIA MARIA ARCOS GONZALEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-355216 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

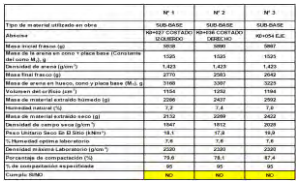
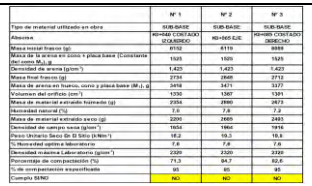
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 18092024-1274 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: septiembre-2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
2	*Fecha de Toma: 20/08/25	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E - 161	Resguardo Indigena - La Trina	**1**	% de Compactación en el terreno > = 95% "Según las especificaciones generales de construcción de carreteras, Artículo 320-07 Numerales 320.5.2.2; el porcentaje de compactación de los materiales de Sub-base debe ser como mínimo Dm - (k*s) >= 0,95 De , según relación de densidad de campo contra densidad máxima de laboratorio obtenida por medio del ensayo de proctor modificado (I.N.V E - 142 - 07"		NO	
3	*Fecha de Toma: 19/08/25	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E - 161	Resguardo Indigena Cañamomo Lomaprieta - Brasil (PH)	1	% de Compactación en el terreno > = 95% "Según las especificaciones generales de construcción de carreteras, Artículo 320-07 Numerales 320.5.2.2; el porcentaje de compactación de los materiales de Sub-base debe ser como mínimo Dm - (k*s) >= 0,95 De , según relación de densidad de campo contra densidad máxima de laboratorio obtenida por medio del ensayo de proctor modificado (I.N.V E - 142 - 07"		NO	

OBSERVACIONES:

El Contratista de Obra CONSORCIO VIAL CALDAS 2024 durante el periodo del presente informe mensual no entrego resultados de ensayos de laboratorio

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: LEONARDO FABIO MARQUEZ CASTAÑEDA
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 0520267544 ANT

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) | 9 (Mes) | 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1274 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

FECHA DE INICIO: 3/10/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024 (3 MESES)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,700,064,310.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,700,064,310.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18,000,000

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18,000,000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 540,012,862.01	3	10	2024	30	6	2025
Prestaciones Sociales	20%	$ 540,012,862.01	3	10	2024	31	12	2027
Buen Manejo del Anticipo	20%	$ 540,012,862.01	3	10	2024	30	6	2025
Estabilidad de la Obra	30%	$ 810,019,293.02	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del Servicio	0%	$ 1,500,000.00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CRC-100020344

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 390,000,000.0	9	9	24	31	12	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100006388 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/10/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 540,012,862.01	30	9	2025	30	4	2026
Prestaciones sociales	20%	$ 540,012,862.01	30	9	2025	31	10	2028
Buen manejo del anticipo	20%	$ 540,012,862.01	30	9	2025	30	4	2026
Estabilidad de la Obra	30.00%	$ 810,019,293.02	31	10	2025	31	10	2030
Calidad del Servicio	0%	$ 1,500,000.00	31	10	2025	31	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CRC-100020344

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10%	$ 427,050,000.00	9	9	2024	31	10	2025
PATRONAL	10%	$ 427,050,000.00	9	9	2024	31	10	2025
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10%	$ 427,050,000.00	9	9	2024	31	10	2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10%	$ 427,050,000.00	9	9	2024	31	10	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100006388 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1274 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

FECHA DE INICIO: 3/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 (3 MESES) **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/10/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. V2 FECHA DE VERSIÓN: **7-nov-24**

OBSERVACIONES:

El Plan de Calidad V2 enviado por el Contratista de Obra fue aprobado por la Interventoria

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

No presento ningun Programa de auditoria

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACION: **7-nov-24**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **0** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **0**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El Contratista de Obra no realizo ningun ensayo de laboratorio

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

El Contratista de Obra no reporto ninguna no conformidad en el periodo del presente informe mensual

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	SOUTH - NTS 362R6L	362R6L				
1	Nivel de Presición						

OBSERVACIONES:

El Contratista de Obra no ha entregado los documentos de calibración de los equipos de topografia

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: LEONARDO FABIO MARQUEZ CASTAÑEDA	Nombre:	Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA	Nombre:
Director de Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520267544 ANT	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	GOBERNACIÓN DE CALDAS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1274 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

JUSTIFICACIÓN:
En aras de que el Contratista de Obra tenga una mayor ejecución de meta fisica se decidio aumentar el item de Compras de materiales y/o insumos y/o accesorios y se prescinde del Item Mano de Obra

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Compra de materiales y/o insumos y/o accesorios	$ 174.020.000,00	$ 227.092.862,00			$ 401.112.862,00	74%
2	Mano de Obra	$ -	$ -			$ -	0%
3	Transporte de Material	$ 38.900.000,00	$ -			$ 38.900.000,00	7%
4	Alquiler de Maquinaria	$ 87.080.000,00	$ 12.920.000,00			$ 100.000.000,00	19%
N						$ -	
TOTAL		$ 300.000.000,00	$ 240.012.862,00			$ 540.012.862,00	100%

Firma:
Nombre: RAFAEL ANTONIO ZAPATA MARQUEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No. 021037-0592381 ATL

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1 de 1 30/09/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ **MES:** _____ **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1274
(Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 17417 **DE** 7/10/2024 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. - SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 56900008053 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: MEDELLIN
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 65 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 319,383,998.67** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
			ZAMAR THE GREAT COMPANY OF CONSTRUCCTION AND EXPORTS S.A.S	$ 100,000,000.00	4	Alquiler de maquinaria, equipos y/o herramienta
			CONSTRUINGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	$ 119,382,999.86	1	Compra de materiales y/o insumos y/o accesorios
			INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ROPP SAS	$ 100,000,998.81	1	Compra de materiales y/o insumos y/o accesorios

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
					$ -	$ -
					$ -	$ -
	TOTALES	$ -			$ -	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

El 2 de diciembre de 2024 mediante correo electronico el Contratista de Obra CONSORCIO VIAL CALDAS 2024 modifica el Plan de Inversión del Anticipo el cual fue aprobado por la Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-021 el 13 de diciembre de 2024.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: RAFAEL ANTONIO ZAPATA MARQUEZ
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No. 021037-0592381 ATL

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante Legal o Delegado
Interventor

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Gobierno de CALDAS

GOBERNACION DE CALDAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

FECHA: 16/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 18092024-1274

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: 3 meses (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/10/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 2.700.064.310,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 2.700.064.310

PLAZO ACUMULADO: 7,75 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 24/07/2025 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1	2	3		4	5	6	7	8	9	
				% Programado	32,64%	63,83%	3,53%	0,67%	3,75%	43,22%	10,29%	15,89%	6,94%	27,77%	
				$ Valor programado	$86.049.295,67	$168.301.942,57	$9.306.167,25	$1.760.508,27	$9.900.293,72	$113.946.538,78	$27.135.454,00	$41.904.804,69	$18.305.663,85	$73.222.655,40	
Resguardo Indigena La Trina Embera Chami - Supia Placa Huella	$263.659,41	9,94%		$ Valor Ejecutado	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
		0,00%	$0	% Ejecutado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	90%
				% P	0,00%	57,49%	38,56%	1,51%	7,41%	38,72%	0,00%	38,45%	4,49%	17,90%	
				$ P	$0,00	$85.899.094,56	$44.190.415,54	$1.732.858,18	$8.490.750,11	$44.373.394,03	$0,00	$44.059.432,00	$5.146.565,84	$20.595.343,78	
Resguardo Indigena La Trina Embera Chami - Supia Camino Ancestral	$114.601,56	4,32%		$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
		0,00%	$0	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	80%
				% P	72,15%	27,85%	621,64%	0,00%	2,17%	49,47%	0,00%	30,45%	6,09%	24,36%	
				$ P	$21.500.404,88	$8.299.410,21	$185.247.477,67	$0,00	$647.277,06	$13.549.354,84	$0,00	$9.074.043,70	$1.814.808,74	$7.259.234,96	
Resguardo Indigena La Trina Embera Chami - Supia Mantenimiento	$29.799,62	1,12%		$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
		0,00%	$0	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	70%
				% P	22,09%	44,80%	11,77%	0,58%	7,63%	39,44%	12,09%	17,79%	6,29%	24,82%	
				$ P	$183.744.818,27	$372.671.630,54	$97.892.465,32	$4.803.343,78	$63.431.007,89	$328.023.951,85	$100.599.407,00	$147.943.910,00	$51.601.708,91	$206.406.835,64	
Resguardo Indigena Escopetera y Pirza - Riosucio Placa Huella	$831.776,48	31,35%		$ E	$0,00	$27.405.817,77	$14.447.454,23	$0,00	$0,00	$0,00	$1.805.194,41	$179.903.253,53	$0,00	$0,00	
		8425,29%	$223.561.720	% E	0,00%	3,29%	1,74%	0,00%	0,00%	0,00%	0,22%	21,63%	0,00%	0,00%	60%
				% P	1,83%	41,04%	3,78%	1,27%	9,40%	36,97%	1,42%	17,49%	8,40%	33,59%	
				$ P	$6.530.686,04	$146.439.765,75	$13.501.529,47	$4.532.995,95	$33.540.859,57	$131.926.304,20	$5.079.422,00	$62.422.684,73	$29.962.945,33	$119.845.181,33	
Resguardo Indigena Escopetera y Pirza - Riosucio Camino Ancestral	$356.843,24	13,45%		$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
		0,00%	$0	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50%
				% P	27,11%	50,00%	107,32%	0,00%	0,00%	47,64%	11,97%	29,93%	3,80%	15,20%	
				$ P	$15.991.279,84	$29.492.736,31	$63.302.087,09	$0,00	$0,00	$28.100.713,46	$7.061.909,00	$17.654.925,00	$2.241.060,53	$8.964.242,14	
Resguardo Indigena Escopetera y Pirza - Riosucio Mantenimiento	$58.985,54	2,22%		$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
		0,00%	$0	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	40%
				% P	0,00%	0,00%	99,68%	2,97%	13,25%	31,42%	0,00%	30,45%	6,09%	24,36%	
				$ P	$0,00	$0,00	$182.263.109,04	$5.422.530,01	$24.233.165,55	$57.464.300,42	$0,00	$55.684.380,30	$11.136.876,06	$44.547.504,24	
Resguardo Indigena Cauromá – Supia Placa Huella	$182.871,53	6,89%		$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
		0,00%	$0	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	30%
				% P	21,92%	44,33%	0,00%	1,06%	1,33%	45,25%	5,72%	11,85%	8,67%	34,67%	
				$ P	$172.083.743,32	$348.031.099,47	$0,00	$8.312.876,35	$10.449.952,19	$355.291.682,63	$44.901.467,00	$93.038.149,00	$68.045.061,40	$272.182.645,60	
Resguardo Indigena Cañamomo Lomaprieta - Supia Placa Huella	$785.169,00	29,59%		$ E	$0,00	$3.459.965,40	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
		130,39%	$3.459.965	% E	0,00%	0,44%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20%
				% P	53,69%	46,31%	0,00%	0,00%	1,52%	46,12%	0,00%	30,45%	6,09%	24,36%	
				$ P	$15.976.000,84	$13.778.870,93	$0,00	$0,00	$452.129,40	$13.723.102,13	$0,00	$9.060.367,62	$1.812.073,52	$7.248.294,10	
Resguardo Indigena Cañamomo Lomaprieta - Supia Mantenimiento	$29.754,90	1,12%		$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
		0,00%	$0	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 2.653.461,47	100%						REPROGRAMACION 1			REPROGRAMACION 2		REPROGRAMACION 3		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 2.653.461,47	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	18,91%	43,45%	22,45%	1,00%	5,78%	40,94%	6,96%	18,12%	7,16%	28,65%
	VALOR (Miles de Pesos)	$501.876.257,96	$1.152.903.550,34	$595.725.251,37	$26.564.274,54	$151.145.438,49	$1.086.398.329,33	$184.777.719,00	$480.847.897,04	$190.006.484,29	$760.265.937,17
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	18,91%	62,36%	84,81%	53,36%	59,06%	100,00%	46,08%	64,19%	71,35%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$501.876.257,96	$1.654.779.808,30	$2.250.505.059,67	$1.415.916.702,19	$1.567.062.140,67	$2.653.461.470,00	$1.222.281.155,23	$1.703.129.052,27	$1.893.135.536,56	$2.653.461.473,74
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	1,16%	0,54%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	6,78%	9,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$30.865.783,17	$14.447.454,23	$0,00	$0,00	$0,00	$1.805.194,41	$179.903.253,53	$0,00	$0,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	1,16%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,78%	8,56%	8,56%	8,56%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$30.865.783,17	$45.313.237,40	$45.313.237,40	$45.313.237,40	$45.313.237,40	$47.118.431,81	$227.021.685,34	$227.021.685,34	$227.021.685,34

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION
Resguardo Indigena La Trina Embera Chami - Supia			
*REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 5.000,00	$ -	0,00%
*IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 950,00	$ -	0,00%
*OBRAS COMPLEMENTARIAS HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 2.721,34	$ -	0,00%
Resguardo Indigena Escopetera y Pirza – Riosucio			
*REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 5.000,00	$ -	0,00%
*IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 950,00	$ -	0,00%
*OBRAS COMPLEMENTARIAS HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 10.179,91	$ -	0,00%
Resguardo Indigena Cauromá - Supia			
*REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 3.000,00	$ -	0,00%
*IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 570,00	$ -	0,00%
*OBRAS COMPLEMENTARIAS HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 1.666,32	$ -	0,00%
Resguardo Indigena Cañamomo Lomaprieta - Supia			
*REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 3.000,00	$ -	0,00%
*IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 570,00	$ -	0,00%
*OBRAS COMPLEMENTARIAS HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 7.190,27	$ -	0,00%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 46.602,94	$ -	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 2.700.064,31	$ -	0,00%

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———
	REPROGRAMADO	

Aprueba Firma:

Nombre: RAFAEL ANTONIO ZAPATA MARQUEZ

Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma:

Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN

Representante legal o apoderado del Interventor

4.0. CONTRATO No 18092024-1295 (Municipio de Riosucio)

4.1. INFORMACIÓN SEMANAL

Se anexan los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento Programa de Inversiones

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1
Se anexa formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2

- Actas de Comité de Obra

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1; toda vez que, durante el periodo del mes de septiembre de 2025 no se realizó comité de obra

- Actas de Reunión

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2; toda vez que, durante el periodo del mes de septiembre de 2025 no se realizó comité de obra

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 30 del 29/08/25 al 04/09/25 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	**897 m**
PLANADAS	157 m
CAÑAMOMO 1	100 m
CAÑAMOMO 2	100 m
IBERIA BAJA	170 m
PORTACHUELO 1	120 m
PORTACHUELO 2	50 m
PANESSO	100 m
AMOLADOR	100 m

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

PLACA HUELLA	**430 m**
LA CABAÑA	115 m
UBARBA	115 m
LA ESPERANZA	200 m

CAMINO ANCESTRAL	**1985 m**
LA CANDELARIA	400 m
TUMBABARRETO	285 m
LAS MINAS	200 m
LAS ESTANCIAS	200 m
EL SALADO	300 m
EL EDEN	200 m
SANTA INES	400 m

RESGUARDO SAN LORENZO

PLACA HUELLA	**439 m**
SAN JOSE 1	65 m
SAN JOSE 2	99 m
COSTA RICA	65 m
CENTRO POBLADO	80 m
EL CARMELO	65 m
LLANO GRANDE	65 m

CAMINO ANCESTRAL	**1398 m**
VENEROS	78 m
SAN MIGUEL	78 m
EL ROBLE	150 m
TUNZARA	78 m
EL CACHO	78 m
TAPARCO	78 m
LA ESCUELA	78 m
HONDURAS	78 m
LA PRADERA	78 m
BUENOS AIRES	78 m
PASMI	78 m
JAGUAL	78 m
SISIRRA	78 m
TRES ESQUINAS	78 m
ONCE CASAS	78 m
DANUBIO	78 m
LA LINEA	78 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAMINO ANCESTRAL

Los caminos ancestrales presentan un tráfico particular, principalmente compuesto vehículos motorizados pequeños, motocicletas, bicicletas y peatones. La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada #5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y ancho total de 1.5 m.

PLACA HUELLA

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de dos franjas de huellas de concreto de resistencia F'c=21 Mpa con ancho de 0.90 m y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se encuentra un concreto ciclopeo con piedra a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor. la longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre,se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m, y el confinamiento lateral por berma cunetas, en concreto de 0.55 de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC 2024
INTEGRANTES: 50% ICSSA SAS; 50% PROMAQCO S.A.S.
CONTRATO No. 18092024-1295
FECHA DE INICIO: 1/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 1/10/2025

VALOR INICIAL: $ 3,568,032,325.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 3,568,032,325.00
VALOR ANTICIPO: $ 713,606,465.00
VALOR AMORTIZADO: $ 245,846,741.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 467,759,724.00

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 2 DEL 25 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1 DEL 13 AL 15 DE FEBRERO DE 2025 — REANUDACION 1 DE ABRIL DE 2025
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1 DEL 15 DE FEBRERO AL 25 DE JULIO DE 2025 — REANUDACION 25 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: 35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S
CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 16/03/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 1/10/2025

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES: $ 285,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,284,980,476.00
VALOR ANTICIPO: $ 420,159,864.00
VALOR AMORTIZADO: $ 347,235,052.60
SALDO POR AMORTIZAR: $ 72,924,811.40

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 31 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3 DEL31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 MAYO DE 2024
PRORROGA 4 DEL 31 DE AGOSTO AL 21 NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5 DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 7 DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1	DEL 3 ENERO DE 2023 AL 2 JUNIO DE 2023	**REANUDACION 1**	3 JUNIO DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE JUNIO DE 2023 AL 2 OCTUBRE DE 2023	**REANUDACION 1**	3 OCTUBRE DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**REANUDACION 1**	20 DE OCTUBRE DE 2023
SUSPENSIÓN 2	DEL 3 DE MAYO DE 2024 AL 1 JULIO DE 2024	**REANUDACION 2**	2 DE JULIO DE 2024
AMPLIACION SUSPENSIÓN 2	DEL 2 DE JULIO DE 2024 AL 1 AGOSTO DE 2024	**REANUDACION 2**	2 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN 3	DEL 13 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIODE 2025	**REANUDACION 2**	1 DE JULIO DE 2025

FECHA: 05/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 30 del 29/08/25 al 04/09/25 Último Informe Semanal SI

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 3,568,032,325	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ 1,229,233,705	
	SALDO DE VIGENCIA			$ 2,338,798,620	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		$ 285,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282,124,081	$ 558,328,382		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111,875,919	$ 47,652,094		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3,513,609,095.42	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,323,857,517.29	66.14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,830,178,981.54	52.09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (493,678,535.75)	-14.05%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 54,423,229.00	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 54,423,229.00	100.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (54,423,229.00)	-100.00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 3,568,032,324.42	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,378,280,746.29	66.66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,830,178,981.54	51.29%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (548,101,764.75)	-15.36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 153,842,987.74	4.38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11,604,718.64	0.33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: n/a

PERIODO FACTURADO: 1-12-2024 a 31-1-2025
VALOR FACTURA: $ 984,038,365.03

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
*Reprogramacion de obra #1 a partir del 12 diciembre de 2024 -*Reprogramacion de obra #2 a partir del 25 julio de 2025

ANTICIPOS	
Otorgado $	713,606,465
Amortizado $	245,846,741
Saldo $	467,759,724

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,195,437,694.55	93.03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,202,235,986.15	93.56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,451,612.00	1.67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21,451,612.00	1.67%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0.656895308

ANTICIPOS	
Otorgado $	420,159,864
Amortizado $	347,235,053
Saldo $	72,924,811

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 66.14% 100.00% Avance o Atraso Físico % -14.05%
Meta Física Ejecutada % 52.09% 48.20%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Total	%
PLACA HUELLA	m	1766	1766		Prog	897.00	430.00	439.00	1766.00	100.00%
					Ejec	743.005	217.1	458.01	1418.115	80.30%
* CAMINO ANCESTRAL	m	3383	3383		Prog	n/a	1985.00	1398.00	3383.00	100.00%
					Ejec		896.970	166.930	1063.900	31.45%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador		
Retroexcavadora		
Vibrocompactador		
Compresor		
Compactador manual		
Mezcladora de concreto		
Volqueta		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACION
RESGUARDO 1: CAÑAMOMO-LOMAPRIETA	897	897.00	743.005	ATRASO	17.17%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Festividades de fin de año.Fiestas del Diablo
RESGUARDO 2: NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA	2415	2415.00	1114.07	ATRASO	53.87%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Festividades de fin de año.Fiestas del Diablo
RESGUARDO 3: SAN LORENZO	1837	1837.00	624.94	ATRASO	65.98%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Se presentò dificultad para el ingrso a San Lorenzo hasta el 10 de enero debido al pare -siga de los trabajos desarrollados para sitios criticos con tiempos mayores a la hora de espera.Festividades de fin de año. Fiestas del Diablo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACION: ASOCIACIÓN ARENEROS DE LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACION: INES CASTRO DE PELAEZ	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Revisado los documentos de la nueva Cantera propuesta, de propiedad de la Señora Inés castro de Peláez, hasta su complementación quedando aprobados los permisos minero ambientales internamente el 30 de diciembre de 2024, se dio respuesta el 7 de enero .

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente por entregar correciones

OBSERVACIONES: Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-020 la Interventoria da concepto de NO APROVACION con requerimientos al PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL (PAGA) – versión 2.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 30 del 29/08/25 al 04/09/25 Último Informe Semanal SI

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	75	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	52	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	22	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 82

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:
Calle 17 A # 5C-22 Barrio La Maria

OBSERVACIONES:

no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N /A
AVALÚOS APROBADOS: N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD AL PRESENTE CONTATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

PLACA HUELLA

*RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA:
PLANADAS: 157 m de meta física; 157 m de meta ejecutada;
CAÑAMOMO 1: 100 m de meta física; 100,75 m de meta ejecutada;
CAÑAMOMO 2: 100 m de meta física; 100 m de meta ejecutada;
IBERIA BAJA: 170 m de meta física; 174,075 m de meta ejecutada;
PORTACHUELO 1: 120 m de meta física; 5 m de meta ejecutada;.
PORTACHUELO 2: 50 m de meta física; sin inicio de actividades.
PANESSO: 100 m de meta física; 101,93 m de meta ejecutada;
AMOLADOR: 100 m de meta física; 104,25 m de meta ejecutada;
*RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA:
LA CABAÑA: 115 m de meta física; sin inicio de actividades.
UBARBA: 115 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA ESPERANZA: 200 m de meta física; 217,1 m de meta ejecutada;
* RESGUARDO SAN LORENZO:
SAN JOSE 1: 65 m de meta física; 69,1 m de meta ejecutada;
SAN JOSE 2: 99 m de meta física; 100,65 m de meta ejecutada;
COSTA RICA: 65 m de meta física; 71,87 m de meta ejecutada;
CENTRO POBLADO: 80 m de meta física; 84,08 m de meta ejecutada;
EL CARMELO: 65 m de meta física; 65,37 m de meta ejecutada;
LLANO GRANDE: 65 m de meta física; 66,94 m de meta ejecutada;

CAMINO ANCESTRAL

*RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA:
LA CANDELARIA: 400 m de meta física; 400,22 m de meta ejecutada;
TUMBABARRETO: 285 m de meta física; sin inicio de actividades.
LAS MINAS: 200 m de meta física; sin inicio de actividades.
LAS ESTANCIAS: 200 m de meta física; 201,25 m de meta ejecutada;
EL SALADO: 300 m de meta física; 295,5 m de meta ejecutada;
EL EDEN: 200 m de meta física; sin inicio de actividades.
SANTA INES: 400 m de meta física; sin inicio de actividades.
* RESGUARDO SAN LORENZO:
VENEROS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
SAN MIGUEL: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
EL ROBLE: 150 m de meta física; sin inicio de actividades.
TUNZARA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
EL CACHO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
TAPARCO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA ESCUELA: 78 m de meta física; 80 m de meta ejecutada;
HONDURAS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA PRADERA: 78 m de meta física; 79,93 m de meta ejecutada;
BUENOS AIRES: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
PASMI: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
JAGUAL: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
SISIRRA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
TRES ESQUINAS: 78 m de meta física; 5 m de meta ejecutada;
ONCE CASAS: 78 m de meta física; 2 m de meta ejecutada;
DANUBIO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* No se ha dado orden de inicio al contrato de obra
* se realiza verificacion de documentos de reinicio de actividades .
* Se realiza recorrido con los resguardo indigenas entregando obras realizadas,

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**897**	**743.005**	83%
PLANADAS	157	157.00	100%
CAÑAMOMO 1	100	100.75	100%
CAÑAMOMO 2	100	100.00	100%
IBERIA BAJA	170	174.08	100%
PORTACHUELO 1	120	5.00	4%
PORTACHUELO 2	50		
PANESSO	100	101.93	100%
AMOLADOR	100	104.25	100%

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**430**	**217.1**	50%
LA CABAÑA	115		
UBARBA	115		
LA ESPERANZA	200	217.10	100%

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1985**	**896.97**	45%
LA CANDELARIA	400	400.22	100%
TUMBABARRETO	285		
LAS MINAS	200		
LAS ESTANCIAS	200	201.25	100%
EL SALADO	300	295.50	99%
EL EDEN	200		
SANTA INES	400		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 05/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 30 del 29/08/25 al 04/09/25 Último Informe Semanal SI

RESGUARDO NUESTRA SAN LORENZO

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**439**	**458.01**	100%
SAN JOSE 1	65	69.10	100%
SAN JOSE 2	99	100.65	100%
COSTA RICA	65	71.87	100%
CENTRO POBLADO	80	84.08	100%
EL CARMELO	65	65.37	100%
LLANO GRANDE	65	66.94	100%

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1398**	**166.93**	12%
VENEROS	78		
SAN MIGUEL	78		
EL ROBLE	150		
TUNZARA	78		
EL CACHO	78		
TAPARCO	78		
LA ESCUELA	78	80.00	100%
HONDURAS	78		
LA PRADERA	78	79.93	100%
BUENOS AIRES	78		
PASMI	78		
JAGUAL	78		
SISIRRA	78		
TRES ESQUINAS	78	5.00	6%
ONCE CASAS	78	2.00	3%
DANUBIO	78		
LA LINEA	78		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1



Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1



Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1



Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas



Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas



Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas



Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Csas



Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Csas



Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Csas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista , basados en la programación general
* Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.
* Realizar el seguimiento continuo al componente tecnico, administrativo y financiero del contrato de obra.
* Demas actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA

Matrícula Profesional No.: 70202 128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 31 del 05/09/25 al 11/09/25 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	**897 m**
PLANADAS	157 m
CAÑAMOMO 1	100 m
CAÑAMOMO 2	100 m
IBERIA BAJA	170 m
PORTACHUELO 1	120 m
PORTACHUELO 2	50 m
PANESSO	100 m
AMOLADOR	100 m

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

PLACA HUELLA	**430 m**
LA CABAÑA	115 m
UBARBA	115 m
LA ESPERANZA	200 m

CAMINO ANCESTRAL	**1985 m**
LA CANDELARIA	400 m
TUMBABARRETO	285 m
LAS MINAS	200 m
LAS ESTANCIAS	200 m
EL SALADO	300 m
EL EDEN	200 m
SANTA INES	400 m

RESGUARDO SAN LORENZO

PLACA HUELLA	**439 m**
SAN JOSE 1	65 m
SAN JOSE 2	99 m
COSTA RICA	65 m
CENTRO POBLADO	80 m
EL CARMELO	65 m
LLANO GRANDE	65 m

CAMINO ANCESTRAL	**1398 m**
VENEROS	78 m
SAN MIGUEL	78 m
EL ROBLE	150 m
TUNZARA	78 m
EL CACHO	78 m
TAPARCO	78 m
LA ESCUELA	78 m
HONDURAS	78 m
LA PRADERA	78 m
BUENOS AIRES	78 m
PASMI	78 m
JAGUAL	78 m
SISIRRA	78 m
TRES ESQUINAS	78 m
ONCE CASAS	78 m
DANUBIO	78 m
LA LINEA	78 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAMINO ANCESTRAL

Los caminos ancestrales presentan un tráfico particular, principalmente compuesto vehículos motorizados pequeños, motocicletas, bicicletas y peatones. La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada #5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y ancho total de 1.5 m.

PLACA HUELLA

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de dos franjas de huellas de concreto de resistencia F'c=21 Mpa con ancho de 0.90 m y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se encuentra un concreto ciclopeo con piedra a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor. la longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre,se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m, y el confinamiento lateral por berma cunetas en concreto de 0.55 de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m. y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC 2024
INTEGRANTES: 50% ICSSA SAS; 50% PROMAQCO S.A.S.
CONTRATO No. 18092024-1295
FECHA DE INICIO: 1/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 1/10/2025

VALOR INICIAL:	$ 3.568.032.325,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 3.568.032.325,00
VALOR ANTICIPO:	$ 713.606.465,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 245.846.741,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 467.759.724,00

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 2 DEL 25 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1 DEL 13 AL 15 DE FEBRERO DE 2025 REANUDACION 1 DE ABRIL DE 2025
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1 DEL 15 DE FEBRERO AL 25 DE JULIO DE 2025 REANUDACION 25 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: 35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S
CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 16/03/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 1/10/2025

VALOR INICIAL:	$ 999.980.476,00
VALOR ADICIONES:	$ 285.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 1.284.980.476,00
VALOR ANTICIPO:	$ 420.159.864,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 347.235.052,60
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 72.924.811,40

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 31 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3 DEL31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 MAYO DE 2024
PRORROGA 4 DEL 31 DE AGOSTO AL 21 NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5 DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 7 DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1	DEL 3 ENERO DE 2023 AL 2 JUNIO DE 2023	**REANUDACION 1**	3 JUNIO DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE JUNIO DE 2023 AL 2 OCTUBRE DE 2023	**REANUDACION 1**	3 OCTUBRE DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**REANUDACION 1**	20 DE OCTUBRE DE 2023
SUSPENSIÓN 2	DEL 3 DE MAYO DE 2024 AL 1 JULIO DE 2024	**REANUDACION 2**	2 DE JULIO DE 2024
AMPLIACION SUSPENSIÓN 2	DEL 2 DE JULIO DE 2024 AL 1 AGOSTO DE 2024	**REANUDACION 2**	2 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN 3	DEL 13 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIODE 2025	**REANUDACION 2**	1 DE JULIO DE 2025

FECHA: 12/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 31 del 05/09/25 al 11/09/25 Último Informe Semanal SI ☐

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 3.568.032.325	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ 1.229.233.705	
	SALDO DE VIGENCIA			$ 2.338.798.620	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394.000.000	$ 605.980.476		$ 285.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081	$ 558.328.382		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.919	$ 47.652.094		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.513.609.095,42	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.494.179.718,19	70,99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.176.534.312,43	61,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (317.645.405,76)	-9,04%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 54.423.229,00	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 54.423.229,00	100,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (54.423.229,00)	-100,00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 3.568.032.324,42	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.548.602.947,19	71,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.176.534.312,43	61,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (372.068.634,76)	-10,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 153.842.987,74	4,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.604.718,64	0,33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: n/a

PERIODO FACTURADO: 1-12-2024 a 31-1-2025
VALOR FACTURA: $ 984.038.365,03

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
*Reprogramacion de obra #1 a partir del 12 diciembre de 2024 -*Reprogramacion de obra #2 a partir del 25 julio de 2025

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.216.889.306,55	94,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.223.687.598,15	95,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.451.612,00	1,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.451.612,00	1,67%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	713.606.465
Amortizado $	245.846.741
Saldo $	467.759.724

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,562218381

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	347.235.053
Saldo $	72.924.811

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 70,99% 100,00% Avance o Atraso Físico % -9,04%
Meta Física Ejecutada % 61,95% 48,90%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Total	%
PLACA HUELLA	m	1766	1766		Prog	897,00	430,00	439,00	1766,00	100,00%
					Ejec	765,005	217,1	458,01	1440,115	81,55%
* CAMINO ANCESTRAL	m	3383	3383		Prog	n/a	1985,00	1398,00	3383,00	100,00%
					Ejec		896,970	180,930	1077,900	31,86%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador		
Retroexcavadora		
Vibrocompactador		
Compresor		
Compactador manual		
Mezcladora de concreto		
Volqueta		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACION
RESGUARDO 1: CAÑAMOMO-LOMAPRIETA	897	897,00	765,005	ATRASO	14,72%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Festividades de fin de año.Fiestas del
RESGUARDO 2: NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA	2415	2415,00	1114,07	ATRASO	53,87%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Festividades de fin de año.Fiestas del
RESGUARDO 3: SAN LORENZO	1837	1837,00	638,94	ATRASO	65,22%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Se presentò dificultad para el ingrso a San Lorenzo hasta el 10 de enero debido al pare -siga de los trabajos desarrollados para sitios criticos con tiempos mayores a la hora de espera.Festividades de fin de año. Fiestas del Diablo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: ASOCIACIÓN ARENEROS DE LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: INES CASTRO DE PELAEZ	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Revisado los documentos de la nueva Cantera propuesta, de propiedad de la Señora Inés castro de Peláez, hasta su complementación quedando aprobados los permisos minero ambientales internamente el 30 de diciembre de 2024, se dio respuesta el 7 de enero .

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente por entregar correciones

OBSERVACIONES: Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-020 la Interventoria da concepto de NO APROVACION con requerimientos al PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL (PAGA) – versión 2.

FECHA: 12/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 31 del 05/09/25 al 11/09/25 Último Informe Semanal SI ☐

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	75	28
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	52	21
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	22	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 17 A # 5C-22 Barrio La Maria

OBSERVACIONES:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 103
o se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N /A
AVALÚOS APROBADOS: N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD AL PRESENTE CONTATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

PLACA HUELLA

*RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA:
PLANADAS: 157 m de meta física; 157 m de meta ejecutada;
CAÑAMOMO 1: 100 m de meta física; 100,75 m de meta ejecutada;
CAÑAMOMO 2: 100 m de meta física; 100 m de meta ejecutada;
IBERIA BAJA: 170 m de meta física; 174,075 m de meta ejecutada;
PORTACHUELO 1: 120 m de meta física; 27 m de meta ejecutada;.
PORTACHUELO 2: 50 m de meta física; sin inicio de actividades.
PANESSO: 100 m de meta física; 101,93 m de meta ejecutada;
AMOLADOR: 100 m de meta física; 104,25 m de meta ejecutada;
*RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA:
LA CABAÑA: 115 m de meta física; sin inicio de actividades.
UBARBA: 115 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA ESPERANZA: 200 m de meta física; 217,1 m de meta ejecutada;
* RESGUARDO SAN LORENZO:
SAN JOSE 1: 65 m de meta física; 69,1 m de meta ejecutada;
SAN JOSE 2: 99 m de meta física; 100,65 m de meta ejecutada;
COSTA RICA: 65 m de meta física; 71,87 m de meta ejecutada;
CENTRO POBLADO: 80 m de meta física; 84,08 m de meta ejecutada;
EL CARMELO: 65 m de meta física; 65,37 m de meta ejecutada;
LLANO GRANDE: 65 m de meta física; 66,94 m de meta ejecutada;

CAMINO ANCESTRAL

*RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA:
LA CANDELARIA: 400 m de meta física; 400,22 m de meta ejecutada;
TUMBABARRETO: 285 m de meta física; sin inicio de actividades.
LAS MINAS: 200 m de meta física; sin inicio de actividades.
LAS ESTANCIAS: 200 m de meta física; 201,25 m de meta ejecutada;
EL SALADO: 300 m de meta física; 295,5 m de meta ejecutada;
EL EDEN: 200 m de meta física; sin inicio de actividades.
SANTA INES: 400 m de meta física; sin inicio de actividades.
* RESGUARDO SAN LORENZO:
VENEROS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
SAN MIGUEL: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
EL ROBLE: 150 m de meta física; sin inicio de actividades.
TUNZARA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
EL CACHO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
TAPARCO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA ESCUELA: 78 m de meta física; 80 m de meta ejecutada;
HONDURAS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA PRADERA: 78 m de meta física; 79,93 m de meta ejecutada;
BUENOS AIRES: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
PASMI: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
JAGUAL: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
SISIRRA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
TRES ESQUINAS: 78 m de meta física; 11 m de meta ejecutada;
ONCE CASAS: 78 m de meta física; 10 m de meta ejecutada;
DANUBIO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Continuar con las actividades de construccion de placa huella el cañamomo y lomaprieta tramo Portachuelo
* Continuar con las actividades de construccion de camino ancestral tramo Tres Esquina
* Continuar con las actividades de construccion de camino ancestral tramo Once Casas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**897**	**765,005**	85%
PLANADAS	157	157,00	100%
CAÑAMOMO 1	100	100,75	100%
CAÑAMOMO 2	100	100,00	100%
IBERIA BAJA	170	174,08	100%
PORTACHUELO 1	120	27,00	23%
PORTACHUELO 2	50		
PANESSO	100	101,93	100%
AMOLADOR	100	104,25	100%

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**430**	**217,1**	50%
LA CABAÑA	115		
UBARBA	115		
LA ESPERANZA	200	217,10	100%

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1985**	**896,97**	45%
LA CANDELARIA	400	400,22	100%
TUMBABARRETO	285		
LAS MINAS	200		
LAS ESTANCIAS	200	201,25	100%
EL SALADO	300	295,50	99%
EL EDEN	200		
SANTA INES	400		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 12/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 31 del 05/09/25 al 11/09/25 Último Informe Semanal SI ☐

RESGUARDO NUESTRA SAN LORENZO

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**439**	**458,01**	100%
SAN JOSE 1	65	69,10	100%
SAN JOSE 2	99	100,65	100%
COSTA RICA	65	71,87	100%
CENTRO POBLADO	80	84,08	100%
EL CARMELO	65	65,37	100%
LLANO GRANDE	65	66,94	100%

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1398**	**180,93**	13%
VENEROS	78		
SAN MIGUEL	78		
EL ROBLE	150		
TUNZARA	78		
EL CACHO	78		
TAPARCO	78		
LA ESCUELA	78	80,00	100%
HONDURAS	78		
LA PRADERA	78	79,93	100%
BUENOS AIRES	78		
PASMI	78		
JAGUAL	78		
SISIRRA	78		
TRES ESQUINAS	78	11,00	14%
ONCE CASAS	78	10,00	13%
DANUBIO	78		
LA LINEA	78		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella:


Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella:


Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Csas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Csas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Csas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista , basados en la programación general
* Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.
* Realizar el seguimiento continuo al componente tecnico, administrativo y financiero del contrato de obra.
* Demas actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA

Matrícula Profesional No.: 70202 128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 32 del 12/09/25 al 18/09/25 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	**897 m**
PLANADAS	157 m
CAÑAMOMO 1	100 m
CAÑAMOMO 2	100 m
IBERIA BAJA	170 m
PORTACHUELO 1	120 m
PORTACHUELO 2	50 m
PANESSO	100 m
AMOLADOR	100 m

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

PLACA HUELLA	**430 m**
LA CABAÑA	115 m
UBARBA	115 m
LA ESPERANZA	200 m

CAMINO ANCESTRAL	**1985 m**
LA CANDELARIA	400 m
TUMBABARRETO	285 m
LAS MINAS	200 m
LAS ESTANCIAS	200 m
EL SALADO	300 m
EL EDEN	200 m
SANTA INES	400 m

RESGUARDO SAN LORENZO

PLACA HUELLA	**439 m**
SAN JOSE 1	65 m
SAN JOSE 2	99 m
COSTA RICA	65 m
CENTRO POBLADO	80 m
EL CARMELO	65 m
LLANO GRANDE	65 m

CAMINO ANCESTRAL	**1398 m**
VENEROS	78 m
SAN MIGUEL	78 m
EL ROBLE	150 m
TUNZARA	78 m
EL CACHO	78 m
TAPARCO	78 m
LA ESCUELA	78 m
HONDURAS	78 m
LA PRADERA	78 m
BUENOS AIRES	78 m
PASMI	78 m
JAGUAL	78 m
SISIRRA	78 m
TRES ESQUINAS	78 m
ONCE CASAS	78 m
DANUBIO	78 m
LA LINEA	78 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAMINO ANCESTRAL

Los caminos ancestrales presentan un tráfico particular, principalmente compuesto vehículos motorizados pequeños, motocicletas, bicicletas y peatones. La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada #5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y ancho total de 1.5 m.

PLACA HUELLA

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de dos franjas de huellas de concreto de resistencia F'c=21 Mpa con ancho de 0.90 m y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se encuentra un concreto ciclopeo con piedra a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor. la longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre,se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m, y el confinamiento lateral por berma cunetas en concreto de 0.55 de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m. y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC 2024
50% ICSSA SAS
INTEGRANTES: 50% PROMAQCO S.A.S.
CONTRATO No. 18092024-1295
FECHA DE INICIO: 1/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 1/10/2025

VALOR INICIAL: $ 3.568.032.325,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 3.568.032.325,00
VALOR ANTICIPO: $ 713.606.465,00
VALOR AMORTIZADO: $ 245.846.741,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 467.759.724,00

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 2 DEL 25 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1 DEL 13 AL 15 DE FEBRERO DE 2025 REANUDACION 1 DE ABRIL DE 2025
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1 DEL 15 DE FEBRERO AL 25 DE JULIO DE 2025 REANUDACION 25 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S,
INTEGRANTES: 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S
CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 16/03/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 1/10/2025

VALOR INICIAL: $ 999.980.476,00
VALOR ADICIONES: $ 285.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.284.980.476,00
VALOR ANTICIPO: $ 420.159.864,00
VALOR AMORTIZADO: $ 347.235.052,60
SALDO POR AMORTIZAR: $ 72.924.811,40

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 31 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3 DEL31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 MAYO DE 2024
PRORROGA 4 DEL 31 DE AGOSTO AL 21 NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5 DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 7 DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1	DEL 3 ENERO DE 2023 AL 2 JUNIO DE 2023	**REANUDACION 1**	3 JUNIO DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE JUNIO DE 2023 AL 2 OCTUBRE DE 2023	**REANUDACION 1**	3 OCTUBRE DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**REANUDACION 1**	20 DE OCTUBRE DE 2023
SUSPENSIÓN 2	DEL 3 DE MAYO DE 2024 AL 1 JULIO DE 2024	**REANUDACION 2**	2 DE JULIO DE 2024
AMPLIACION SUSPENSIÓN 2	DEL 2 DE JULIO DE 2024 AL 1 AGOSTO DE 2024	**REANUDACION 2**	2 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN 3	DEL 13 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIODE 2025	**REANUDACION 2**	1 DE JULIO DE 2025

FECHA: 19/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 32 del 12/09/25 al 18/09/25 Último Informe Semanal SI ☐

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 3.568.032.325	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ 1.229.233.705	
	SALDO DE VIGENCIA			$ 2.338.798.620	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394.000.000	$ 605.980.476		$ 285.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081	$ 558.328.382		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.919	$ 47.652.094		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.513.609.095,42	$ 35.136.090,95
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.124.345.509,45	88,92% ############
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.222.718.151,32	63,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (901.627.358,13)	-25,66%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 54.423.229,00	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 54.423.229,00	100,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (54.423.229,00)	-100,00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 3.568.032.324,42	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.178.768.738,45	89,09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.222.718.151,32	62,30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (956.050.587,13)	-26,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 153.842.987,74	4,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.604.718,64	0,33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: n/a

PERIODO FACTURADO: 1-12-2024 a 31-1-2025
VALOR FACTURA: $ 984.038.365,03

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
*Reprogramacion de obra #1 a partir del 12 diciembre de 2024 -*Reprogramacion de obra #2 a partir del 25 julio de 2025

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.238.340.918,55	96,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.245.139.210,15	96,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.451.612,00	1,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.451.612,00	1,67%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	713.606.465
Amortizado $	245.846.741
Saldo $	467.759.724

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,560187629

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	347.235.053
Saldo $	72.924.811

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 88,92% 100,00% Avance o Atraso Físico % -25,66%
Meta Física Ejecutada % 63,26% 50,17%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Total	%
PLACA HUELLA	m	1766	1766		Prog	897,00	430,00	439,00	1766,00	100,00%
					Ejec	780,005	217,1	458,01	1455,115	82,40%
* CAMINO ANCESTRAL	m	3383	3383		Prog	n/a	1985,00	1398,00	3383,00	100,00%
					Ejec		896,970	230,930	1127,900	33,34%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador		
Retroexcavadora		
Vibrocompactador		
Compresor		
Compactador manual		
Mezcladora de concreto		
Volqueta		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACION
RESGUARDO 1: CAÑAMOMO-LOMAPRIETA	897	897,00	780,005	ATRASO	13,04%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Festividades de fin de año.Fiestas del
RESGUARDO 2: NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA	2415	2415,00	1114,07	ATRASO	53,87%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Festividades de fin de año.Fiestas del
RESGUARDO 3: SAN LORENZO	1837	1837,00	688,94	ATRASO	62,50%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Se presentò dificultad para el ingrso a San Lorenzo hasta el 10 de enero debido al pare -siga de los trabajos desarrollados para sitios criticos con tiempos mayores a la hora de espera.Festividades de fin de año. Fiestas del Diablo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: ASOCIACIÓN ARENEROS DE LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: INES CASTRO DE PELAEZ	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Revisado los documentos de la nueva Cantera propuesta, de propiedad de la Señora Inés castro de Peláez, hasta su complementación quedando aprobados los permisos minero ambientales internamente el 30 de diciembre de 2024, se dio respuesta el 7 de enero .

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente por entregar correciones

OBSERVACIONES: Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-020 la Interventoria da concepto de NO APROVACION con requerimientos al PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL (PAGA) – versión 2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	75	28
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	52	21
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	22	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 103

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 17 A # 5C-22 Barrio La Maria

OBSERVACIONES:

o se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

FECHA: 19/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 32 del 12/09/25 al 18/09/25 Último Informe Semanal SI ☐

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N /A
AVALÚOS APROBADOS: N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD AL PRESENTE CONTATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA

RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA

P.H. PORTACHUELO 1
- El contratista de obra había ejecutado previamente 27,5 metros lineales de placa huella en el tramo Portachuelo 1, entre el PR 0+000 al PR 0+030.
- Durante la presente semana, el contratista de obra realizó la ejecución de huella izquierda, con un avance de 21,70 metros lineales, del PR 0+030 al PR 0+055.
- Así mismo, se ejecutó la huella derecha, con un avance de 20,22 metros lineales, del PR 0+030 al PR 0+055
- Las actividades mencionadas corresponden a la instalación de 7 módulos y 7 vigas.
- El contratista de obra realizó el replanteo de 28 metros lineales adicionales, desde el punto final de las dos huellas ejecutadas, desde el PR 0+055 al PR 0+083.
- El contratista de obra realizó la instalación de 15 metros lineales de subbase, desde el PR 0+055 al PR 0+075, como parte de la preparación para la continuación del tramo.

RESGUARDO SAN LORENZO

C.A. ONCE CASAS
- El contratista habia realizado 9 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+000 al PR 0+009.
- El contratista realizo la ejecucion de 22,5 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+009 al PR 0+032.
- El contratista instalo 13 m de subbase, entre PR 0+032 al PR 0+045.

C.A. TRES ESQUINAS
- El contratista habia realizado 20,33 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+000 al PR 0+021.
- El contratista realizo la ejecucion de 21,04 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+021 al PR 0+045.
- El contratista instalo 10 m de geotextil, entre PR 0+045 al PR 0+055.

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Revisó y dio trámite a los documentos aportados por el contratista de obra, de acuerdo a los lineamientos, requerimientos y requisitos contractuales del proyecto
- Realizó control y seguimiento a las actividades realizadas por el contratista, según los requerimientos contractuales y lineamientos de los documentos de la entidad contratante.
- Participó en los comités técnicos y de obra, así como en reuniones programadas por las entidades contratantes (Gobernación de Caldas e INVÍAS), para el seguimiento del proyecto
- Se realizan labores administrativas de revisión de la documentación que debe aportar el contratista de obra de acuerdo a lo descrito en el manual de interventoría de INVÍAS y a los documentos contractuales del proyecto

ACUMULADO

PLACA HUELLA

*RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA:

PLANADAS: 157 m de meta física; 157 m de meta ejecutada;
CAÑAMOMO 1: 100 m de meta física; 100,75 m de meta ejecutada;
CAÑAMOMO 2: 100 m de meta física; 100 m de meta ejecutada;
IBERIA BAJA: 170 m de meta física; 174,075 m de meta ejecutada;
PORTACHUELO 1: 120 m de meta física; 42 m de meta ejecutada;.
PORTACHUELO 2: 50 m de meta física; sin inicio de actividades.
PANESSO: 100 m de meta física; 101,93 m de meta ejecutada;
AMOLADOR: 100 m de meta física; 104,25 m de meta ejecutada;

*RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA:

LA CABAÑA: 115 m de meta física; sin inicio de actividades.
UBARBA: 115 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA ESPERANZA: 200 m de meta física; 217,1 m de meta ejecutada;

* RESGUARDO SAN LORENZO:

SAN JOSE 1: 65 m de meta física; 69,1 m de meta ejecutada;
SAN JOSE 2: 99 m de meta física; 100,65 m de meta ejecutada;
COSTA RICA: 65 m de meta física; 71,87 m de meta ejecutada;
CENTRO POBLADO: 80 m de meta física; 84,08 m de meta ejecutada;
EL CARMELO: 65 m de meta física; 65,37 m de meta ejecutada;
LLANO GRANDE: 65 m de meta física; 66,94 m de meta ejecutada;

CAMINO ANCESTRAL

*RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA:

LA CANDELARIA: 400 m de meta física; 400,22 m de meta ejecutada;
TUMBABARRETO: 285 m de meta física; sin inicio de actividades.
LAS MINAS: 200 m de meta física; sin inicio de actividades.
LAS ESTANCIAS: 200 m de meta física; 201,25 m de meta ejecutada;
EL SALADO: 300 m de meta física; 295,5 m de meta ejecutada;
EL EDEN: 200 m de meta física; sin inicio de actividades.
SANTA INES: 400 m de meta física; sin inicio de actividades.

* RESGUARDO SAN LORENZO:

VENEROS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
SAN MIGUEL: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
EL ROBLE: 150 m de meta física; sin inicio de actividades.
TUNZARA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
EL CACHO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
TAPARCO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA ESCUELA: 78 m de meta física; 80 m de meta ejecutada;
HONDURAS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA PRADERA: 78 m de meta física; 79,93 m de meta ejecutada;
BUENOS AIRES: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
PASMI: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
JAGUAL: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
SISIRRA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
TRES ESQUINAS: 78 m de meta física; 35 m de meta ejecutada;
ONCE CASAS: 78 m de meta física; 36 m de meta ejecutada;
DANUBIO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 32 del 12/09/25 al 18/09/25 Último Informe Semanal SI ☐

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

POR PARTE DEL CONTRATISTA:

RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA

P.H. PORTACHUELO 1
- El contratista de obra realizará el armado de acero para cunetas del tramo Portachuelo 1 entre el PR 0+030 al PR 0+055 ambos lados
- El contratista de obra realizará el vaciado de concreto ciclópeo del tramo Portachuelo entre el PR 0+030 AL PR0+055.
- El contratista de obra realizará la excavación y conformación del tramo Portachuelo PR 0+083 AL PR 0+095.
- El contratista de obra realizará la instalación y compactación de la Subbase del tramo Portachuelo 1 PR 0+075 AL PR 0+083.

RESGUARDO SAN LORENZO

C.A. ONCE CASAS
- El contratista de obra realizará vaciado de concreto entre el PR 0+032 al PR 0+045.
- El contratista de obra realizará replanteo e instalcion de geotextil entre el PR 0+045 al PR 0+060.
- El contratista de obra realizará instalacion de subbase entre el PR 0+045 AL PR0+060.
- El contratista de obra realizará el vaciado de concreto entre el PR 0+045 AL PR0+060.

C.A. TRES ESQUINAS
- El contratista instalo 10 m de geotextil, entre PR 0+055 al PR 0+065
- El contratista de obra realizará instalacion de subbase entre el PR 0+045 AL PR0+065.
- El contratista de obra realizará instalacion de malla electrosoldada, acero de refuero en bordes y encofrado entre el PR 0+045 AL PR0+065.
- El contratista de obra realizará el vaciado de concreto entre el PR 0+045 AL PR0+060

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Revisar y dar trámite a los documentos aportados por el contratista de obra, de acuerdo a los lineamientos, requerimientos y requisitos contractuales del proyecto

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**897**	**780,005**	87%
PLANADAS	157	157,00	100%
CAÑAMOMO 1	100	100,75	100%
CAÑAMOMO 2	100	100,00	100%
IBERIA BAJA	170	174,08	100%
PORTACHUELO 1	120	42,00	35%
PORTACHUELO 2	50		
PANESSO	100	101,93	100%
AMOLADOR	100	104,25	100%

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**430**	**217,1**	50%
LA CABAÑA	115		
UBARBA	115		
LA ESPERANZA	200	217,10	100%

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1985**	**896,97**	45%
LA CANDELARIA	400	400,22	100%
TUMBABARRETO	285		
LAS MINAS	200		
LAS ESTANCIAS	200	201,25	100%
EL SALADO	300	295,50	99%
EL EDEN	200		
SANTA INES	400		

RESGUARDO NUESTRA SAN LORENZO

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**439**	**458,01**	100%
SAN JOSE 1	65	69,10	100%
SAN JOSE 2	99	100,65	100%
COSTA RICA	65	71,87	100%
CENTRO POBLADO	80	84,08	100%
EL CARMELO	65	65,37	100%
LLANO GRANDE	65	66,94	100%

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1398**	**230,93**	17%
VENEROS	78		
SAN MIGUEL	78		
EL ROBLE	150		
TUNZARA	78		
EL CACHO	78		
TAPARCO	78		
LA ESCUELA	78	80,00	100%
HONDURAS	78		
LA PRADERA	78	79,93	100%
BUENOS AIRES	78		
PASMI	78		
JAGUAL	78		
SISIRRA	78		
TRES ESQUINAS	78	35,00	45%
ONCE CASAS	78	36,00	46%
DANUBIO	78		
LA LINEA	78		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

FECHA: 19/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 32 del 12/09/25 al 18/09/25 Último Informe Semanal SI ☐

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1



Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1



Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Csas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Csas



Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Csas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista , basados en la programación general * Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto. * Realizar el seguimiento continuo al componente tecnico, administrativo y financiero del contrato de obra. * Demas actividades referidas en los documentos contractuales.	FIRMA NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA Matrícula Profesional No.: 70202 128495 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 19/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 32 del 12/09/25 al 18/09/25 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	897 m
PLANADAS	157 m
CAÑAMOMO 1	100 m
CAÑAMOMO 2	100 m
IBERIA BAJA	170 m
PORTACHUELO 1	120 m
PORTACHUELO 2	50 m
PANESSO	100 m
AMOLADOR	100 m

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

PLACA HUELLA	430 m
LA CABAÑA	115 m
UBARBA	115 m
LA ESPERANZA	200 m

CAMINO ANCESTRAL	1985 m
LA CANDELARIA	400 m
TUMBABARRETO	285 m
LAS MINAS	200 m
LAS ESTANCIAS	200 m
EL SALADO	300 m
EL EDEN	200 m
SANTA INES	400 m

RESGUARDO SAN LORENZO

PLACA HUELLA	439 m
SAN JOSE 1	65 m
SAN JOSE 2	99 m
COSTA RICA	65 m
CENTRO POBLADO	80 m
EL CARMELO	65 m
LLANO GRANDE	65 m

CAMINO ANCESTRAL	1398 m
VENEROS	78 m
SAN MIGUEL	78 m
EL ROBLE	150 m
TUNZARA	78 m
EL CACHO	78 m
TAPARCO	78 m
LA ESCUELA	78 m
HONDURAS	78 m
LA PRADERA	78 m
BUENOS AIRES	78 m
PASMI	78 m
JAGUAL	78 m
SISIRRA	78 m
TRES ESQUINAS	78 m
ONCE CASAS	78 m
DANUBIO	78 m
LA LINEA	78 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAMINO ANCESTRAL

Los caminos ancestrales presentan un tráfico particular, principalmente compuesto vehículos motorizados pequeños, motocicletas, bicicletas y peatones. La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada #5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y ancho total de 1.5 m.

PLACA HUELLA

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de dos franjas de huellas de concreto de resistencia F'c=21 Mpa con ancho de 0.90 m y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se encuentra un concreto ciclopeo con piedra a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor. la longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre,se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m, y el confinamiento lateral por berma cunetas en concreto de 0.55 de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC 2024
INTEGRANTES: 50% ICSSA SAS; 50% PROMAQCO S.A.S.
CONTRATO No. 18092024-1295
FECHA DE INICIO: 1/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 1/10/2025

VALOR INICIAL:	$ 3.568.032.325,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 3.568.032.325,00
VALOR ANTICIPO:	$ 713.606.465,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 245.846.741,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 467.759.724,00

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 2 DEL 25 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1 DEL 13 AL 15 DE FEBRERO DE 2025 — REANUDACION 1 DE ABRIL DE 2025
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1 DEL 15 DE FEBRERO AL 25 DE JULIO DE 2025 — REANUDACION 25 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: 35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S
CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 16/03/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 1/10/2025

VALOR INICIAL:	$ 999.980.476,00
VALOR ADICIONES:	$ 285.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 1.284.980.476,00
VALOR ANTICIPO:	$ 420.159.864,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 347.235.052,60
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 72.924.811,40

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 31 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3 DEL31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 MAYO DE 2024
PRORROGA 4 DEL 31 DE AGOSTO AL 21 NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5 DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 7 DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1	DEL 3 ENERO DE 2023 AL 2 JUNIO DE 2023	REANUDACION 1	3 JUNIO DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE JUNIO DE 2023 AL 2 OCTUBRE DE 2023	REANUDACION 1	3 OCTUBRE DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	REANUDACION 1	20 DE OCTUBRE DE 2023
SUSPENSIÓN 2	DEL 3 DE MAYO DE 2024 AL 1 JULIO DE 2024	REANUDACION 2	2 DE JULIO DE 2024
AMPLIACION SUSPENSIÓN 2	DEL 2 DE JULIO DE 2024 AL 1 AGOSTO DE 2024	REANUDACION 2	2 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN 3	DEL 13 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIODE 2025	REANUDACION 2	1 DE JULIO DE 2025

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 3.568.032.325	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ 1.229.233.705	
	SALDO DE VIGENCIA			$ 2.338.798.620	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394.000.000	$ 605.980.476		$ 285.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081	$ 558.328.382		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.919	$ 47.652.094		

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 32 del 12/09/25 al 18/09/25 — Último Informe Semanal SI ☐

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.513.609.095,42	$ 35.136.090,95
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.124.345.509,45	88,92%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.222.718.151,32	63,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (901.627.358,13)	-25,66%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 54.423.229,00	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 54.423.229,00	100,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (54.423.229,00)	-100,00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 3.568.032.324,42	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.178.768.738,45	89,09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.222.718.151,32	62,30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (956.050.587,13)	-26,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 153.842.987,74	4,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.604.718,64	0,33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: n/a

PERIODO FACTURADO: 1-12-2024 a 31-1-2025
VALOR FACTURA: $ 984.038.365,03

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
*Reprogramacion de obra #1 a partir del 12 diciembre de 2024 -*Reprogramacion de obra #2 a partir del 25 julio de 2025

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.238.340.918,55	96,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.245.139.210,15	96,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.451.612,00	1,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.451.612,00	1,67%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	713.606.465
Amortizado $	245.846.741
Saldo $	467.759.724

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,560187629

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	347.235.053
Saldo $	72.924.811

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 88,92% 100,00% Avance o Atraso Físico % -25,66%
Meta Física Ejecutada % 63,26% 50,17%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Total	%
PLACA HUELLA	m	1766	1766		Prog	897,00	430,00	439,00	1766,00	100,00%
					Ejec	780,005	217,1	458,01	1455,115	82,40%
* CAMINO ANCESTRAL	m	3383	3383		Prog	n/a	1985,00	1398,00	3383,00	100,00%
					Ejec		896,970	230,930	1127,900	33,34%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador		
Retroexcavadora		
Vibrocompactador		
Compresor		
Compactador manual		
Mezcladora de concreto		
Volqueta		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACION
RESGUARDO 1: CAÑAMOMO-LOMAPRIETA	897	897,00	780,005	ATRASO	13,04%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultó el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Festividades de fin de año.Fiestas del Diablo
RESGUARDO 2: NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA	2415	2415,00	1114,07	ATRASO	53,87%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultó el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Festividades de fin de año.Fiestas del Diablo
RESGUARDO 3: SAN LORENZO	1837	1837,00	688,94	ATRASO	62,50%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultó el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Se presentò dificultad para el ingrso a San Lorenzo hasta el 10 de enero debido al pare -siga de los trabajos desarrollados para sitios criticos con tiempos mayores a la hora de espera.Festividades de fin de año. Fiestas del Diablo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: ASOCIACIÓN ARENEROS DE LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: INES CASTRO DE PELAEZ	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Revisado los documentos de la nueva Cantera propuesta, de propiedad de la Señora Inés castro de Peláez, hasta su complementación quedando aprobados los permisos minero ambientales internamente el 30 de diciembre de 2024, se dio respuesta el 7 de enero .

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente por entregar correciones

OBSERVACIONES: Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-020 la Interventoria da concepto de NO APROVACION con requerimientos al PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL (PAGA) – versión 2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	75	28
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	52	21
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	22	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 103

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 17 A # 5C-22 Barrio La Maria

OBSERVACIONES: Dentro del periodo de evaluacion no se presentaron novedades relevantes

obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N /A
AVALÚOS APROBADOS: N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD AL PRESENTE CONTATO

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 32 del 12/09/25 al 18/09/25 Último Informe Semanal SI ☐

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA

RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA

P.H. PORTACHUELO 1
- El contratista de obra había ejecutado previamente 27,5 metros lineales de placa huella en el tramo Portachuelo 1, entre el PR 0+000 al PR 0+030.
- Durante la presente semana, el contratista de obra realizó la ejecución de huella izquierda, con un avance de 21,70 metros lineales, del PR 0+030 al PR 0+055.
- Así mismo, se ejecutó la huella derecha, con un avance de 20,22 metros lineales, del PR 0+030 al PR 0+055
- Las actividades mencionadas corresponden a la instalación de 7 módulos y 7 vigas.
- El contratista de obra realizó el replanteo de 28 metros lineales adicionales, desde el punto final de las dos huellas ejecutadas, desde el PR 0+055 al PR 0+083.
- El contratista de obra realizó la instalación de 15 metros lineales de subbase, desde el PR 0+055 al PR 0+075, como parte de la preparación para la continuación del tramo.

RESGUARDO SAN LORENZO

C.A. ONCE CASAS
- El contratista habia realizado 9 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+000 al PR 0+009.
- El contratista realizo la ejecucion de 22,5 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+009 al PR 0+032.
- El contratista instalo 13 m de subbase, entre PR 0+032 al PR 0+045.

C.A. TRES ESQUINAS
- El contratista habia realizado 20,33 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+000 al PR 0+021.
- El contratista realizo la ejecucion de 21,04 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+021 al PR 0+045.
- El contratista instalo 10 m de geotextil, entre PR 0+045 al PR 0+055.

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Revisó y dio trámite a los documentos aportados por el contratista de obra, de acuerdo a los lineamientos, requerimientos y requisitos contractuales del proyecto
- Realizó control y seguimiento a las actividades realizadas por el contratista, según los requerimientos contractuales y lineamientos de los documentos de la entidad contratante.
- Participó en los comités técnicos y de obra, así como en reuniones programadas por las entidades contratantes (Gobernación de Caldas e INVÍAS), para el seguimiento del proyecto
- Se realizan labores administrativas de revisión de la documentación que debe aportar el contratista de obra de acuerdo a lo descrito en el manual de interventoría de INVÍAS y a los documentos contractuales del proyecto.

ACUMULADO

PLACA HUELLA

*RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA:

PLANADAS: 157 m de meta física; 157 m de meta ejecutada;
CAÑAMOMO 1: 100 m de meta física; 100,75 m de meta ejecutada;
CAÑAMOMO 2: 100 m de meta física; 100 m de meta ejecutada;
IBERIA BAJA: 170 m de meta física; 174,075 m de meta ejecutada;
PORTACHUELO 1: 120 m de meta física; 42 m de meta ejecutada;.
PORTACHUELO 2: 50 m de meta física; sin inicio de actividades.
PANESSO: 100 m de meta física; 101,93 m de meta ejecutada;
AMOLADOR: 100 m de meta física; 104,25 m de meta ejecutada;

*RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA:

LA CABAÑA: 115 m de meta física; sin inicio de actividades.
UBARBA: 115 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA ESPERANZA: 200 m de meta física; 217,1 m de meta ejecutada;

* RESGUARDO SAN LORENZO:

SAN JOSE 1: 65 m de meta física; 69,1 m de meta ejecutada;
SAN JOSE 2: 99 m de meta física; 100,65 m de meta ejecutada;
COSTA RICA: 65 m de meta física; 71,87 m de meta ejecutada;
CENTRO POBLADO: 80 m de meta física; 84,08 m de meta ejecutada;
EL CARMELO: 65 m de meta física; 65,37 m de meta ejecutada;
LLANO GRANDE: 65 m de meta física; 66,94 m de meta ejecutada;

CAMINO ANCESTRAL

*RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA:

LA CANDELARIA: 400 m de meta física; 400,22 m de meta ejecutada;
TUMBABARRETO: 285 m de meta física; sin inicio de actividades.
LAS MINAS: 200 m de meta física; sin inicio de actividades.
LAS ESTANCIAS: 200 m de meta física; 201,25 m de meta ejecutada;
EL SALADO: 300 m de meta física; 295,5 m de meta ejecutada;
EL EDEN: 200 m de meta física; sin inicio de actividades.
SANTA INES: 400 m de meta física; sin inicio de actividades.

* RESGUARDO SAN LORENZO:

VENEROS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
SAN MIGUEL: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
EL ROBLE: 150 m de meta física; sin inicio de actividades.
TUNZARA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
EL CACHO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
TAPARCO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA ESCUELA: 78 m de meta física; 80 m de meta ejecutada;
HONDURAS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA PRADERA: 78 m de meta física; 79,93 m de meta ejecutada;
BUENOS AIRES: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
PASMI: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
JAGUAL: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
SISIRRA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
TRES ESQUINAS: 78 m de meta física; 35 m de meta ejecutada;
ONCE CASAS: 78 m de meta física; 36 m de meta ejecutada;
DANUBIO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA LINEA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

POR PARTE DEL CONTRATISTA:

RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA

P.H. PORTACHUELO 1
- El contratista de obra realizará el armado de acero para cunetas del tramo Portachuelo 1 entre el PR 0+030 al PR 0+055 ambos lados
- El contratista de obra realizará el vaciado de concreto ciclópeo del tramo Portachuelo entre el PR 0+030 AL PR0+055.
- El contratista de obra realizará la excavación y conformación del tramo Portachuelo PR 0+083 AL PR 0+095.
- El contratista de obra realizará la instalación y compactación de la Subbase del tramo Portachuelo 1 PR 0+075 AL PR 0+083.

RESGUARDO SAN LORENZO

C.A. ONCE CASAS
- El contratista de obra realizará vaciado de concreto entre el PR 0+032 al PR 0+045.
- El contratista de obra realizará replanteo e instalcion de geotextil entre el PR 0+045 al PR 0+060.
- El contratista de obra realizará instalacion de subbase entre el PR 0+045 AL PR0+060.
- El contratista de obra realizará el vaciado de concreto entre el PR 0+045 AL PR0+060.

C.A. TRES ESQUINAS
- El contratista instalo 10 m de geotextil, entre PR 0+055 al PR 0+065
- El contratista de obra realizará instalacion de subbase entre el PR 0+045 AL PR0+065.
- El contratista de obra realizará instalacion de malla electrosoldada, acero de refuero en bordes y encofrado entre el PR 0+045 AL PR0+065.
- El contratista de obra realizará el vaciado de concreto entre el PR 0+045 AL PR0+060

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Revisar y dar trámite a los documentos aportados por el contratista de obra, de acuerdo a los lineamientos, requerimientos y requisitos contractuales del proyecto
- Hacer control y seguimiento a las actividades realizadas por el contratista, según los requerimientos contractuales y lineamientos de los documentos de la entidad contratante.

FECHA: 19/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 32 del 12/09/25 al 18/09/25 Último Informe Semanal SI ☐

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**897**	**780,005**	87%
PLANADAS	157	157,00	100%
CAÑAMOMO 1	100	100,75	100%
CAÑAMOMO 2	100	100,00	100%
IBERIA BAJA	170	174,08	100%
PORTACHUELO 1	120	42,00	35%
PORTACHUELO 2	50		
PANESSO	100	101,93	100%
AMOLADOR	100	104,25	100%

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**430**	**217,1**	50%
LA CABAÑA	115		
UBARBA	115		
LA ESPERANZA	200	217,10	100%

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1985**	**896,97**	45%
LA CANDELARIA	400	400,22	100%
TUMBABARRETO	285		
LAS MINAS	200		
LAS ESTANCIAS	200	201,25	100%
EL SALADO	300	295,50	99%
EL EDEN	200		
SANTA INES	400		

RESGUARDO NUESTRA SAN LORENZO

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**439**	**458,01**	100%
SAN JOSE 1	65	69,10	100%
SAN JOSE 2	99	100,65	100%
COSTA RICA	65	71,87	100%
CENTRO POBLADO	80	84,08	100%
EL CARMELO	65	65,37	100%
LLANO GRANDE	65	66,94	100%

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1398**	**230,93**	17%
VENEROS	78		
SAN MIGUEL	78		
EL ROBLE	150		
TUNZARA	78		
EL CACHO	78		
TAPARCO	78		
LA ESCUELA	78	80,00	100%
HONDURAS	78		
LA PRADERA	78	79,93	100%
BUENOS AIRES	78		
PASMI	78		
JAGUAL	78		
SISIRRA	78		
TRES ESQUINAS	78	35,00	45%
ONCE CASAS	78	36,00	46%
DANUBIO	78		
LA LINEA	78		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1



Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1



Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Csas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Csas



Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Csas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista , basados en la programación general
* Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.
* Realizar el seguimiento continuo al componente tecnico, administrativo y financiero del contrato de obra.
* Demas actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLANCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202 128436 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 33 del 19/09/25 al 25/09/25 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	897 m
PLANADAS	157 m
CAÑAMOMO 1	100 m
CAÑAMOMO 2	100 m
IBERIA BAJA	170 m
PORTACHUELO 1	120 m
PORTACHUELO 2	50 m
PANESSO	100 m
AMOLADOR	100 m

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

PLACA HUELLA	430 m
LA CABAÑA	115 m
UBARBA	115 m
LA ESPERANZA	200 m

CAMINO ANCESTRAL	1985 m
LA CANDELARIA	400 m
TUMBABARRETO	285 m
LAS MINAS	200 m
LAS ESTANCIAS	200 m
EL SALADO	300 m
EL EDEN	200 m
SANTA INES	400 m

RESGUARDO SAN LORENZO

PLACA HUELLA	439 m
SAN JOSE 1	65 m
SAN JOSE 2	99 m
COSTA RICA	65 m
CENTRO POBLADO	80 m
EL CARMELO	65 m
LLANO GRANDE	65 m

CAMINO ANCESTRAL	1398 m
VENEROS	78 m
SAN MIGUEL	78 m
EL ROBLE	150 m
TUNZARA	78 m
EL CACHO	78 m
TAPARCO	78 m
LA ESCUELA	78 m
HONDURAS	78 m
LA PRADERA	78 m
BUENOS AIRES	78 m
PASMI	78 m
JAGUAL	78 m
SISIRRA	78 m
TRES ESQUINAS	78 m
ONCE CASAS	78 m
DANUBIO	78 m
LA LINEA	78 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAMINO ANCESTRAL

Los caminos ancestrales presentan un tráfico particular, principalmente compuesto vehículos motorizados pequeños, motocicletas, bicicletas y peatones. La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada #5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y ancho total de 1.5 m.

PLACA HUELLA

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de dos franjas de huellas de concreto de resistencia F'c=21 Mpa con ancho de 0.90 m y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se encuentra un concreto ciclopeo con piedra a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor. la longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre,se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m, y el confinamiento lateral por berma cunetas, en concreto de 0.55 de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC 2024
INTEGRANTES: 50% ICSSA SAS; 50% PROMAQCO S.A.S.
CONTRATO No. 18092024-1295
FECHA DE INICIO: 1/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 1/10/2025

VALOR INICIAL:	$ 3,568,032,325.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 3,568,032,325.00
VALOR ANTICIPO:	$ 713,606,465.00
VALOR AMORTIZADO:	$ 245,846,741.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 467,759,724.00

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 2 DEL 25 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1	DEL 13 AL 15 DE FEBRERO DE 2025	REANUDACION	1 DE ABRIL DE 2025
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 15 DE FEBRERO AL 25 DE JULIO DE 2025	REANUDACION	25 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: 35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S
CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 16/03/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 1/10/2025

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$ 285,000,000.00
VALOR ACUMULADO:	$ 1,284,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$ 420,159,864.00
VALOR AMORTIZADO:	$ 347,235,052.60
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 72,924,811.40

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 31 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3 DEL31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 MAYO DE 2024
PRORROGA 4 DEL 31 DE AGOSTO AL 21 NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5 DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 7 DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1	DEL 3 ENERO DE 2023 AL 2 JUNIO DE 2023	REANUDACION 1	3 JUNIO DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE JUNIO DE 2023 AL 2 OCTUBRE DE 2023	REANUDACION 1	3 OCTUBRE DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	REANUDACION 1	20 DE OCTUBRE DE 2023
SUSPENSIÓN 2	DEL 3 DE MAYO DE 2024 AL 1 JULIO DE 2024	REANUDACION 2	2 DE JULIO DE 2024
AMPLIACION SUSPENSIÓN 2	DEL 2 DE JULIO DE 2024 AL 1 AGOSTO DE 2024	REANUDACION 2	2 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN 3	DEL 13 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIODE 2025	REANUDACION 2	1 DE JULIO DE 2025

FECHA: 26/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 33 del 19/09/25 al 25/09/25 Último Informe Semanal SI

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 3,568,032,325	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ 1,229,233,705	
	SALDO DE VIGENCIA			$ 2,338,798,620	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		$ 285,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282,124,081	$ 558,328,382		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111,875,919	$ 47,652,094		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3,513,609,095.42	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,580,394,520.00	73.44%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,253,012,092.10	64.12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (327,382,427.90)	-9.32%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 54,423,229.00	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 54,423,229.00	100.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (54,423,229.00)	-100.00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 3,568,032,324.42	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,634,817,749.00	73.85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,253,012,092.10	63.14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (381,805,656.90)	-10.70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 153,842,987.74	4.38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11,604,718.64	0.33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: n/a
PERIODO FACTURADO: 1-12-2024 a 31-1-2025
VALOR FACTURA: $ 984,038,365.03

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
*Reprogramacion de obra #1 a partir del 12 diciembre de 2024 -*Reprogramacion de obra #2 a partir del 25 julio de 2025 -*Reprogramacion de obra #3 a partir del 19 de septiembre de 2025

ANTICIPOS	
Otorgado $	713,606,465
Amortizado $	245,846,741
Saldo $	467,759,724

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.0
Acumulado:	0.509409228

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,169,156,763.00	90.99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,147,705,151.00	89.32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,451,612.00	1.67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21,451,612.00	1.67%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-1
PERIODO FACTURADO: 2 al 31 de Julio de 2025
VALOR FACTURA: $ 28,792,704.50

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	420,159,864
Amortizado $	347,235,053
Saldo $	72,924,811

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 73.44% 100.00% Avance o Atraso Físico % -9.32%
Meta Física Ejecutada % 64.12% 51.29%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Total	%
PLACA HUELLA	m	1766	1766		Prog	897.00	430.00	439.00	1766.00	100.00%
					Ejec	794.005	217.1	458.01	1469.115	83.19%
* CAMINO ANCESTRAL	m	3383	3383		Prog	n/a	1985.00	1398.00	3383.00	100.00%
					Ejec		896.970	274.930	1171.900	34.64%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	1
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	N/A
Compresor	1	N/A
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Volqueta	1	1
Total	7	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIÓN
RESGUARDO 1: CAÑAMOMO-LOMAPRIETA	897	897.00	794.005	ATRASO	11.48%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Festividades de fin de año.Fiestas del Diablo
RESGUARDO 2: NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA	2415	2415.00	1114.07	ATRASO	53.87%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Festividades de fin de año.Fiestas del Diablo
RESGUARDO 3: SAN LORENZO	1837	1837.00	732.94	ATRASO	60.10%	Debido a los periodos de lluvias de los primeros 3 meses, que dificultò el ingreso de materieles y la apertura de nuevos frentes, en contratista mantiene el suministro de materiales para los frentes abiertos, se deben abrir mas frentes de trabajo. Se presentò dificultad para el ingrso a San Lorenzo hasta el 10 de enero debido al pare -siga de los trabajos desarrollados para sitios criticos con tiempos mayores a la hora de espera.Festividades de fin de año. Fiestas del Diablo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: ASOCIACION ARENEROS DE LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACION: INES CASTRO DE PELAEZ	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Revisado los documentos de la nueva Cantera propuesta, de propiedad de la Señora Inés castro de Peláez, hasta su complementación quedando aprobados los permisos minero ambientales internamente el 30 de diciembre de 2024, se dio respuesta el 7 de enero .

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente por entregar correciones

OBSERVACIONES: Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-020 la Interventoria da concepto de NO APROVACION con requerimientos al PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL (PAGA) – versión 2.

FECHA: 26/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 33 del 19/09/25 al 25/09/25 Último Informe Semanal SI

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	75	28
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	52	21
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	22	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Calle 17 A # 5C-22 Barrio La Maria

OBSERVACIONES: N/A

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 103
no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N /A
AVALUOS APROBADOS: N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD AL PRESENTE CONTATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA

RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA

P.H. PORTACHUELO 1

- Durante la presente semana, el contratista de obra realizó la ejecución de huella izquierda, con un avance de 18,17 metros lineales del PR 0+055 al PR 0+074.
- En la presente semana el contratista de obra realizó avance de borde izquierda de 18,20 metros y también cuneta izquierda de 18,20 metros del PR 0+030 al PR 0+050.
- Así mismo, se ejecutó la huella derecha, con un avance de 19,12 metros lineales, del PR 0+055 al PR 0+075.
- El contratista de obra realizó la instalación de 8 metros lineales de subbase, desde el PR 0+075 al PR 0+083.

RESGUARDO SAN LORENZO

C.A. ONCE CASAS

- El contratista realizo la ejecucion de 22,90 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+032 al PR 0+055.
- El contratista realizó replanteo de 10 metros, entre PR 0+055 al PR 0+065

C.A. TRES ESQUINAS

- El contratista realizo la ejecucion de 19 metros lineales de camino ancestral, entre PR 0+045 al PR 0+059.
- El contratista realizo replanteo de 8 m, entre PR 0+059 al PR 0+067

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Revisó y dio trámite a los documentos aportados por el contratista de obra, de acuerdo a los lineamientos, requerimientos y requisitos contractuales del proyecto

ACUMULADO

PLACA HUELLA

*RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA:

PLANADAS: 157 m de meta física; 157 m de meta ejecutada;
CAÑAMOMO 1: 100 m de meta física; 100,75 m de meta ejecutada;
CAÑAMOMO 2: 100 m de meta física; 100 m de meta ejecutada;
IBERIA BAJA: 170 m de meta física; 174,075 m de meta ejecutada;
PORTACHUELO 1: 120 m de meta física; 55 m de meta ejecutada;.
PORTACHUELO 2: 50 m de meta física; sin inicio de actividades.
PANESSO: 100 m de meta física; 101,93 m de meta ejecutada;
AMOLADOR: 100 m de meta física; 104,25 m de meta eiecutada:

*RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA:

LA CABAÑA: 115 m de meta física; sin inicio de actividades.
UBARBA: 115 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA ESPERANZA: 200 m de meta física; 217,1 m de meta ejecutada;

* RESGUARDO SAN LORENZO:

SAN JOSE 1: 65 m de meta física; 69,1 m de meta ejecutada;
SAN JOSE 2: 99 m de meta física; 100,65 m de meta ejecutada;
COSTA RICA: 65 m de meta física; 71,87 m de meta ejecutada;
CENTRO POBLADO: 80 m de meta física; 84,08 m de meta ejecutada;
EL CARMELO: 65 m de meta física; 65,37 m de meta ejecutada;
LLANO GRANDE: 65 m de meta física; 66,94 m de meta ejecutada;

CAMINO ANCESTRAL

*RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA:

LA CANDELARIA: 400 m de meta física; 400,22 m de meta ejecutada;
TUMBABARRETO: 285 m de meta física; sin inicio de actividades.
LAS MINAS: 200 m de meta física; sin inicio de actividades.
LAS ESTANCIAS: 200 m de meta física; 201,25 m de meta ejecutada;
EL SALADO: 300 m de meta física; 295,5 m de meta ejecutada;
EL EDEN: 200 m de meta física; sin inicio de actividades.
SANTA INES: 400 m de meta física; sin inicio de actividades.

* RESGUARDO SAN LORENZO:

VENEROS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
SAN MIGUEL: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
EL ROBLE: 150 m de meta física; sin inicio de actividades.
TUNZARA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
EL CACHO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
TAPARCO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA ESCUELA: 78 m de meta física; 80 m de meta ejecutada;
HONDURAS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA PRADERA: 78 m de meta física; 79,93 m de meta ejecutada;
BUENOS AIRES: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
PASMI: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
JAGUAL: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
SISIRRA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
TRES ESQUINAS: 78 m de meta física; 60 m de meta ejecutada;
ONCE CASAS: 78 m de meta física; 55 m de meta ejecutada;
DANUBIO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 33 del 19/09/25 al 25/09/25 Último Informe Semanal SI

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

POR PARTE DEL CONTRATISTA:

RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA

P.H. PORTACHUELO 1

- El contratista de obra realizará el armado de acero para cunetas derecha del tramo Portachuelo 1 entre el PR 0+030 al PR 0+055.
- El contratista de obra realizará el vaciado de concreto ciclópeo del tramo Portachuelo entre el PR 0+055 AL PR 0+075.
- El contratista de obra realizará la instalación de subbbase del tramo Portachuelo 1 PR 0+083 al PR 0+095
- El contratista de obra realizará la instalación de acero de refuerzo en huella de ambos lados del tramo Portachuelo 1 PR 0+075 AL PR 0+090.

RESGUARDO SAN LORENZO

C.A. ONCE CASAS

- El contratista de obra realizará replanteo e instalcion de geotextil entre el PR 0+065 al PR 0+078.
- El contratista de obra realizará vaciado de concreto entre el PR 0+055 al PR 0+078.
- El contratista de obra realizará instalacion de subbase entre el PR 0+055 AL PR0+078.

C.A. TRES ESQUINAS

- El contratista realizará instalación de 19 m de geotextil, entre PR 0+059 al PR 0+078.
- El contratista de obra realizará instalacion de subbase entre el PR 0+059 AL PR0+078.
- El contratista de obra realizará instalacion de malla electrosoldada, acero de refuero en bordes y encofrado entre el PR 0+059 AL PR0+078.
- El contratista de obra realizará el vaciado de concreto entre el PR 0+059 AL PR0+078.

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**897**	**794.005**	89%
PLANADAS	157	157.00	100%
CAÑAMOMO 1	100	100.75	100%
CAÑAMOMO 2	100	100.00	100%
IBERIA BAJA	170	174.08	100%
PORTACHUELO 1	120	56.00	47%
PORTACHUELO 2	50		
PANESSO	100	101.93	100%
AMOLADOR	100	104.25	100%

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**430**	**217.1**	50%
LA CABAÑA	115		
UBARBA	115		
LA ESPERANZA	200	217.10	100%

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1985**	**896.97**	45%
LA CANDELARIA	400	400.22	100%
TUMBABARRETO	285		
LAS MINAS	200		
LAS ESTANCIAS	200	201.25	100%
EL SALADO	300	295.50	99%
EL EDEN	200		
SANTA INES	400		

RESGUARDO NUESTRA SAN LORENZO

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**439**	**458.01**	100%
SAN JOSE 1	65	69.10	100%
SAN JOSE 2	99	100.65	100%
COSTA RICA	65	71.87	100%
CENTRO POBLADO	80	84.08	100%
EL CARMELO	65	65.37	100%
LLANO GRANDE	65	66.94	100%

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1398**	**274.93**	20%
VENEROS	78		
SAN MIGUEL	78		
EL ROBLE	150		
TUNZARA	78		
EL CACHO	78		
TAPARCO	78		
LA ESCUELA	78	80.00	100%
HONDURAS	78		
LA PRADERA	78	79.93	100%
BUENOS AIRES	78		
PASMI	78		
JAGUAL	78		
SISIRRA	78		
TRES ESQUINAS	78	60.00	77%
ONCE CASAS	78	55.00	71%
DANUBIO	78		
LA LINEA	78		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

FECHA: 26/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 33 del 19/09/25 al 25/09/25 Último Informe Semanal SI

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1


Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1


Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Csas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Csas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Csas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista , basados en la programación general * Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto. * Realizar el seguimiento continuo al componente tecnico, administrativo y financiero del contrato de obra. * Demas actividades referidas en los documentos contractuales.	FIRMA NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA Matrícula Profesional No.: 70202 128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 34 del 26/09/25 al 02/10/25 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

PLACA HUELLA	**897 m**
PLANADAS	157 m
CAÑAMOMO 1	100 m
CAÑAMOMO 2	100 m
IBERIA BAJA	170 m
PORTACHUELO 1	120 m
PORTACHUELO 2	50 m
PANESSO	100 m
AMOLADOR	100 m

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

PLACA HUELLA	**430 m**
LA CABAÑA	115 m
UBARBA	115 m
LA ESPERANZA	200 m

CAMINO ANCESTRAL	**1985 m**
LA CANDELARIA	400 m
TUMBABARRETO	285 m
LAS MINAS	200 m
LAS ESTANCIAS	200 m
EL SALADO	300 m
EL EDEN	200 m
SANTA INES	400 m

RESGUARDO SAN LORENZO

PLACA HUELLA	**439 m**
SAN JOSE 1	65 m
SAN JOSE 2	99 m
COSTA RICA	65 m
CENTRO POBLADO	80 m
EL CARMELO	65 m
LLANO GRANDE	65 m

CAMINO ANCESTRAL	**1398 m**
VENEROS	78 m
SAN MIGUEL	78 m
EL ROBLE	150 m
TUNZARA	78 m
EL CACHO	78 m
TAPARCO	78 m
LA ESCUELA	78 m
HONDURAS	78 m
LA PRADERA	78 m
BUENOS AIRES	78 m
PASMI	78 m
JAGUAL	78 m
SISIRRA	78 m
TRES ESQUINAS	78 m
ONCE CASAS	78 m
DANUBIO	78 m
LA LINEA	78 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAMINO ANCESTRAL

Los caminos ancestrales presentan un tráfico particular, principalmente compuesto vehículos motorizados pequeños, motocicletas, bicicletas y peatones. La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada #5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.25 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y ancho total de 1.5 m.

PLACA HUELLA

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de dos franjas de huellas de concreto de resistencia F'c=21 Mpa con ancho de 0.90 m y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se encuentra un concreto ciclopeo con piedra a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espedor. la longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre,se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m, y el confinamiento lateral por berma cunetas en concreto de 0.55 de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC 2024
INTEGRANTES: 50% ICSSA SAS
50% PROMAQCO S.A.S.
CONTRATO No. 18092024-1295
FECHA DE INICIO: 1/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 1/10/2025

VALOR INICIAL:	$	3,568,032,325.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	3,568,032,325.00
VALOR ANTICIPO:	$	713,606,465.00
VALOR AMORTIZADO:	$	382,621,477.00
SALDO POR AMORTIZ	$	330,984,988.00

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 2 DEL 25 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRORROGA 3 DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1	DEL 13 AL 15 DE FEBRERO DE 2025	REANUDACION	1 DE ABRIL DE 2025
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 15 DE FEBRERO AL 25 DE JULIO DE 2025	REANUDACION	25 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: 35% CONSULTORÍA INGENIERÍA ESTUDIOS ECONÓMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORÍA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S
CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 16/03/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 1/10/2025

VALOR INICIAL:	$	999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$	285,000,000.00
VALOR ACUMULADO:	$	1,284,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$	420,159,864.00
VALOR AMORTIZADO:	$	420,159,864.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$	-

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 31 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 MAYO DE 2024
PRORROGA 4 DEL 31 DE AGOSTO AL 21 NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5 DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6 DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 7 DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRORROGA 8 DEL 2 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1	DEL 3 ENERO DE 2023 AL 2 JUNIO DE 2023	**REANUDACION 1**	3 JUNIO DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE JUNIO DE 2023 AL 2 OCTUBRE DE 2023	**REANUDACION 1**	3 OCTUBRE DE 2023
AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**REANUDACION 1**	20 DE OCTUBRE DE 2023
SUSPENSIÓN 2	DEL 3 DE MAYO DE 2024 AL 1 JULIO DE 2024	**REANUDACION 2**	2 DE JULIO DE 2024
AMPLIACION SUSPENSIÓN 2	DEL 2 DE JULIO DE 2024 AL 1 AGOSTO DE 2024	**REANUDACION 2**	2 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN 3	DEL 13 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2025	**REANUDACION 2**	1 DE JULIO DE 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 34 del 26/09/25 al 02/10/25 Último Informe Semanal SI ☐

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 3,568,032,325	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ 1,229,233,705	
	SALDO DE VIGENCIA			$ 2,338,798,620	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		$ 285,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282,124,081	$ 558,328,382		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111,875,919	$ 47,652,094		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3,513,609,095.42	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,773,643,019.92	78.94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,253,012,092.10	64.12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (520,630,927.83)	-14.82%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 54,423,229.00	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 54,423,229.00	100.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (54,423,229.00)	-100.00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 3,568,032,324.42	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,828,066,248.92	79.26%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,253,012,092.10	63.14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (575,054,156.83)	-16.12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 153,842,987.74	4.38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11,604,718.64	0.33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: n/a
PERIODO FACTURADO: 1/02/2025 al 14/02/2025 y del 25/07/2025 al 30/07/2025
VALOR FACTURA: $ 683,873,682.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
*Reprogramacion de obra #1 a partir del 12 diciembre de 2024
*Reprogramacion de obra #2 a partir del 25 julio de 2025
*Reprogramacio de obra ·#3 a partir del 19 de septiembre de 2025

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,194,257,356.00	92.94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,194,257,356.00	92.94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25,100,593.00	1.95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25,100,593.00	1.95%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: n/a
PERIODO FACTURADO: AGOSTO DE 2025
VALOR FACTURA: $ 71,712,898.60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	713,606,465
Amortizado $	245,846,741
Saldo $	467,759,724

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.1
Acumulado:	0.530071436

ANTICIPOS	
Otorgado $	420,159,864
Amortizado $	347,235,053
Saldo $	72,924,811

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 78.94% Avance o Atraso Físico % -14.82%
Meta Física Ejecutada % 64.12%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3	Total	%
PLACA HUELLA	m	1766	1766		Prog	897.00	332.00	439.00	1668.00	94.45%
					Ejec	818.005	217.1	458.01	1493.115	84.55%
* CAMINO ANCESTRAL	m	3383	3383		Prog	n/a	1147.00	800.00	1947.00	57.55%
					Ejec	n/a	896.970	320.460	1217.430	35.99%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponibl
Tanque irrigador	5	-
Retroexcavadora	5	-
Vibrocompactador	5	-
Compresor	5	-
Compactador manual	5	4
Mezcladora de concreto	5	3
Volqueta	4	6
Total	34	13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACION
RESGUARDO 1: CAÑAMOMO-LOMAPRIETA	897	897.00	818.005	ATRASO	8.81%	El contratista ha presentado dificultades al momento de conseguir trabajadores para ejecución de las actividades de obras.
RESGUARDO 2: NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA	2415	1479.00	1114.07	ATRASO	15.11%	El contratista ha presentado dificultades al momento de conseguir trabajadores para ejecución de las actividades de obras.
RESGUARDO 3: SAN LORENZO	1837	1239.00	778.47	ATRASO	25.07%	El contratista ha presentado dificultades al momento de conseguir trabajadores para ejecución de las actividades de obras.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: ASOCIACIÓN ARENEROS DE LA FELISA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN: INES CASTRO DE PELAEZ	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Revisado los documentos de la nueva Cantera propuesta, de propiedad de la Señora Inés castro de Peláez, hasta su complementación quedando aprobados los permisos minero ambientales internamente el 30 de diciembre de 2024, se dio respuesta el 7 de enero .

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente por entregar correciones

OBSERVACIONES:RESPUESTA SU OFICIO CM2024-048-04/09/2025 CON APREMIO DE PRESENTACIÓN PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL VERSIÓN NO. 3 - (PAGA) – REITERACIÓN ATENCIÓN OBSERVACIONES OFICIO NO. INV-CIC-2252-2021-L2R-024 DEL 10 DE FEBRERO DE 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 34 del 26/09/25 al 02/10/25 Último Informe Semanal SI ☐

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	65	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	45	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	14	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 77

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 17 A # 5C-22 Barrio La Maria

OBSERVACIONES: N/A

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N /A
AVALÚOS APROBADOS: N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD AL PRESENTE CONTATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA

RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA

P.H. PORTACHUELO 1

- El contratista de obra realizó la ejecución de huella izquierda, con un avance de 27,31 metros PR 0+074 al PR 0+095.
- El contratista de obra realizó avance de borde izquierda de 21,08 metros y también cuneta izquierda de 21,08 metros del PR 0+048 al PR 0+069.
- El contratista de obra ejecutó vaciado de la huella derecha, con un avance de 27,34 metros lineales, del PR 0+067 al PR 0+095.
- El contratista de obra ejecutó vaciado de la concreto en descole, con borde derecho de 8,77 metros, borde Izquierdo de 6,03 metros y ciclópeo de 7,40 metros, del PR 0+025 al PR 0+033.

RESGUARDO SAN LORENZO

C.A. ONCE CASAS

- El contratista de obra realizó replanteo e instalación de geo textil entre el PR 0+065 al PR 0+078.
- El contratista de obra realizó instalacion de subbase entre el PR 0+055 AL PR0+078.
- El contratista de obra realizó vaciado de concreto entre el PR 0+055 al PR 0+078.

C.A. TRES ESQUINAS

- El contratista realizaro instalación de geotextil, entre PR 0+059 al PR 0+078.
- El contratista de obra realizó instalación de subbase entre el PR 0+059 AL PR0+078.
- El contratista de obra realizó instalación de malla electro soldada, acero de refuerzo en bordes y encofrado entre el PR 0+059 AL PR0+078.
- El contratista de obra realizó el vaciado de concreto entre el PR 0+059 AL PR0+078.

C.A. DANUBIO 1

- El contratista de obra realizó excavación, entre PR 0+000 al PR 0+007.
- El contratista de obra realizó conformación y replanteo, entre el PR 0+000 al PR 0+007.

C.A. BUENOS AIRES

- El contratista de obra realizó conformación, entre PR 0+000 al PR 0+022.
- El contratista de obra realizó replanteo, entre el PR 0+000 al PR 0+0010.

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Revizó y dio trámite a los documentos aportados por el contratista de obra, de acuerdo a los lineamientos, requerimientos y requisitos contractuales del proyecto

ACUMULADO

PLACA HUELLA

*RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA:

PLANADAS: 157 m de meta física; 157 m de meta ejecutada;
CAÑAMOMO 1: 100 m de meta física; 100,75 m de meta ejecutada;
CAÑAMOMO 2: 100 m de meta física; 100 m de meta ejecutada;
IBERIA BAJA: 170 m de meta física; 174,075 m de meta ejecutada;
PORTACHUELO 1: 120 m de meta física; 55 m de meta ejecutada;.
PORTACHUELO 2: 50 m de meta física; sin inicio de actividades.
PANESSO: 100 m de meta física; 101,93 m de meta ejecutada;
AMOLADOR: 100 m de meta física; 104,25 m de meta ejecutada;

*RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA:

LA CABAÑA: 115 m de meta física; sin inicio de actividades.
UBARBA: 115 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA ESPERANZA: 200 m de meta física; 217,1 m de meta ejecutada;

* RESGUARDO SAN LORENZO:

SAN JOSE 1: 65 m de meta física; 69,1 m de meta ejecutada;
SAN JOSE 2: 99 m de meta física; 100,65 m de meta ejecutada;
COSTA RICA: 65 m de meta física; 71,87 m de meta ejecutada;
CENTRO POBLADO: 80 m de meta física; 84,08 m de meta ejecutada;
EL CARMELO: 65 m de meta física; 65,37 m de meta ejecutada;
LLANO GRANDE: 65 m de meta física; 66,94 m de meta ejecutada;

CAMINO ANCESTRAL

*RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA:

LA CANDELARIA: 400 m de meta física; 400,22 m de meta ejecutada;
TUMBABARRETO: 285 m de meta física; sin inicio de actividades.
LAS MINAS: 200 m de meta física; sin inicio de actividades.
LAS ESTANCIAS: 200 m de meta física; 201,25 m de meta ejecutada;
EL SALADO: 300 m de meta física; 295,5 m de meta ejecutada;
EL EDEN: 200 m de meta física; sin inicio de actividades.
SANTA INES: 400 m de meta física; sin inicio de actividades.

FECHA: 03/10/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 34 del 26/09/25 al 02/10/25 Último Informe Semanal SI ☐

* RESGUARDO SAN LORENZO:

VENEROS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
SAN MIGUEL: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
EL ROBLE: 150 m de meta física; sin inicio de actividades.
TUNZARA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
EL CACHO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
TAPARCO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA ESCUELA: 78 m de meta física; 80 m de meta ejecutada;
HONDURAS: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
LA PRADERA: 78 m de meta física; 79,93 m de meta ejecutada;
BUENOS AIRES: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
PASMI: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
JAGUAL: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
SISIRRA: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.
TRES ESQUINAS: 78 m de meta física; 78 m de meta ejecutada;
ONCE CASAS: 78 m de meta física; 80,53 m de meta ejecutada;
DANUBIO: 78 m de meta física; sin inicio de actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

POR PARTE DEL CONTRATISTA:

RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA

P.H. PORTACHUELO 1

- El contratista de obra realizará el vaciado de concreto ciclópeo del tramo Portachuelo entre el PR 0+075 AL PR 0+090.
- El contratista de obra realizará la instalación de subbbase del tramo Portachuelo 1 PR 0+095 al PR 0+110
- El contratista de obra realizará la instalación de acero de refuerzo en huella de ambos lados PR 0+095 AL PR 0+0105.

RESGUARDO SAN LORENZO

C.A. DANUBIO 1

- El contratista de obra realizara excavacion, entre PR 0+007 al PR 0+015.
- El contratista de obra realizara conformacion y replanteo, entre el PR 0+007 al PR 0+0015.
- El contratista de obra realizara instalacion de geotextil, entre el PR 0+000 al PR 0+0015.
- El contratista de obra realizara instalacion de subbbase, entre el PR 0+000 al PR 0+0015.

C.A. BUENOS AIRES

- El contratista de obra realizara conformacion, entre PR 0+022 al PR 0+035.
- El contratista de obra realizara replanteo, entre el PR 0+010 al PR 0+0025.
- El contratista de obra realizara instalacion de geotextil, entre el PR 0+000 al PR 0+0025.
- El contratista de obra realizara instalacion de subbbase, entre el PR 0+000 al PR 0+0025.

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Revisar y dar trámite a los documentos aportados por el contratista de obra, de acuerdo a los lineamientos, requerimientos y requisitos contractuales del proyecto
- Hacer control y seguimiento a las actividades realizadas por el contratista, según los requerimientos contractuales y lineamientos de los documentos de la entidad contratante

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RESGUARDO CAÑAMOMO - LOMAPRIETA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**897**	**818.005**	91%
PLANADAS	157	157.00	100%
CAÑAMOMO 1	100	100.75	100%
CAÑAMOMO 2	100	100.00	100%
IBERIA BAJA	170	174.08	100%
PORTACHUELO 1	120	80.00	67%
PORTACHUELO 2	50		
PANESSO	100	101.93	100%
AMOLADOR	100	104.25	100%

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**430**	**217.1**	50%
LA CABAÑA	115		
UBARBA	115		
LA ESPERANZA	200	217.10	100%

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1985**	**896.97**	45%
LA CANDELARIA	400	400.22	100%
TUMBABARRETO	285		
LAS MINAS	200		
LAS ESTANCIAS	200	201.25	100%
EL SALADO	300	295.50	99%
EL EDEN	200		
SANTA INES	400		

RESGUARDO NUESTRA SAN LORENZO

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**439**	**458.01**	100%
SAN JOSE 1	65	69.10	100%
SAN JOSE 2	99	100.65	100%
COSTA RICA	65	71.87	100%
CENTRO POBLADO	80	84.08	100%
EL CARMELO	65	65.37	100%
LLANO GRANDE	65	66.94	100%

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1398**	**320.46**	23%
VENEROS	78		
SAN MIGUEL	78		
EL ROBLE	150		
TUNZARA	78		
EL CACHO	78		
TAPARCO	78		
LA ESCUELA	78	80.00	100%
HONDURAS	78		
LA PRADERA	78	79.93	100%
BUENOS AIRES	78	1.00	1%
PASMI	78		
JAGUAL	78		
SISIRRA	78		
TRES ESQUINAS	78	78.00	100%
ONCE CASAS	78	80.53	100%
DANUBIO	78	1.00	1%
LA LINEA	78		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 34 del 26/09/25 al 02/10/25 Último Informe Semanal SI ☐

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1


Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1


Resguardo Cañamomo Lomaprieta, Placa Huella: Portachuelo 1


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras tres esquinas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Casas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Casas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestras Once Casas


Resguardo San Lorenzo, camino ancestral, El Danibio 1


Resguardo San Lorenzo, camino ancestral, El Danibio 1


Resguardo San Lorenzo, camino ancestral, El Danibio 1


Resguardo San Lorenzo, camino ancestral, Buenos Aires


Resguardo San Lorenzo, camino ancestral, Buenos Aires


Resguardo San Lorenzo, camino ancestral, Buenos Aires

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista , basados en la programación general
* Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.
* Realizar el seguimiento continuo al componente tecnico, administrativo y financiero del contrato de obra.
* Demas actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOSHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202 128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: septiembre-2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATO No. 18092024-1295 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MAIC-2024

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	
Retrocargador																																		
Volqueta				A	A	A	I	A	I		I	I	I	A	A	I		A	A	A	I	I	I		A	A	A	I	I	I		A	A	
Volqueta				A	A	A	I	A	I		I	I	I	A	A	I		A	A	A	I	I	I		A	A	A	I	I	I		A	A	
Compactador tipo rana1				A	A	A	I	A	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	I	I	I		I	A	A	A	A	A		A	A	
Compactador tipo rana2				A	A	A	I	I	I		A	A	A	I	I	I		A	A	A	I	I	I		I	A	A	A	A	A		A	A	
Compactador tipo rana3				A	A	A	I	I	I		A	A	A	I	I	I		A	A	A	I	I	I		I	A	A	A	A	A		A	A	
Mezcladora 1				I	I	I	A	I	A		I	I	I	A	A	A		I	I	I	A	A	A		A	I	I	I	A	A		A	A	
Mezcladora 2				I	I	I	I	A	A		I	I	I	A	A	A		I	I	I	A	A	A		A	I	I	I	A	A		A	A	
Mezcladora 3				I	I	I	I	A	A		I	I	I	A	A	A		I	I	I	A	A	A		A	I	I	I	A	A		A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	0
TOTAL ACTIVO				5	5	5	1	5	3	0	3	3	3	6	6	4	0	5	5	5	3	3	3	0	5	5	5	3	6	6	0	8	8	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				3	3	3	7	3	5	0	5	5	5	2	2	4	0	3	3	3	5	5	5	0	3	3	3	5	2	2	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	208	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	119	57.2%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0.0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	89	42.8%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: MARTHA LUZ ROJAS VASQUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No. 05202-106359 ANT

Firma

Nombre: PABLO ALEJANDRO GRANADA
Residente de Interventoría
Matricula Profecional No: 63202-180530 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1295 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MAIC-2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: septiembre-2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFAMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Santiago Andrés Sánchez	1,098,682,166	Director	$ 4,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 4,500,000.00												
2	Martha Rojas Vásquez	43,618,811	Residente - R.L.	$ 3,100,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 3,100,000.00	$ 215,800	V	SURA	79654444	$ 124,000	COLPENSIONES	79654444	$ 496,000	$ 124,000			
3	Rosa Emilia Sierra Sema	43,670,818	Social	$ 1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 1,500,000.00	$ 215,800	V	SURA	79654444	$ 124,000	COLPENSIONES	79654444	$ 496,000	$ 124,000			
4	Laura Catalina Camargo	37.948.423	Ambiental	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 2.100.000.00	$ 99.100	V	NUEVA EPS	7965444	$ 57.000	COLPENSIONES	79654444	$ 227.800	$ 57.000			
5	Marlon Giovany Sanchez	1,039,703.97	Maestro	$ 3,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 3,000,000.00	$ 208,800	V	NUEVA EPS	7965444	$ 120,000	PORVENIR	79654444	$ 480,000	$ 120,000			
6	Camilo Alberto Restrepo	1,017,173,246	Maestro	$ 3,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 3,000,000.00	$ 208,800	V	SURA	7965444	$ 120,000	PROTECCION	79654444	$ 480,000	$ 120,000			
7	Jeison de Jesus Zamora	9,867,339	Ayudante	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 1,423,500.00		V	SURA			PROTECCION						
8	Yeferson Alberto Cañas	1,007,326,708	Ayudante	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 1,423,500.00		V	NUEVA EPS			PORVENIR						
9	Jhair Stevin Hernandez	1.059.700.148	Ayudante	$ 1,423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 1,423.500.00		V	NUEVA EPS									
10	Aldemar de Jesus Guerrero	15.922.990	Ayudante	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 1.600.000.00		V	NUEVA EPS			PORVENIR						
11	Luis Alejandro Rojo	1.035.809	Oficial de obra	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 2.100.000.00	$ 99.100	V	NUEVA EPS		$ 57.000	COLPENSIONES		$ 227.800	$ 57.000			
12	Juan Evangelista Tapasco V	15.930.582	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 1.423.500.00		V	NUEVA EPS			COLFONDOS						
13	Jhon Alexander Bueno	1,059,695,689	Ayudante	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 1,423,500.00		V	SALUD TOTAL			COLPENSIONES						
14	Jose Maria Bueno Betancur	15,919,485	Ayudante	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 1,423,500.00		V	NUEVA EPS			PORVENIR						
15	Cornelio Gañas Andica	15,922,586	Ayudante	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 1,423,500.00		V	NUEVA EPS			PROTECCION						
16	Luis Ferney Bueno Gañan	1,007,497,480	Ayudante	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 1,423,500.00		V	SANITAS			PORVENIR						
17	Oscar de Jesus Largo B	15,923,899	Ayudante	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 1,423,500.00		V	NUEVA EPS			COLFONDOS						
18	Jose Leonardo Rojas Andica	15,918,691	Ayudante	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 1,423,500.00		V	NUEVA EPS			COLFONDOS						
19	Hernan de Jesus Gañan	9,910,141	Ayudante	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 1,423,500.00		V	NUEVA EPS			COLFONDOS						
20	Edilson Betancur Bueno	1,088,247,068	Ayudante	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROMAQCO SAS	$ 1,423,500.00		V	NUEVA EPS			COLFONDOS						

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Santiago Andrés Sanchez Mantilla
Director de Obra
Matrícula Profecional No: 25202-249579 CDM

Firma
Nombre: GERSON NOLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1295

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC-2024

MES INFORME MENSUAL: septiembre-2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	4500026170	I.23-0094/001 REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO	1	Nación	Contrato Principal	$ 3,568,032,325	$ 2,338,798,620
				TOTAL		$ 3,568,032,325	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 3,568,032,325.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar Gobernacion Caldas	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 3,568,032,325	$ 3,568,032,325	n/a			condición inicial
								$ 713,606,465		$ 2,854,425,860	$ 3,568,032,325	n/a			entrega anticipo
1	OBRA	1-10-24 a 30-11-24	$ 245,195,340.37	$ -	$ 245,195,340	$ 49,039,068	$ 196,156,272.37	$ 664,567,397		$ 2,658,269,588	$ 3,322,836,985	n/a	X		
2	OBRA	1-12-24 a 31-1-25	$ 984,038,365.03	$ -	$ 1,229,233,705	$ 196,807,673	$ 787,230,692.03	$ 467,759,724		$ 1,871,038,896	$ 2,338,798,620	n/a	X		
3	OBRA														
TOTALES			**$ 1,229,233,705.40**	**$ -**	**$ 1,229,233,705**	**$ 245,846,741**	**$ 983,386,964**	**$ 467,759,724**		**$ 1,871,038,896**	**$ 2,338,798,620**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1,229,233,705.40		**$ 1,229,233,705**
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ -	$ -	**$ -**
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ -		**$ -**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1,229,233,705	$ -	**$ 1,229,233,705**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Santiago Andrés Sánchez Mantilla
Director de Obra
Matricula Profecional No: 25202-249579 CDM

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1295 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MAIC-2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: septiembre-2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	22	24	24	24	24	21	20	21	24	24	24	18		695
Lluvias moderadas		3																3	2					2	3	3				6		22
Lluvias intensas																		1						1	1							3
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: MARTHA LUZ ROJAS VASQUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No. 05202-106359 ANT

Firma
Nombre: PABLO ALEJANDRO GRANADA
Residente de Interventoría
Matricula Profecional No: 63202-180530 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 18092024-1295 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MAIC-2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: septiembre-2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

NO se presentaron actividades en el periodo

NO se presentaron actividades en el periodo

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Santiago Andrés Sánchez Mantilla
Director de Obra
Matricula Profecional No: 25202-249579 CDM

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1295 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MAIC-2024

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

FECHA DE INICIO: 1/10/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3,568,032,325.00

VALOR ACUMULADO: $ 3,568,032,325.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 15,000,000.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 15,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 713,606,465	16	9	24	30	6	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 713,606,465	16	9	24	30	6	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 713,606,465	16	9	24	31	12	27
Calidad del Servicio	0.15%	$ 5,355,000	16	9	24	16	9	29
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,070,409,697	31	12	24	31	12	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100082444

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 11/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	15%	$ 520,000,000.0	16	9	24	31	12	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100021665 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/10/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 713,606,465	28	12	2024	15	8	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 713,606,465	28	12	2024	15	8	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 713,606,465	28	12	2024	15	8	2025
Calidad del Servicio	0.15%	$ 5,355,000	1	10	2024	1	10	29
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,070,409,697	15	2	2025	15	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100082444

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 13/01/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16%	$ 569,400,000	16	9	2024	15	2	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100021665 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13/01/2025

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 713,606,465	24	7	2025	31	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 713,606,465	24	7	2025	31	3	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 713,606,465	24	7	2025	30	9	2028
Calidad del Servicio	0.15%	$ 5,355,000	1	10	2024	1	10	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,070,409,697	30	9	2025	30	9	2030

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/08/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16%	$ 569,400,000	16	9	2024	30	9	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100082444 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/08/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/10/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1295 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC-2024

FECHA DE INICIO: 1/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ---------- FECHA DE VERSIÓN: ----------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO X ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----------
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ----------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ----------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Santiago Andrés Sánchez Mantilla
Director de la Obra
Matricula Profecional No: 25202-249579 CDM

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: GERSON ROLOCHE MOSQUERA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

GOBIERNO DE CALDAS	**GOBERNACIÓN DE CALDAS** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 22/10/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Departamento de Caldas

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1295 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MAIC-2024

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 570.885.172,00				$ 570.885.172,00	84,21%
2	ALQUILER DE EQUIPOS	$ 107.040.970,00				$ 107.040.970,00	15,79%
	TOTAL	$ 677.926.142,00				$ 677.926.142,00	100%

Firma:
Nombre: MARTHA LUZ ROJAS VASQUEZ
Representante Legal
Contratista CONSORCIO MAIC 2024
Matrícula Profesional No. 05202-106359 ANT

Firma: Natalia Arcos G
Nombre. Natalia Maria Arcos Gonzalez
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
Matrícula Profesional No.25202-355216

Original: Archivo Gobernación de Caldas
Copias: Contratista, Interventor.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** agosto-2025 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1295 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 312148 **DE** ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR SA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 500806324638 **BANCO** SUCURSAL: bucaramanga
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 713.606.465,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC-2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 570.885.172	$ 570.885.172		$ 570.885.172,00	$ -
2	ALQUILER DE EQUIPOS	$ 107.040.970	$ 107.040.970		$ 107.040.970,00	$ -
	TOTALES	$ 677.926.142			$ 677.926.142,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - .
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: MARTHA LUZ ROJAS VASQUEZ
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No. 05202-106359 ANT

Firma: Natalia Arcos G
Nombre: Natalia Maria Arcos Gonzalez
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
Matrícula Profesional No.25202-355216

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Gobierno de CALDAS

GOBERNACION DE CALDAS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

FECHA: 19/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES 1

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la reinserción)

CONTRATO No: 18092024-1295

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC-2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: 3 meses (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/10/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2025 (Indicar la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 3.568.032.325,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.568.032.325,00

PLAZO ACUMULADO: 7.6 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 25/07/2025 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 Octubre de 2024	2 Noviembre de 2024	3 Del 01 al 12 de Diciembre 2024	3 Del 13 al 31 de Diciembre 2024	4 Enero de 2025	5 Febrero de 2025	6 Julio de 2025	7 Agosto de 2025	8 Septiembre de 2025	9 Octubre de 2025	10 Indicar mes y año N...	
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta - Riosucio Placa Huella	$1.158.383	32,97%		% P	7,43%	14,28%	0,84%	1,68%	11,20%	44,00%	6,87%	13,01%	8,02%	16,05%		100%
		20,07%	$705.119,09	$ P	$86.073	$165.400	$248.000	$19.468	$129.788	$509.654	79.575,18	150.711,22	$92.952,33	$185.904,67		
				$ E	$86.073	$165.400	$248.000	$19.468	$129.788	$509.654						
				% E	1,99%	13,17%		8,07%	12,55%	12,54%	0,00%	12,54%				90%
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta - Riosucio Mantenimiento	$58.170	1,66%		% P	13,94%	20,63%		1,73%	11,54%	10,90%	0,94%	2,36%	29,66%	59,20%		
		0,00%	$0,00	$ P	$8.110	$12.000	$24.000	$1.007	$6.712	$6.341	$549,47	1.373,68	$17.252,00	$34.504,00		
				$ E	$0	$0										
				% E	0,00%	0,00%										80%
Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña Placa Huella	$589.842	15,96%		% P	6,73%	8,47%		2,61%	13,81%	57,80%	6,72%	17,68%	16,30%	32,59%		
		0,00%	$226.860,94	$ P	$37.728	$47.500	$61.800	$11.621	$77.470	$324.723	37.706,22	100.265,54	$91.397,00	$182.794,00		
				$ E	$0	$0										
				% E	0,00%	0,00%			4,50%	14,29%		22,02%				70%
Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña Camino Ancestral	$660.167	18,79%		% P	0,00%	15,52%		1,79%	11,93%	53,19%	4,54%	14,38%	12,90%	25,80%		
		8,91%	$313.059,20	$ P	$0	$102.430	$116.000	$11.814	$78.760	$351.163	29.962,68	94.905,19	$85.174,00	$170.348,00		
				$ E	$0											
				% E	0,00%	1,19%		3,34%	21,68%	9,05%		12,76%				50%
Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña Mantenimiento	$57.345	1,63%		% P	0,31%	9,24%		2,72%	13,63%	42,10%	3,59%	8,98%	26,57%	53,14%		
		0,00%	$0,00	$ P	$180	$5.300	$16.350	$1.557	$7.815	$24.141	2.060,90	5.147,25	$15.235,67	$30.471,33		
				$ E	$0	$0										
				% E	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%						40%
Resguardo Indígena San Lorenzo Placa Huella	$558.432	15,89%		% P	0,00%	4,06%		2,55%	16,97%	70,01%	7,39%	13,14%	5,94%	11,88%		
		12,60%	$442.778,04	$ P	$0	$22.700	$35.800	$49.819	$94.770	$390.947	43.356,45	73.391,13	$33.184,00	$66.368,00		
				$ E	$0											
				% E	0,00%	11,06%		9,43%	19,63%	13,43%		25,74%				30%
Resguardo Indígena San Lorenzo Camino Ancestral	$430.607	12,26%		% P	0,00%	9,80%		2,27%	15,12%	60,94%	7,45%	19,79%	20,34%	40,67%		
		0,00%	$140.391,71	$ P	$0	$41.350	$55.600	$8.769	$65.125	$258.763	32.078,47	85.196,18	$87.570,69	$175.141,38		
				$ E	$0	$0										
				% E	0,00%	0,00%			3,97%	0,06%		28,56%				20%
Resguardo Indígena San Lorenzo Mantenimiento	$29.572	0,84%		% P	0,00%	18,91%		1,92%	12,78%	16,32%	1,40%	3,49%	29,13%	58,26%		
		0,00%	$0,00	$ P	$0	$5.000	$15.400	$567	$3.779	$4.826	412,60	1.031,50	$8.614,67	$17.229,33		
				$ E	$0	$0										
				% E	0,00%	0,00%										0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 3.513.518	100%														
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 3.513.518	100%						REPROGRAMACION 1			REPROGRAMACION 2		REPROGRAMACION 3			

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,76%	11,43%	16,36%	1,99%	13,21%	53,24%	6,42%	14,57%	12,28%	24,56%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$132.090,75	$401.680,00	$574.950,00	$70.018,00	$464.221,71	$1.870.558,00	$225.700,97	$512.025,69	$431.380,36	$862.760,71	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,76%	15,19%	31,56%	33,55%	46,76%	100,00%	48,59%	63,17%	75,44%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$132.090,75	$533.770,75	$1.108.720,75	$1.178.738,75	$1.642.960,46	$3.513.518,46	$1.707.351,70	$2.219.377,39	$2.650.757,75	$3.513.518,46	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,66%	6,32%	8,80%	4,78%	12,43%	10,28%	0,80%	17,64%	6,66%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$23.064,00	$222.131,34	$0,00	$168.116,57	$436.593,20	$360.484,07	$0,00	$619.789,80	$0,00	$0,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,66%	6,98%	6,98%	11,76%	24,19%	34,45%	34,45%	52,09%	52,09%	52,09%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$23.064,00	$245.195,34	$245.195,34	$413.311,91	$849.905,11	$1.210.389,18	$1.210.389,18	$1.830.178,98	$1.830.178,98	$1.830.178,98	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con las relacionadas en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluyir IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta - Riosucio			
*REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 5.000,00	$ -	0,00%
*IVA 19% (REVISION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 950,00	$ -	0,00%
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 13.150,48	$ -	0,00%
Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña			
*REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 5.000,00	$ -	0,00%
*IVA 19% (REVISION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 950,00	$ -	0,00%
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 12.842,61	$ -	0,00%
Resguardo Indígena San Lorenzo			
*REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 5.000,00	$ -	0,00%
*IVA 19% (REVISION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL) (INMODIFICABLE)	$ 950,00	$ -	0,00%
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 10.580,14	$ -	0,00%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.423,23	$ -	**0,00%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 3.567.941,68	$ -	**0,00%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ valor	$ valor
CURVAS	- - - - - -	———

REPROGRAMADO

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:

Nombre: MARTHA LUZ ROJAS VASQUEZ
Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma:

Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante legal o apoderado del Interventor

Gobierno de CALDAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

☐ **PROGRAMA DE INVERSIONES**

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 18092024-1295

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)

CONTRATISTA: CONSORCIO MAC-2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: 3 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 7 Meses y 21 días (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 25/07/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 3,568,032,325.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3,568,032,325.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 10-2024	2 11-2024	3 1/12/2024 A 12/12/2024	3 13/12/2024 A 31/12/2024	4 01-2025	5 02-2025	6 jul-25	7 ago-25	8 sep-25	10 oct-25	
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta - Riosucio Placa Huella	$1,158,384	32.97%	91.19%	% P	7.43%	14.28%	21.41%	1.68%	11.20%	6.46%	6.01%	0.00%	1.29%	30.24%	100%
				$ P	$86,073	$165,400	$248,000	$19,468	$129,788	$74,809.06	$69,575.18	$13.00	$15,000.00	$350,256.68	
				$ E	$86,073	$165,400	$248,000	$19,468	$129,788	$74,809.06	$69,575.18	$13.00	$15,000.00	$350,256.68	90%
				% E	1.99%	11.50%	0.00%	0.00%	8.07%	12.55%	12.54%	2.83%	11.33%	30.37%	0.00%
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta - Riosucio Mantenimiento	$58,259	1.66%	0.00%	% P	13.92%	20.60%	41.20%	1.73%	11.52%	1.61%	0.94%	0.77%	0.81%	6.91%	
				$ P	$8,110	$12,000	$24,000	$1,007	$6,712	$936	$549.47	$450.00	$470.00	$4,025.26	80%
				$ E	$0	$0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
	$58,259	1.66%	$0	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña Placa Huella	$560,842	15.96%	47.80%	% P	6.73%	8.47%	11.02%	2.07%	13.81%	8.60%	4.94%	1.45%	1.55%	41.47%	70%
				$ P	$37,728	$47,500	$61,800	$11,621	$77,470	$47,661	$27,706.22	$8,130.00	$8,670.00	$232,555.95	
				$ E	$0	$0	$0.00	$0.00	$26,260.35	$70,080.16	$14,112.25	$15,300.04	$0.00	$0.00	
	$560,842	15.96%	$268,099	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.50%	14.29%	3.46%	35.55%	0.00%	0.00%	60%
Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña Camino Ancestral	$660,168	18.79%	58.39%	% P	0.00%	15.52%	17.57%	1.79%	11.93%	7.81%	4.54%	1.33%	1.38%	38.14%	
				$ P	$0	$102,430	$116,000	$11,814	$78,760	$51,543	$29,962.05	$8,790.00	$9,100.00	$251,768.68	
				$ E	$0	$0	$0.00	$26,098.45	$139,170.00	$89,772.32	$53,958.31	$154,172.62	$0.00		
	$660,168	18.79%	$385,452	% E	0.00%	0.00%	0.00%	3.34%	21.08%	9.05%	4.59%	20.32%	0.00%	0.00%	50%
Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña Mantenimiento	$57,345	1.63%	0.00%	% P	0.31%	9.24%	32.00%	2.72%	13.63%	6.17%	3.59%	0.85%	0.98%	30.51%	
				$ P	$180	$5,300	$18,359	$1,557	$7,818	$3,536	$2,060.50	$490.00	$560.00	$17,494.48	
				$ E	$0	$0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	40%
	$57,345	1.63%	$0	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Resguardo Indígena San Lorenzo Placa Huella	$558,433	15.89%	87.10%	% P	0.00%	4.06%	6.41%	2.55%	16.97%	10.28%	5.97%	1.93%	1.99%	49.84%	
				$ P	$0	$22,700	$35,800	$14,219	$94,770	$57,383	$33,356.45	$10,780.00	$11,090.00	$278,338.05	
				$ E	$0	$52,720		$62,832.46	$109,641.70	$105,402.00	$34,110.46	$137,299.74	$0.00		
	$558,433	15.89%	$486,406	% E	0.00%	9.44%	0.00%	9.43%	19.63%	17.91%	6.11%	24.58%	0.00%	0.00%	30%
Resguardo Indígena San Lorenzo Camino Ancestral	$430,606	12.26%	22.92%	% P	0.00%	9.80%	12.91%	2.27%	15.12%	8.82%	5.13%	1.53%	1.63%	42.99%	
				$ P	$0	$41,350	$55,600	$9,769	$65,453	$37,978	$22,078.47	$6,580.00	$7,000.00	$185,126.24	
				$ E	$0	$0			$71,112.36	$30,254.80	$2,481.28		$48,844.52		20%
	$430,606	12.26%	$98,695	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.97%	7.03%	0.58%	0.00%	11.34%	0.00%	
Resguardo Indígena San Lorenzo Mantenimiento	$29,572	0.84%	0.00%	% P	0.00%	16.94%	52.08%	1.92%	12.78%	2.37%	1.40%	0.83%	0.85%	10.88%	
				$ P	$0	$5,000	$15,400	$567	$3,773	$700	$412.60	$246.00	$250.00	$3,217.40	
				$ E	$0	$0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00				10%
	$29,572	0.84%	$0	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 3,513,609**		**2,294,982**												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 3,513,609**						REPROGRAMACION 1			REPROGRAMACION 2			REPROGRAMACION 3		

		0.94%	2.86%	4.09%	0.50%	3.30%	1.95%	1.32%	0.25%	0.37%	9.41% 25.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**3.76%**	**11.43%**	**16.36%**	**1.99%**	**13.21%**	**7.81%**	**5.29%**	**1.01%**	**1.48%**	**37.65%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$132,091**	**$401,680**	**$574,950**	**$70,017**	**$464,222**	**$274,546**	**$185,701**	**$35,479**	**$52,140**	**$1,322,783**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**3.76%**	**15.19%**	**31.56%**	**33.55%**	**46.76%**	**54.57%**	**59.86%**	**60.87%**	**62.35%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$132,091**	**$533,771**	**$1,108,721**	**$1,178,739**	**$1,642,960**	**$1,917,506**	**$2,103,207**	**$2,138,686**	**$2,190,826**	**$3,513,609**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.66%**	**5.29%**	**0.00%**	**4.78%**	**12.43%**	**11.82%**	**3.39%**	**15.54%**	**11.40%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$23,064**	**$185,976**	**$0**	**$168,117**	**$436,593**	**$415,484**	**$119,057**	**$546,065**	**$400,627**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.66%**	**5.95%**	**5.95%**	**10.73%**	**23.16%**	**34.98%**	**38.37%**	**53.91%**	**65.32%**	**65.32%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$23,064**	**$209,040**	**$209,040**	**$377,156**	**$813,750**	**$1,229,234**	**$1,348,290**	**$1,894,355**	**$2,294,982**	**$2,294,982**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 5,000 / $ 5,000	$ 5,000.00	100.00%
*Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL)	$ 950 / $ 950	$ 950.00	100.00%
*Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 13,150 / $ 13,150	$ -	0.00%
*Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 5,000 / $ 5,000	$ 5,000.00	100.00%
*Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL)	$ 950 / $ 950	$ 950.00	100.00%
*Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Montaña OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 12,843 / $ 12,843	$ -	0.00%
*Resguardo Indígena San Lorenzo REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 5,000 / $ 5,000	$ 5,000.00	100.00%
*Resguardo Indígena San Lorenzo IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL)	$ 950 / $ 950	$ 950.00	100.00%
*Resguardo Indígena San Lorenzo OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 10,580 / $ 10,580	$ -	0.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 54,423	$ 17,850.00	32.80%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 54,423		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 3,568,032	$ 2,312,832.06	**64.82%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 3,568,032		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ valor	$ valor
CURVAS	- - - - - -	———
	REPROGRAMADO	
	.....	

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: MARTHA LUZ ROJAS VASQUEZ
Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante legal o apoderado del Interventor

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.0. CONTRATO No 29102024-1472 (Municipio de Marmato, Filadelfia y Anserma)

4.1. INFORMACIÓN SEMANAL

Se anexan los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento Programa de Inversiones

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1
Se anexa formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2

- Actas de Comité de Obra

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1; toda vez que, durante el periodo del mes de septiembre de 2025 no se realizó comité de obra

- Actas de Reunión

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2; toda vez que, durante el periodo del mes de septiembre de 2025 no se realizó comité de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 21 del 29/08/25 al 04/09/25 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

CAMINO ANCESTRAL	**1108 m**
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304
Tramo 3 - Monterredondo	587

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

CAMINO ANCESTRAL	**165 m**
Tramo 1 - Sector el Filo	25
Tramo 2 - El Caserio	25
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30
Tramo 4 - Cartucho Pie	25
Tramo 5 - La Y	60

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

Meta Física Original		Meta Física Actualizada	
PLACA HUELLA	**305 m**	**PLACA HUELLA**	**344.83 m**
Tramo 1 - La Escuela	135	Tramo 1 - La Escuela	130
Tramo 2 - El Aguacate	61	Tramo 2 - El Aguacate	64.83
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	109	Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	150

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0.90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espesor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y fijes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para los Municipios de Marmato, Anserma y Filadelfia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 305 m – 3 tramos

Camino Ancestral: 1273 m – 10 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS DP		
INTEGRANTES:	PROYECTOS ARQUITECTURA E INGENIERIA 3L SAS participación del 90% - DMI INGENIERIA SAS participación del 10%		
CONTRATO No.	29102024-1472	**VALOR INICIAL:**	$ 898,043,437.75
FECHA DE INICIO:	27/11/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 898,043,437.75
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 2	DEL 30 DE JULIO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1:	DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 AL 29 DE JULIO DE 2025
REANUDACION 1:	31 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S		
CONTRATO No.	2552 DE 2021	**VALOR INICIAL:**	$ 898,980,476.00
FECHA DE INICIO:	16/03/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ 285,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	**VALOR ACUMULADO:**	$ 1,284,980,476.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	01/01/26	**VALOR ANTICIPO:**	$ 420,159,864.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420,159,864.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 7	DEL 1 DE JULIO AL 01 DE OCTUBRE DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN 3 :	DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 3:	DEL 1 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	16 DE MAYO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 16 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JULIO DE 2025

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA				$ 898,043,437.75	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				$ -	$ 214,986,728.00
	SALDO DE VIGENCIA				$ 898,043,437.75	
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476	$ 100,000,000	$ 159,528,013	$ 285,000,000.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282,124,081.35	$ 558,326,382	$ 49,688,494	$ 36,687,023	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111,875,918.65	$ 47,652,094	$ 50,311,506	$ 122,840,990	$ 285,000,000.00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 879,413,460.23	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 325,754,745.67	37.04%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 247,642,850.40	28.16%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (78,091,915.27)	-8.88%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 18,629,977.52	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 18,629,977.52	100.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ 18,629,977.52	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ -	100.00%
TOTAL INVERSION :	$ 898,043,437.75	
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 344,384,723.20	38.35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 247,642,850.40	27.58%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ (96,741,872.80)	-10.77%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60,503,646.06	6.88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11,995,646.91	1.29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 22 de agosto de 2025
PERIODO FACTURADO: 27 de noviembre de 2024 al 13 de Agosto de 2025
VALOR FACTURA: $ 214,986,728.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: La información registrada en el cuadro anterior corresponde a la reprogramación No 2 de obra entregada por el contratista el 2 de julio de 2025 y posteriormente aprobada por la interventoría y la gobernación de caldas el 31 de julio de 2024 y conforme a esta reprogramación se iniciará a realizar el seguimiento de avance de obra y reporte de los informes semanales de interventoría a la entidad contratante y comités de obra realizados.

El Contratista de Obra Consorcio Obras DP tuvo fecha de reinicio el 31 de julio de 2025.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,239,568,862.32	96.47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,090,591,513.55	84.87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 18,723,636.54	1.46%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18,723,636.54	1.46%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: la Interventoria iniciara con la solicitud de imposición de multa por presunto incumplimiento de contrato de Obra No contrato de Obra No 29102024-1472

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	4.403888906

ANTICIPOS	
Otorgado $	420,159,864
Amortizado $	420,159,864
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 37.04%
Meta Física Ejecutada %: 28.16%
Avance o Atraso Físico %: -8.88%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)
Estudios y diseños	gl	3	3	
PLACA HUELLA	m	305	305	
CAMINO ANCESTRAL	m	1273	1273	

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3		Total	%
Prog	3.00	3.00	3.00		9.00	300.00%
Ejec						
Prog	N/A	N/A	182.82		182.82	59.94%
Ejec	N/A	N/A	177.51		177.51	58.20%
Prog	522.90	9.19	N/A		532.09	41.80%
Ejec			N/A			
Prog						
Ejec						

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	1
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	
Compresor	1	1
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Volqueta	1	1
Total	7	5

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

		META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1: CARTAMA	CAMINO ANCESTRAL	1108	522.90		ATRASO	47.19%	Se presenta un atraso del 47,19 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos y por las condiciones climaticas.
RESGUARDO 2: LA SOLEDAD	CAMINO ANCESTRAL	165	9.19		ATRASO	5.57%	Se presenta un atraso del 5,57 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos y por las condiciones climaticas.
RESGUARDO 3: ANSEA	PLACA HUELLA	305	182.82	177.51	ATRASO	1.74%	Se presenta un atraso del 1,74 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos y por las condiciones climaticas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	05/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 21 del 29/08/25 al 04/09/25 | Último Informe Semanal SI ☐

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACION:	POR DEFINIR	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x
UBICACION:		PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x

El Contratista de obra CONSORCIO OBRAS DP a la fecha del presente informe semanal no ha subsanado las observaciones remitidas por la Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-016 del 4 de agosto de 2025.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: En subsanación por parte del Contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP)

OBSERVACIONES: El martes 26 de agosto de 2025 mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-021 se da alcance a la reunión socio ambiental 21/08/2025 entrega documentos paga y solicitud de aclaracion profesionales ambiental y social contratista. Del alcance se tienen las siguientes observaciones o requerimientos:

- Se tiene la entrega de los documentos PAGA, para el día 10 de septiembre de 2025.
- Asistieron profesionales diferentes a los aprobados por la interventoria y, por tanto, se solicita la remisión de las hojas de vida correspondientes, para proceder de conformidad, acorde a las obligaciones contractuales de las partes.
- En atención a la orientación dada por la Gestora ambiental de la SS del INVIAS, se solicita que el manejo de los residuos RESPEL, sigan bajo custodia del contratista y, se vayan acopiando en la medida de su uso en obra y, sean acopiados en la oficina SAU del contratista, hasta que tenga el volumen suficiente, para su entrega a un Gestor de RESPEL legal, o se informe la adecuada disposición final que realizará para su manejo en la obra.
- Entre los profesionales del contratista y el Coordinador ambiental del CRIDEC, revisaran la información de la lista de chequeo de observaciones del documento PAGA V2, con el fin de identificar cual es la información ambiental y social que tiene salvaguardas, y sea certificado por la autoridad del resguardo y, facilitar la que no tiene restricción.

La anterior información es para ratificación de los relevantes de los compromisos adquiridos en los ajustes de los documentos PAGA en los tiempos concertados en la reunión y, se de claridad de parte del contratista, respecto a los profesionales ambiental y social, que estarán atendiendo la obra, para los componentes ambiental y social, en un lapso de tres días hábiles, una vez recibido el presente comunicado.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES: La profesional del contratista de obra se encuentra subsanando las observacions al documento PAGA, el cual sera entregado el dia 10 de septiembre de 2025.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N /A
AVALUOS APROBADOS: N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El dia 29 de agosto de 2025:

Resguardo Indigena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

-Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+073.36 a K0+076.37)
-Se continuo con la colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+073.36 a K0+076.37)
-Se continuo el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90 en la abscisa (K0+073.36 a K0+076.37)
-Se continuo con la excavación de la viga riostra de la abscisa (K0+076.37 a K0+076.57)
-Se continuo con la instalación de la canastilla de la viga riostra que se excavo de la abscisa (K0+076.37 a K0+076.57)

El dia 30 de agosto de 2025:

Resguardo Indigena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

-Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado de concreto en la huella izq y der de la abscisa (K0+073.36 a K0+076.37)
-Se continuo con el armado del acero de refuerzo longitudinal y transversal para la huella izq y der de la abscisa (K0+073.36 a K0+076.37)
-Se continuo con el vaciado de concreto en la huella izq y der de la abscisa (K0+073.36 a K0+076.37)

El dia 1 de septiembre de 2025:

Resguardo Indigena de Ansea:
Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

-Se continuo con la instalación de la formaleta para la cuneta der e izq de la abscisa (K0+066.96 a K0+076.37)
-Se continuo con el armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para la cuneta y bordillo der e izq de la abscisa (K0+066.96 a K0+076.37)

Resguardo Indigena de Cartama:

Tramo Monte Redondo (CA = 587 m):
-El Contratista de Obra en compañía de la Interventoria realizó el levantamiento de 20 actas de vecindad

El dia 2 de septiembre de 2025:

Resguardo Indigena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)
-Se continuo con la actividad de extendida, nivelación y compactación de los 15 cm de Material Subbase Granular de la abscisa (K0+100 a K0+130).

El dia 3 de septiembre de 2025:

Resguardo Indigena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)
-Se continuo con el vaciado de concreto en la cuneta der e izq de la abscisa (K0+066.96 a K0+076.37)

El dia 4 de septiembre de 2025:

Resguardo Indigena de Ansea:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

-Se continuo con la instalación de la formaleta para la cuneta der e izq de la abscisa (K0+005.90 a K0+002.90)
-Se continuo con el armado del acero de refuerzo longitudinal y transversal para la cuneta der e izq de la abscisa (K0+005.90 a K0+002.90)
-Se continuo con el vaciado de concreto de la cuneta izq y der de la abscisa (K0+005.90 a K0+002.90)
-Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra de la abscisa (K0+002.90 a K0+002.70)
-Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado de concreto de la rampa de la abscisa (K0+002.70 a K0+000.2)
-Se continuo con el armado del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la rampa incluidas sus cunetas izq y der de la abscisa (K0+002.70 a K0+000.2)
-Se continuo con el vaciado de concreto de la rampa incluidas sus cunetas izq y der de la abscisa (K0+002.70 a K0+000.2)
-Se continuo con la excavación de la viga riostra de la abscisa (K0+000.20 a K0+000)
-Se continuo con la instalación de la canastilla de la viga riostra que se excavo (K0+000.20 a K0+000)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RESGUARDO INDÍGENA DE ANSEA:

***Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)**

-Se continuará con la instalación de la formaleta para la cuneta y bordillo izq y der
-Se continuará con el armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para la cuneta y bordillo izq y der
-Se continuará con el vaciado de concreto de cuneta izq y der
-Se continuará con la instalación de la formaleta para la huella izq y der
-Se continuará con el armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para la huella izq y der
-Se continuará con el vaciado de concreto de huella izq y der
-Se continuará con la instalación de la formaleta para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
-Se continuará con la colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
-Se continuará con el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90
-Se continuará con la excavación de las vigas riostra
-Se continuará con la instalación de la canastilla de la viga riostra
-Se continuará con el vaciado de concreto de las vigas riostra

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1108**		
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217		
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304		
Tramo 3 - Monterredondo	587		

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**165**		
Tramo 1 - Sector el Filo	25		
Tramo 2 - El Caserio	25		
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30		
Tramo 4 - Cartucho Pie	25		
Tramo 5 - La Y	60		

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**305**	**214.83**	
Tramo 1 - La Escuela	135		
Tramo 2 - El Aguacate	61	64.83	
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	109	150.00	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 21 del 29/08/25 al 04/09/25 | Último Informe Semanal SI ☐

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RESGUARDO INDIGENA ANSEA - TRAMO 1 LA ESCUELA - PH



RESGUARDO INDIGENA CARTAMA - TRAMO MONTE REDONDO - CA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación generat. Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto. Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra. Demás actividades referidas en los documentos contractuales.	FIRMA NOMBRE: CERSON POLOCHE MOSQUERA Matricula Profesional No.: 70202 128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	12/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 22 del 05/09/25 al 11/09/25 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

CAMINO ANCESTRAL	**1108 m**
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304
Tramo 3 - Monterredondo	587

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

CAMINO ANCESTRAL	**165 m**
Tramo 1 - Sector el Filo	25
Tramo 2 - El Caserío	25
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30
Tramo 4 - Cartucho Pie	25
Tramo 5 - La Y	60

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

Meta Física Original		**Meta Física Actualizada**	
PLACA HUELLA	**305 m**	**PLACA HUELLA**	**344,83 m**
Tramo 1 - La Escuela	135	Tramo 1 - La Escuela	130
Tramo 2 - El Aguacate	61	Tramo 2 - El Aguacate	64,83
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	109	Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	150

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espesor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos extremos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y fijes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para los Municipios de Marmato, Anserma y Filadelfia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 305 m – 3 tramos

Camino Ancestral: 1273 m – 10 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS DP		
INTEGRANTES:	PROYECTOS ARQUITECTURA E INGENIERIA 3L SAS participación del 90% - DMI INGENIERIA SAS participación del 10%		
CONTRATO No.	29102024-1472	**VALOR INICIAL:**	$ 898.043.437,75
FECHA DE INICIO:	27/11/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 898.043.437,75
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 2 DEL 30 DE JULIO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1: DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 AL 29 DE JULIO DE 2025
REANUDACION 1: 31 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S		
CONTRATO No.	2252 DE 2021	**VALOR INICIAL:**	$ 999.980.476,00
FECHA DE INICIO:	16/03/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ 285.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	**VALOR ACUMULADO:**	$ 1.284.980.476,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/09/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ 420.159.864,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420.159.864,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1 DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4 DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6 DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 7 DEL 1 DE JULIO AL 01 DE OCTUBRE DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN 3 :	DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 3:	DEL 1 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	16 DE MAYO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 16 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JULIO DE 2025

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	**VIGENCIA**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**				$ 898.043.437,75	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				$ -	$ 214.986.728,00
	SALDO DE VIGENCIA				$ 898.043.437,75	
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 394.000.000,00	$ 605.980.476	$ 100.000.000	$ 159.528.013	$ 285.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.081,35	$ 558.328.382	$ 43.688.404	$ 36.687.023	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.918,65	$ 47.652.094	$ 50.311.596	$ 122.840.990	$ 285.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 879.413.460,23	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 386.150.450,39	43,91%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 260.411.444,98	29,61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (125.739.005,41)	-14,30%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 18.629.977,52	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 18.629.977,53	100,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (18.629.977,53)	-100,00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 898.043.437,75	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 404.780.427,91	45,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 260.411.444,98	29,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (144.368.982,93)	-16,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60.503.646,06	6,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.735.163,02	1,45%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: La información registrada en el cuadro anterior corresponde a la reprogramación No 2 de obra entregada por el contratista el 2 de julio de 2025 y posteriormente aprobada por la interventoría y la gobernación de caldas el 31 de julio de 2024 y conforme a esta reprogramación se iniciará a realizar el seguimiento de avance de obra y reporte de los informes semanales de interventoría a la entidad contratante y comités de obra realizados.

El Contratista de Obra Consorcio Obras DP tuvo fecha de reinicio el 31 de julio de 2025.

El Contratista de Obra Consorcio Obras DP mediante correo electrónico envía a la Interventoría la Solicitud de Prorroga No 3.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.251.342.243,64	97,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.107.090.020,48	86,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 24.039.520,62	1,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.039.520,62	1,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2025E-VUVRAZ-100556
PERIODO FACTURADO: 2 al 31 de Julio de 2025
VALOR FACTURA: $ 28.792.704,50

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: la Interventoria iniciara con la solicitud de imposición de multa por presunto incumplimiento de contrato de Obra No contrato de Obra No 29102024-1472

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	4,251310923

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	420.159.864
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 43,91% — Avance o Atraso Físico % -14,30%
Meta Física Ejecutada % 29,61%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Resguardo 1**	**Resguardo 2**	**Resguardo 3**	**Total**	**%**
Estudios y diseños	gl	3	3		Prog	3,00	3,00	3,00	9,00	300,00%
					Ejec					
* PLACA HUELLA	m	305	305		Prog	N/A	N/A	198,06	198,06	64,94%
					Ejec	N/A	N/A	195,61	195,60687	64,13%
** CAMINO ANCESTRAL	m	1273	1273		Prog	533,56	9,57	N/A	543,13	42,67%
					Ejec			N/A		
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Tanque irrigador	1	1
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	
Compresor	1	1
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Volqueta	1	1
Total	7	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

		META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1: CARTAMA	CAMINO ANCESTRAL	1108	533,56		ATRASO	48,16%	Se presenta un atraso del 48,16 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos y por las condiciones climaticas.
RESGUARDO 2: LA SOLEDAD	CAMINO ANCESTRAL	165	9,57		ATRASO	5,80%	Se presenta un atraso del 5,80 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos y por las condiciones climaticas.
RESGUARDO 3: ANSEA	PLACA HUELLA	305	198,06	195,61	ATRASO	0,80%	Se presenta un atraso del 0,80 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos y por las condiciones climaticas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	12/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 22 del 05/09/25 al 11/09/25 — Último Informe Semanal SI

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	POR DEFINIR	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x

El Contratista de obra CONSORCIO OBRAS DP a la fecha del presente informe semanal no ha subsanado las observaciones remitidas por la Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-016 del 4 de agosto de 2025.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por parte de la Interventoria

OBSERVACIONES: Mediante correo electronico del 11 de septiembre de 2025 el Contratista de Obra mediante correo electronico entrega a la Interventoria el documento PAGA teniendo en cuenta las observaciones remitidas anteriormente, lo anterior para revisión.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES: La profesional Social de la Interventoria se encuentra revisando el documento PAGA entregado por el Contratista de Obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N /A
AVALÚOS APROBADOS:	N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día 5 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDÍGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se inicio con la instalación de la formaleta del bordillo del costado derecho para el vaciado de concreto, de la abscisa (K0+002.70 a K0+073.24)

El día 6 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDÍGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se inicio con el vaciado de concreto del bordillo del costado derecho, de la abscisa (K0+002.70 a K0+073.24)

El día 8 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDÍGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se inicio con la instalación de la formaleta del bordillo del costado izquierdo para el vaciado de concreto, de la abscisa (K0+002.70 a K0+073.24)

El día 9 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDÍGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se inicio con el vaciado de concreto del bordillo del costado izquierdo para el vaciado de concreto, de la abscisa (K0+002.70 a K0+073.24)
•Se amplio la cuneta derecha de la rampa para que el agua descargue directamente en la caja que la comunidad esta construyendo. Se instaló acero de refuerzo longitudinal y transversal y posteriormente se realizó el vaciado de concreto.

El día 10 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDÍGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+076.64 a K0+098.56)
•Se continuo con la colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+076.64 a K0+098.56)
•Se continuo el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90 de la abscisa (K0+076.64 a K0+098.56)
•Se continuo con la excavación de la viga riostra de la abscisa (K0+079.44 a K0+098.76)

El día 11 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDÍGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se continuo con la instalación de la canastilla de la viga riostra que se excavo de la abscisa (K0+079.44 a K0+098.76)
•Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado de concreto en la huella izq y der de la abscisa (K0+076.64 a K0+095.34)
•Se continuo con el armado del acero de refuerzo longitudinal y transversal para la huella izq y der de la abscisa (K0+076.64 a K0+095.34)
•Se continuo con el vaciado de concreto en la huella izq y der de la abscisa (K0+076.64 a K0+095.73)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra (2.70 m) de la abscisa (K0+079.44 a K0+085.94)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RESGUARDO INDÍGENA DE ANSEA:

***Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)**

•Se continuará con la instalación de la formaleta para la cuneta y bordillo izq y der
•Se continuará con el armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para la cuneta y bordillo izq y der
•Se continuará con el vaciado de concreto de cuneta izq y der
•Se continuará con la instalación de la formaleta para la huella izq y der
•Se continuará con el armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para la huella izq y der
•Se continuará con el vaciado de concreto de huella izq y der
•Se continuará con la instalación de la formaleta para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se continuará con la colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se continuará con el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90
•Se continuará con la excavación de las vigas riostra
•Se continuará con la instalación de la canastilla de la viga riostra
•Se continuará con el vaciado de concreto de las vigas riostra

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

CAMINO ANCESTRAL	META 1108	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217		
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304		
Tramo 3 - Monterredondo	587		

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

CAMINO ANCESTRAL	META 165	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
Tramo 1 - Sector el Filo	25		
Tramo 2 - El Caserio	25		
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30		
Tramo 4 - Cartucho Pie	25		
Tramo 5 - La Y	60		

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

PLACA HUELLA	META 305	EJEC 300,64	RELACION EJECUTADO / META
Tramo 1 - La Escuela	135	85,81	
Tramo 2 - El Aguacate	61	64,83	
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	109	150,00	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RESGUARDO INDIGENA ANSEA - TRAMO 1 LA ESCUELA - PH

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202 128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	19/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 23 del 12/09/25 al 18/09/25 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

CAMINO ANCESTRAL	1108 m
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304
Tramo 3 - Monterredondo	587

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

CAMINO ANCESTRAL	165 m
Tramo 1 - Sector el Filo	25
Tramo 2 - El Caserío	25
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30
Tramo 4 - Cartucho Pie	25
Tramo 5 - La Y	60

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

Meta Fisica Original		Meta Fisica Actualizada	
PLACA HUELLA	305 m	PLACA HUELLA	344,83 m
Tramo 1 - La Escuela	135	Tramo 1 - La Escuela	130
Tramo 2 - El Aguacate	61	Tramo 2 - El Aguacate	64,83
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	109	Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	150

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espesor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos extremos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y fijes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para los Municipios de Marmato, Anserma y Filadelfia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 305 m – 3 tramos

Camino Ancestral: 1273 m – 10 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS DP		
INTEGRANTES:	PROYECTOS ARQUITECTURA E INGENIERIA 3L SAS participación del 90% - DMI INGENIERIA SAS participación del 10%		
CONTRATO No.	29102024-1472	VALOR INICIAL:	$ 898.043.437,75
FECHA DE INICIO:	27/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 898.043.437,75
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 2	DEL 30 DE JULIO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1:	DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 AL 29 DE JULIO DE 2025
REANUDACION 1:	31 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S		
CONTRATO No.	2252 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 999.980.476,00
FECHA DE INICIO:	16/03/2022	VALOR ADICIONES:	$ 285.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.284.980.476,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 420.159.864,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420.159.864,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 7	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE REANUDACIÓN 1:	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	FECHA DE REANUDACIÓN 1:	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	FECHA DE REANUDACIÓN 1:	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	FECHA DE REANUDACIÓN 2:	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	FECHA DE REANUDACIÓN 2:	02 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN 3 :	DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025	FECHA DE REANUDACIÓN 3:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 3:	DEL 1 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2025	FECHA DE REANUDACIÓN 3:	16 DE MAYO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 16 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025	FECHA DE REANUDACIÓN 3:	1 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025	FECHA DE REANUDACIÓN 3:	1 DE JULIO DE 2025

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA				$ 898.043.437,75	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				$ -	$ 313.091.365,00
	SALDO DE VIGENCIA				$ 898.043.437,75	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394.000.000,00	$ 605.980.476	$ 100.000.000	$ 159.528.013	$ 285.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282.124.091,35	$ 558.328.382	$ 49.688.494	$ 36.687.023	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111.875.918,65	$ 47.652.094	$ 50.311.506	$ 122.840.990	$ 285.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 879.413.460,23	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 446.654.096,45	50,79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 275.203.390,82	31,29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (171.450.705,63)	-19,50%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 18.629.977,52	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 18.629.977,53	100,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (18.629.977,53)	-100,00%
TOTAL INVERSIÓN :	$ 898.043.437,75	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 465.284.073,98	51,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 275.203.390,82	30,64%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (190.080.683,16)	-21,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60.503.646,06	6,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.791.945,84	1,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: La información registrada en el cuadro anterior corresponde a la reprogramación No 2 de obra entregada por el contratista el 2 de julio de 2025 y posteriormente aprobada por la interventoría y la gobernación de caldas el 31 de julio de 2025 y conforme a esta reprogramación se iniciará a realizar el seguimiento de avance de obra y reporte de los informes semanales de interventoría a la entidad contratante y comités de obra realizados.

El Contratista de Obra Consorcio Obras DP tuvo fecha de reinicio el 31 de julio de 2025.

El Contratista de Obra Consorcio Obras DP mediante correo electrónico envía a la Interventoría la Solicitud de Prorroga No 3.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.263.115.624,97	98,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.130.465.055,59	87,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.375.035,11	1,82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.375.035,11	1,82%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: la Interventoria iniciara con la solicitud de imposición de multa por presunto incumplimiento de contrato de Obra No contrato de Obra No 29102024-1472

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	4,107743921

ANTICIPOS	
Otorgado $	420.159.864
Amortizado $	420.159.864
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 50,79% — Avance o Atraso Físico %: -19,50%
Meta Física Ejecutada %: 31,29%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3		Total	%
Estudios y diseños	gl	3	3		Prog	3,00	3,00	3,00		9,00	300,00%
					Ejec						
* PLACA HUELLA	m	305	305		Prog	N/A	N/A	249,63		249,63	81,84%
					Ejec	N/A	N/A	206,72		206,7203464	67,78%
** CAMINO ANCESTRAL	m	1273	1273		Prog	760,97	13,04	N/A		774,01	60,80%
					Ejec			N/A			
*					Prog						
					Ejec						

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	1
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	
Compresor	1	1
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Volqueta	1	1
Total	7	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

		META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1: CARTAMA	CAMINO ANCESTRAL	1108	760,97		ATRASO	68,68%	Se presenta un atraso del 68,68 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos y por las condiciones climaticas.
RESGUARDO 2: LA SOLEDAD	CAMINO ANCESTRAL	165	13,04		ATRASO	7,91%	Se presenta un atraso del 7,91 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos y por las condiciones climaticas.
RESGUARDO 3: ANSEA	PLACA HUELLA	305	249,63	206,72	ATRASO	14,07%	Se presenta un atraso del 14,07 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos y por las condiciones climaticas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	19/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 23 del 12/09/25 al 18/09/25 | Último Informe Semanal SI

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	POR DEFINIR	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x

El Contratista de obra CONSORCIO OBRAS DP a la fecha del presente informe semanal no ha subsanado las observaciones remitidas por la Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-016 del 4 de agosto de 2025.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por parte de la Interventoria

OBSERVACIONES: Mediante correo electronico del 11 de septiembre de 2025 el Contratista de Obra mediante correo electronico entrega a la Interventoria el documento PAGA teniendo en cuenta las observaciones remitidas anteriormente, lo anterior para revisión.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES: La profesional Social de la Interventoria se encuentra revisando el documento PAGA entregado por el Contratista de Obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N /A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N /A
AVALÚOS APROBADOS:	N /A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N /A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día 12 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDIGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se continuo con el vaciado de concreto en la huella izq y der de la abscisa (K0+085.94 a K0+095.34)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra (2.70 m) de la abscisa (K0+088.94 a K0+095.55)

El día 13 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDIGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se continuo con la instalación de la formaleta para la cuneta der e izq de la abscisa (K0+076.64 a K0+095.34)
•Se continuo con el armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para la cuneta y bordillo der e izq de la abscisa (K0+076.64 a K0+095.34)
•Se continuo con el vaciado de concreto en la cuneta der e izq de la abscisa (K0+076.64 a K0+095.34)
•Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta izq y der de la abscisa (K0+079.44 a K0+095.55)

El día 15 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDIGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+098.76 a K0+108.12)
•Se continuo con la colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+098.76 a K0+108.12)
•Se continuo con el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90 de la abscisa (K0+098.76 a K0+108.12)
•Se continuo con la excavación de la viga riostra de la abscisa (K0+101.78 a K0+105.14)

El día 16 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDIGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se continuo con la instalación de la formaleta del bordillo del costado izquierdo y derecho para el vaciado de concreto, de la abscisa (K0+073.24 a K0+095.55)
•Se continuo con la instalación de la canastilla de la viga riostra que se excavo de la abscisa (K0+101.78 a K0+105.14)
•Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado de concreto en la huella izq y der de la abscisa (K0+095.55 a K0+104.94)
•Se continuo con el armado del acero de refuerzo longitudinal y transversal para la huella izq y der de la abscisa (K0+095.55 a K0+104.94)

El día 17 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDIGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se continuo con el vaciado de concreto en la huella izq y der de la abscisa (K0+095.55 a K0+104.94)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra (2.70 m) de la abscisa (K0+098.56 a K0+105.14)
•Se continuo con el vaciado de concreto del bordillo del costado izquierdo y derecho para el vaciado de concreto, de la abscisa (K0+073.24 a K0+095.55)

El día 18 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDIGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+108.32 a K0+127.32)
•Se continuo con la colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+108.32 a K0+127.32)
•Se continuo con el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90 de la abscisa (K0+098.76 a K0+108.12)
•Se continuo con la excavación de la viga riostra de la abscisa (K0+108.12 a K0+127.52)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RESGUARDO INDIGENA DE ANSEA:

***Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)**

•Se continuará con la instalación de la formaleta para la cuneta y bordillo izq y der
•Se continuará con el armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para la cuneta y bordillo izq y der
•Se continuará con el vaciado de concreto de cuneta izq y der
•Se continuará con la instalación de la formaleta para la huella izq y der
•Se continuará con el armado de acero de refuerzo longitudinal y transversal para la huella izq y der
•Se continuará con el vaciado de concreto de huella izq y der
•Se continuará con la instalación de la formaleta para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se continuará con la colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se continuará con el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90
•Se continuará con la excavación de las vigas riostra
•Se continuará con la instalación de la canastilla de la viga riostra
•Se continuará con el vaciado de concreto de las vigas riostra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

CAMINO ANCESTRAL	META 1108	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217		
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304		
Tramo 3 - Monterredondo	587		

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

CAMINO ANCESTRAL	META 165	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
Tramo 1 - Sector el Filo	25		
Tramo 2 - El Caserio	25		
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30		
Tramo 4 - Cartucho Pie	25		
Tramo 5 - La Y	60		

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

PLACA HUELLA	META 305	EJEC 310,38	RELACION EJECUTADO / META
Tramo 1 - La Escuela	135	95,55	
Tramo 2 - El Aguacate	61	64,83	
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	109	150,00	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RESGUARDO INDIGENA ANSEA - TRAMO 1 LA ESCUELA - PH

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202 128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	26/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 24 del 19/09/25 al 25/09/25 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

CAMINO ANCESTRAL	**1108 m**
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304
Tramo 3 - Monteredondo	587

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

CAMINO ANCESTRAL	**165 m**
Tramo 1 - Sector el Filo	25
Tramo 2 - El Caserío	25
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30
Tramo 4 - Cartucho Pie	25
Tramo 5 - La Y	60

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

Meta Física Original		Meta Física Actualizada	
PLACA HUELLA	**305 m**	**PLACA HUELLA**	**344.83 m**
Tramo 1 - La Escuela	135	Tramo 1 - La Escuela	130
Tramo 2 - El Aguacate	61	Tramo 2 - El Aguacate	64.83
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	109	Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	150

DESCRIPCION BREVE CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas deladas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0.90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espesor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4'', soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para los Municipios de Marmato, Anserma y Filadelfia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 305 m – 3 tramos

Camino Ancestral: 1273 m – 10 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS DP		
INTEGRANTES:	PROYECTOS ARQUITECTURA E INGENIERIA 3L SAS participación del 90% - DMI INGENIERIA SAS participación del 10%		
CONTRATO No.	29102024-1472	**VALOR INICIAL:**	$ 898,043,437.75
FECHA DE INICIO:	27/11/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 898,043,437.75
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 2	DEL 30 DE JULIO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1:	DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 AL 29 DE JULIO DE 2025
REANUDACION 1:	31 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERCINCO S.A.S		
CONTRATO No.	2202 DE 2021	**VALOR INICIAL:**	$ 998,980,476.00
FECHA DE INICIO:	16/03/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ 285,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	**VALOR ACUMULADO:**	$ 1,284,980,476.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ 420,159,864.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420,159,864.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 7	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN 3 :	DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 3:	DEL 1 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	16 DE MAYO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 16 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JULIO DE 2025

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA				$ 898,043,437.75	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				$ -	$ 313,091,365.00
	SALDO DE VIGENCIA				$ 898,043,437.75	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476	$ 100,000,000	$ 159,328,013	$ 285,000,000.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282,124,081.35	$ 558,328,382	$ 49,688,494	$ 94,687,023	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111,875,918.65	$ 47,652,094	$ 50,311,506	$ 122,840,990	$ 285,000,000.00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 879,413,460.23	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 560,977,840.26	63.79%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 566,355,560.62	64.41%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5,377,720.36	0.60%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 18,629,977.52	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 18,629,977.52	100.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (18,629,977.52)	-100.00%
TOTAL INVERSION :	$ 898,043,437.75	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 579,607,820.81	64.54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 566,355,560.62	63.06%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (274,404,492.99)	-30.56%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60,503,646.06	6.88%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 47,761,540.64	7.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: La información registrada en el cuadro anterior corresponde a la reprogramación No 2 de obra entregada por el contratista el 2 de julio de 2025 y posteriormente aprobada por la interventoría y la gobernación de caldas el 31 de julio de 2025 y conforme a esta reprogramación se iniciará a realizar el seguimiento de avance de obra y reporte de los informes semanales de interventoría a la entidad contratante y comités de obra realizados.

El Contratista de Obra Consorcio Obras DP tuvo fecha de reinicio el 31 de julio de 2025.

El Contratista de Obra Consorcio Obras DP mediante correo electrónico envía a la Interventoría la Solicitud de Prorroga No 3.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,169,156,763.00	90.99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,147,705,151.00	89.32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,451,612.00	1.67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21,451,612.00	1.67%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: #¡REF!
PERIODO FACTURADO: 2 al 31 de Julio de 2025
VALOR FACTURA: $ 257,792,704.50

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: la Interventoria iniciara con la solicitud de imposición de multa por presunto incumplimiento de contrato de Obra No contrato de Obra No 29102024-1472

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	3.760460026

ANTICIPOS	
Otorgado $	420,159,864
Amortizado $	420,159,864
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 63.79% | Avance o Atraso Físico %: 29.08%
Meta Física Ejecutada %: 34.71%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (a)
Estudios y diseños	gl	3	3	
PLACA HUELLA	m	305	305	
CAMINO ANCESTRAL	m	1273	1273	

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3		Total	%
Prog	3.00	3.00	3.00		9.00	300.00%
Ejec						
Prog	N/A	N/A	249.63		249.63	81.84%
Ejec	N/A	N/A	206.72		206.7203464	67.78%
Prog	760.97	13.04	N/A		774.01	60.80%
Ejec			N/A			
Prog						
Ejec						

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	1
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	
Compresor	1	1
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Volqueta	1	1
Total	7	5

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

		META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1: CARTAMA	CAMINO ANCESTRAL	1108	760.97		ATRASO	68.68%	Se presenta un atraso del 68,68 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos y por las condiciones climaticas.
RESGUARDO 2: LA SOLEDAD	CAMINO ANCESTRAL	165	13.04		ATRASO	7.91%	Se presenta un atraso del 7,91 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos y por las condiciones climaticas.
RESGUARDO 3: ANSEA	PLACA HUELLA	305	249.63	206.72	ATRASO	14.07%	Se presenta un atraso del 14,07 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos y por las condiciones climaticas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	26/09/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL). (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 24 del 19/09/25 al 25/09/25 | Último Informe Semanal SI ☐

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	POR DEFINIR	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

El Contratista de obra CONSORCIO OBRAS DP a la fecha del presente informe semanal no ha subsanado las observaciones remitidas por la Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-016 del 4 de agosto de 2025.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por parte de la Interventoria

OBSERVACIONES: Mediante correo electronico del 11 de septiembre de 2025 el Contratista de Obra mediante correo electronico entrega a la Interventoría el documento PAGA teniendo en cuenta las observaciones remitidas anteriormente, lo anterior para revisión.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS :	8	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES: La profesional Social de la Interventoria se encuentra revisando el documento PAGA entregado por el Contratista de Obra.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día 19 de septiembre de 2025:
RESGUARDO INDIGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se continuo con el vaciado de concreto en la huella izq y der de la abscisa (K0+095.34 a K0+117.34)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra (2.70 m) de la abscisa (K0+095.55 a K0+117.34)

El día 20 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDIGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se continuo con la instalación de la formaleta para la cuneta der e izq de la abscisa (K0+095.34 a K0+117.34)
•Se continuo con el armado de acero de refuerzo longitutinal y transversal para la cuneta y bordillo der e izq de la abscisa (K0+095.34 a K0+117.34)
•Se continuo con el vaciado de concreto en la cuneta der e izq de la abscisa (K0+095.34 a K0+117.34)
•Se continuo con el vaciado de concreto de las vigas de la cuneta izq y der de la abscisa (K0+095.55 a K0+117.34)

El día 22 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDIGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+117.34+K0+132.15)
•Se continuo con la colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+117.34+K0+132.15)
•Se continuo con el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90 de la abscisa (K0+117.34+K0+132.15)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra de la abscisa (K0+117.34+K0+132.15)

El día 23 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDIGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se continuo con la instalación de la formaleta del bordillo del costado izquierdo y derecho para el vaciado de concreto, de la abscisa (K0+073.24 a K0+095.55)
•Se continuo con la instalación de la canastilla de la viga riostra que se excavo de la abscisa (K0+101.78 a K0+105.14)
•Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado de concreto en la huella izq y der de la abscisa (K0+095.55 a K0+104.94)
•Se continuo con el armado del acero de refuerzo longitutinal y transversal para la huella izq y der de la abscisa (K0+095.55 a K0+104.94)

El día 24 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDIGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se continuo con el vaciado de concreto en la huella izq y der de la abscisa (K0+104.94 a K0+115.30)
•Se continuo con el vaciado de concreto de la viga riostra (2.70 m) de la abscisa (K0+104.94 a K0+115.30)
•Se continuo con el vaciado de concreto del bordillo del costado izquierdo y derecho para el vaciado de concreto, de la abscisa (K0+104.94 a K0+115.30)

El día 25 de septiembre de 2025:

RESGUARDO INDIGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se continuo con la instalación de la formaleta para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+108.32 a K0+127.32)
•Se continuo con la colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90) de la abscisa (K0+108.32 a K0+127.32)
•Se continuo con el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90 de la abscisa (K0+098.76 a K0+108.12)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RESGUARDO INDIGENA DE ANSEA:

"Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se continuará con la instalación de la formaleta para la cuneta y bordillo izq y der
•Se continuará con el armado de acero de refuerzo longitutinal y transversal para la cuneta y bordillo izq y der
•Se continuará con el vaciado de concreto de cuneta izq y der
•Se continuará con la instalación de la formaleta para la huella izq y der
•Se continuará con el armado de acero de refuerzo longitutinal y transversal para la huella izq y der
•Se continuará con el vaciado de concreto de huella izq y der
•Se continuará con la instalación de la formaleta para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se continuará con la colocación de piedras para el vaciado del concreto ciclópeo (a=0.90)
•Se continuará con el vaciado de concreto ciclópeo a=0.90
•Se continuará con la excavación de las vigas riostra
•Se continuará con la instalación de la canastilla de la viga riostra
•Se continuará con el vaciado de concreto de las vigas riostra

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1108**		
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217		
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304		
Tramo 3 - Monteredondo	587		

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**165**		
Tramo 1 - Sector el Frio	25		
Tramo 2 - El Caserio	25		
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30		
Tramo 4 - Cartucho Pie	25		
Tramo 5 - La Y	60		

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**305**	**332.38**	
Tramo 1 - La Escuela	135	117.55	
Tramo 2 - El Aguacate	61	64.83	
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	109	150.00	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







RESGUARDO INDIGENA ANSEA - TRAMO 1 LA ESCUELA - PH

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLICARPO BOSQUERA
Matricula Profesional No.: 70202 128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	03/10/25 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 25 del 26/09/25 al 02/10/25 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

CAMINO ANCESTRAL	**1108 m**
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304
Tramo 3 - Monterredondo	587

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

CAMINO ANCESTRAL	**165 m**
Tramo 1 - Sector el Filo	25
Tramo 2 - El Caserio	25
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30
Tramo 4 - Cartucho Pie	25
Tramo 5 - La Y	60

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

Meta Fisica Original		**Meta Fisica Actualizada**	
PLACA HUELLA	**305 m**	**PLACA HUELLA**	**353.74 m**
Tramo 1 - La Escuela	135	Tramo 1 - La Escuela	138.91
Tramo 2 - El Aguacate	61	Tramo 2 - El Aguacate	64.83
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	109	Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	150

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA

El sistema consiste en la colocación de 2 franjas delgadas de placas de concreto de resistencia F'c = 21 MPa, separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una y espesor de 0.15 m, reforzadas con varillas de acero de 3/8" en ambos sentidos separadas cada 0.20 m, en medio de las huellas se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada a la vista de ancho 0.90 m y 0.15 m de espesor y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. La longitud de estos módulos varia entre 2.50 y 3.00 m de luz libre. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras de sección de 0.20 x 0.25 m, reforzada con 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.25 m y lateralmente por berma cunetas en concreto de 0.55 m de placa de luz libre en planta reforzada con varilla de 3/8" en ambos sentidos con separación de 0.20 m, y bordillo de concreto de 0.15 x 0.30 reforzado longitudinalmente por 2 varilla de 3/8" y estribos de 3/8" separados cada 0.20 m.

CAMINOS ANCESTRALES

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada No 5, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8" y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para los Municipios de Marmato, Anserma y Filadelfia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 305 m – 3 tramos

Camino Ancestral: 1273 m – 10 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS DP		
INTEGRANTES:	PROYECTOS ARQUITECTURA E INGENIERIA 3L SAS participación del 90% - DMI INGENIERIA SAS participación del 10%		
CONTRATO No.	29102024-1472	**VALOR INICIAL:**	$ 898,043,437.75
FECHA DE INICIO:	27/11/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 898,043,437.75
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 2	DEL 30 DE JULIO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRORROGA 3	DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN 1:	DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 AL 29 DE JULIO DE 2025
REANUDACION 1:	31 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	35% CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S , 25% EC CONSULTORIA S.A.S, 20% BESTUTEC S.A.S, 20% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S		
CONTRATO No.	22/02 DE 2021	**VALOR INICIAL:**	$ 999,980,476.00
FECHA DE INICIO:	16/02/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ 285,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	**VALOR ACUMULADO:**	$ 1,284,980,476.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ 420,159,864.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 420,159,864.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

PRORROGAS

PRORROGA 1	DEL 31 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 2	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023
PRORROGA 3	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 4	DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA 5	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA 6	DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA 7	DEL 1 DE JULIO AL 1 DE OCTUBRE DE 2025
PRORROGA 7	DEL 2 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

FECHA DE SUSPENSION 1:	DEL 03 DE ENERO DE 2023 AL 02 DE JUNIO DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 1:	DEL 03 DE JUNIO DE 2023 AL 02 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 1:	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA DE REANUDACIÓN 1:**	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	DEL 03 DE MAYO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 2:	DEL 02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE AGOSTO DE 2024	**FECHA DE REANUDACIÓN 2:**	02 DE AGOSTO DE 2024
SUSPENSIÓN 3 :	DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION 3:	DEL 1 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	16 DE MAYO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 16 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION 3:	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025	**FECHA DE REANUDACIÓN 3:**	1 DE JULIO DE 2025

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**				$ 898,043,437.75	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				$ -	$ 313,091,365.00
	SALDO DE VIGENCIA				$ 898,043,437.75	
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 384,000,000.00	$ 605,980,476	$ 100,000,000	$ 150,528,013	$ 285,000,000.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 282,124,081.35	$ 568,328,382	$ 49,688,494	$ 36,687,023	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 111,875,918.65	$ 47,652,094	$ 50,311,506	$ 122,840,990	$ 285,000,000.00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 879,413,460.23	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 590,350,255.85	67.13%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 352,412,353.78	40.08%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (238,037,902.07)	-27.07%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
VALOR TOTAL OTRAS INVERSIONES:	$ 18,629,977.52	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 18,629,977.53	100.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADAS:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OTRAS INVERSIONES:	$ (18,629,977.53)	-100.00%
TOTAL INVERSION :	$ 898,043,437.75	
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 608,980,233.38	67.81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 352,412,353.78	39.25%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ (256,567,879.60)	-28.58%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,372,409.57	3.34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 47,646,826.12	5.35%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: La información registrada en el cuadro anterior corresponde a la reprogramación No 3 de obra entregada por el contratista el 19 de septiembre de 2025 y posteriormente aprobada por la interventoría y la gobernación de caldas y conforme a esta reprogramación se iniciará a realizar el seguimiento de avance de obra y reporte de los informes semanales de interventoría a la entidad contratante y comités de obra realizados.

El Contratista de Obra Consorcio Obras DP tuvo fecha de reinicio el 31 de julio de 2025.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,194,257,356.00	92.94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,194,257,356.00	92.94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25,100,593.00	1.95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25,100,593.00	1.95%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: n/a
PERIODO FACTURADO: AGOSTO DE 2025
VALOR FACTURA: $ 712,898.60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: la Interventoria iniciara con la solicitud de imposición de multa por presunto incumplimiento de contrato de Obra No contrato de Obra No 29102024-1472

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	3.389768605

ANTICIPOS	
Otorgado $	420,159,864
Amortizado $	420,159,864
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 67.13% | Avance o Atraso Físico % -27.07%
Meta Física Ejecutada % 40.08%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Resguardo 1	Resguardo 2	Resguardo 3		Total	%
	Estudios y diseños	gl	3	3		Prog	3.00	3.00	3.00		9.00	300.00%
						Ejec						
*	PLACA HUELLA	m	305	305		Prog	N/A	N/A	266.81		266.81	87.48%
						Ejec	N/A	N/A	353.74		353.74	116.98%
*	CAMINO ANCESTRAL	m	1273	1273		Prog	821.59	14.38	N/A		835.97	65.67%
						Ejec			N/A			
*						Prog						
						Ejec						

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Tanque irrigador	1	-
Retroexcavadora	1	-
Vibrocompactador	1	-
Compresor	1	-
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Volqueta	1	1
Total	7	3

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

		META	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTADO		OBSERVACIONES
RESGUARDO 1: CARTAMA	CAMINO ANCESTRAL	1108	821.59		ATRASO	74.15%	Se presenta un atraso del 74,15 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos y por las condiciones climaticas.
RESGUARDO 2: LA SOLEDAD	CAMINO ANCESTRAL	165	14.38		ATRASO	8.71%	Se presenta un atraso del 8,71 %, debido a que no se iniciaron las actividades en la fecha establecida, falta de personal en la zona dificultad en el desplazamiento por la lejanía de los tramos y por las condiciones climaticas.
RESGUARDO 3: ANSEA	PLACA HUELLA	305	266.81	353.74	FINALIZADO	100.00%	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	03/10/25 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 25 del 26/09/25 al 02/10/25 | Último Informe Semanal SI ☐

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	POR DEFINIR	PERMISO MINERO:	SI	NO	x	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	x	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x	

El Contratista de obra CONSORCIO OBRAS DP a la fecha del presente informe semanal no ha subsanado las observaciones remitidas por la Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-016 del 4 de agosto de 2025.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP) no ha presentado ubicación de zonas de deposito para sobrantes de excavación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: En subsanación por parte del Contratista de obra (CONSORCIO OBRAS DP)

OBSERVACIONES: El 22 de septiembre de 2025 mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-022 la Interventoría da respuesta al correo electrónico del 10 de septiembre de 2025. Así mismo se envía una serie de observaciones y se exhorta una vez más al CONSORCIO OBRAS DP, para que en un tiempo clasificado como inmediato, haga la entrega de los documentos PAGA, para los Resguardos Indígenas La Soledad- Filadelfia, Cartama-Marmato y Ansea- Anserma, ajustados en el marco de la Guia de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 y, su obligación contractual, situación referida que es conocida por todas las partes involucradas en el desarrollo del proyecto de la referencia.

El 30 de septiembre de 2025 mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-023 la Interventoría reitera al Contratista de Obra (Consorcio Obras DP) la atención de las observaciones de los documentos PAGA. Así mismo se apremia para que presente los documentos PAGA V3, en un lapso clasificado como INMEDIATO.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Sin definir

OBSERVACIONES: La profesional Social del Contratista de Obra se encuentra subsanando las observaciones del documento PAGA enviadas por la Interventoria

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Para la ejecución del contrato de obra no se requiere la compra de predios, por este motivo no es necesario realizar fichas prediales ni avalúos.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA LA GESTION DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESENTE CONTRATO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día viernes 26 de septiembre de 2025

RESGUARDO INDIGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se continuo con la instalación de la formaleta para vaciado de concreto del bordillo del costado izquierdo y derecho, de la abscisa (K0+095.61 a K0+137.06)
•Se continuo con el vaciado de concreto del bordillo del costado izquierdo y derecho, de la abscisa (K0+095.61 a K0+137.06)
•Se continuo con la instalación de la formaleta para vaciado de concreto de la rampa de la abscisa (K0+137.24 a K0+138.72)
•Se inicio con el armado del acero de refuerzo longitudinal y transversal de la rampa de la abscisa (K0+137.24 a K0+138.72)
•Se continuo con la excavación de la viga riostra de la abscisa (K0+138.72 a K0+138.91)
•Se continuo con la instalación de la canastilla de la viga riostra que se excavo de la abscisa (K0+138.72 a K0+138.91)

El día sábado 27 de septiembre de 2025

RESGUARDO INDIGENA DE ANSEA:

Tramo 1 – La Escuela (PH = 130 m)

•Se continuo con el vaciado de concreto de la rampa y la viga de la abscisa (K0+137.24 a K0+138.72)
•Se continuo con la instalación de la formaleta para vaciado de concreto del bordillo del costado izquierdo y derecho, de la abscisa (K0+137.06 a K0+138.91)
•Se continuo con el vaciado de concreto del bordillo del costado izquierdo y derecho, de la abscisa (K0+137.06 a K0+138.91)

SE FINALIZÓ CON LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE LA ESCUELA

El día miércoles 1 de octubre de 2025

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA:

Tramo 3 – Monterredondo (CA = 587 m)

•Se inició con el descargue de material en el punto de acopio del tramo
•Se inició con la actividad de conformación de tramo.

El día jueves 2 de octubre de 2025

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA:

Tramo 3 – Monterredondo (CA = 587 m)

•Se continuó con el descargue de material en el punto de acopio del tramo
•Se continuó con la actividad de conformación de tramo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

Monterredondo (CA – 587 M)

•Luego de terminar la actividad de conformación iniciar con el proceso constructivo del camino ancestral

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

•Iniciar con la actividad de conformación

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**1108**		
Tramo 1 - Centro Poblado San Juan Iglesia	217		
Tramo 2 - Comunidad Jimenez Alto a Quebrada	304		
Tramo 3 - Monterredondo	587		

RESGUARDO INDIGENA LA SOLEDAD

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
CAMINO ANCESTRAL	**165**		
Tramo 1 - Sector el Filo	25		
Tramo 2 - El Caserio	25		
Tramo 3 - El Cartucho Cabecera	30		
Tramo 4 - Cartucho Pie	25		
Tramo 5 - La Y	60		

RESGUARDO INDIGENA ANSEA

	META	EJEC	RELACION EJECUTADO / META
PLACA HUELLA	**353.74**	**353.74**	
Tramo 1 - La Escuela	138.91	138.91	
Tramo 2 - El Aguacate	64.83	64.83	
Tramo 3 - La Quebrada (La Cancha)	150	150.00	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RESGUARDO INDIGENA ANSEA - TRAMO 1 LA ESCUELA - PH



RESGUARDO INDIGENA CARTAMA - TRAMO MONTERREDONDO - CA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLICARPO MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202 128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: septiembre-2025

PROYECTO: "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÒN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATO No. 29102024-1472 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS DP

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RESGUARDO INDIGENA ANSEA																																		
PARA MEJORAMIENTO																																		
Retroexcavadora				A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
Compactador manual (SALTARIN)				I	A	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	A	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	A	I	A	I				
Volqueta		8 m3		I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	A				
Mezcladora de concreto		1 bulto		I	I	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A				
PARA MANTENIMIENTO																																		
Carrotanque de agua		1000 Galones																																
Motoniveladora		140HP																																
Vibrocompactador	Dynapac	10Ton																																
Retroexcavadora																																		
RESGUARDO INDIGENA DE CARTAMA																																		
PARA MEJORAMIENTO																																		
Retroexcavadora																																A	A	
Compactador manual (SALTARIN)																																A	A	
Estación Total	Foif - RTS – 102																									A	A	A						
PARA MANTENIMIENTO																																		
Carrotanque de agua		1000 Galones																																
Motoniveladora		140HP																																
Vibrocompactador	Dynapac	10Ton																																
Retroexcavadora																																		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	0	2	2	0
TOTAL ACTIVO				1	2	1	2	0	2	0	1	1	2	2	1	2	0	2	1	1	2	2	1	0	2	1	3	2	2	2	0	2	2	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				3	2	3	2	4	2	4	3	3	2	2	3	2	4	2	3	3	2	2	3	4	2	4	2	3	2	2	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	115	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	42	36.5%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0.0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	73	63.5%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante el periodo del presente informe mensual se termino la obra de Placa Huella en el Resguardo de Ansea solo se tuvo maquinaria maquinaria en el mejoramiento de Caminos Ancestrales del Resguardo Indigena de Cartama

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ABRAHAM JOSE ALVAREZ DIAZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No. 13202-175605

Firma
Nombre: NATALIA MARIA ARCOS GONZALEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-355216 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 29102024-1472 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS DP

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: septiembre-2025 **PROYECTO:** "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CCF DE CALDAS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
																																				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)																																													
1	LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO	9,103,138	Director de Obra	$ 2,800,000																															CONSORCIO OBRAS DP			V	NUEVA EPS			PORVENIR				N/A	N/A	
2	ABRAHAM JOSE ALVAREZ DIAZ	9,097,330	Residente de Obra	$ 2,400,000	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			CONSORCIO OBRAS DP			V	SANITAS S.A.			PROTECCIÓN				N/A	N/A	
3	KARLA VANESSA PATIÑO	1,060,651,018	Profesional SISO - Social	$ 1,800,000																															CONSORCIO OBRAS DP			V	NUEVA EPS			PORVENIR				N/A	N/A	NO LABORO EN ESTE MES
4	EVELIN JULIANA PINZON VERA	1,072,750,335	Profesional Ambiental	$ 2,400,000																															CONSORCIO OBRAS DP			V	SANITAS S.A.			PROTECCIÓN				N/A	N/A	
5	FABIO ORDOÑEZ	9,050,390	Topografo	$ 3,000,000																							X	X	X				X	X	Independiente			V										
6	JOHN CAMPOS MEDINA	83,091,149	Maestro	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	CONSORCIO OBRAS DP			V	NUEVA EPS CM			COLPENSIONES				N/A	N/A	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)																																													
RESGUARDO INDIGENA ANSEA																																													
1	DIDIER MAURICIO BETANCUR	1,059,699,602	Ayudante de Obra		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				CONSORCIO OBRAS DP			V										
2	SAMUEL GOMEZ TREJOS	1,088,825,924	Ayudante de Obra		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				CONSORCIO OBRAS DP			V										
3	JORGUE AUGUSTO GONZALEZ	1,109,420,902	Ayudante de Obra		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				CONSORCIO OBRAS DP			V										
4	NEIDER ALEXANDER LADINO	1,054,926,771	Ayudante de Obra		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				CONSORCIO OBRAS DP			V										
5	GILDARDO LARGO	15,918,414	Ayudante de Obra		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				CONSORCIO OBRAS DP			V										
6	CRISTIAN ANDRES RENDON	1,024,576,247	Ayudante de Obra		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				CONSORCIO OBRAS DP			V										
7	LUCAS RODRIGUEZ GOMEZ	1,056,123,436	Ayudante de Obra		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				CONSORCIO OBRAS DP			V										
8	LUIS ROSENDO URIBE	9,725,072	Ayudante de Obra		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				CONSORCIO OBRAS DP			V										
9	LUIS FELIPE URIBE	1,087,985,706	Ayudante de Obra																														X	X	CONSORCIO OBRAS DP			V										
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)																																													
RESGUARDO INDIGENA CARTAMA																																													
1	NEIDER ALEXANDER LADINO	1,054,926,771	Ayudante de Obra																														X	X	CONSORCIO OBRAS DP			V										

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El Contratista de Obra Consorcio Obras DP para el periodo del presente informe mensual reporto los datos suministradis en este formato, sin embargo a corte del 30 de septiembre de 2025 no presento la Planillla de seguridad social del personal Calificado y No Calificado (establecido en el anexo tecnico).

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 13202-093546

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 29102024-1472 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS DP

PROYECTO: "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

MES INFORME MENSUAL: sep-25

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	3500044375	I.23-0094/001 REHABILITACION, MEJORAMIENOT Y MANTENIMI	1	Nación	Contrato Principal	$ 898,043,437.75	$ 898,043,437.75
			TOTAL			$ 898,043,437.75	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 898,043,437.75**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar Gobernacion Caldas	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									3500044375	$ 898,043,437.75	$ 898,043,437.75				Condición inicial
1	Parcial de Obra	27 de Noviembre de 2025 a 13 de Agosto de 2025	$ 214,986,728.00		$ 214,986,728.00				3500044375	$ 683,056,709.75	$ 683,056,709.75				
2	Parcial de Obra	14 de agosto de 2025 a 13 de septiembre de 2025	$ 98,104,637.00		$ 98,104,637.00					$ 584,952,072.75	$ 584,952,072.75				
TOTALES			**$ 313,091,365.00**		**$ 313,091,365.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 584,952,072.75**	**$ 584,952,072.75**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 879,413,460.23		**$ 879,413,460.23**
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$ 8,500,000.00	$ 1,615,000.00	**$ 10,115,000.00**
OBRAS COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE OBRA CIVIL (INMODIFICABLE)	$ 8,514,977.52		**$ 8,514,977.52**
*			
VALOR TOTAL	$ 896,428,437.75	$ 1,615,000.00	**$ 898,043,437.750**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 13202-093546

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 29102024-1472 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS DP

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: septiembre-2025 **PROYECTO:** "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÒN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

PARCIALIDAD INDIGENA ANSEA

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	5	8	8	7	7	8	8	8	4	8	8	8	7	8	5	7	8	8	8	6	8	8	8	8	5	8	7	8	8	6		218
Lluvias moderadas	2	0	0	1	1	0	0	0	3	0	0	0	1	0	3	1	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2		18
Lluvias intensas	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0		4
Total horas	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**		**240**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: El estado del tiempo se tomará desde las 07:00 horas hasta las 16:00

OBSERVACIONES:

En terminos generales se contó con un total de 218 horas sol en la zona del proyecto, lo que permitio el desarrollo normal de la obra.

Firma

Nombre: ABRAHAM JOSE ALVAREZ DIAZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No. 13202-175605

Natalia Arcos G

Firma

Nombre: NATALIA MARIA ARCOS GONZALEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-355216 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

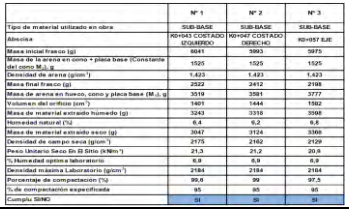
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 29102024-1472 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS DP

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: septiembre-2025 **PROYECTO:** "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÒN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	*Fecha de Toma: 20/08/25	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E - 161	Resguardo Indigena ANSEA	**1**	% de Compactación en el terreno > = 95% "Según las especificaciones generales de construcción de carreteras, Artículo 320-07 Numerales 320.5.2.2; el porcentaje de compactación de los materiales de Sub-base debe ser como mínimo Dm - (k*s) >= 0,95 De , según relación de densidad de campo contra densidad máxima de laboratorio obtenida por medio del ensayo de proctor modificado (I.N.V E - 142 - 07"		SI	

	Nº 1	Nº 2	Nº 3
Tipo de material utilizado en obra	SUB-BASE	SUB-BASE	SUB-BASE
Abscisa	K0+043 COSTADO IZQUIERDO	K0+047 COSTADO DERECHO	K0+057 EJE
Masa inicial frasco (g)	6041	5993	5975
Masa de la arena en cono + placa base (Constante del cono M1) g	1525	1525	1525
Densidad de arena (g/cm³)	1,423	1,423	1,423
Masa final frasco (g)	2522	2412	2198
Masa de arena en hueco, cono y placa base (M2) g	3519	3581	3777
Volumen del orificio (cm³)	1401	1444	1582
Masa de material extraido humedo (g)	3243	3319	3398
Humedad natural (%)	6,4	6,2	6,6
Masa de material extraido seco (g)	3047	3124	3368
Densidad de campo seca (g/cm³)	2175	2162	2129
Peso Unitario Seco En El Sitio (kN/m³)	21,3	21,2	20,9
% Humedad optima laboratorio	8,9	8,9	8,9
Densidad máxima Laboratorio (g/cm³)	2184	2184	2184
Porcentaje de compactación (%)	99,6	99	97,5
% de compactación especificada	95	95	95
Cumplo SI/NO	SI	SI	SI

OBSERVACIONES:

El Contratista de Obra CONSORCIO OBRAS DP realizó ENSAYO DE CBR CON CONO DINAMICO (PDC) el 28 de enero de 2024 en la Parcialidad Indigena Ansea, sin embargo para el periodo del presente informe mensual el Contratista no ha entregado los resultados.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 13202-093546

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 29102024-1472 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS DP

OBJETO DEL CONTRATO:

"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÒN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

FECHA DE INICIO: 27/11/2024

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 898,043,437.75

VALOR ACUMULADO: $ 898,043,437.75
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10,115,000.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10,115,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del Contrato	20%	$ 179,608,687.60	27	11	2024	27	6	2025
Buen Manejo y Correcta Inversion del Anticipo	20%	$ 179,608,687.60	27	11	2024	27	6	2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	20%	$ 179,608,687.60	27	11	2024	27	2	2028
Estabilidad y Calidad de la Obra	30.00%	$ 269,413,031.40	5 AÑOS			5 AÑOS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101140466

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 2/12/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios Labores y Operaciones	10%	$ 260,000,000.0	27	11	2024	27	2	2025
Daño Emergente y Lucro Cesante	10%	$ 260,000,000.0	27	11	2024	27	2	2025
Perjuicios Extrapatrimoniales	10%	$ 260,000,000.0	27	11	2024	27	2	2025
Contratistas y Subcontratistas	10%	$ 260,000,000.0	27	11	2024	27	2	2025
Responsabilidad Civil Patronal	10%	$ 260,000,000.0	27	11	2024	27	2	2025
Vehiculos Propios y No Propios	10%	$ 260,000,000.0	27	11	2024	27	2	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101052908 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 2/12/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento del Contrato	20%	$ 179,608,687.60	27 11 2024	3 3 2026
Buen Manejo y Correcta Inversion del Anticipo	20%	$ 179,608,687.60	27 11 2024	3 3 2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	20%	$ 179,608,687.60	27 11 2024	31 10 2028
Estabilidad y Calidad de la Obra	20%	$ 179,608,687.60	5 AÑOS	5 AÑOS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101140466

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Predios Labores y Operaciones	10%	$ 260,000,000.00	27 11 2024	31 10 2025
Daño Emergente y Lucro Cesante	10%	$ 260,000,000.00	27 11 2024	31 10 2025
Perjuicios Extrapatrimoniales	10%	$ 260,000,000.00	27 11 2024	31 10 2025
Contratistas y Subcontratistas	10%	$ 260,000,000.00	27 11 2024	31 10 2025
Responsabilidad Civil Patronal	10%	$ 260,000,000.00	27 11 2024	31 10 2025
Vehiculos Propios y No Propios	10%	$ 260,000,000.00	27 11 2024	31 10 2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101052908 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 29102024-1472 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS DP

FECHA DE INICIO: 27/11/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Hasta el 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/10/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

El Contratista de Obra no ha entregado el Plan de Calidad solicitado por la Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-001 el 4 de diciembre de 2024 y reiterado mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-002 el 30 de enero de 2025

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO X ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO X ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

El Contratista de Obra no presento ningun Programa de Auditoria

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES **0** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **0**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El Contratista de Obra no realizo ensayos de laboratorio.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

El Contratista de Obra no reporto ninguna no conformidad en el periodo del presente informe mensual

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	Foif - RTS – 102	A07229	26/07/2024	3339 - 26/07/2024	26/01/2025	Precisión angular 5" seg

OBSERVACIONES:

El Contratista de Obra no ha presentado el certificado de Calibraciòn de los equipos actualizado

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No. 13202-093546

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: GERSON PALOSHE MOSQUERA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-128485 TLM

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2025

1 de(Día / Mes / Año) .

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. .....

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 29102024-1472 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS DP

OBJETO DEL CONTRATO:

"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1						$ -	
2						$ -	
3						$ -	
N							
TOTAL		$ -				$ -	0%

CONSORCIO OBRAS DP NO HA ENTREGADO EL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma: _____
Nombre: LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.

Firma: _____
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1 de 1 30/09/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. ..... **MES:** ..... **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 29102024-1472
(Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. ..... **DE** ..... ENTIDAD FINANCIERA: .....
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. ..... **BANCO** ..... SUCURSAL: .....
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: ..... **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: ..... **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÒN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS DP

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

CONSORCIO OBRAS DP NO HA ENTREGADO EL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
					$ -	$ -
					$ -	$ -
					$ -	$ -
					$ -	$ -
	TOTALES	$ -			$ -	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante Legal o Delegado
Interventor

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Gobierno de CALDAS

GOBERNACION DE CALDAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

FECHA: 19/03/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 29102024-1473

OBJETO:
MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL). (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD- FILADELFIA, CARTAMA-MARMATO Y ANSEA- ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS DP

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: 1.16 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/11/2024 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2025 (Indique la suspensión aun comprendida con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 898,043,438.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 898,043,438.00

PLAZO ACUMULADO: 5.68 meses (En meses según las prorrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2025 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 31/07/2025 (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2		3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		nov-24	Del 01 al 12 de Diciembre 2024	Del 13 al 31 de Diciembre 2024	ene-25	feb-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	Indicar mes y año	Indicar mes y año N	
RESGUARDO INDIGENA ANSEA	$436,053	49.58%	$32,362	% P	0.00%	44.63%	0.20%	15.14%	34.25%	10.00%	15.00%	3.64%	14.54%			100%
				$ P	$0	$392,447	$1,760	$133,136	$301,188	$87,941	$131,912	$31,975	$127,693			
				$ E					$32,362		$215,280					
				% E					3.68%		24.48%					75%
PARCIALIDAD INDIGENA CARTAMA	$397,473	45.20%		% P	0.00%	40.68%	0.38%	2.94%	41.88%	7.00%	12.00%	4.07%	16.29%			
				$ P	$0	$357,726	$3,300	$25,851	$368,522	$61,559	$105,530	$35,810	$143,239			
				$ E												
				% E												50%
PARCIALIDAD INDIGENA LA SOLEDAD	$45,887	5.22%		% P	0.00%	4.70%	0.49%	0.27%	4.45%	0.25%	0.50%	0.76%	3.04%			
				$ P	$0	$41,299	$4,360	$2,388	$39,150	$2,199	$4,397	$6,684	$26,734			
				$ E												
				% E												25%
TOTAL OTROS ITEMS				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 879,413.46**	100%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')							REPROGRAMACION 1			REPROGRAMACION 2		REPROGRAMACION 3				

0.04034

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	90.00%	1.07%	18.35%	80.58%	17.25%	27.50%	8.47%	33.87%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$791,472	$9,400	$161,375	$708,838	$151,699	$241,839	$74,469	$297,875
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	90.00%	1.07%	19.42%	100.00%	30.16%	57.66%	66.13%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$791,472	$9,400	$170,775	$879,413	$265,231	$507,070	$581,539	$879,413
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.68%	0.00%	24.48%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$32,362	$0	$215,280	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.68%	3.68%	28.16%	28.16%	28.16%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$32,362	$32,362	$247,643	$247,643	$247,643

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Parcialidad Indígena La Soledad			
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (NMODIFICABLE)	$ 2,500.00		0.00%
IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (NMODIFICABLE)	$ 475.00		0.00%
OBRAS COMPLEMENTARIAS HASTA 1% DE OBRA CIVIL (NMODIFICABLE)	$ 362.16		0.00%
Parcialidad Indígena Cartama			
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (NMODIFICABLE)	$ 3,000.00		0.00%
IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (NMODIFICABLE)	$ 570.00		0.00%
OBRAS COMPLEMENTARIAS HASTA 1% DE OBRA CIVIL (NMODIFICABLE)	$ 4,061.77		0.00%
Resguardo Indígena Ansea			
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (NMODIFICABLE)	$ 3,000.00		0.00%
IVA 19% (REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (NMODIFICABLE)	$ 570.00		0.00%
OBRAS COMPLEMENTARIAS HASTA 1% DE OBRA CIVIL (NMODIFICABLE)	$ 4,071.04		0.00%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 18,629.98**		**0.00%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 898,043.44**		**0.00%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO
Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma:
Nombre: Mario Cabrera Dussan
Representante legal o apoderado del Interventor

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 14. Información contrato de interventoría

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Número de proceso de selección	CMA-DO-SRT-180-2021
Número del contrato	2252-2021
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS *"COLOMBIA RURAL"*. GRUPO 2.
Interventor	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
NIT	901.550.980-0
Valor Total Inicial	$ 999.980.476,00 incluido IVA
Adiciones	$ 285.000.000,00 incluido IVA
Valor acumulado del contrato	$ 1.284.980.476,00 incluido IVA
Modificación No. 1	Las partes pactan suscribir la modificación No 1, la cual se rige por las siguientes disposiciones del contrato número 2252 de 2021: **CLÁUSULA PRIMERA: RESTITUIR PARCIALMENTE** al Contrato Número 2252 de 2021, recursos de la vigencia 2021 fenecidos a 31 de diciembre de 2022 por valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000.00) los cuales serán incluidos en la vigencia 2023. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Para respaldar las obligaciones contraídas, el INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 77923 del 30 de marzo de 2023, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se tomará la suma de $100.000.000 del rubro C-2402-0600-12-0-2402041-02, Fuente Nación, Recurso 11. **CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍA ÚNICA. - EL INTERVENTOR** se obliga a modificar el mecanismo de cobertura de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato electrónico y en el presente documento.
Aclaraciones	N/A

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Plazo inicial	Cuatro punto cinco (4.5) meses (Hasta el 31 de julio de 2022)
Fecha de Inicio	16 de marzo de 2022
Suspensiones	SI - tres (3)
Fecha Suspensión No. 1	03 de enero de 2023 al 02 de junio de 2023
Fecha de Ampliación No. 1	03 de junio de 2023 al 02 de octubre de 2023
Fecha de Ampliación No. 2 Suspensión No 1	03 de octubre de 2023 al 19 de octubre del 2023
Fecha de Reanudación 1	20 de octubre de 2023
Fecha Suspensión No. 2	03 de mayo 2024 al 01 de julio de 2024
Fecha de Ampliación No. 1 Suspensión No 2	02 de julio de 2024 al 01 de agosto 2024
Fecha de Reanudación 2	02 de agosto 2024
Fecha Suspensión No. 3	13 de febrero de 2025
Fecha de Ampliación No. 1 Suspensión No 3	01 de abril de 2025 al 15 de mayo de 2025
Fecha de Ampliación No. 2 Suspensión No 3	16 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025
Fecha de Ampliación No. 3 Suspensión No 3	01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025
Fecha de Reanudación 3	01 de junio de 2025

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Prorrogas	Siete (7)
Prórroga No. 1	Cinco (5) meses - (Desde el 31 de julio de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022)
Prórroga No. 2	Dos punto cinco (2.5) meses - (Desde el 31 de diciembre de 2022, hasta el 15 de marzo de 2023)
Prórroga No. 3	Cinco (5) meses - (Desde el 31 de diciembre de 2023, hasta el 31 de mayo de 2024)
Prorroga No. 4	Dos punto siete (2.7) meses - (Desde el 31 de agosto de 2024, hasta el 21 de noviembre de 2024)
Prorroga No. 5	Un punto tres (1.3) meses - (Desde el 22 de noviembre de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024)
Prorroga No. 6	Uno punto cinco (1.5) meses – (Desde el 1 de enero de 2025, hasta el 15 de febrero de 2025)
Prórroga No 7	Tres (3) meses – (Desde el 02 de julio de 2025, hasta el 01 de octubre de 2025)
Prórroga No 8	Un (1) mes – (Desde el 02 de octubre de 2025, hasta el 31 de octubre de 2025)
Plazo acumulado actual	Veintiséis punto cinco (26.5) meses
Fecha de Terminación Actual del contrato	31 de octubre de 2025
Dirección	Calle 9 No 0 -100, casa 2, sector el hato, barrio los andes – Tabio (Cundinamarca)
Número de Teléfono	313 423 9264
Correo Electrónico	consorcioceefcolombiarural@gmail.com lote2.riosucio.consorcioceef@gmail.com lote1.supia.consorcioceef@gmail.com mfaconsorcioceefcolombiarural@gmail.com

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025, la Interventoría realizó para cada uno de los tramos de los diferentes Municipios las siguientes actividades administrativas y técnicas:

- Se realizó control de actividades y una memoria de la obra en la Bitácora, en donde se registraron las acciones realizadas diariamente.
- Se realizó antes y durante la ejecución de las diferentes actividades la toma de las referencias topográficas (puntos topográficos, coordenadas y cotas), de tal forma que se permitiera llevar un control de las cantidades ejecutadas.
- A través del profesional estipulado se verifico directa y continuamente en la obra la calidad y cantidad del personal, de acuerdo con lo establecido en la propuesta, dejando constancia de esto en la bitácora y en los informes periódicos.

- Se realizó control directo en obra de la calidad de los materiales e ítems de construcción establecidos contractualmente, mediante análisis, pruebas y ensayos de laboratorio sobre los materiales en sí mismos o sobre su aplicación en obra.
- Se verifico directa y continuamente la operación de la maquinaria y equipos requeridos.
- Se realizaron reuniones técnicas y comités de obra con el acompañamiento del Supervisor del Contrato de Interventoría, la Supervisora del Convenio, la Gestora del Proyecto, la Secretaría de Infraestructura, el Contratista de Obra y la Interventoría con el objetivo de revisar el estado actual de la obra y el avance en las actividades a ejecutar.
- Seguimiento a las actividades de identificación y Georreferenciación realizadas por los Contratistas de Obra.
- Seguimiento a las actividades de excavación, conformación e instalación del Material Subbase Granular, así mismo a las actividades de instalación de formaleta, armado de acero y vaciado de concreto realizadas por los Contratistas de Obra.

REUNIONES Y COMITÉ TÉCNICO.

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025, se realizaron las siguientes reuniones de seguimiento técnico y socio ambiental, así mismo comité técnico en el marco del desarrollo de los contratos:

- **Contrato No 18092024-1274 (Municipio de Supia)**

Tabla 15.Comité de Obra y Reuniones

COMITES - SUPIA		
Virtual	No 1	9 de septiembre de 2025

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Contrato No 18092024-1295 (Municipio de Riosucio)**

Tabla 16. Comité de Obra y Reuniones

COMITES - RIOSUCIO		
Virtual	No 1	9 de septiembre de 2025

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Contrato No 29102024-1472 (Municipio de Marmato, Filadelfia y Anserma)**

Tabla 17. Comité de Obra

COMITES - MARMATO, FILADELFIA Y ANSERMA		
Virtual	No 1	9 de septiembre de 2025

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Las anteriores reuniones y comités técnicos se realizaron con el acompañamiento del Instituto Nacional de Vías, La Gobernación de Caldas, los Contratistas de Obra y la Interventoría.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En este periodo, se da continuidad al requerimiento de la presentación del Documento PAGA para las obras contratadas relacionados de la siguiente manera:

Se tiene el pendiente del cumplimiento de la entrega de los documentos PAGA, concertados en las reuniones con realizadas con el acompañamiento de las gestoras ambiental y social de la Subdirección de Sostenibilidad del Invias Bogotá con el contratista y la interventoría, de las área ambiental y social, celebradas el jueves 14 agosto con INNOVA SAS 10 am, martes 19 agosto 10 am con el CONSORCIO MAIC, el miércoles 20 agosto 10 am CONSORCIO VIAS CALDAS 2024 y, jueves 21 agosto 2:30 pm con la firma OBRAS DP.

Las profesionales ambiental y social de los contratistas, adquirieron el compromiso de la entrega del documento PAGA, INNOVA SAS para el 2 de septiembre de 2025, CONSORCIO MAIC 2024, para el 5 de septiembre de 2025, CONSORCIO VIAS CALDAS 2024 para el 5 de septiembre de 2025, y, CONDORCIO OBRAS DP para el 10 de septiembre de 2025.

CONTRATISTA INNOVA PROYECTOS SAS:

La obra termino su plazo de ejecución contractual, al 20 de diciembre de 2024, quedando con los siguientes pasivos ambientales:

.- Durante la ejecución de la obra, los documentos PAGA V5 presentados para los municipios de Risaralda, Belalcázar y Neira por el contratista, no han sido elaborados con la suficiencia y complementación que la Guía de Manejo Ambiental INVIAS 2022 Modo Carretero y la normativa vigente, por tanto no fueron aprobados por la Interventoría, teniendo como relevantes que no se presentan las actas de radicación ambiental y social, al igual que los planes de inversión ambiental y social y los permisos completos de la obra, los cuales son determinantes de aprobación de los documentos.

.- El contratista debe subsanar los tres documentos PAGA a una Versión 6, para la liquidación del contrato, para cada resguardo.

.- Así mismo, Está pendiente la elaboración de los informes ambientales y sociales mensuales y el Informe de balance ambiental a la terminación del contrato de obra, debidamente soportado, bajo los lineamientos del Manual de interventoría del INVIAS vigente.

.- De la reunión del 14 de agosto, quedó el compromiso del contratista, en revisar los tres documentos PAGA en su última versión presentada, para los frentes Albania, Totumal y damasco, acorde a los ajustes solicitados por la interventoría en el Oficio INV-CIC-2252-2021-290 del 19 de noviembre de 2025, tomaría la lista de chequeo de las observaciones e incluiría una columna, donde indicará punto a punto, la página donde hizo el ajuste,

dejando el texto en letra roja u otro color, que resalte los ajustes realizados al documento e iniciaría con el frente de Albania, a entregar el 02 de septiembre de 2025 y, no se cumplió.Posteriormente el contratista informó que, entregaría el documento PAGA el 11 de septiembre de 2025.

.- Se relaciona que, la interventoría abrió el espacio para orientar al contratista, en el tema de los informes ambientales, llevando el contratista un informe ambiental preliminar para aclarar dudas e inquietudes, para el pasado 19 de agosto, situación que no se dio, porque la profesional ambiental del contratista informó una situación familiar que le impidió asistir, la nueva fecha de parte del contratista no fue solicitada en el mes de septiembre de 2025.

.- Al revisar el documento PAGA remitido mediante correo electrónico del 11 de septiembre de 2025, por la firma Contratista INNOVA PROYECTOS SAS, se determinó, que no fue entregado en las condiciones concertadas, para evitar desgaste de revisiones, situación que fue reiterada durante la ejecución de la obra y, es por ello que en la reunión del 14 de agosto de 2025, se concilió su entrega identificando los cambios realizados a los documentos, en consecuencia la interventoría del CONSORCIO CEEF previa revisión y verificación de los documentos, remitió respuesta al contratista el 15 de septiembre de 2025, solicitando se incluya con celeridad la información total del documento PAGA, igualmente para los tres frentes de obra, en los términos concertados, incluyendo las actas de radicación y los planes de inversión, ambiental y social, que son determinantes de aprobación, acorde a la normativa vigente, GMAM C2022. Sin respuesta a la fecha.

En cumplimiento de los compromisos, la interventoría con el apoyo del área técnica de obra, revisó los tiempos de ejecución por frentes de obra y mediante correo electrónico del 01 de septiembre de 2025, se remitió al contratista, el cuadro consolidado de atención de los frentes de obra por fechas de intervención, para que se tuvieran en cuenta en la presentación de los informes ambientales mensuales. Sin respuesta a la fecha.

Así mismo el 17 de septiembre de 2025, se realizó cesión de trabajo con la gestora ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, donde se analizó los tiempos de ejecución contractual por frente de obra, dando claridad al número de informes de los componentes ambiental y social mensuales que debe presentar y, se reiteró que, los Informes de Balance Ambiental y/o Social al término del contrato de obra a presentar es, por cada Municipio. La interventoría remitió esta información se remitió al contratista, mediante oficio INV-CIC-2252-2021-329 del 30 de septiembre de 2025, con requerimiento de cumplimiento de la información documental, acorde a su obligación contractual, en la fase de liquidación del contrato.

CONSORCIO MAIC 2024

.- Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-033 del 02 de septiembre de 2025, se dio alcance reunión socio ambiental 19/08/2025 para la entrega documentos paga, con solicitud de aclaración profesionales ambiental y social contratista.

.- El documento PAGA no fue presentado el 5 de septiembre de 2025 y, el contratista mediante oficio cm2024-048-04/09/2025, informó que lo presentaría el 9 de septiembre del presente, manifestando en forma general que está trabajando y la demora se debía a la información de terceros. Fecha última en que tampoco fue cumplido el compromiso.

.- Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-034 del 16 de septiembre de 2025, en respuesta al oficio cm2024-048-04/09/2025 del contratista, se remitió otro apremio de presentación plan de adaptación a la guía de manejo ambiental versión no. 3 - (PAGA) con reiteración atención observaciones oficio No. INV-CIC-2252-2021-L2R-024 del 10 de febrero de 2025, ya que los argumentos del contratista no tienen un soporte suficiente para justificar el atraso documental pasados 7,7 meses de ejecución contractual, acorde al manual de interventoría vigente del INVIAS, a la normativa ambiental, máxime que ha recibido el apoyo de asesoría continuas de parte de las profesionales de la interventoría.

.- La interventoría realizó un nuevo apremio, mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L2R-037 del 30 de septiembre de 2025, requiriendo nuevamente al contratista la entrega documento PAGA versión no. 3 en reiteración atención observaciones oficio no. INV-CIC-2252-2021-L2R-024 del 10 de febrero de 2025 con alcance oficio No. INV-CIC-2252-2021-L2R-034 del 16 de septiembre de 2025 por el incumplimiento entrega de documento PAGA V3.

Se ha recomendado al área técnica, se realice la solicitud de proceso sancionatorio por el incumplimiento manifiesto.

CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

.- Previas orientaciones de la interventoría para la elaboración del PAGA, el CONSORCIO CVC 2024, quedó el compromiso de entregar el documento PAGA, para el pasado 10 de septiembre de 2025, incluyendo las actas de radicación y planes de inversión ambiental y social, con sus respectivos anexos, situación que no fue cumplida por el contratista.

.- Ocho días antes de vencerse el plazo concertado de la entrega del documento PAGA, el Señor Juan Carlos Vega Coordinador ambiental del CRIDEC, vía telefónica, solicitó un plazo para el contratista del CONSORCIO CVC 2024 aproximadamente de cinco días por situación de firmas de los directivos del resguardo para poder emplear una información. Se le informó respetuosamente, que el contratista debe asumir su función y solicitar por escrito a la interventoría el plazo solicitado, no obstante, esta interventoría esperó 9 días más y, el contratista incumplió con las entregas de los documentos PAGA.

.- Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-057 del 19 de septiembre de 2025 se realizó apremio del incumplimiento de los compromisos del comité socio ambiental 20 de agosto de 2025 por la no entrega documentos PAGA, incluyendo la atención de la solicitud oficio CVC24-18092024-1274-025 del 06 de agosto de 2025.

.- Mediante oficio CVC24-18092024-1274-041 del 20 de septiembre, el contratista informó que presentaría el documento PAGA, el 22 de septiembre de 2025, incumpliendo una vez más su compromiso.

.- Al cierre del periodo, el incumplimiento persiste y, por tanto, mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-058 del 30 de septiembre de 2025, en respuesta al oficio CVC-18092024-1274-041 se realizó reiteración con apremio presentación de los documentos PAGA V3 - ATENCIÓN OFICIO INV-CIC-2252-2021-L1S-057 del 19 de septiembre de 2025.

Cabe resaltar que, la Interventoría realizó solicitud de proceso sancionatorio a la entidad contratante, la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Caldas, desde el 17 de septiembre de 2025, por el reiterado incumplimiento mediante oficio INV-CIC-2252-2021-L1S-055.

CONSORCIO OBRAS DP

.- Previas orientaciones de la interventoría para la elaboración del PAGA, el CONSORCIO CVC 2024, quedó el compromiso de entregar el documento PAGA, para el pasado 10 de septiembre de 2025, incluyendo las actas de radicación y planes de inversión ambiental y social, con sus respectivos anexos, situación que no fue cumplida por el contratista.

.- Mediante correo electrónico del 10 de septiembre de 2025, el contratista CONSORCIO OBRAS DP remite dos documento PAGA de los tres (3) que deben presentarse: para los Resguardos Indígenas Ansea- Anserma, La Soledad- Filadelfia, y, no se presentó para el resguardo Cartama-Marmato.

En la revisión de los documentos PAGA V3, la interventoría informó al contratista mediante oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-022 del 22 de septiembre que, se refleja que sólo tuvo en cuenta la estructura con deficiencias en la nomenclatura y, parcialmente los contenidos, ya que, en la lista de chequeo, las profesionales de la interventoría incluyeron una breve descripción del contenido mínimo de los textos que abarcan el capítulo, tanto del componente ambiental, como del social, cartografía, registro fotográficos e imágenes, que debe desarrollarse e incluirse acorde a la GMAMC2022 y, no fueron tenidos en cuenta por el contratista, como tampoco fueron incluidos los anexos determinantes de aprobación del PAGA: Actas de radicación ambiental y social y los Planes de inversión ambiental y social, ni los permisos minero-ambientales, de infraestructuras asociadas y por uso de recursos naturales.

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-022 del 22 de septiembre de 2025, se realizó reiteración con apremio atención oficio INV-CIC-2252-2021-MFA-022 de fecha 22 de septiembre de 2025, sin respuesta a la fecha de cierre del periodo.

Se ha recomendado al área técnica, se realice la solicitud de proceso sancionatorio por el incumplimiento manifiesto.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

Se presenta la programación mensual de los recursos programados comparados con la ejecución mensual realizada para los contratos de obra e interventoría:

- **CONTRATO DE OBRA**

5.4.1. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Belalcázar, Risaralda y Neira

El Contrato de Obra No 29102024-1472 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA - MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS" finalizó el 20 de diciembre de 2024.

5.4.2. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Supia

Tabla 18. PAC Supia

MES DE EJECUCIÓN	TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS	RECURSOS EJECUTADOS EN EL MES
Septiembre de 2025	$ 1.919.779.376,24	$ 302.785.270,47	$ 79.194.302,54

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

5.4.3. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Riosucio

Tabla 19. PAC Riosucio

MES DE EJECUCIÓN	TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS	RECURSOS EJECUTADOS EN EL MES
Septiembre de 2025	$ 2.773.643.020	$2.294.982.056	$ 400.626.749

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

5.4.4. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Marmato

Tabla 20.PAC Marmato

MES DE EJECUCIÓN	TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS	RECURSOS EJECUTADOS EN EL MES
Septiembre de 2025	$ 35.810.000	$ 0	$0

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

5.4.5. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Filadelfia

Tabla 21. PAC Filadelfia

MES DE EJECUCIÓN	TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS	RECURSOS EJECUTADOS EN EL MES
Septiembre de 2025	$ 6.684.000	$0	$0

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

5.4.6. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Anserma

Tabla 22.PAC Anserma

MES DE EJECUCIÓN	TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS	RECURSOS EJECUTADOS EN EL MES
Septiembre de 2025	$ 31.972.000	$ 352.312.353,78	$ 236.319.736,65

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

Interventoría a los Municipios de Neira, Risaralda, Belalcazar, Supia, Riosucio, Marmato, Filadelfia y Anserma

Tabla 23. PAC CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL - Municipios de Neira, Risaralda, Belalcazar, Supia, Riosucio, Marmato, Filadelfia y Anserma

MES DE EJECUCION	TOTAL, INVERSION PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS
Septiembre de 2025	$ 1.194.257.356	$ 1.194.257.356

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Teniendo en cuenta la matriz de riesgo del proyecto y el periodo del presente documento, se presenta informe de seguimiento a los riesgos previsibles que puedan afectar al desarrollo de los Contratos de Obra No 17112023-1630, No 18092024-1274, No 18092024-1295 y No 29102024-1472:

Tabla 24. Matriz de riesgos del proyecto

Numero	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?
1	General	Externo	Selección	Regulatorio	No presentación de propuestas dentro del proceso contractual	Demoras para la ejecución del contrato, al tener que repetirse el proceso, además de tener que identificar las posibles causas por las que haya sucedido.	2	1	3	Bajo	Entidad Estatal
2	General	Externo	Contratación	Regulatorio	El adjudicatario puede negarse a firmar el contrato	No poder ejecutar o ejecutar en menor cuantía los recursos asignados al contrato y la consecuente afectación de las funciones de la entidad.	2	5	7	Alto	Entidad Estatal
3	General	Externo	Contratación	Regulatorio	Que no presente la garantía o que ésta no cumpla las condiciones exigidas en el contrato o que la entrega de la misma sea tardía.	No poder iniciar a tiempo la ejecución del contrato.	3	2	5	Medio	Contratista
4	General	Externo	Ejecución	Social	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad, gremios, indígenas que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	1	5	6	Alto	Compartido
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista no presenta los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividad	Entorpece el seguimiento a la ejecución de las actividades.	3	1	4	Bajo	Entidad Estatal
6	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	La solicitud por parte del contratista de terminar el contrato por mutuo acuerdo	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	4	6	Alto	Entidad Estatal
7	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Falla en la disposición de insumos, herramientas y logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	3	3	6	Alto	Entidad Estatal
8	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Mayores tiempos, conflictos y demoras causados por las exigencias y/o por las observaciones no atendidas de forma oportuna por el contratante	Retraso en las actividades contractuales	2	2	4	Bajo	Entidad Estatal

Numero	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Contratista no cumple obligaciones de pagos a profesionales y personal de forma oportuna.	Retraso en las actividades contractuales	3	2	5	Medio	Contratista
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Problemas o disolución entre consorciados, asociados o uniones temporales, muerte del contratista.	Retraso en las actividades contractuales.	2	2	4	Bajo	Contratista
11	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daños a terceros por causa de actividades de la obra	Retrasos en la ejecución de las obras como consecuencia de procesos jurídicos y resolución de problemas con los terceros afectados	1	3	4	Bajo	Contratista
12	General	Externo	Ejecución	Económico	Retrasos, variaciones o fluctuaciones en los tiempos de desembolsos que afecten los flujos de caja futuros del contratista	Retraso en las actividades contractuales	2	2	4	Bajo	Contratista
13	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos por ajustes y/o complemento de los estudios y diseños	Retraso en las actividades contractuales	1	3	3	Bajo	Entidad Estatal
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos por gestión predial, social, ambiental y arqueológica	Retraso en las actividades contractuales	1	3	3	Bajo	Entidad Estatal
15	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos por interferencia de redes de servicios públicos	Retraso en las actividades contractuales	1	3	3	Bajo	Entidad Estatal
16	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cambios normativos o legislativos	Retraso en las actividades contractuales	1	3	3	Bajo	Entidad Estatal
17	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo Biológico	Retraso en las actividades contractuales	2	3	5	Medio	Compartido
18	General	Externo	Ejecución	Operacional	Fluctuación de precios o escasez de material	Retraso en las actividades contractuales	2	3	5	Medio	Compartido

		Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión	
Numero	Tratamiento/Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Realización de un buen estudio de mercado y del sector económico e identificar los posibles oferentes disponibles en la región.	1	1	2	Bajo	NO	Entidad Estatal	Durante la selección	En la verificación de los documentos del proceso de contratación y el estudio de mercado	Cuando se requiera
2	Poner en conocimiento del futuro contratista las condiciones del contrato (especificaciones, plazos, lugar de ejecución, productos, etc.) y exigir manifestación de conocimiento y aceptación de las mismas. Cubrimiento mediante póliza de seriedad de la oferta.	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Estatal	Después de adjudicación	Mediante la revisión de la lista de chequeo del proceso y comunicación telefónica con el fututo contratista	Diaria
3	1. Poner en conocimiento del futuro contratista las condiciones del contrato (cobertura, plazo y vigencia de la garantía.). 2. Tener claridad sobre las pólizas y cubrimientos requeridos, a asegurarse que las aseguradoras realicen pólizas sobre dichos requerimientos.	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Después de la suscripción	Mediante la revisión de la lista de chequeo del proceso y comunicación telefónica con el fututo contratista	Diaria
4	1. Mediante el seguimiento de la supervisión. Cubrimiento mediante garantía de Cumplimiento del Contrato	1	5	6	Alto	SI	Entidad Estatal	Durante la ejecución	a través de los Informes de Supervisión	Cuando se requiera
5	Notificación oficial al contratista sobre el incumplimiento en el pago de seguridad social acorde a lo establecido en el contrato y en la normatividad. Cubrir mediante Garantía de Pago de Salarios y prestaciones sociales.	1	1	2	Bajo	NO	Contratista	Durante la ejecución	A través de notificaciones oficiales y requiriéndolas para realizar los pagos respectivos al contrato	Cuando se requiera
6	Notificación a la oficina Jurídica para tramitar terminación por mutuo acuerdo. Cubrimiento mediante garantía de Cumplimiento del Contrato.	2	5	7	Alto	NO	Entidad Estatal	Durante la ejecución	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiera

		Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión	
Numero	Tratamiento/Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	Mejorar la planeación y elaboración de especificaciones, fichas técnicas o descripción detallada de los requerimientos de la entidad.	2	3	5	Medio	SI	Entidad Estatal	Al inicio del contrato	Hacer un seguimiento a las especificaciones, y llevar registro detallado de los cambios o modificaciones que puedan surgir antes y durante la ejecución del contrato	Quincenal
8	Dar respuesta oportuna sobre posibles inconsistencias o dudas generadas durante la ejecución del contrato.	1	2	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Al inicio del contrato	Seguimiento a las solicitudes presentadas por el contratista y verificación de su oportuna respuesta	Cuando se requiera
9	Verificación del pago de nóminas al personal del contrato. Cubrimiento mediante póliza de pago de salarios y prestaciones sociales.	1	2	3	Bajo	NO	Contratista	Al inicio del contrato	Solicitud de las nóminas de pago del personal al contratista para verificar el cumplimiento de sus obligaciones con sus profesionales	Quincenal
10	Cubrimientos mediante Póliza de cumplimiento.	2	2	4	Bajo	SI	Contratista	Al inicio del contrato	Verificación de los integrantes de los consorcios, uniones temporales	Cuando se requiera
11	Realizar un correcto control de los procesos y aspectos relacionados con la señalización de la obra y el plan de seguridad industrial. Cubrimiento mediante garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual..	1	2	3	Bajo	NO	Contratista	Durante la ejecución	Verificación oportuna de los planes de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y la implementación de los mismos	Diaria
12	Realizar los pagos de forma oportuna, previa entrega de la documentación requerida para los mismos.	1	2	3	Bajo	NO	Entidad Estatal	Al inicio del contrato	Verificación oportuna de la documentación entregada por el contratista para el respectivo pago	Cuando se requiera
13	Retrasos por ajustes y/o complemento de los estudios y diseños	1	3	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Al inicio del contrato	Verificación oportuna de los ajustes a realizar detectados por el contratista	Cuando se requiere

		Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión	
Numero	Tratamiento/Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
14	Retrasos por gestión predial, social, ambiental y arqueológica	1	3	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Al inicio del contrato	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiere
15	Retrasos por interferencia de redes de servicios públicos	1	3	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Durante la ejecución	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiere
16	Cambios normativos o legislativos	1	3	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Durante la ejecución	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiere
17	Riesgo Biológico	2	3	5	Medio	SI	Compartido	Durante la ejecución	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiere
18	Fluctuación de precios o escasez de material	2	3	5	Medio	SI	Compartido	Durante la ejecución	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiere

Fuente: Secop II

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

La Interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVÍAS, elaboró y presentó los reportes de avance semanal y mensual del contrato de obra e interventoría, mediante el Manual y Formatos de Interventoría del INVÍAS 2022, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de Interventoría No. 27 correspondiente al **mes de septiembre de 2025.**

Adicionalmente a la fecha de corte de este informe mensual se ésta actualizando los informes semanales de cada uno de los Contratos de Obra asociados a esta Interventoría, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA), teniendo en cuenta que la plataforma ha presentado problemas en su funcionamiento.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del Anticipo

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-3-FR-1
Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-3-FR-2

- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-9-FR-2

- Seguimiento al Plan de Cargas

No se anexa el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3 correspondientes al SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS, debido a que el documento no se encuentra dentro de la información suministrada por el INVIAS para el reporte de la ejecución mensual del contrato de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 1/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1/09/2025

PROYECTO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO INTERVENTORÍA No.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1274 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1295 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MAIC 2024

CONTRATO DE OBRA No. 29102024-1472 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS DP

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VEHICULOS	Vehículo marca Ssangyong, modelo 2012, Placa KOO918,	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	ESTACION TOTAL MARCA SOUTH NTS 326 R6L; SERIE S127709				A	A					A	A	A	A				A	A	A					A	A	A	A		A	A
	NIVEL AUTOMATICO MARCA GAL32X 32X; SIN SERIE				A	A					A	A	A	A				A	A	A					A	A	A	A		A	A
MOTOCICLETAS	Motocicleta marca HONDA, modelo 2016, placa YQY87D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	Motocicleta marca AKT, modelo 2017, placa GGK13E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	Motocicleta marca YAMAHA , modelo 2025, placa QQV55G,	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	Motocicleta marca SUZUKI, modelo 2023, placa MRA58G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
OFICINA/CAMPAMENTO	INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÒN CARRERA 7 No 33-29 PISO 3 CENTRO, SUPIA - CALDAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202128485 TLM

Firma
Nombre: LUZ LILIANA TIBATÁ CASTELBLANCO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula profesional No.: 01107-0905

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 16/03/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4.5 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/10/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1274 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CALDAS 2024

CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1295 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MAIC 2024

CONTRATO DE OBRA No: 29102024-1472 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS DP

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSION No. 1 FECHA DE VERSION: N/A

OBSERVACIONES:

NO SE HAN PRESENTADO

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 4

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		No. ensayos que cumplen con la especificacion / No. ensayos realizados
IG2: Índice de gestión 2 =		Quejas solucionadas de manera efectiva/quejas manifestadas
IG3: Índice de gestión 3 =		Cumplimiento avance del contrato: planeado/ejecutado
IG4: Índice de gestión 4 =		Recursos Planeados/recursos disponibles
IG5: Índice de gestión 5 =		Facturacion planeada/facturacion ejecutada
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se relaciona comentarios de los indices de gestion ; toda vez que; no se ha presentado el plan de calidad.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	SOUTH	S127709	25/09/2023	23-280	3/04/2025	
2	NIVEL AUTOMATICO	GAL32X	SIN SERIE	25/09/2023	23-281	3/04/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202 - 128485 TLM

Firma NO APLICA

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: LUZ LILIANA TIBATÁ CASTELBLANCO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula profesional No.: 01107-0905

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 9/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PROYECTO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE OBRA No:	18092024-1274	CONSORCIO VIAL CALDAS 2024
CONTRATO DE OBRA No:	18092024-1295	CONSORCIO MAIC 2024
CONTRATO DE OBRA No:	29102024-1472	CONSORCIO OBRAS DP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1077721	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	Nación	Principal	$ 390,000,000.00	$ -
2021	1077721	C-2402-0600-12-0-2402112-02	54	Nación	Principal	$ 4,000,000.00	$ -
2022	283622	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 605,980,476.00	$ -
2023	1401423	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Principal - Restitución de Recursos	$ 100,000,000.00	$ -
2024	1094924	C-2402-0600-12-0-2402041-03	10	Nación	Principal - Restitución de Recursos	$ 159,528,012.65	$ -
2025	525925	C-2402-0600-13-51102A-2402041-02	10	Nación	Adicional	$ 285,000,000.00	$ 216,294,246.55
			TOTAL			**$ 1,284,980,476.00**	**$ 216,294,246.55**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,284,980,476.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								283622 - 23/02/2022	**$ 605,980,476.00**			
							$ 378,143,877.60	283622 - 23/02/2022	$ 227,836,598.40	$ 1,284,980,476.00		
								1077721 - 30/12/2021	**$ 4,000,000.00**			
								1077721 - 30/12/2021	**$ 390,000,000.00**			
1	16 AL 30 DE MARZO DEL 2022	$ 9,079,480.00	$ 1,725,101.20	$ 10,804,581.20	$ 4,085,766.00	$ 6,718,815.20	$ 374,058,111.60	1077721 - 30/12/2021	$ 387,281,184.80	$ 1,274,175,894.80		Pagada
2	01 AL 30 DE ABRIL DEL 2022	$ 26,276,130.00	$ 4,992,464.70	$ 31,268,594.70	$ 11,824,258.50	$ 19,444,336.20	$ 362,233,853.10	283622 - 23/02/2022	$ 208,392,262.20	$ 1,242,907,300.10		Pagada
3	01 AL 31 DE MAYO DEL 2022	$ 29,876,520.00	$ 5,676,538.80	$ 35,553,058.80	$ 13,444,434.00	$ 22,108,624.80	$ 348,789,419.10	1077721 - 30/12/2021	$ 365,172,560.00	$ 1,207,354,241.30		Pagada
4	01 AL 30 DE JUNIO DEL 2022	$ 33,973,380.00	$ 6,454,942.20	$ 40,428,322.20	$ 15,288,021.00	$ 25,140,301.20	$ 333,501,398.10	1077721 - 30/12/2021	$ 340,032,258.80	$ 1,166,925,919.10		Pagada
5	01 AL 31 DE JULIO DEL 2022	$ 36,867,420.00	$ 7,004,809.80	$ 43,872,229.80	$ 16,590,339.00	$ 27,281,890.80	$ 316,911,059.10	1077721 - 30/12/2021	$ 312,750,368.00	$ 1,123,053,689.30		Pagada
6	01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	$ 43,750,970.00	$ 8,312,684.30	$ 52,063,654.30	$ 19,687,936.50	$ 32,375,717.80	$ 297,223,122.60	1077721 - 30/12/2021	$ 280,374,650.20	$ 1,070,990,035.00		Pagada
7	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	$ 37,931,540.00	$ 7,206,992.60	$ 45,138,532.60	$ 17,069,193.00	$ 28,069,339.60	$ 280,153,929.60	1077721 - 30/12/2021	$ 252,305,310.60	$ 1,025,851,502.40		Pagada
8	01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022	$ 40,244,200.00	$ 7,646,398.00	$ 47,890,598.00	$ 18,109,890.00	$ 29,780,708.00	$ 262,044,039.60	1077721 - 30/12/2021	$ 222,524,602.60	$ 977,960,904.40		Pagada
9	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	$ 28,456,905.00	$ 5,406,811.95	$ 33,863,716.95	$ 28,456,905.00	$ 5,406,811.95	$ 233,587,134.60	1077721 - 30/12/2021	$ 217,117,790.65	$ 944,097,187.45		Pagada
10	01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	$ 27,588,800.00	$ 5,241,872.00	$ 32,830,672.00	$ 27,588,800.00	$ 5,241,872.00	$ 205,998,334.60	1077721 - 30/12/2021	$ 111,875,918.65	$ 911,266,515.45		Pagada
								283622 - 23/02/2022	**$ 208,392,262.20**			
							$ 42,015,986.40	283622 - 23/02/2022	$ 166,376,275.80			
11	20 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 205,998,334.60	283622 - 23/02/2022	$ 166,376,275.80	$ 911,266,515.45		-
12	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 205,998,334.60	283622 - 23/02/2022	$ 166,376,275.80	$ 911,266,515.45		-

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

													FECHA	9/10/2025
13	01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	$ 99,768,220.00	$ 18,955,961.80	$ 118,724,181.80	$ -	$ 118,724,181.80	$ 205,998,334.60	283622 - 23/02/2022	$ 47,652,094.00	$ 792,542,333.65		Pagada
								1401423 - 20/12/2023	**$ 100,000,000.00**			
14	01 AL 31 DE ENERO DEL 2024	$ 15,845,360.00	$ 3,010,618.40	$ 18,855,978.40	$ 15,845,360.00	$ 3,010,618.40	$ 190,152,974.60	**1401423 - 20/12/2023**	$ 96,989,381.60	$ 773,686,355.25		Pagada
15	01 AL 29 DE FEBRERO DEL 2024	$ 18,116,420.00	$ 3,442,119.80	$ 21,558,539.80	$ 15,989,987.00	$ 5,568,552.80	$ 174,162,987.60	**1401423 - 20/12/2023**	$ 91,420,828.80	$ 752,127,815.45		Pagada
16	01 AL 31 DE MARZO DEL 2024	$ 16,731,280.00	$ 3,178,943.20	$ 19,910,223.20	$ -	$ 19,910,223.20	$ 174,162,987.60	**1401423 - 20/12/2023**	$ 71,510,605.60	$ 732,217,592.25		Pagada
17	01 AL 30 DE ABRIL DEL 2024	$ 19,163,380.00	$ 3,641,042.20	$ 22,804,422.20	$ 15,330,704.00	$ 7,473,718.20	$ 158,832,283.60	**1401423 - 20/12/2023**	$ 64,036,887.40	$ 709,413,170.05		Pagada
18	01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024	$ 15,067,120.00	$ 2,862,752.80	$ 17,929,872.80	$ 12,053,696.00	$ 5,876,176.80	$ 146,778,587.60	**1401423 - 20/12/2023**	$ 58,160,710.60	$ 531,955,284.60		Pendiente de pago
19	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	$ 32,705,020.00	$ 6,213,953.80	$ 38,918,973.80	$ 31,069,769.00	$ 7,849,204.80	$ 115,708,818.60	**1401423 - 20/12/2023**	$ 50,311,505.80	$ 208,036,310.80		Pendiente de pago
20	01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024	$ 59,633,760.00	$ 11,330,414.40	$ 70,964,174.40	$ 20,652,668.60	$ 50,311,505.80	$ 95,056,150.00	**1401423 - 20/12/2023**	$ -	$ 137,072,136.40		Pendiente de pago
								1094924 - 1/11/2024	**$ 159,528,012.65**	$ 296,600,149.05		
21	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024	$ 67,523,500.00	$ 12,829,465.00	$ 80,352,965.00	$ 64,147,325.00	$ 16,205,640.00	$ 72,924,811.40	**1094924 - 1/11/2024**	$ 143,322,372.65	$ 216,247,184.05		Pendiente de pago
22	01 AL 31 DE DICEMBRE DEL 2024	$ 78,492,600.00	$ 14,913,594.00	$ 93,406,194.00	$ 72,924,811.40	$ 20,481,382.60	$ -	**1094924 - 1/11/2024**	$ 122,840,990.05	$ 122,840,990.05		Pagada
23	01 AL 31 DE ENERO DEL 2025	$ 57,224,260.00	$ 10,872,609.40	$ 68,096,869.40	$ -	$ 68,096,869.40	$ -	**1094924 - 1/11/2024**	$ 54,744,120.65	$ 54,744,120.65		Pagada
24	01 AL 12 DE FEBRERO DEL 2025	$ 19,280,900.00	$ 3,663,371.00	$ 22,944,271.00	$ -	$ 22,944,271.00	$ -	**1094924 - 1/11/2024**	$ 31,799,849.65	$ 31,799,849.65		Pagada
25	01 AL 31 DE JULIO DEL 2025	$ 24,195,550.00	$ 4,597,154.50	$ 28,792,704.50	$ -	$ 28,792,704.50	$ -	**1094924 - 1/11/2025**	$ 3,007,145.15	$ 288,007,145.15		Pendiente de pago
								525925 - 07/07/2025	**$ 285,000,000.00**			
26	01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025	$ 60,262,940.00	$ 11,449,958.60	$ 71,712,898.60	$ -	$ 71,712,898.60		**525925 - 07/07/2025**	$ 216,294,246.55	$ 216,294,246.55		
27	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 72,830,860.00	$ 13,837,863.40	$ 86,668,723.40	$ -	$ 86,668,723.40	$ -	**525925 - 07/07/2025**	$ 129,625,523.15	$ 129,625,523.15		
TOTALES		**$ 970,886,515.00**	**$ 184,468,437.85**	**$ 1,155,354,952.85**	**$ 420,159,864.00**	**$ 735,195,088.85**	**$ -**		**$ 129,625,523.15**	**$ 129,625,523.15**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 744,022,515.00	$ 141,364,277.85	$ 885,386,792.85
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 226,864,000.00	$ 43,104,160.00	$ 269,968,160.00
*	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 970,886,515.00**	**$ 184,468,437.85**	**$ 1,155,354,952.85**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Firma
Nombre: LUZ LILIANA TIBATÁ CASTELBLANCO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 01107-0905

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 18092024-1274
CONTRATO DE OBRA No.: 18092024-1295
CONTRATO DE OBRA No.: 29102024-1472

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTAS: CONSORCIO VIAL CALDAS 2024; CONSORCIO MAIC 2024; CONSORCIO OBRAS DP

NOMBRE ARL: SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.; ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFAMILIARES; CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	GERSON POLOCHE MOSQUERA	14,139,339	Director de Interventoria	$ 2,655,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ 184,800.00	V	SANITAS	34840167	$ 106,200.00	COLPENSIONES	34840167	$ 424,800.00	$ 106,200.00	$ -	$ -	
2	PABLO ALEJANDRO GRANADA VALENCIA	18.468.702	Ingeniero Residente	$ 4,000,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ 278,400.00	V	SANITAS		$ 160,000.00	PORVENIR		$ 640,000.00	$ 160,000.00	$ -	$ -	
3	NATALIA MARIA ARCOS GONZALEZ	1.070.009.699	Ingeniero Residente	$ 4,000,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ 278,400.00	V	ALIANZASALUD		$ 160,000.00	PROTECCION		$ 640,000.00	$ 160,000.00	$ -	$ -	
4	BELEN ALEXANDRA CERON QUINTERO	55,058,814	Profesional Ambiental	$ 3,950,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		INDEPENDIENTE		$ 99,100.00	V		34840208			34840208			$ -	$ -	
5	YINNA ANDREA BEDOYA ROMERO	52,906,496	Profesional Social	$ 3,950,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		INDEPENDIENTE		$ 99,100.00	V								$ -	$ -	
6	CARLOS ALBERTO NAVARRETE TORO	1,005,691,155	Inspector	$ 1,800,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ 125,300.00	V	SANITAS	34840167	$ 72,000.00	COLPENSIONES	34840167	$ 288,000.00	$ 72,000.00	$ -	$ -	
7	JESUS ANDRES CHAPID PINILLA	1,110,601,980	Inspector	$ 1,800,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ 125,300.00	V	NUEVA EPS		$ 72,000.00	COLPENSIONES		$ 288,000.00	$ 72,000.00	$ -	$ -	
8	SERGIO NARVAEZ RANGEL	1,060,596,262	Inspector	$ 1,800,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ 125,300.00	V	NUEVA EPS		$ 72,000.00	PORVENIR		$ 288,000.00	$ 72,000.00	$ -	$ -	
9	YOMARA BEATRIZ HERNÁNDEZ CEPEDA	1,052,398,024	Ingeniero Axiliar administrativo	$ 2,600,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ 181,000.00	V	FAMISANAR		$ 104,000.00	PORVENIR		$ 416,000.00	$ 104,000.00	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 26,555,000.00**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Firma
Nombre: LUZ LICIANA TIBATÁ CASTELBLANCO
Subervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 01107-0905

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 2

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2."

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO 2022

PLAZO INICIAL: 4.5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00

VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	99,998,047.00	28	12	2021	1	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	420,159,864.00	28	12	2021	1	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	199,996,095.20	28	12	2021	31	7	2025
Calidad del servicio	30	299,994,142.80	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101372142

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGURO DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 1/04/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	99,998,047.00	29	12	2021	3	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	420,159,864.00	29	12	2021	3	1	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	199,996,095.20	29	12	2021	3	7	2028
Calidad del servicio	30	299,994,142.80	15	8	2023	15	8	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101372142

Certificado de modificación o anexo No.: 29
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN PRÓRROGA NUMERO SIETE (7), ADICIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2025. AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 2252 DE 2021, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante legal Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0886 CPE

Firma
Nombre: LUZ LILIANA TIBATÁ CASTELBLANCO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula profesional No.: 01107-0905

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 7

FECHA: 21/02/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

JUSTIFICACIÓN:

En base a la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO del contrato de Interventoria No 2252 de 2021 que menciona: "*Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato, el cual se tramitará previa solicitud del INTERVENTOR y aceptación de las condiciones del Instituto para su entrega, para lo cual, el Ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL INTERVENTOR para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).*", nos permitimos solicitar la suma de trescientos setenta y ocho millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos setenta y siete pesos con sesenta centavos moneda corriente ($378.143.877,60) equivalente al cuarenta y cinco por ciento (45%) del valor básico del contrato.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 344.026.800,00	91%
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 25.875.000,00	7%
3	OTROS COSTOS	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 8.242.077,60	2%
	TOTAL	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 378.143.877,60**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSÁN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No. 881 CPE

Firma:
Nombre: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 2520245135 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 06/10/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta el contrato de Interventoría No 2252 de 2021, CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO del contrato de Interventoría No 2252 de 2021 que menciona: "Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato, el cual se tramitará previa solicitud del INTERVENTOR y aceptación de las condiciones del Instituto para su entrega, para lo cual, el Ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL INTERVENTOR para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC)."

A la fecha esta Interventoría tiene aprobado el 45% del anticipo, tal como se observa en el Plan de Inversión No. 1 de fecha 21 de febrero de 2022. Por lo tanto, nos permitimos solicitar el saldo porcentual del anticipo restante previsto contractualmente, correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor básico del contrato, que equivale a la suma de cuarenta y dos millones quince mil novecientos ochenta y seis pesos con cuarenta centavos moneda corriente ($42.015.986,40).

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 34,402,680.00			$ 34,402,680.00	82%
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 5,692,500.00			$ 5,692,500.00	14%
3	OTROS COSTOS	$ 1,920,806.40			$ 1,920,806.40	5%
TOTAL		**$ 42,015,986.40**	**$ -**	**$ -**	**$ 42,015,986.40**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada,
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSÁN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Firma: Firmado digitalmente por JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-21600 CLD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024
1 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 99100711 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CAJICA (CUNDINAMARCA)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 420.159.864,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 378.429.480,00	$ 182.355.030,00		$ 182.355.030,00	$ 196.074.450,00
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 31.567.500,00	$ 19.134.660,00		$ 19.134.660,00	$ 12.432.840,00
3	OTROS COSTOS	$ 10.162.884,00	$ 2.491.200,00		$ 2.491.200,00	$ 7.671.684,00
	TOTALES	**$ 420.159.864,00**	**$ 203.980.890,00**	**$ -**	**$ 203.980.890,00**	**$ 216.178.974,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Diciembre 2023): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 23.247,31 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1	$ 2.564,00	$ -	jun-22	15/09/22	$ 2.564,00
2	$ 2.972,00	$ -	jul-22	15/09/22	$ 5.536,00
3	$ 1.866,00	$ -	ago-22	15/09/22	$ 7.402,00
4	$ 1.742,00	$ -	sep-22	12/10/22	$ 9.144,00
5	$ 1.613,00	$ -	oct-22	15/11/22	$ 10.757,00
6	$ 1.559,00	$ -	nov-22	13/12/22	$ 12.316,00
7	$ 1.610,38	$ -	dic-22	31/07/23	$ 13.926,38
8	$ 1.610,39	$ -	ene-23	31/07/23	$ 15.536,77
9	$ 1.455,28	$ -	feb-23	31/07/23	$ 16.992,05
10	$ 1.610,60	$ -	mar-23	31/07/23	$ 18.602,65
11	$ 1.562,75	$ -	abr-23	31/07/23	$ 20.165,40
12	$ 1.610,64	$ -	may-23	31/07/23	$ 21.776,04
13	$ 1.471,27	$ -	jun-23	31/07/23	$ 23.247,31

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSÁN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Firma:
Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-21600 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION DE GESTION, ALEACIONES DE CONCESIONES Y ESTRUCTURACION FINANCIERA
REGIONAL DE CONCESIONES CAMINOS PARA LA PAZ
PLAN DE CARGAS, REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MECI-IN-FOR-2

1 DE 1

ACTIVIDAD

Write / Mark / Action

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN CAMINOS RURALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALIDAD

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS — No. 0

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cantas respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL →

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2052-2021

OBJETO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2

INTERVENTOR: CONSORCIO CEDIT COLOMBIA RURAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: JULIO ENRIQUE SUEVARA JARAMILLO

RESOLUCIÓN No.: 2611 DE 13/06/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 2052-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CAUCA 2024

OBJETO DEL CTO: CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ARTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA CRUCE - CAJIBIO - PIENDAMO - SILVIA - PUENTE TIERRA - PUENTE TIERRA - CRUCE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

PLAZO INICIAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) DIAS (En números, según corresponda con el acta)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/03/2022 (Indicar día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN No 1: 20/12/2022 (Indicar la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE SUSPENSIÓN No 2: 30/03/2024 (Indicar la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE SUSPENSIÓN No 3: 10/03/2026 (Indicar la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (excluido IVA) ($): $ 369.640.479,65 (Dejar el valor en pesos)

VALOR ACUMULADO (excluido IVA) ($): $ 1.264.995.479,65

PLAZO ACUMULADO: SEISCIENTOS CUATRO (604) MESES (En números, según corresponda con el acta de suspensión)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11/09/2026 (Entendido las suspensiones, indicar día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN No 1: 28/10/2023 (Indicar día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN No 2: 01/06/2024 (Indicar día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN No 3: 10/07/2026 (Indicar día/mes/año)

VALOR ADICIONES (excluido IVA) ($): $ 264.000.000,00

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES HACIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TABLAS | | CONDICIONES ACTA MODIFICACIÓN No. 5 DEL 20 DE ABRIL DE 2024 | | 2022-2023 | | |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realiza control semanal del avance del proyecto y atención de novedades por medio de la realización de comités de obra entre la secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Caldas, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), los Contratistas de Obra y la Interventoría.

Contratos de Obra No 17112023-1630

- El contrato de obra No.17112023-2023 adjudicado al Contratista de Obra INNOVA PROYECTOS SAS, a corte del 20 de diciembre de 2024 fecha de finalización del Contrato de Obra registra una ejecución acumulada de 61.01% equivalente a $544.661.362, frente a la inversión programada acumulada del 100% equivalente a $796.242.128 a la misma fecha, lo cual da como resultado un atraso acumulado del 38.99% respecto de valor total del Contrato de obra.

,

- Respecto a la meta física programada del proyecto el Contratista de Obra INNOVA PROYECTOS SAS ejecuto los 622 m de la obra de Placa Huella que estaban contractualmente establecidos, los cuales a su vez equivalen al 100% de las actividades, cumpliendo así con la meta física objeto del Contrato de Obra.

- En cuanto el componente Socio Ambiental el Contratista de Obra INNOVA PROYECTOS SAS, bajo sus obligaciones contractuales no se encuentra al 100% en calidad y entrega del documento **PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL** (PAGA).

  El día 26 de diciembre de 2024 la Entidad Contratante (GOBERNACIÓN DE CALDAS) del proceso de Licitación Pública optó por culminar el proceso de presunto incumplimiento contractual, en contra de la firma INNOVA PROYECTOS SAS Contratista de obra, bajo la premisa del hecho superado, con lo cual se colige que el mencionado Contratista se encuentra al día con el avance de obra y entregables previstos en el contrato de la referencia. Razón por la cual esta Interventoría (CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL) remite concepto de no aprobación al documento **PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL** (PAGA) por medio del oficio INV-CIC-2252-2021-298 de fecha 20 de diciembre de 2024.

  Así mismo remite comunicación INV-CIC-2252-2021-329, donde se solicita nuevamente a la firma INNOVA PROYECTOS SAS, presentar la información documental de los componentes ambiental y social, con celeridad, con la extemporaneidad manifiesta, para proceder a realizar el cierre y liquidación de la obra, en el marco de su obligación contractual.

Contrato de Obra No 18092024-1274

- Dentro del presente periodo y luego de ser aprobada la solicitud de Prórroga hasta el 31 de octubre de 2025 junto con su Reprogramación No 3 se tiene un porcentaje de obra programado acumulado del 71.35 % correspondiente a $ 1.893.244.761,51 y un porcentaje ejecutado acumulado de obra de 11.41% correspondiente a $ 302.785.270,47 de lo anterior se puede inferir que se presenta una desviación (atraso) según el programa de inversión del -59.94% correspondiente a $ 1.590.459.491,04

- Durante el periodo del presente informe mensual el Contratista de Obra realizó actividades físicas de obra en el tramo de Florencia (PH=100 m) del Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza, en los tramos Brasil (PH=100 m) y Alto Sevilla (PH=90 m) del Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta y en el tramo 1 (PH=130 m) del Resguardo Indígena de la Trina (PH=100 m).

- A corte del presente informe mensual la Interventoría se encuentra revisando el documento el **PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL** (PAGA); entregado por el contratista. Así mismo es importante recordar que dicho documento debe contener programas y/o proyectos de gestión ambiental, seguridad vial, seguridad y salud en el trabajo y gestión social aplicables al proyecto, con el fin de mitigar los posibles impactos negativos que se pudiera generar y estar bajo los lineamientos de la GMAMC 2022 para realizar su respectivo seguimiento.

.

Contrato de Obra No 18092024-1295:

- A la fecha y desde la orden de inicio del contrato de obra, el porcentaje programado acumulado de obra según la reprogramación 3 es de 78,94% correspondiente a $ 2.773.643.019,92 y el porcentaje ejecutado acumulado de obra es de 65,32% correspondiente a $2.294.982.056,33, con estos datos se presenta un atraso de 13,62% correspondiente a $ 478.660.963,60.

- En relación con las metas físicas para placa huella se tienen terminados 1.493,115 metros de una meta total de 1.766 metros del alcance del contrato; para caminos ancestrales se tienen terminados 1.215,43 metros de una meta total de 3.383 metros del alcance del contrato.

- A corte del presente informe mensual el Contratista de Obra se encuentra atendiendo las observaciones entregadas por la Interventoría y avaladas por la Subdirección de sostenibilidad referente al **PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL** (PAGA); el cual debe contener programas y/o proyectos de gestión ambiental, seguridad vial, seguridad y salud en el trabajo y gestión social aplicables al proyecto, con el fin de mitigar los posibles impactos negativos que se pudiera generar y estar bajo los lineamientos de la GMAMC 2022 para realizar su respectivo seguimiento.

- Solo se tiene un solo frente en ejecución para la obra de Placa Huella. Así mismo se tienen dos frentes en ejecución para la obra de Camino Ancestral. Se tiene programado iniciar otros dos tramos de Camino Ancestral apenas terminen los dos que se están desarrollando.

Contrato de Obra No 29102024-1472

- Dentro del presente periodo y luego de ser aprobada la solicitud de Prórroga hasta el 31 de octubre de 2025 junto con su Reprogramación No 3 se tiene un porcentaje de obra programado acumulado del 66.13 % correspondiente a $ 581.556.121,25 y un porcentaje ejecutado acumulado de obra de 40.06 % correspondiente a $ 352.312.353,78 de lo anterior se puede inferir que se presenta una desviación (atraso) según el programa de inversión del 26.07 % correspondiente a $ 229.243.767,47.

- Durante el periodo del presente informe mensual el Contratista de Obra realizó actividades físicas de obra en el tramo de La Quebrada (PH=150 m), El Aguacate (PH=64.83 m) y La Escuela (PH=130 m) del Resguardo Indígena de Ansea e inicio actividades de conformación en el tramo Monterredondo (CA=587 m, del Resguardo Indígena Cartama.

- A corte del presente informe mensual el Contratista de Obra se encuentra atendiendo las observaciones entregadas por la Interventoría y avaladas por la Subdirección de sostenibilidad referente al **PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL** (PAGA); el cual debe contener programas y/o proyectos de gestión ambiental, seguridad vial, seguridad y salud en el trabajo y gestión social aplicables al proyecto, con el fin de mitigar los posibles impactos negativos que se pudiera generar y estar bajo los lineamientos de la GMAMC 2022 para realizar su respectivo seguimiento.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

CONTRATOS DE OBRA No 18092024-1274

Correspondencia recibida

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025			
CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1274			
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL CALDAS 2024		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021			
OBJETO	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indígena - CRIDEC en el Departamento de Caldas "Colombia RURAL". GRUPO 2.		
INTERVENTOR	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
RADICADO	FECHA DE ELABORACIÓN	PROCEDENCIA	ASUNTO
CVC24-18092024-1274-036	1 de septiembre de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	CVC24-18092024-1274-036 REMISIÓN DE HOJAS DE VIDA – INGENIEROS RESIDENTES DE OBRA.
CVC24-18092024-1274-038	1 de septiembre de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	CVC24-18092024-1274-038 Balance de mayores y menores cantidades para revisión
Correo electrónico	8 de septiembre de 2025	Gobernación de Caldas	Fwd: DSI 1430 RESPUESTA RETRASO PROGRESIVO EN EJECUCION
CVC24-18092024-1274-037	8 de septiembre de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	CVC24-18092024-1274-037 Solicitud de trámites contractuales de Prórroga No. 3
CVC24-18092024-1274-039	16 de septiembre de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	CVC24-18092024-1274-039 Solicitud de trámites contractuales de Prórroga No. 3
CVC24-18092024-1274-039	16 de septiembre de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	CVC24-18092024-1274-039 Solicitud de trámites contractuales de Prórroga No. 3
Correo electrónico	17 de septiembre de 2025	Atención al Ciudadano	SOLICITUD IMPOSICIÓN DE MULTA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1274
CVC24-18092024-1274-040	17 de septiembre de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	CVC24-18092024-1274-040 Reprogramación No. 3
CVC24-18092024-1274-041	20 de septiembre de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	Respuesta a requerimiento sobre entrega del documento PAGA
CVC24-18092024-1274-042	26 de septiembre de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	CVC24-18092024-1274-042 PLAN DE CONTINGENCIA

Correspondencia enviada

RELACIÓN CORRESPONDENCIA REMITIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025			
CONTRATO DE OBRA No: 18092024-1274			
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIOS DE SUPIA Y RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TRINA EMBERA CHAMI (SUPIA) CAUROMA (SUPIA) CAÑAMOMO – LOMAPRIETA (SUPIA), ESCOPETERA Y PIRZA (RIOSUCIO Y SUPIA) (LOTE 1)		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL CALDAS 2024		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021			
OBJETO	Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Caldas "Colombia RURAL". GRUPO 2.		
INTERVENTOR	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
RADICADO	FECHA DE ELABORACIÓN	PROCEDENCIA	ASUNTO
INV-CIC-2252-2021-L1S-054	1 de septiembre de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	RESPUESTA OFICIO CVC24-18092024-1274-036 CUYO ASUNTO ES: REMISIÓN DE HOJAS DE VIDA – INGENIEROS RESIDENTES DE OBRA.
Correo electrónico	10 de septiembre de 2025	Supervisor Contrato de Interventoría -	APU FILTRO TRAMO MEJIAL
INV-CIC-2252-2021-L1S-055	17 de septiembre de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024 - Supervisor Contrato de Interventoria - Supervisor Contrato de Obra - Supervisora del Convenio - Gestora del Proyecto - Lina Ochoa	SOLICITUD IMPOSICIÓN DE MULTA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1274, ARTICULO 86 LEY 1474 DE 2011
INV-CIC-2252-2021-L1S-057	17 de septiembre de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	APREMIO INCUMPLIMIENTO COMPROMISOS COMITÉ SOCIO AMBIENTAL 20/08/2025 ENTREGA DOCUMENTOS PAGA – CON ATENCIÓN SOLICITUD OFICIO CVC24-18092024-1274-025 DEL 06/08/2025.
Correo electrónico	18 de septiembre de 2025	Profesional Ambiental de la Interventoría	SOLICITUD IMPOSICIÓN DE MULTA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA No. 18092024-1274
INV-CIC-2252-2021-L1S-056	18 de septiembre de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	CONCEPTO AVAL SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 3
INV-CIC-2252-2021-L1S-058	30 de septiembre de 2025	Consorcio Vial Caldas 2024	RESPUESTA A OFICIO CVC-18092024-1274-041 CUYO ASUNTO ES REITERACIÓN CON APREMIO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PAGA V3 - ATENCIÓN OFICIO INV-CIC-2252-2021-L1S-057 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025.”

CONTRATOS DE OBRA No 18092024-1295

Correspondencia recibida

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025			
CONTRATO DE OBRA No:	18092024-1295		
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)		
CONTRATISTA	CONSORCIO MAIC 2024		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	2252 DE 2021		
OBJETO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.		
INTERVENTOR	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
CORREO DE RECEPCION	FECHA DE ELABORACIÓN	PROCEDENCIA	ASUNTO
Lote 2 Riosucio Consorcio Ceef Colombia Rural <lote2.riosucio.consorcioceef@gmail.com>	4 de septiembre de 2025	CONSORCIO MAIC 2024 <consorciomaic2024@gmail.com>	CM2024-048. Respuesta a Oficio INV-CIC-2252-2021-LR-033
Lote 2 Riosucio Consorcio Ceef Colombia Rural <lote2.riosucio.consorcioceef@gmail.com>	5 de septiembre de 2025	CONSORCIO MAIC 2024 <consorciomaic2024@gmail.com>	Apus de Obra Extra
Lote 2 Riosucio Consorcio Ceef Colombia Rural <lote2.riosucio.consorcioceef@gmail.com>	10 de septiembre de 2025	CONSORCIO MAIC 2024 <consorciomaic2024@gmail.com>	ITEM NO PREVISTO CONSORCIO MAIC 2024

Correspondencia enviada

RELACIÓN CORRESPONDENCIA REMITIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025			
CONTRATO DE OBRA No:	18092024-1295		
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)		
CONTRATISTA	CONSORCIO MAIC 2024		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	2252 DE 2021		
OBJETO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.		
INTERVENTOR	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
ENVIADO DESDE	FECHA DE ELABORACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
Lote 2 Riosucio Consorcio Ceef Colombia Rural <lote2.riosucio.consorcioceef@gmail.com>	2 DE SEP	CONSORCIO MAIC 2024 Información Consorcio Maic 2024 Juanita del Pilar Gonzalez Bulla tibata@invias.gov.co, Julio Enrique Guevara Jaramillo Juan Carlos Giraldo Mejia <jcgiraldo@caldas.gov.co>, gestionsocialyinnabedoya@gmail.com, gpoloche@gmail.com, "Ing. Alexandra Ceron"	OFICIO INV-CIC-2252-2021-L2R-033_ALCANCE REUNIÓN SOCIO AMBIENTAL 19/08/2025 ENTREGA DOCUMENTOS PAGA Y SOLICITUD DE ACLARACIÓN PROFESIONALES AMBIENTAL Y SOCIAL CONTRATISTA.
Lote 2 Riosucio Consorcio Ceef Colombia Rural <lote2.riosucio.consorcioceef@gmail.com>	16 DE SEP	CONSORCIO MAIC 2024 Información Consorcio Maic 2024 jgonzalezb@invias.gov.co, mpereira@invias.gov.co, ltibata@invias.gov.co, Juan Carlos Giraldo Mejia Julio Enrique Guevara Jaramillo Cco: "Ing. Alexandra Ceron" < gestionsocialyinnabedoya@gmail.com, gpoloche@gmail.com	RESPUESTA SU OFICIO CM2024-048-04/09/2025 CON APREMIO DE PRESENTACIÓN PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL VERSIÓN NO. 3 - (PAGA) – REITERACIÓN ATENCIÓN OBSERVACIONES OFICIO NO. INV-CIC-2252-2021-L2R-024 DEL 10 DE FEBRERO DE 2025
Lote 2 Riosucio Consorcio Ceef Colombia Rural <lote2.riosucio.consorcioceef@gmail.com>	19 DE SEP	CONSORCIO MAIC 2024 <consorciomaic2024@gmail.com> Cco: ltibata@invias.gov.co, Julio Enrique Guevara Jaramillo <jguevara@invias.gov.co>, Juan Carlos Giraldo Mejia <jcgiraldo@caldas.gov.co>	MATERIAL DE LLENO INADECUADO

RELACIÓN CORRESPONDENCIA REMITIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025			
CONTRATO DE OBRA No:	18092024-1295		
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL, MUNICIPIO DE RIOSUCIO, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: CAÑAMOMO – LOMAPRIETA, NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO. (LOTE 2)		
CONTRATISTA	CONSORCIO MAIC 2024		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	2252 DE 2021		
OBJETO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.		
INTERVENTOR	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
ENVIADO DESDE	FECHA DE ELABORACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
Lote 2 Riosucio Consorcio Ceef Colombia Rural <lote2.riosucio.consorcioceef@gmail.com>	30 DE SEP	CONSORCIO MAIC 2024 <consorciomaic2024@gmail.com>, Información Consorcio Maic 2024 <infomaic2024@gmail.com> Cc: Juanita del Pilar Gonzalez Bulla <jgonzalezb@invias.gov.co>, Julio Enrique Guevara Jaramillo <jguevara@invias.gov.co>, Juan Carlos Giraldo Mejia <jcgiraldo@caldas.gov.co>, ltibata@invias.gov.co, mpereira@invias.gov.co Cco: "Ing. Alexandra Ceron" <coordinadorpipma.ut@gmail.com>, gestionsocialyinnabedoya@gmail.com, Ing Gerson Poloche <gpoloche@gmail.com>	OFICIO INV-CIC-2252-2021-L2R-037_APREMIO ENTREGA DOCUMENTO PAGA VERSIÓN NO. 3 - (PAGA) – REITERACIÓN ATENCIÓN OBSERVACIONES OFICIO NO. INV-CIC-2252-2021-L2R-024 DEL 10/02/2025 CON ALCANCE OFICIO NO. INV-CIC-2252-2021-L2R-034 DEL 16/09/2025 – INCUMPLIMIENTO ENTREGA DE DOCUMENTO PAGA V3

CONTRATOS DE OBRA No 29102024-1472

Correspondencia recibida

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025			
CONTRATO DE OBRA No: 29102024-1472			
OBJETO	"MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA - MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"		
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS DP		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021			
OBJETO	Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Caldas "Colombia RURAL". GRUPO 2.		
INTERVENTOR	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
CONSECUTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
Correo electrónico	11 de septiembre de 2025	Consorcio Obras DP	PAGA CONTRATO 29102024-1472
ODP-015	29 de septiembre de 2025	Consorcio Obras DP	solicitud prorroga número 3 y reprogramación de obra civil

Correspondencia enviada

RELACIÓN CORRESPONDENCIA REMITIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025			
CONTRATO DE OBRA No: 29102024-1472			
OBJETO	"MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), (RESGUARDOS INDIGENAS LA SOLEDAD-FILADELFIA, CARTAMA - MARMATO Y ANSEA-ANSERMA) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"		
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS DP		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021			
OBJETO	Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Caldas "Colombia RURAL". GRUPO 2.		
INTERVENTOR	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
CONSECUTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
INV-CIC-2252-2021-MFA-022	22 de septiembre de 2025	Consorcio Obras DP	RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO 10 SEPTIEMBRE DE 2025 – REVISIÓN DOCUMENTOS PAGAV3 OBRAS DP – CONCEPTO DE NO APROBACIÓN CON REITERACIÓN Y APREMIO.
INV-CIC-2252-2021-MFA-023	30 de septiembre de 2025	Consorcio Obras DP	REITERACIÓN CON APREMIO ATENCIÓN OFICIO INV-CIC-2252-2021-MFA-022 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025, se realizaron las siguientes actividades de seguimiento y acompañamiento a los contratos de obra en las actividades físicas de obra:

8.2.1. Registro Fotográfico - Municipio de Risaralda, Resguardo Indígena La Albania

- **Tramo 1**

Fotografía 82.Tramo 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Tramo 2**

Fotografía 83. Tramo 2



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Tramo 3**

Fotografía 84. Tramo 3



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Tramo 4**

Fotografía 85. Tramo 4



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

8.2.2. Registro Fotográfico - Municipio de Belalcázar, Resguardo Indígena Totumal

- **Tramo 1 – Centro Poblado**

Fotografía 86. Tramo 1 – Centro Poblado



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Tramo 2 – La Pampa**

Fotografía 87. Tramo 2 – La Pampa



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Tramo 3 – El Brasil**

Fotografía 88. Tramo 3 – El Brasil



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

8.2.3. Registro Fotográfico - Municipio de Neira Resguardo indígena Damasco

- **Tramo 1**

Fotografía 89. Tramo 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Tramo 2**

Fotografía 90. Tramo 2



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Tramo 3**

Fotografía 91. Tramo 3



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

8.2.4. Registro Fotográfico - Municipio de Supia

Semana comprendida entre el 29 de agosto al 4 de septiembre de 2025

RESGUARDO INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

- **Florencia (PH=100 m)**

Fotografía 92. Florencia



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA

- **Brasil (PH=100 m)**

Fotografía 93. Brasil



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Alto Sevilla (PH=90 m)**

Fotografía 94. Alto Sevilla



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

RESGUARDO INDÍGENA DE LA TRINA

- **Tramo 1 (PH=130 m)**

Fotografía 95. Tramo 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Semana comprendida entre el 5 al 11 de septiembre de 2025

RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA

- **Brasil (PH=100 m)**

Fotografía 96. Brasil



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Alto Sevilla (PH=90 m)**

Fotografía 97. Alto Sevilla



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

RESGUARDO INDÍGENA DE LA TRINA

- **Tramo 1 (PH=130 m)**

Fotografía 98. Tramo 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Semana comprendida entre el 12 al 18 de septiembre de 2025

RESGUARDO INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

- **Florencia (PH=100 m)**

Fotografía 99. Florencia





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA

- **Brasil (PH=100 m)**

Fotografía 100. Brasil



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Alto Sevilla (PH=90 m)**

Fotografía 101. Alto Sevilla



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

RESGUARDO INDÍGENA DE LA TRINA

- **Tramo 1 (PH=130 m)**

Fotografía 102. Tramo 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Semana comprendida entre el 19 al 25 de septiembre de 2025

RESGUARDO INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

- **Florencia (PH=100 m)**

Fotografía 103. Florencia






Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA

- **Brasil (PH=100 m)**

Fotografía 104. Brasil






Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Alto Sevilla (PH=90 m)**

Fotografía 105. Alto Sevilla





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

RESGUARDO INDÍGENA DE LA TRINA

- **Tramo 1 (PH=130 m)**

Fotografía 106. Tramo 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Semana comprendida entre el 26 al 30 de septiembre de 2025

RESGUARDO INDÍGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

- **Florencia (PH=100 m)**

Fotografía 107. Florencia





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA

- **Brasil (PH=100 m)**

Fotografía 108. Brasil



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Alto Sevilla (PH=90 m)**

Fotografía 109. Alto Sevilla



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

RESGUARDO INDÍGENA DE LA TRINA

- **Tramo 1 (PH=130 m)**

Fotografía 110. Tramo 1



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

8.2.5. Registro Fotográfico - Municipio de Riosucio

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA

- **Portachuelo 1**

Fotografía 111. Portachuelo 1






2/09/2025 at 10:05:35 AM
5° 24' 33.081" N, 75° 39' 30.654" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


2/09/2025 at 10:14:28 AM
5° 24' 30.640" N, 75° 39' 35.286" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


3/09/2025, 2:57:23 p.m.
5° 24' 33.893" N, 75° 39' 31.043" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


3/09/2025, 2:58:03 p.m.
5° 24' 33.893" N, 75° 39' 31.043" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


3/09/2025, 3:09:49 p.m.
5° 24' 32.832" N, 75° 39' 31.375" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


3/09/2025, 3:05:42 p.m.
5° 24' 32.690" N, 75° 39' 30.887" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta




8/09/2025, 2:34:53 p.m.
5° 24' 33.788" N, 75° 39' 31.337" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


8/09/2025, 2:35:23 p.m.
5° 24' 33.788" N, 75° 39' 31.337" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


11/09/2025, 9:30:05 a.m.
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


11/09/2025, 9:31:58 a.m.
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta

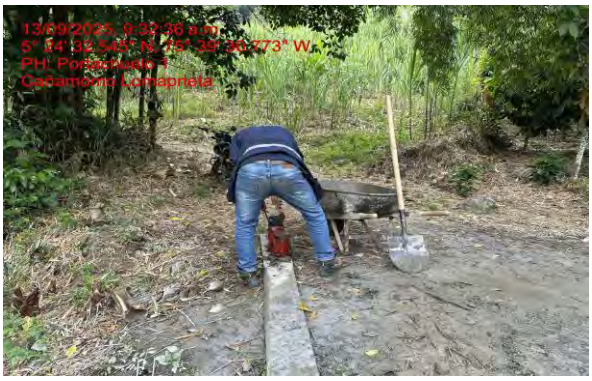

11/09/2025, 9:32:14 a.m.
5° 24' 34.028" N, 75° 39' 31.074" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


12/09/2025, 10:09:45 a.m.
5° 24' 19.776" N, 75° 39' 31.041" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


12/09/2025, 10:04:25 a.m.
5° 24' 33.947" N, 75° 39' 31.084" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


13/09/2025, 9:32:36 a.m.
5° 24' 32.545" N, 75° 39' 30.773" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


13/09/2025, 9:32:48 a.m.
5° 24' 32.545" N, 75° 39' 30.773" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


13/09/2025, 9:34:23 a.m.
5° 24' 32.683" N, 75° 39' 30.939" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


13/09/2025, 9:46:38 a.m.
5° 24' 33.794" N, 75° 39' 30.856" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


13/09/2025, 9:46:48 a.m.
5° 24' 33.794" N, 75° 39' 30.856" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


13/09/2025, 9:47:32 a.m.
5° 24' 34.001" N, 75° 39' 30.996" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


18/09/2025, 2:23:58 p.m.
5° 24' 34.728" N, 75° 39' 31.072" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


18/09/2025, 2:25:43 p.m.
5° 24' 33.134" N, 75° 39' 31.041" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


18/09/2025, 2:26:02 p.m.
5° 24' 33.862" N, 75° 39' 30.982" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


18/09/2025, 2:25:54 p.m.
5° 24' 34.223" N, 75° 39' 31.072" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


18/09/2025, 10:41:55 a.m.
5° 24' 35.368" N, 75° 39' 31.309" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


18/09/2025, 10:42:25 a.m.
5° 24' 35.110" N, 75° 39' 30.751" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


18/09/2025, 10:35:16 a.m.
5° 24' 33.945" N, 75° 39' 30.925" W
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


22/09/2025, 4:18:43 p.m.
N 5° 24' 35.098", W 75° 39' 31.046"
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


22/09/2025, 4:[illegible] p.m.
N 5° 24' 34.390", W 75° 39' 31.210"
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


24/09/2025, 10:34:42 a.m.
N 5° 24' 33.774", W 75° 39' 31.061"
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


24/09/2025, 10:34:54 a.m.
N 5° 24' 33.774", W 75° 39' 31.061"
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


26/09/2025, 10:39:49 a.m.
N 5° 24' 35.603", W 75° 39' 30.735"
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


26/09/2025, 10:40:34 a.m.
N 5° 24' 34.888", W 75° 39' 30.874"
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


26/09/2025, 10:41:43 a.m.
N 5° 24' 34.485", W 75° 39' 30.949"
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


30/09/2025, 11:02:30 a.m.
N 5° 24' 34.009", W 75° 39' 31.030"
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta


30/09/2025, 11:02:37 a.m.
N 5° 24' 34.009", W 75° 39' 31.030"
PH: Portachuelo 1
Cañamomo Lomaprieta





Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO

- **Tres Esquinas**

Fotografía 112. Tres Esquinas










1/09/2025 at 9:36:53 AM
5° 28' 42.228" N, 75° 42' 41.128" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo




1/09/2025 at 10:03:51 AM
5° 28' 41.815" N, 75° 42' 42.675" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo


1/09/2025 at 10:43:52 AM
San Lorenzo


2 de septiembre de 2025
5.4776N 75.7121W
Sendero Ancestral
Tres Esquinas


2 de septiembre de 2025
Sendero Ancestral
Tres Esquinas


2 de septiembre de 2025
Sendero Ancestral
Tres Esquinas


2 de septiembre de 2025
Sendero Ancestral
Tres Esquinas

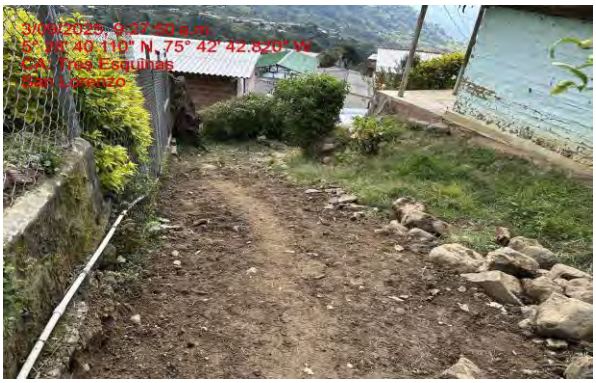

3/09/2025, 9:21:42 a.m.
5° 28' 39.590" N, 75° 42' 43.957" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo


3/09/2025, 9:21:53 a.m.
5° 28' 39.590" N, 75° 42' 43.957" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo


3/09/2025, 9:22:06 a.m.
5° 28' 39.590" N, 75° 42' 43.957" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo


3/09/2025, 9:36:35 a.m.
5° 28' 39.548" N, 75° 42' 43.950" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo


3/09/2025, 9:37:11 a.m.
5° 28' 39.553" N, 75° 42' 43.108" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo


3/09/2025, 9:37:50 a.m.
5° 28' 40.110" N, 75° 42' 42.820" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo

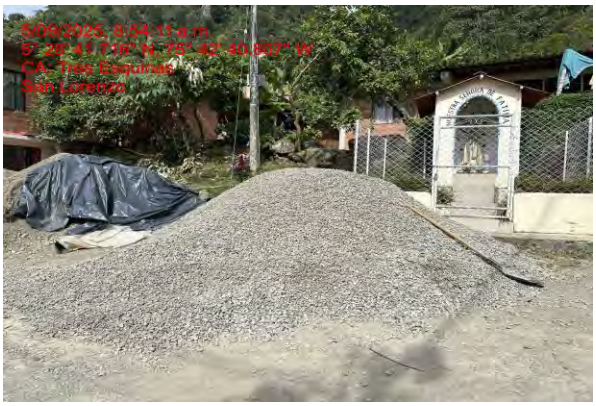

4/09/2025, 9:47:40 a.m.
5° 28' 39.657" N, 75° 42' 44.008" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo


4/09/2025, 9:47:40 a.m.
5° 28' 39.657" N, 75° 42' 44.008" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo


4/09/2025, 9:52:03 a.m.
5° 28' 39.519" N, 75° 42' 43.563" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo


4/09/2025, 9:52:49 a.m.
5° 28' 39.519" N, 75° 42' 43.563" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo


4/09/2025, 9:52:51 a.m.
5° 28' 39.786" N, 75° 42' 43.278" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo


5/09/2025, 8:54:11 a.m.
5° 28' 41.716" N, 75° 42' 40.602" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo


5/09/2025, 9:02:28 a.m.
5° 28' 39.022" N, 75° 42' 44.054" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo


5/09/2025, 9:02:57 a.m.
5° 28' 39.022" N, 75° 42' 44.054" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo


9/09/2025, 2:54:40 p.m.
5° 28' 39.438" N, 75° 42' 43.361" W
CA. Tres Esquinas
San Lorenzo


9/09/2025, 2:55:11 p.m.
5° 28' 39.438" N, 75° 42' 43.361" W
CA. Tres Esquinas
San Lorenzo


10/09/2025, 2:20:26 p.m.
5° 28' 39.364" N, 75° 42' 43.936" W
CA. Tres Esquinas
San Lorenzo


10/09/2025, 2:20:47 p.m.
5° 28' 39.55" N, 75° 42' 43.603" W
CA. Tres Esquinas
San Lorenzo


10/09/2025, 2:21:16 p.m.
5° 28' 39.561" N, 75° 42' 43.603" W
CA. Tres Esquinas
San Lorenzo


11/09/2025, 12:44:04 p.m.
5° 28' 39.310" N, 75° 42' 43.867" W
CA. Tres Esquinas
San Lorenzo













Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Once Casas**

Fotografía 113. Once Casas


















9/09/2025, 10:09:47 a.m.
5° 28' 12.095" N, 75° 42' 34.631" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo


9/09/2025, 10:16:26 a.m.
5° 28' 16.436" N, 75° 42' 34.320" W
CA: Tres Esquinas
San Lorenzo


9/09/2025, 9:30:05 a.m.
5° 28' 14.571" N, 75° 42' 34.217" W
CA: Once Casas
San Lorenzo


9/09/2025, 9:28:35 a.m.
5° 28' 13.401" N, 75° 42' 34.788" W
CA: Once Casas
San Lorenzo


9/09/2025, 9:26:42 a.m.
5° 28' 15.548" N, 75° 42' 34.639" W
CA: Once Casas
San Lorenzo


9/09/2025, 9:27:02 a.m.
5° 28' 15.514" N, 75° 42' 34.599" W
CA: Once Casas
San Lorenzo


9/09/2025, 9:26:31 a.m.
5° 28' 13.928" N, 75° 42' 34.935" W
CA: Once Casas
San Lorenzo


9/09/2025, 9:27:29 a.m.
5° 28' 15.634" N, 75° 42' 33.758" W
CA: Once Casas
San Lorenzo


9/09/2025, 3:37:54 p.m.
5° 28' 17.067" N, 75° 42' 34.314" W
CA: Once Casas
San Lorenzo


10/09/2025, 3:05:47 p.m.
5° 28' 17.480" N, 75° 42' 33.228" W
CA: Once Casas
San Lorenzo


9/09/2025, 3:45:07 p.m.
5° 28' 17.464" N, 75° 42' 33.229" W
CA: Once Casas
San Lorenzo


10/09/2025, 9:05:08 p.m.
5° 28' 17.970" N, 75° 42' 33.192" W
CA: Once Casas
San Lorenzo


11/09/2025, 1:17:44 p.m.
5° 28' 17.168" N, 75° 42' 33.069" W
CA: Once Casas
San Lorenzo


11/09/2025, 1:17:57 p.m.
5° 28' 17.168" N, 75° 42' 33.069" W
CA: Once Casas
San Lorenzo


11/09/2025, 1:18:06 p.m.
5° 28' 17.168" N, 75° 42' 33.069" W
CA: Once Casas
San Lorenzo


18/09/2025, 3:54:43 p.m.
5° 28' 16.704" N, 75° 42' 34.280" W
CA: Once Casas
San Lorenzo









Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

- **Jagual**

Fotografía 114. Once Casas









Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

8.2.6. Registro Fotográfico - Municipio de Marmato, Filadelfia y Anserma

Semana comprendida entre el 29 de agosto de 2025 al 4 de septiembre de 2025

RESGUARDO INDÍGENA DE ANSEA

- **LA ESCUELA (PH=64.83 m)**

Fotografía 115. La Escuela



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

RESGUARDO INDÍGENA CARTAMA

- **MONTERREDONDO (CA=587 m)**

Fotografía 116. Monterredondo



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Semana comprendida entre el 5 al 11 de septiembre de 2025

RESGUARDO INDÍGENA DE ANSEA

- **LA ESCUELA (PH=64.83 m)**

Fotografía 117. La Escuela



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Semana comprendida entre el 12 al 18 de septiembre de 2025

RESGUARDO INDÍGENA DE ANSEA

- **LA ESCUELA (PH=64.83 m)**

Fotografía 118. La Escuela



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Semana comprendida entre el 19 al 25 de septiembre de 2025

RESGUARDO INDÍGENA DE ANSEA

- **LA ESCUELA (PH=64.83 m)**

Fotografía 119. La Escuela



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

Semana comprendida entre el 26 al 30 de septiembre de 2025

RESGUARDO INDÍGENA DE ANSEA

- **LA ESCUELA (PH=64.83 m)**

Fotografía 120. La Escuela



Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

RESGUARDO INDÍGENA CARTAMA

- **MONTERREDONDO (CA=587 m)**

Fotografía 121. Monterredondo



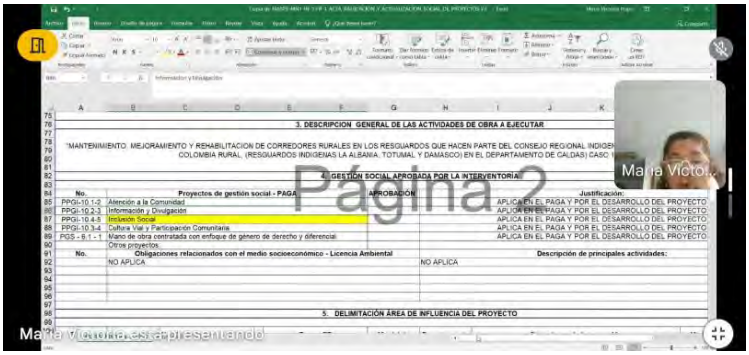
Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

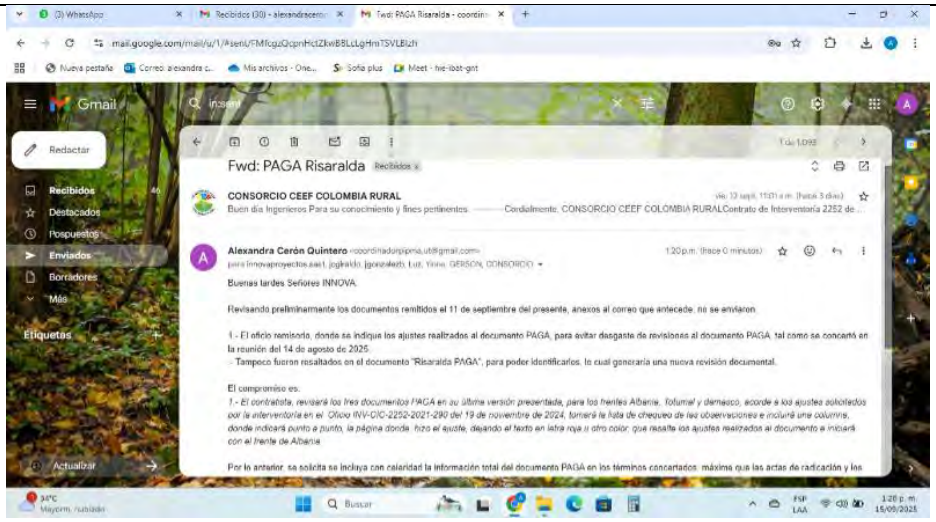
Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025 no se realizaron actividades de campo desde el área ambiental, social y predial en la zona del proyecto; no obstante, se continuo con la reiteración a las solicitudes a los contratistas en la remisión del documento PAGA de acuerdo con los lineamientos de la guía de manejo ambiental versión No 3 y acompañamiento a través de mesas de trabajo con los profesionales.

Fotografía 122. Actividades ambientales y sociales adelantadas durante el mes de septiembre de 2025





Mesa de trabajo del componente social (23/09/25)



Remisión concepto comunicaciones obra

Fuente: Consorcio Ceef Colombia Rural

8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se adjunta copia de la bitácora del periodo correspondiente al informe mensual de interventoría No 27.

CONTRATOS DE OBRA No 18092024-1274

CONTRATOS DE OBRA No 18092024-1295

Dia 1 Septiembre 2025 (lunes)
Clima: Seco
Interventoria: Inspector, Residente
Obra: Residente

PH Portachuelo 1: Se realizo vaciado de concreto en vigas y huellas en 9 m.
CA Tres Esquinas: Se realizo acopio y almacenamiento de materiales en obra.

Dia 2 Septiembre 2025 Martes
Clima: lluvia en la madrugada (3Hs)
Interventoria: Inspector, Residente
Obra: Residente

PH Portachuelo 1: Se realiza encofrado e instala acero de refuerzo.
CA Tres Esquinas: Se realiza limpieza y excavación y nivelación de area de trabajo.

Dia 3 Septiembre 2025 Miercoles
Clima: Seco
Interventoria: Residente, Inspector
Obra: Residente.

CA Tres Esquinas se realiza nivelacion e instalación de subbase.
CA Once Casas, se realiza limpieza y nivelación de terreno.
PH Portachuelo, se realiza vaciado de concreto en huella y viga.

Dia 4 Septiembre 2025 Jueves.
Clima: Seco
Interventoria: Residente, Inspector.
Obra: Residente

CA: Tres Esquinas se trabaja en instalación de subase.
CA ONCE CASAS se realiza replanteo de terreno.
PH portachuelo se realiza encofrado de huellas y vigas.

Dia 5 Septiembre 2025 Viernes

Clima: Seco

Interventoria: Residente, Inspector.

Obra: Residente

CA Tres Esquinas se realiza encoprado e instalacion de malla electrosoldada.

CA. Once Casas se realiza instalacion de subbase y malla electro soldada.

PH portachuelo: se realiza encoprado de cunetas.

Dia 6 Septiembre 2025 sabado

Clima: Seco

Interventoria: Residente, Inspector

Obra: Residente

PH portachuelo se realiza encoprado de huella y viga e instalacion de acero de refuerzo

Dia 7 Septiembre 2025 Domingo

Clima: Seco

Dia de descanso laboral

Dia 8 Septiembre 2025 Lunes

Clima: Seco

Interventoria: Residente, Inspector

Obra: Residente

CA Tres Esquinas se realiza Instalacion de subbase, malla electro-soldada

CA Once Casas se realizo trasporte de material e Instalacion de subbase

Dia 9 Septiembre 2025 Martes

Clima: Seco

Interventoria: Residente, Inspector.

Obra: Residente

PH Portachuelo se realizo observacion a contratista sobre medida de acero transversal donde se evidencio que estaban de 30 cm a 35 cm y se hizo correccion deacuerdo al diseño 20 cm. del cual el contratista atendio la observacion por parte de la Interventoria y se realizo las correciones.

Dia 10 Septiembre 2025 Miercoles

Clima: Seco

Interventoria: Inspector, Residente

Obra: Residente

Portachuelo se realizo encofrado y verificacción de medidas del acero de reverzo. en cunetas y en huellas.

Dia 11 Septiembre 2025 Jueves

Clima: Seco

Interventoria: Inspector, Residente

Obra: Residente.

CA Tres Esquinas se continuo con el trasporte de materiales con la ayuda de mulas.

CA Once Casas se continua con el acarreo de materiales al punto de la obra en el cual tambien se evidencia la ayuda de la comunidad

Dia 12 Septiembre 2025 Viernes
Clima: Seco
Interventoria: Inspector, Residente.
Obra: Residente

Portachuelo se realiza vaciado de huellas en un modulo y una viga, se instala acero de refuerzo de vigas.

Dia 13 Septiembre 2025 Sabado.

DH Portachuelo: se realiza vaciado de dos modulos de huellas y vigas.
CA Tres Esquinas: se instala malla electrosoldada y encofrado
CA Once Casas: se instala subbase y se realiza compactacion.

Dia 14 Septiembre 2025 Domingo
Clima: Seco

Dia de descanso laboral

Dia 15 Septiembre 2025 Lunes
Clima: seco
Interventoria: Residente, Inspector
Obra: Residente.

PH Portachuelo: se realiza toma de muestra para laboratorio del concreto de losa se vacea en molde, se realiza en tres cilindros, Se realiza actividad en campo de instalación de subbase

Dia 16 Septiembre 2025 Martes
Clima: seco
Interventoria: Residente, Inspector
Obra: Residente.

CA Tres Esquinas: se realiza acopio de materiales y traslado al punto de la obra, para posteriores actividades
CA Once Casas: se realiza vaciado de concreto. en camino

Dia 17 Septiembre 2025 Miercoles
Clima: Seco
Interventoria: Residente, Inspector
Obra: Residente

Se realiza visita de conocimiento en los puntos de la linea y se realiza registro fotografico.
PH Portachuelo: se realiza trasporte de material para el tramo.
CA Tres Esquinas: se realiza instalacion de subbase y posteriormente se compata, y se realizo instalación de subbase.
CA Once Casas: se realiza acopio de materiales en el tramo.

Dia 18 Septiembre 2025 Jueves
Clima: lluvia en la tarde (4HF)
Interventoria: Residente, Inspector.
Obra: Residente.

CA Tres Esquinas: se realiza instalacion de subbase para posterior compactacion, e instalacion de malla electro soldada, y se realizo vaciado de 7 m de camino.
Once Casas: se realizo instalacion de subbase y compactacion.

Dia 19 Septiembre 2025 Viernes
Clima: lluvia en la tarde (2HS)
Interventoria: Residente, Inspector
Obra: Residente

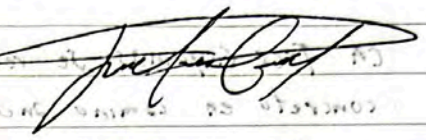
PH Portachuelo: se realiza replanteo de 20 m de tramo
CA Tres Esquinas: se realiza acopio de material
CA Once Casas: se realiza vaciado de concreto en 13 m de camino.

Dia 20 septiembre 2025 Sabado
Clima:
Interventoria: Residente, Inspector
Obra: Residente

CA Tres Esquinas: se realiza Instalación de geotextil y subbase
CA Once Casas: se realiza acopio de material en la obra.

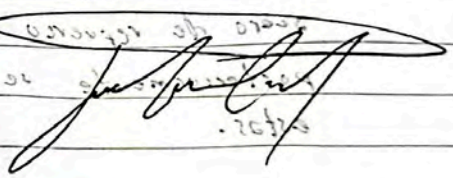
Dia 21 Septiembre 2025. Domingo
Clima: Seco

Dia de descanso laboral.



Dia 22 Septiembre 2025. lunes
Clima:
Interventoria: Residente, Inspector
Obra: Residente.

Portachuelo 1: Se realiza instalación de subbase y acero de refuerzo en vigas y huellas. (3 HE)
CA Tres Esquinas: se realiza compactación de subbase y acarreo de materiales.
CA Once Casas: se realiza replanteo e instalación de subbase.



Dia 23 Septiembre 2025 Martes

Clima: Seco

Interventoria: Inspector, Residente

Obra: Residente.

CA Tres Esquinas: Se realiza vaciado de concreto en camino ancestral

CA Once Casas: Se realiza encofrado y acopio de materiales para posteriormente realizar vaciado.

Dia 24 Septiembre 2025 Miercoles

Clima: Lluvia en la madrugada. (3HR)

Interventoria: Inspector, Residente.

Obra: Residente.

PH Portachuelo: se realiza instalación de acero de refuerzo en cunetas y vigas, asi posteriormente se realiza encofrado de estas.

Dia 25 septiembre Jueves 2025
Clima: lluvia en la tarde (4 HF)
Interventoria: Residente, Inspector
Obra: Residente, Ambiental, Social

Se realiza reunion en el resguardo de San Lorenzo con los cabildantes del Cabildo del CA de Pasmi y CA de la Linea para verificar los puntos establecidos de los caminos ancestrales, se realizo la visita al CA Pasmi, se realizo el registo y posteriormente se realizo actas de veracidad en el CA Jazval.

Dia 26 septiembre 2025 Viernes
Clima: lluvia en la tarde (3 HF)
Interventoria: Residente, Inspector
Obra: Residente.

PH Portachuelo 1: Se realizo vaciado de concreto en huellas y cuneta, bordillo izquierdo.

Dia 27 Septiembre 2025 Sabado

Clima: Seco

Interventoria: Residente, Inspector.

Obra: Residente

CA Tres Ergomas: Se realiza replanteo, instalacion de geotextil, para posteriormente instalar sobbase y compactar.

CA Once Casas: Se realiza compactacion de sobbase y posteriormente endofrado.

Dia 28 Septiembre 2025 Domingo.

Clima: Seco

Interventoria: Inspector.

Dia de descanso laboral

Dia 29 Septiembre 2025 Lunes.
Clima: Seco
Interventoria: Inspector, Residente.
Obra: Residente.

CA Tres Esquinas: Se realiza nivelación y replanteo del terreno; se compacta material de relleno.
CA Once Casas: Se realiza acopio de material en el punto del trabajo, se realiza replanteo.

Dia 30 Septiembre 2025 Martes.
Clima: Lluvia en la mañana (GHF)
Interventoria: Inspector, Residente
Obra: Residente.

PH Portachuelo 1: Se realiza vaciado de concreto para columna derecha, (cuneta) y bordillo; se realiza compactación de subbase.
CA: Buenos Aires: Se inician actividades de obra, limpieza de terreno y excavaciones.

CONTRATOS DE OBRA No 29102024-1472